CHILE RECLAMA REFORMAS CONSTITUCIONALES

En Defensa del Pueblo y la Democracia el Gobierno Hará Uso de Toda su Autoridad

Palabras del Jefe del Estado en su Visita a la Provincia de Aconcagua

ESTADOS UNIDOS MOVILIZA A 25 MIL RESERVISTAS

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 12 de Abril de 1968 — Precio: E° 0,50 — Edic. Aérea: E° 0,50 — N° 18.391



La presencia del Primer Mandatario en los pueblos de Aconcagua ha permitido a los habitantes de esa provincia mostrarle y reiterarle su afecto y adhesión. En San Felipe, como en Los Andes, así como en los sectores habitacionales y campesinos visitados por el Presidente Frei, la multitud se volcó en calles, plazas y otros sitios públicos para exteriorizar la fuerza de esos sentimientos que se mantienen inalterables.

200 MIL DETENIDOS DURANTE VIOLENCIA RACIAL EN USA

DINAMITA Y ARMAS DE FUEGO EN PODER DE ATACANTES A CARABINEROS.-

VIOLENTOS INCIDENTES Provoca Latifundista en Longotoma



Escenas conmovedoras se registraron a la llegada de los restos de las víctimas ocasionadas por el accidente del DC—3 de LADECO. Escenas que tuvieron su primera fase en el aeropuerto de Cerrillos y luego en el Gimnasio del "Comercio Atlético", donde están siendo velados los integrantes del grupo de luchadores que dirigía Renato Briones.

Categórica Declaración del Presidente Frei:

"Estoy Decidido a Imponer la Autoridad del Estado Dentro de la Ley"



Un refrescante trago de chicha en cacho le ofrecieron los campesinos de Quebrada Lo Herrera al Presidente Frei. El Mandatario especialmente invitado por los comuneros, asistió en este lugar a la entrega de las obras de revestimiento del canal, financiadas con aportes comunitarios.

- —El pueblo reclama reformas constitucionales.
- —Chile necesita disciplina social para realizar las transformaciones que requiere.
- —El Gobierno utilizará toda su autoridad para defender al pueblo y a la democracia.
- —El problema del país es que tiene el virus de la politiquería.

Estos fueron los puntos analizados por el Presidente Frei en el discurso que pronunció en San Felipe, después de visitar la mina de Río Blanco, la ciudad de Los Andes y el asentamiento "Libertad".

Luego de recorrer la mina —que como él dijo más tarde "no tiene parangón con ninguna otra en el universo"—, los cuatro sindicatos de trabajadores lo invitaron a un coctel al que asistieron todos los dirigentes gremiales —sin diferendos políticos— para dialogar con su Presidente.

Los pobladores en Los Andes y los campesinos en "Libertad" hicieron posteriormente otro tanto, y a todas ellos habló en San Felipe el Presidente Frei al señalar:

"He pensado que ahora que están lejos todos los actos electorales —y que nadie podría imaginar que busco alguna situación electoral— recorrer intensamente el país durante estos meses para poder verificar como marchan los distintos planes, ya sea en lo educacional, en la vivienda, los planes de salud, el desarrollo agrícola, la marcha de la Reforma Agraria y de los Asentamientos, las Obras Públicas y los planes de desarrollo industrial del país. Y, sobre todo, tomar contacto directo con los distintos grupos de chilenos para escuchar sus puntos de vista, para analizar con ellos las críticas que tengan que formular, porque un Gobierno siempre comete errores y siempre hay muchas cosas que corregir, y también para explicar lo que estamos haciendo como Gobierno, porque nada de lo que emprendemos podrá llevarse a cabo o tendrá valor, sino en la medida que cuente con la comprensión de la inmensa mayoría de los chilenos."

Y llevando la acción a la palabra, el Primer Mandatario reseñó brevemente las metas alcanzadas por el Gobierno en sus tres primeros años de administración y las que pensaba lograr antes de 1970.

LO QUE SE HA HECHO

Logros que se han traducido en el campo educacional en 600 mil niños incorporados al sistema educacional, 2.500 escuelas y, por lo tanto, miles de nuevos profesores. 60 por ciento más de matrículas universitarias.

En Salud, 38 hospitales inaugurados, que llegarán a 80 en 1970; 300 postas, entre urbanas y rurales, y más de 12 millones de kilos de leche CHILENA repartidas por el SNS.

El plan habitacional ha significado para el país 220 mil soluciones —en viviendas y sitios urbanizados—, cifra que sobrepasará las 360 mil contempladas en el programa.

El Presidente Frei señaló que en materia agrícola los trabajadores han logrado precios remunerativos, incrementos en la producción lechera, mejora en la comercialización de los productos agrícolas; se promulgó la Ley de Sindicación Campesina y se está realizando la Reforma Agraria.

"No vamos a detener la Reforma Agraria —dijo Frei en San Felipe— por las críticas que se formulen. Al revés, yo puedo decir de una manera categórica que de ningún modo el Gobierno, pese a todas las críticas que puedan hacerse y todos los riesgos políticos que ello signifique, el Gobierno mantendrá inalterable su voluntad y su decisión de llevar adelante la Reforma Agraria.

Y agregó: "La llevaré adelante. Yo sé que hay muchos que me critican porque estoy llevando adelante la Reforma Agraria con mucha rapidez, y hay otros, que durante 150 años no hicieron nada, que me critican porque va demasiado lenta. Ni unos ni otros serán los que dirijan a mi Gobierno."

En cuanto a Minería, el Presidente Frei señaló que mientras en 1964 se exportaban 550 toneladas de cobre, en 1970 éstas llegarán a 1.200.000 y se habrá aumentado de 250 a 750 mil las toneladas de cobre refinado. En la misma fecha se habrá sobrepasado las 800 a 900 mil toneladas la producción de acero; se contará con industria petroquímica, automotriz y electrónica.

"¿Es esto teoría?", preguntó el Jefe del Estado.

UN PROBLEMA VIGENTE

"Yo sé que dentro de este cuadro hay un problema muy cierto —añadió— y es que la inflación amenaza con su consecuencia dramática, el alza del costo de la vida, la puerta de todos los hogares de clase media y del pueblo chileno."

Y agregó que él, precisamente por ser Presidente, veía todos estos problemas y a quienes le pedía que no pusiera tributos podía contestar que justamente en estas materias —salud, educación, obras públicas, reforma agraria— es donde se utilizaban estos mayores tributos.

"Por una parte le exigen al Gobierno y por otra lo critican, porque hay cargas tributarias", señaló. Y dijo: "pero lo que ocurre, amigos míos, es que todos los países que quieren progresar, tienen que pagar con su esfuerzo y con dolor su progreso, y yo estaría engañándolos si así no lo dijera."

El problema de la inflación no es sólo chileno; otros países, más poderosos en América Latina, tienen un alza del costo de la vida que alcanza y sobrepasa el 50 ó el 60%; el Gobierno ya ha reducido en más de 240 millones de escudos los gastos públicos, pero también se necesita, para estos fines, un mínimo de disciplina social.

"En otros países este problema se resuelve con una disciplina de hierro, impuesta de una manera implacable, suprimiendo las libertades. En nuestro país no ocurre". Y continuó: "Si cada vez que el Gobierno, que representa a la nación, dice no puede más, hay gente que cree que la manera de actuar es declararse en huelga, dejar los niños botados en las casas. ¿Creen ustedes que de esta manera se está sirviendo al país? ¡NO SE ESTA SIRVIENDO AL PAIS!"

Y por eso es que estoy luchando hoy día por convencer al país —continuó— que no lleve al extremo sus peticiones, más allá de las posibilidades de la nación. Que no se deje empujar por los que están buscando hacer cosechas políticas y le crean al Gobierno, que está junto al pueblo, que ha luchado por el pueblo, que no ha hecho otra cosa que recibir enemigos porque ha llevado adelante estas grandes conquistas populares."

Siguiendo con su llamado a toda la nación, el Primer Mandatario expresó:

"Por eso, en este instante, patrióticamente, estoy pidiendo moderación. No se puede pedir más de lo que el Estado puede dar. De lo que la economía puede dar". Y agregó que "por eso tengo que decir que escudado en la ley y con la autoridad que ustedes me dieron al elegirme y con el respaldo que me dan con su presencia multitudinaria cada vez que recorro el país, estoy decidido a imponer la autoridad del Estado dentro de la ley, porque de esta manera estoy defendiendo al pueblo y estoy defendiendo la democracia, porque los que tratan, empujados por móviles políticos, de paralizar la nación y mantienen un clima de agitación inútil frente a un Gobierno que tiene un hondo sentido social, están dañando a los trabajadores, están perturbando la vida democrática de la nación, están, en una palabra, propiciando la inflación que va a golpear en el hogar de los trabajadores y de los pobres de Chile".

"Deberíamos estar orgullosos y optimistas con lo que hemos realizado. Desgraciadamente —manifestó el Presidente—, tenemos un virus, no de la política, —yo soy un político y no lo niego—, sino de una politiquería que el día entero nos hace ir tejiendo la murmuración, y con esas palabras tan expresivas que crea la lengua popular, eso de vivir —excúsenme la palabra— en una especie de "copucheo" permanente y agotador, no se valoriza nunca lo positivo. Parece que en este país algunos estuvieran sólo interesados, como quien dice, en colgarse de la chaqueta de cada Presidente, para hundirlo, pero esos son una minoría. El hombre de las poblaciones, la mujer en su hogar, el campesino en su tierra, el industrial y el empresario que realmente tienen confianza en Chile, no están preocupados de eso. Ellos ven cómo crecen el Cobre y el Acero; cómo crecen las fábricas y las industrias; cómo puede crecer este país, donde la inteligencia del pueblo chileno, debidamente aprovechada por un sistema educacional moderno, está creando las bases indestructibles de una nueva sociedad humana, de una nueva democracia en Chile, de una profunda transformación. Y hoy día, cuando me reunía con los asentamientos y veía esos campesinos que decían: "nunca nos habíamos imaginado a un Presidente sentado entre nosotros y tratándonos como iguales", yo pensaba, éso es lo que está ocurriendo en Chile. Piensen mucho lo que pasaba hace diez años en nuestro país. ¿Qué era esa masa anónima, desconocida —excúsenme el término—, desincorporada a la vida de la nación, excluída de todos los avances? Hoy, son parte de Chile. Tienen dignidad, están adquiriendo propiedad, tienen organización. Sus hijos están llegando hasta la Universidad. Las puertas se han abierto para el pueblo. ¿Quién lo puede negar? Y se han abierto en este Gobierno, sin odio —a pesar que nos rodea el odio de muchos pequeños grupos—. Se han abierto sin sangre, y estamos dando un ejemplo al mundo y a la América, de que en Chile podemos hacer esta inmensa transformación, respetando las ideas, respetando la libertad. Muchos problemas tenemos. Estoy cierto, por ejemplo, que, inevitablemente, no para mí como Presidente, para cualquier Presidente que llegue a la Moneda; no para el Partido DC, para cualquier Partido que gobierne, ha llegado a ser inevitable que en Chile afrontemos una REFORMA DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS y una REFORMA CONSTITUCIONAL

Y a punto de terminar sus palabras, el Presidente de la República se refirió a las múltiples dificultades que ha tenido el proyecto de reajustes para el presente año.

"No es posible que el país haya pasado 6 meses, prácticamente paralizado discutiendo un proyecto de reajustes, que debiera haber sido despachado en 15 días o en un mes. No es posible que lleve seis meses, se le hagan mil o dos mil indicaciones, porque así no se puede legislar, porque así no se puede gobernar. Es necesario que en eso haya un convencimiento democrático y profundo".

"Yo no formulo ataques contra el Honorable Senado, a pesar de que yo de allí recibo tantos ataques, porque quiero colocar los problemas en un plano de serenidad, pero también de seriedad para afrontarlos. No es un ataque a nadie, es un hecho que el país necesita una reforma en sus estructuras políticas y yo lucharé, en estos tres años, por plantearla y conseguirlas y agitaré esta gran bandera sin odiosidad, pero con claridad. El país requiere esta reforma y yo creo que ella está en la conciencia de los propios parlamentarios y, sobre todo, está en la conciencia inmensamente mayoritaria del pueblo de Chile.

"Gracias, señores y señoras. Para mí este ha sido un día en que he visto a mi pueblo trabajando en lo profundo de la cordillera; lo he visto en los campos, lo he visto en la ciudad, y como siempre cuando estoy en contacto con Chile, nuestra Patria, pienso "QUE GRANDE ES CHILE. QUE GRANDE ES EL PORVENIR DE CHILE, QUE HERMOSO PAIS VA A CONSTRUIR LA JUVENTUD DE CHILE".

CIEN AÑOS ESTUVO ESPERANDOSE LA CONSTRUCCION DEL CANAL "LO HERRERA"

PUTAENDO (Enviados Especiales).—Cien años estuvo esperándose la construcción del Canal Lo Herrera. Así lo destacó el Presidente Frei durante la conversación que tuvo con esos campesinos, cuyo texto es el siguiente:

Antes de irme quisiera expresar al señor Alcalde y al pueblo entero mi gratitud por haber querido esperarme en este lugar. Quiero también felicitar a todos los que han contribuido con su esfuerzo, su inteligencia, su trabajo, a la construcción de esta obra: desde un representante del Ejército, hasta los técnicos como don Hernán Contreras, los funcionarios, pero especialmente quiero felicitar a todos los hombres de esfuerzo de esta zona y principalmente de la Cooperativa.

Créanme que ustedes están dando un ejemplo en esta ocasión porque aquí se ha recordado que durante más de 100 años —me dijo un hombre de campo al acercarme al canal— estaban esperando esta obra.

Podríamos hacer esto y mucho más si en Chile criticáramos menos; si no viviéramos todo el día en la pequeña rencilla tratando de disminuirnos a nosotros mismos, agrandando lo negativo y ocultando siempre todo lo positivo que hay en nuestra Patria. Yo estoy cierto que si esta unidad que reclamaban aquí hace [illegible] se continuara, no me cabe la menor duda, que podríamos hacer aquí y en todo Chile, grandes cosas.

En estos días, aquí en Los Andes y San Felipe, he visto más de 600 casas de primera calidad hechas por autoconstrucción. Si hubieran estado esperando los fondos del Estado, serían 600 familias, o sea, más de 3.000 personas, las que estarían aún sin techo. A través de Chile, más de 25 mil casas se han levantado en un breve plazo por este procedimiento.

El sistema de la Cooperativa, el sistema de la colaboración —porque todo hombre tiene algo que ahorrar: algunos ahorran en dinero, otro ahorro también es poner ahorro de trabajo— y un gran ahorro para la comunidad es poner un poco de sentido de amistad, de cooperación y de buena voluntad para hacer las cosas.

En Chile, muchas veces, nos llevamos sentados criticando y nadie pone nada. Y eligen los gobiernos para poderse dar el gusto de "pelarlos" al día siguiente y no de ayudarlos. Esperan demasiado de un hombre, pero la verdad es que —como yo le decía en la Campaña aquí mismo— un hombre es muy poco lo que puede hacer. Porque al fin y al cabo, el Presidente de la República no es más que uno de Uds. y puede lo que pueden Uds.; porque un Mandatario puede hacer lo que sus mandantes le encargan y lo que sus mandantes le encomiendan y ayudan a hacer. Pero si acaso lo eligen de Mandatario, y después los mandantes le dan vuelta la espalda, el Presidente es muy poco lo que puede realizar. O si la mayor parte se dedica a poner tropiezos, palos en las ruedas, o a hacer zancadillas para impedir que las cosas se hagan, al final, nadie se beneficia y los que pierden son todos los chilenos.

Este Canal, por eso, no es sólo una obra, sino que diría también, que es un símbolo; y espero que mucho antes del final de mi Mandato puedan Uds. celebrar aquí la terminación completa de los 13 ó 14 kilómetros de Canal, con los embalses y todas las obras complementarias, porque yo sé que esto beneficiará a muchos hombres que se ganan el pan realmente con el sudor de la frente y le dan el pan a muchos otros chilenos. Muchas gracias.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Discurso del Presidente Frei en Los Andes

Una oposición tenaz, ensañada y verbalista recurre persistentemente a la tribuna parlamentaria y a los incontables medios de difusión de que dispone para entregar a la opinión pública una imagen distorsionada de la realidad nacional, procurando sembrar de esta manera el desaliento y la confusión entre la ciudadania.

Felizmente, con repetida frecuencia, se producen hechos concretos que rectifican esa imagen deformada y dan oportunidad para señalar al país las verdaderas dimensiones de la hora que estamos viviendo. La reciente visita del Jefe del Estado a la ciudad de Los Andes constituyó, por diversos motivos, una refutación vigorosa a la campaña sistemática desatada por la oposición. La espontánea y calurosa recepción que dieron los habitantes de Los Andes al Presidente de la República significó un desmentido rotundo a las gratuitas aseveraciones de que el actual Gobierno se encontraría desvinculado de la gran masa popular. De hecho, la acción del Gobierno en beneficio de los sectores más amplios de la población no se ha paralizado por un instante, ni tampoco esta amplia masa ciudadana ha sentido por un momento que sus aspiraciones de progreso no estén debidamente representadas y apoyadas por la actual Administración.

Es así como el Presidente Frei, circunscribiéndose tan sólo a las tareas acometidas en la región que visitaba, pudo señalar la puesta en marcha de iniciativas reales que incidirán en el desarrollo económico de esa zona, gravitando, al mismo tiempo, en el resto del país.

La mina en el interior de Río Blanco será la mayor mina subterránea de su tipo en el mundo. Dará trabajo directo a mil personas y supondrá trabajo indirecto para otras cinco mil. La inversión total ascenderá a más de setecientos millones de escudos. Dentro del sexenio se espera dar término al camino internacional hacia Argentina y a las obras del túnel de Chacabuco. Paralelamente la Corporación de Fomento está abocada a promover la industrialización y comercialización de la fruta en la zona, iniciativa que será complementada con la instalación de un frigorífico en Valparaíso. En el curso del año estará funcionando en Los Andes una industria automotriz.

Todas estas medidas se circunscriben sólo a una región y encuentran su equivalente, en variable medida, en los distintos puntos del territorio.

A la luz de estos antecedentes, el Presidente Frei pudo hacer un somero balance de lo que significará para Chile la gestión constructiva de su sexenio. La producción de cobre, de 550 mil toneladas que se exportaban en 1964, habrá ascendido al término de su mandato a un millón doscientas mil, no sólo de cobre en bruto, sino, en proporciones cada vez mayores, refinado e industrializado. Igualmente, se habrá casi duplicado la producción de acero y más que duplicado la de celulosa y azúcar de remolacha. Al término del sexenio, Chile contará también con el aporte de las industrias automotrices, petroquímicas y electrónicas en pleno funcionamiento, que no son actualmente meros proyectos, sino que están ya en las etapas iniciales de su realización. Todas estas iniciativas representan pasos gigantescos y decisivos en el desarrollo económico del país que, a su vez, están complementados por una política social que tiende a la más equitativa repartición del ingreso y a una participación creciente de la población en los asuntos que le atañen directamente e, incluso, en los grandes problemas de la comunidad nacional. En otro plano de actividades, se han logrado también avances sustantivos en educación, salud, vivienda y en una explotación más integral de la riqueza agropecuaria.

Es comprensible, entonces, que con este cuadro de realizaciones a sus espaldas el Jefe del Estado pueda encarar con tranquilidad los próximos años y mirar de frente el desafío que plantea el fenómeno inflacionario, teniendo la autoridad moral suficiente como para solicitar de la ciudadanía la colaboración y los sacrificios que implica una lucha frontal contra la inflación. Sobre este punto el Presidente Frei insistió en la necesidad de una disciplina social que actúe como contrapeso voluntario de la población a las libertades que confiere un régimen democrático y que suelen ser utilizadas irresponsablemente por sectores económicos y partidistas. Sólo una consciente y asumida disciplina social de todos los sectores nacionales puede garantizar simultáneamente la obtención del desarrollo económico y el perfeccionamiento de los mecanismos democráticos. Dentro de este cuadro de disciplina social, corresponde al Estado ejercer su autoridad cuando la presión de intereses y aspiraciones sectoriales amenaza entrabar la marcha orgánica de la comunidad. Las palabras finales del Presidente Frei en su discurso de Los Andes reflejaron su propósito de no tolerar que grupos minoritarios pretendan transgredir la autoridad del Estado o fomentar movimientos que, siendo contrarios al interés popular, se propongan el estancamiento de la nación.

"No soy candidato a nada, ni puedo serlo —expresó el Jefe del Estado—. Por eso, con absoluta independencia, en estos años, voy a ser implacable en el cumplimiento del programa y en los objetivos que nos hemos trazado". Palabras que, sin duda, representan a los elementos más responsables del país y que deberán ser convenientemente sopesadas por todos los sectores de opinión.



Una entusiasta multitud esperó y aclamó al Presidente de la República que ayer inauguró la unidad habitacional "La Santita", en San Felipe, la que se compone de 136 viviendas, levantadas a través del sistema de autoconstrucción. Los interesados recibieron asistencia financiera y técnica de la Corporación de Servicios Habitacionales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.



Los cuatro sindicatos del Mineral Lagunita, de la Compañía Minera Andina, ofrecieron un cóctel al Presidente de la República, con ocasión de la visita realizada por el Primer Mandatario a ese centro. Los dirigentes mineros departieron cordialmente con el Jefe del Estado y el Ministro de Minería, Alejandro Hales. Hicieron algunos planteamientos de sus anhelos, de los cuales el Presidente Frei tomó debida nota.



"Ciudadano Ilustre" de San Felipe fue proclamado el Presidente de la República por la Municipalidad de esa ciudad. El Alcalde, Eduardo Mauriera, en nombre de la Corporación y la ciudad, da lectura al decreto respectivo. Junto a él, las autoridades de la provincia y de la comuna, el Jefe del Estado y el Ministro de Minería, Alejandro Hales.

Aconcagua Tributó Cálidos Homenajes al Jefe del Estado

SAN FELIPE. (Renán Andrade y Guillermo Hidalgo, enviados especiales).— Con dos actos públicos que sirvieron para reafirmar el fervor popular que despierta la presencia del Presidente Frei, culminó el Jefe del Estado su visita de dos días a la provincia de Aconcagua. Numerosos regalos, muchos de ellos productos de la artesanía de la zona, testimoniaron de un modo elocuente la gratitud de la comunidad urbana y rural hacia el Primer Mandatario. La primera, por haber alcanzado el sueño de la casa propia a través de los sistemas del Plan Habitacional, singularmente el denominado "Operación Sitio". La segunda, porque la Reforma Agraria a través de los asentamientos campesinos, ha permitido materializar la vieja aspiración del hombre de campo chileno: ser dueño de la tierra en que por generaciones, fueron explotados.

En el primer acto matinal el Presidente Frei hizo entrega oficial de las 136 casas de la Población Ferroviaria "La Santita" de esta ciudad, al mismo tiempo que inauguró el Centro Comunitario de la misma población.

En breve intervención, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORHABIT, Agustín Krogh Ramírez, oficializó la entrega del grupo habitacional, que se hallaba —al igual que la ciudad— embanderado.

Acto seguido cumplió el acto litúrgico de la bendición el sacerdote Osvaldo Lepe. Israel Ovalle, Presidente de la Junta de Vecinos, agradeció la presencia del Primer Mandatario y puso de relieve la eficacia del sistema de autoconstrucción. Por su parte, Petra Ibáñez, a nombre de los diversos Centros Comunitarios de Aconcagua, alentó al Jefe del Estado a continuar imperturbable su acción de gobernante, porque el pueblo soberano que le eligió seguía junto a él a pesar de los agoreros y derrotistas.

El dirigente máximo de la Federación de Pobladores Independientes de Aconcagua, Juan Fuentes, pronunció un encendido discurso. Exhortó al Presidente a poner mano firme, sobre todo, contra los enemigos de la Reforma Agraria. El campesinado, sin distingos de banderías políticas o ideológicas, aseguró Fuentes está feliz con los asentamientos, "sólo los revolucionarios de cartulina", como Pedro Ibáñez, están contra la Reforma Agraria. Al ponderar la "Operación Sitio", el dirigente Fuentes dio a conocer que ya se habían formado 28 comités de Autoconstrucción en San Felipe, al ver hecha realidad la Población "La Santita".

En nombre del Presidente de la República, habló el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton.

El acto final del Presidente en su gira de dos días a la provincia de Aconcagua se llevó a cabo en el sector Quebrada Herrera de Putaendo, localidad distante 14 kilómetros de esta ciudad.

En este sitio el Primer Mandatario inauguró las obras de regadíos que constituye el Canal Revestido Unificado de Putaendo que permitirá regar 5.300 hectáreas, las mismas que se incorporan a la producción agropecuaria de la zona y que hasta antes de este proyecto constituían un lastre.

El Alcalde de Putaendo, profesor primario Gastón Hormazábal Cabrera, señaló que desde hace más de 50 años, era constante preocupación de los campesinos del Valle de Putaendo el aprovechamiento de las aguas del río en forma racional. "Muchos candidatos a Presidente de la República —puntualizó— han pasado por estas tierras: todos se comprometieron a hacer realidad el Canal de riego. Cuando el candidato Frei estuvo allí se sumó a esas antiguas promesas. Hoy —enfatizó— como Presidente de la República inaugura esta obra vital, sueño de muchas generaciones de esforzados labriegos". Una ovación cerrada rubricó estas palabras del Alcalde.

Esquinazos y cuecas y chicha en cacho ofrecida por el Club de Huasos de Putaendo, a más de regalos en artísticos objetos, exteriorizaron la gratitud de esa gente laboriosa que ve sumar su esfuerzo al desarrollo agropecuario de la nación, de una manera abundante y efectiva, con la obra de riego inaugurada por el ciudadano Presidente que cumplió su palabra.

El Cura Párroco, Manuel Acuña, bendijo el Canal Revestido, Valle Putaendo.

El Presidente Frei, con palabras emocionadas, señaló de que "esta obra es una buena demostración del espíritu de cooperación comunidad-Gobierno". Abrigó la esperanza de que en todo el país abriera surco esta voluntad de trabajar en conjunto por el bien de Chile.

Pasadas las 14 horas, el Presidente Frei y comitiva abandonaron el lugar en helicóptero, para dirigirse a Viña del Mar.



EL MUNDO CRISTIANO RECUERDA HOY EL SACRIFICIO DEL CALVARIO

El Mundo Cristiano recuerda hoy, Viernes Santo, el Sacrificio del Calvario, con sus altares y sus templos enlutados Para los católicos, parte importante de este mundo, la fecha marca la iniciación de los dos días de dolor y duelo con que reviven la Pasión y Muerte de Cristo y en Chile los oficios coinciden con las horas bíblicas de sus pasajes más esenciales.

Ayer la Iglesia Católica, conmemoró la Institución de la Eucaristía, el sacramento fundamental de su credo y consagró los óleos para sus otros sacramentos, como el bautismo, la confirmación y la extremaunción.

En Santiago los oficios están alcanzando especial solemnidad y la asistencia a los templos de la capital ha sido superior a la de los últimos años. Las ceremonias en la Catedral Metropolitana, tanto la Misa Eucarística de ayer, como las litúrgicas de hoy y del Sábado Santo como el Domingo de Resurrección, han sido y serán oficiadas por el Cardenal Arzobispo de Santiago. Raúl Silva H. a quien asiste el Venerable Cabildo Eclesiástico y el Seminario de los Santos Angeles Custodios de Santiago.

Las ceremonias de la tarde, que sustituyeron a las tradicionales Tres Horas Santas, comenzarán en la mayoría de las iglesias a las 13 horas con la Lectura de las Siete Palabras, el Canto de la Pasión, la Adoración de la Cruz, Comunión y Via Crucis, además del Sermón de Soledad, pieza de antología de la oratoria sacra.

En algunos templos, como en la Recoleta Franciscana, por ejemplo, el Via Crucis, con sus catorce estaciones, tendrá lugar en las primeras horas de la noche por los alrededores del templo, en silenciosa y acongojada romería.

CEREMONIAS DE HOY CATEDRAL METROPOLITANA

Con una serie de diversos actos litúrgicos, los católicos santiaguinos celebrarán la Semana Santa 1968. Los actos se realizarán principalmente en la Catedral Metropolitana y serán presididos por el Cardenal Arzobispo de esta capital, Raúl Silva Henríquez.

VIERNES SANTO

14,30 horas: Oficio de la Celebración de la Cruz y Pasión del Señor.

16 horas: Oficio de la Santa Cruz.

SABADO SANTO

Normalmente, es un día de recogimiento, carente de oficios. Es una jornada de silencio. Los oficios de la noche corresponden a la llegada del día domingo.

22,30 horas: Bendición del agua y del fuego y lectura de las Profecías.

DOMINGO DE GLORIA

10 horas: Misa Pontifical.

RETIRO

El Movimiento de Profesionales Cristianos invita a un retiro a efectuarse en el Colegio Sagrado Corazón, Monjas Inglesas, Avenida Apoquindo con Santa Magdalena Sofía. Inscripciones en Villavicencio 337, fono 34470.

TEMPLO DE SANTO DOMINGO

El templo de Santo Domingo conmemorará con los siguientes oficios religiosos la celebración de la Semana Santa:

VIERNES SANTO

13 horas: Lectura y predicación de las Siete Palabras del Señor. 15,30 horas: Canto de la Pasión, adoración de la Cruz y comunión de los fieles. 19 horas: solemne Vía Crucis por los claustros, prédica sobre la Soledad de la Virgen.

SABADO SANTO

19 horas: Oficios solemnes de la Gran Vigilia Pascual: Bendición del fuego, renovación promesas del Bautismo, Misa y Comunión.

DOMINGO DE RESURRECCION

Las misas acostumbradas desde las 7 hasta las 12 horas. Por la tarde, a las ... horas.

Conmovedoras Escenas a la Llegada de Víctimas de la Catástrofe Aérea

Múltiples y conmovedoras escenas de dolor se registraron en el aeropuerto de Cerrillos con ocasión de la llegada de los restos de las víctimas del accidente aéreo sufrido por el avión Ladeco, que conmovió a nuestro país.

El hecho, con múltiples precedentes en la historia de la aeronavegación, no sólo chilena sino mundial, no dejó por ello de tener la misma desgarradora secuela en los familiares de las víctimas, que se dieron cita en Cerrillos desde las primeras horas de la tarde de ayer. Los llantos, lamentaciones y desmayos de, especialmente los familiares de sexo masculino de las víctimas, fueron esta vez el marco de una nueva etapa del hecho doloroso que ha conmovido a la opinión pública nacional, y cuyas etapas siguientes fueron los velorios múltiples de anoche y la sepultación a efectuarse en el día de hoy en cementerios de Santiago Valparaíso y Viña del Mar.

Aproximadamente a las 16,10 horas de la tarde de ayer, se detuvo en la losa de Cerrillos el Ladeco que trajo los restos de las víctimas del accidente sucedido en Coihaique, el que era esperado por familiares de los extintos, autoridades, representantes de la prensa y múltiples ciudadanos que, conmovidos por la magnitud de la tragedia, e impactados fuertemente por el hecho de ayer, también se dieron cita en Cerrillos a presenciar la llegada de los restos.

Entre el silencio impresionante que reinó durante el desembarco de las víctimas y que sólo era interrumpido por sollozos entrecortados por el dolor, el respeto por el dolor ajeno estuvo presente en grado significativo y no necesitó ser impuesto. Se había dispuesto que no pudieran ingresar a la losa reporteros de los distintos diarios y radios de la capital pero la medida no debió ser reiterada porque se acogió inmediatamente la disposición y a la zona de desembarco sólo llegaron quienes fueron encargados de ayudar al traslado de los ataúdes hasta los distintos lugares en los que se efectuó anoche el velorio.

Las urnas de Renato Briones, Pedro Araya, Francisco Gómez, Luis Gómez, Florentino González, Luis Molina, Miguel Ramírez, Mario Ramírez, Eduardo Valdés, ... Trotter, Graciela ... tuarias, Patricio Pérez ... Cañón, Jaime Zélez, E. ... Puente, Francisco ... Francisco Alvarez, y de los tripulantes José Valencia y Germán Moreno, fueron siendo distribuidos en los ... correspondientes a ... lugares en que serán velados. Algunos de ellos irán a Valparaíso y Viña, los de los tripulantes José Valencia y Germán Moreno a la Iglesia Nuestra Señora de los Angeles, y los de los luchadores fallecidos, a la sede del Club Comercio Atlético en donde se unirán al ... hermano del extinto Renato Briones, quien falleció a consecuencias del impacto emocional que le provocó la noticia del deceso del famoso ex catcher profesional.

7 CARTEROS DETENIDOS POR RETENER CORRESPONDENCIA

Siete carteros fueron detenidos ayer por retener indebidamente correspondencia.

El Ministerio del Interior informó que había denunciado a la Corte Suprema que, con motivo de la huelga de Correos y Telégrafos, algunos carteros no repartieron la correspondencia que habían recibido para su entrega. Por el contrario, la guardaron personalmente, lo que desde ya es un grave delito. Lo peor del caso es que la iniciación de este movimiento coincidió con la fecha en que los institutos previsionales cancelan con cheques que envían por correo a sus asegurados los pagos mensuales, creándose así un serio problema a centenares de personas, cuyos cheques quedaron en manos de los carteros huelguistas.

El Ministro Antonio Raveau, quien por orden de la Corte ahora tiene este caso en sus manos, ordenó ayer la detención de siete carteros y se espera que igual suerte corran otros que han cometido la misma infracción.

DECLARACION

Siempre en relación con la huelga de Correos y Telégrafos, podemos informar que el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, entregó ayer una declaración, sobre las gestiones que había realizado a raíz de una visita de algunos senadores.

En su declaración, Pérez Zujovic señala que los parlamentarios le habían solicitado dejar sin efecto los sumarios iniciados al personal que no ha concurrido a sus labores, a lo que él les había respondido que tenía un compromiso con los funcionarios que permanecieron en sus funciones, en el sentido de no adoptar ninguna medida sobre los huelguistas, sin consulta previa con ellos, y que en la mañana de ayer se había reunido con representantes de las distintas dependencias de la repartición y estos funcionarios, a nombre de todo el personal en trabajo, "han manifestado su más enérgico rechazo a la vuelta incondicional al trabajo que beneficiaría a los dirigentes de la APTCH. Estiman que, para el mantenimiento de la disciplina y eficiencia de los servicios de Correos y Telégrafos, es necesario sancionar a los que han arrastrado una vez más a parte del personal a una aventura política, al declarar un paro destinado a presionar al Congreso Nacional, para que rechace la idea de legislar en el proyecto de reajustes Señalaron, además, que los huelguistas han cometido actos de violencia en contra de sus compañeros de trabajo y desmanes que han perjudicado al Servicio, todos los cuales no pueden quedar impunes."

El Ministro terminó su declaración expresando: "Por lo tanto, he debido comunicar al senador Luis Fernando Luengo, quien fue designado representante por sus colegas con ocasión de la visita de ayer, que la mediación que ellos patrocinaron no ha prosperado y que el personal en huelga deberá reintegrarse a sus labores sin mayores trámites."



EN LA MONEDA

OTRA VEZ LONGOTOMA

En su reunión habitual con los periodistas, el Ministro Pérez Zujovic se refirió a los hechos ocurridos en Longotoma, diciendo que de acuerdo a las informaciones que le había proporcionado Carabineros, cuando gran parte de los campesinos asentados se habían marchado a San Felipe para gestionar una entrevista con el Presidente Frei, un grupo de 35 personas encabezado por el yerno del ex propietario del fundo Santa Marta de Longotoma, Enrique Arecco, invadió el potrero El Alamo A e introdujeron allí 80 vacunos. Dicho potrero está en trabajo por los asentados de CORA. Para entrar, Arecco y los suyos rompieron los cercos. Igual situación se registró en el potrero La Puntilla, por lo que Carabineros debió intervenir y la resistencia opuesta por el grupo de Arecco desencadenó la violencia, con el resultado de 4 carabineros heridos.

En la mañana, el senador Nacional Pedro Ibáñez se entrevistó con el Ministro Pérez Zujovic, y luego formuló declaraciones, en las cuales atacó violentamente la política seguida por el Presidente Frei.

PETICION DE ASILO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó que a las 20 horas del miércoles se presentaron a la Tenencia de Visviri, ubicada en la frontera con Bolivia, al interior de Arica, los ciudadanos bolivianos César Altamirano Tarija, 28, casado, domiciliado en Sagarnaga 334, La Paz, y Julio Ramírez Gutiérrez, 38, empleado, domiciliado en Alvarez Plata, sin número, también de La Paz, quienes solicitaron asilo político a nuestro país. Los dos fueron trasladados a Arica, adonde llegaron anoche alrededor de las 20 horas, a fin que oficializaran su petición ante el Gobernador Departamental. Cabe hacer notar que no portaban documentos.

VIOLENCIA DESATO LATIFUNDISTA EN FUNDO SANTA MARTA

Cuatro carabineros heridos, el descubrimiento de armas en poder de campesinos, y 19 detenidos, es el saldo de un incidente producido en la madrugada de ayer jueves en el interior del fundo Santa Marta de Longotoma, donde un grupo de inquilinos se encuentran atrincherados resistiendo la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Los hechos ocurrieron a las 6,30 horas del jueves cuando un grupo de campesinos fue notificado por el jefe subrogante del Area de la Corporación de la Reforma Agraria —a cargo de la Operación Santa Marta—, Fernando García Casteblanco, y por el teniente coronel de Carabineros, Sergio Moya, que abandonaran el predio donde pastaban 80 animales.

Las reses se encontraban en el potrero "El Alamo A", sección Engorda del citado fundo, y lo habían ocupado ilegalmente con sus animales.

Los campesinos en número de 50 aproximadamente, que pertenecen al grupo que se atrincheró para resistir las medidas de la Ley de Reforma Agraria, no acataron la orden y, por el contrario, agredieron de hecho a Carabineros "empleando —incluso— armas de fuego y contundentes", según informó el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

CARABINEROS HERIDOS

A consecuencias de ello resultaron cuatro carabineros heridos. Ellos son el cabo Roberto Cruz Baeza, con lesión contundente en el cráneo; el carabinero Francisco Barra Puente, con lesión contundente en el cordial de la mano izquierda, al parecer fractura a la segunda falange; el cabo Arturo Pinilla, con lesión cortante en el cuero cabelludo y el carabinero Enrique Bórquez Arellano, con una hematoma en el parietal izquierdo.

ALLANAMIENTO Y DETENCION

Se produjo la detención de los campesinos ... y al ser allanamiento ... lugar donde se encontraban se constató que portaban armas de fuego y contundentes en su poder.

Los detenidos por estos hechos son: Enrique Arecco, un revólver calibre 22 ... tres vainillas disparadas y seis sin usar; Pedro ... 10 cartuchos de dinamita y mecha; Juan Villalobos, ... orzón con estribo de ... ra; Pedro Pizarro, ... tuchos de escopeta y ... cio Contreras, un ... mas. El resto de los ... dos portaba palos y ... elementos contundentes.

A LA JUSTICIA MILITAR

El Subsecretario Krauss declaró que los detenidos ... puestos a disposición ... Juzgado Militar de ... Agregó que el personal de carabineros no había ... uso de sus armas sino ... bombas lacrimógenas.

Premio por 30 Años de Labor Ininterrumpida



"No soy político, sino deportista, y ahora ando metido en los gremios", es la autodefinición del carpintero Amadeo Salazar Oscares, ganador de la más alta indemnización cancelada por el Servicio de Seguro Social, por 30 años de labor ininterrumpida.

Un carpintero de 50 años que juega fútbol todos los domingos, construyó su casa con sus manos, y que piensa que contar lo que ha hecho durante su vida está de más, puesto que es "cachiporrearse a uno mismo", es el ganador de la más alta indemnización pagada por el Servicio de Seguro Social por treinta años de trabajo ininterrumpido.

Líder sindical —es presidente de la Federación de Sindicatos de ENDESA y miembro del Comando de Trabajadores Industriales—, Amadeo Salazar Oscares cree "ser dirigente no es ser guerrillero", sino tener buenos antecedentes, poseer una naturaleza calmada que no se altere con facilidad y, por supuesto, "ser buen compañero".

Tímido al comienzo de la conversación, poco a poco se fue desinhibiendo hasta incluso plantear que "las mujeres no debían trabajar, porque, en ese caso, los matrimonios dejaban de ser tales y se convertían en amigos".

Nacido en 1917, este carpintero que se define diciendo "no soy político, sino deportista y ahora ando metido en los gremios", empezó a trabajar a la edad que comienza la mayoría de los hijos de nuestro pueblo: a los 14 años. Nacido en la provincia de O'Higgins, Caletones, se inició en su oficio en el mineral denominado 'Cristo", "que queda para el lado de Las Melosas". Nunca estuvo cesante y sus imposiciones en el Servicio de Seguro Social datan de 1936. En 1953, ingresó a la planta regular de ENDESA —su actual ocupación— arreglando escritorios y ... cando carrocerías.

—Soy casado, tengo cuatro hijos. Los dos mayores trabajan y en la noche estudian mecánica general de automóviles. La niña estudia en el Liceo Baquedano y quiere ser profesora de francés. El menor, tiene 15 años, va a ingresar a la Escuela Industrial de Conchalí.

Un gesto con las manos, un parpadeo ... oculta el brillo de los ojos, y la cara de Amadeo Salazar se ilumina con orgullo paternal.

—Con la plata del premio —son E° ...— voy a cancelar el pago del colegio de los ... ños por un año, comprar cosas para la ... renovar los mueblecitos que están muy ... Lo que sobre, lo pondré en el Banco del ... dice Amadeo Salazar.

—¿Sabe una cosa?. Por primera vez en la vida me he puesto a pensar lo que he realizado desde que empecé a trabajar. Nunca lo había hecho, pensaba que mi trabajo era una obligación para con mi familia. Además, nunca le había contado estas cosas a nadie.

—Pienso que la vida es el único secreto que uno puede llevarse —finaliza diciendo este trabajador ejemplar. Rechazó una casa que le daba el Seguro Social porque "para qué quería casa si ya tenía una propia, mejor que se la dieran a uno que le hiciera falta".

Desestimada idea socialista

SENADOR PRESO NO ESTA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Por tres votos contra uno y una abstención, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia resolvió ayer que el senador socialista Carlos Altamirano Orrego, actualmente preso en el Anexo de la Cárcel, "no se halla en ejercicio de sus funciones".

La tesis contraria había sido sostenida por el Secretario General del Partido Socialista, senador Aniceto Rodríguez, quien solicitó al efecto un informe de la referida Comisión.

Esta consideró el asunto, en dos sesiones, y en ellas abundó en consideraciones acerca del ya antiguo problema relativo a los verdaderos alcances del fuero parlamentario. Con tal motivo, también escuchó opiniones de tres profesores de Derecho Constitucional: Alejandro Silva Bascuñán, Jorge Guzmán Dinator y Jorge Ovalle, y de dos profesores de Derecho Penal: Miguel Schweitzer y Alfredo Etcheverry.

VOTACION

Al votarse la cuestión central de la consulta, los senadores Raúl Juliet, radical; Renán Fuentealba, demócratacristiano, y Sergio Sepúlveda, independiente, consideraron que un parlamentario preso, como consecuencia de la condena recaída en el proceso que determinó su previo desafuero, está suspendido de sus funciones, hasta el cumplimiento de la condena, cuando el delito no merece pena aflictiva.

A favor de la tesis adversa, en el caso concreto de Altamirano, que no ha sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, votó el senador Volodia Teitelboim, comunista.

Se abstuvo el senador socialista popular Tomás Chadwick, presidente de la Comisión, quien estimó que ése no era el fondo del problema, sino el de la inmunidad parlamentaria.

OTROS DOS ACUERDOS

Enseguida, y por unanimidad, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Recomendar al Senado el estudio de una reforma constitucional o legal, en virtud de la cual se fijaría el alcance del fuero parlamentario, estableciéndose al mismo tiempo que un senador o diputado no podría ser juzgado por la Justicia Militar, y

2) Recomendar al Senado el envío de un oficio a la Corte Suprema, junto a los fallos que recayeron en el proceso contra Altamirano, haciéndole presente que en ellos existiría un "concurso aparente de leyes penales", en cuyo caso el último fallo sería nulo.

ACTA MAGISTERIAL

Otra consulta pendiente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, es el relativo a los alcances del "Acta Magisterial", suscrita por el Gobierno y los profesores, en 1967.

Este asunto se tratará en la sesión del próximo martes.

El FRAP murió

SOCIALISTAS POPULARES PLANTEAN FORMACION DE "NUEVA IZQUIERDA"

LA Directiva del Partido "Unión Socialista Popular, entregó ayer una declaración en que anuncia la formación de una "nueva izquierda revolucionaria en Chile", ya que "con la ruptura del Frap y la incapacidad de socialistas y comunistas para lograr un fin común se ha creado un vacío político que es preciso llenar cuanto antes".

En su declaración los socialistas populares hacen un llamado a participar en este "nuevo frente" a toda la ciudadanía.

La síntesis de la declaración, es la siguiente:

Nuestra inscripción en el protocolo de los partidos políticos viene a dar fuerza legal a una situación que ya se había legitimado el curso irreversible del proceso político chileno.

En efecto, producido el desmembramiento del viejo tronco socialista de Chile, al que carcomieran su enajenación a moldes caducos de trabajo político y el burocratismo de la estructura partidaria, miles de trabajadores buscaron en la nueva organización socialista popular una singular y vigorosa forma de lucha ideológica y actividad práctica. Así, desde julio del año pasado hasta la fecha, el socialismo popular ha participado —a través de actitudes concretas que valoran un análisis correcto de la realidad— en todos los hechos de nuestra vida política nacional, que atraviesa por uno de los períodos de mayor tensión y más candentes perspectivas.

Ahora, abortadas las intenciones de quienes quisieron impedir nuestra existencial legal, comprendemos que, más allá del enfoque adecuado de la realidad política contingente e inmediata, los socialistas populares deben cumplir una misión que trasciende la propia existencia del Partido, y esta tarea se refiere al reagrupamiento y consolidación de las fuerzas de la nueva Izquierda revolucionaria chilena.

● La ruptura del FRAP y la incapacidad evidente de comunistas y socialistas tradicionales para afinar los propósitos, estructura y métodos de acción del movimiento popular, han creado en el seno de las fuerzas de avanzada un vacío político que es preciso llenar cuanto antes, reagrupando esos contingentes dispersos de luchadores proletarios con un programa revolucionario, una estructura política extraordinariamente dinámica y una clara perspectiva del poder.

Es esta la misión que los socialistas populares hemos resuelto cumplir desde hoy mismo, y para tarea tan llena de posibilidades llamamos a participar a los elementos más conscientes y activos de la clase trabajadora chilena, a la intelectualidad revolucionaria y a todos aquellos ciudadanos que, repugnando las prácticas oportunistas o el aventurerismo estridente de los partidos tradicionales, decidan desde ya incorporarse a un pujante movimiento social y político de masas".

Así "se arreglan" los problemas gremiales:

ALFABETO DE INSULTOS SE DIJERON SOCIALISTAS, RADICALES Y COMUNISTAS EN EL CAUPOLICAN



JAIME AHUMADA

Al diputado Orlando Millas, la "banda socialista" lo tapó de improperios.

La concentración efectuada por la FEDECH el miércoles último en el Caupolicán, demostró hasta qué punto están "unidos por intereses gremiales" las bases de ese organismo gremial.

En el acto usaron de la palabra la socialista de Chile, Carmen Lazo, el socialista popular, Jaime Ahumada, el radical Carlos Morales y el comunista Orlando Millas.

El acto que se pensaba, sería de respaldo a las peticiones del gremio se convirtió en tal fonda de insultos mutuos entre comunistas y socialistas, socialistas de Chile y socialistas populares, radicales y comunistas que, a su término, se pudo constatar que aquello de la unidad por los intereses de los trabajadores es sólo una consigna politiquera usada por el FRAP para sus logros electoreros y baratos.

El socialista popular Jaime Ahumada fue el primer orador. Fue recibido con una rechifla de los socialistas de Chile que instalados en un rincón se dedicaron a impedir el discurso del joven dirigente. Sin embargo, Ahumada pasó el chaparrón con éxito y termino dejando a los socialistas de Chile en calidad de "ignorantes, divisionistas y politiqueros".

La diputada socialista Carmen Lazo trató de arreglar el asunto y atacó en su intervención directamente a Jaime Ahumada calificándolo de traidor. Esto mereció las rechiflas de la gran mayoría de los asistentes.

La "banda" socialista que trataba de impedir a los oradores que hablaran, se desquitó con el diputado comunista Orlando Millas. El parlamentario, a pesar de poseer un fuerte tono de voz no pudo hablar más allá de cinco minutos. Los socialistas, siempre agazapados en su rincón, le dijeron desde "traidor" hasta "vendido".

El último orador fue Carlos Morales Abarzúa, que se dedicó con su habitual ignorancia a hablar sobre problemas gremiales.

Todo esto demuestra hasta qué punto la demagogia y la politiquería reinan en estos gremios dirigidos por camarillas de activistas.

La unidad de estos dirigentes es tal, que van a una concentración y lo único que hacen en sus discursos es insultarse unos a otros, sin preocuparse en absoluto del problema gremial.

Un ejemplo que retrata de cuerpo entero a los "políticos gremialistas" que sólo se unen para obstruir y sacar dividendos de los ingenuos.

¿Qué dirá de todo esto el "dinámico" y "solvente" dirigente de la FEDECH, Humberto Elgueta?

El LUNES Empieza el Segundo Pie del Reajuste

Oficio al Ejecutivo y citación a las Comisiones Unidas del Senado.

LAS COMISIONES Unidas de Gobierno y de Hacienda del Senado fueron citadas para el próximo lunes, de 10.30 a 11.30 horas y de 11.30 a 21 horas, con el objeto de iniciar el estudio del segundo informe del proyecto de ley que reajusta durante 1968 los sueldos y salarios de los sectores público y privado.

La iniciativa, ya aprobada por la Cámara de Diputados, consta de más de 300 artículos; pero, en el Senado, se le han formulado más de dos mil indicaciones, muchas de ellas abiertamente demagógicas, que seguramente aumentarán su volumen y que determinarán un tercer, un cuarto y un quinto trámite constitucional, fuera de los vetos correctivos finales del Ejecutivo.

MAS DE DOS MIL INDICACIONES

En la mañana de ayer finalizó la revisión de las indicaciones formuladas al proyecto de reajuste. Resultó que ellas no eran 1.786, como primitivamente se había creído, sino más de dos mil. La razón de ello está en que muchas de las presentaciones, suscritas por los senadores, no se refieren a una materia determinada, sino a asuntos distintos, que, en cada caso, deben ser consideradas como proposiciones independientes.

El roneo de todas ellas finalizó anoche. El volumen correspondiente, tamaño oficio, parece un Tratado de Historia Universal.

Guardianes de la Cámara Alta llevarán hoy estos volúmenes a la casa de cada uno de los senadores, para que éstos se impongan de las indicaciones que contienen, durante el feriado de Semana Santa.

PATROCINIO CONSTITUCIONAL

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Presidente y el Secretario del Senado enviaron un oficio al Ejecutivo, que contiene más de cien de las indicaciones hechas al proyecto de reajuste.

Estas son las que requieren el patrocinio constitucional del Jefe del Estado, para poder ser tratadas por las Comisiones Unidas, pues significan nuevos gastos públicos.

REVISION DEL PROYECTO

Según se informó, las Comisiones Unidas iniciarán el lunes la revisión del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Paralelamente, los Secretarios de Comisiones del Senado completarán la clasificación de las indicaciones para facilitar el trabajo de las Comisiones Unidas, ya que el Senado debe iniciar impostergablemente el despacho del reajuste, el martes 23 de abril.

Mesa Redonda de Mujeres del PDC

Un ciclo de mesas redondas sobre el tema "La Mujer en el Gobierno de Frei", realizará la Directiva Nacional de las Mujeres Demócratas Cristianas, con el fin de dar a conocer la labor de las mujeres que ocupan puestos destacados en la vida nacional y analizar la participación femenina en los diversos campos de la actividad pública.

El ciclo será inaugurado el martes 16 de abril, a las 19 horas, en el Club Audax Italiano (Lira 425). A continuación, se desarrollará la primera mesa redonda, "La Mujer en lo laboral y previsional", con la participación de Esther Roa de Pablo, Vicepresidente de la Caja de Empleados Municipales; Mercedes Ezquerra, Directora del Servicio de Seguro Social, Marta Carrasco, Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo; Julia Gutiérrez, Consejera del S.S.S.; Janine Miquel; Asesora del Departamento Jurídico del Ministerio del Trabajo, y dirigentes sindicales de VESTEX y ENDESA.

La segunda mesa redonda, "La Mujer en la Educación", se realizará el miércoles 17, con la intervención de Renée Viñas, Directora de Educación Primaria; Hilda Carrasco, Directora de Enseñanza Normal; María Moro y María Zuloaga, educadoras; Sonia Morales, de la Junta de Auxilio Escolar; Matilde Salgado, en representación de los Padres y Apoderados.

El jueves 18, se efectuará la tercera sesión, "La mujer en la comunidad", con asistencia de Manuela de Barahona de la Central Coordinadora de Centros de Madres (CEMA); Eliana Simpson, de Promoción Popular; Iris Miranda, de Promoción Campesina; Laura Vergara, Directora del Servicio de Asistencia Social; Ida Ramírez, de Asistencia Comunal; María De Gregorio, por el Instituto de Desarrollo Comunitario (IDECO); Elba Valenzuela, dirigente de Juntas de Vecinos, y María Donoso, dirigente de Centros de Madres.

El ciclo finalizará el viernes 19, con el tema "La Mujer en el Gobierno Interior, en el Municipio y el Parlamento", con intervención de mujeres gobernadoras, regidoras y diputados.

Tanto a la ceremonia inaugural como a las sesiones de mesa redonda, están invitadas militantes D. C., simpatizantes y público en general.

PARLAMENTARISMO Y COMUNISTAS

En relación a un discurso pronunciado en el Senado por el secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, del que informáramos en nuestra edición del 4 de abril recién pasado, hemos recibido la siguiente carta:

SANTIAGO, 4 de abril de 1968.—

"Señor
Claudio Orrego V.,
Director del Diario "La Nación".
Presente.—

Señor Director:

En la edición de hoy del diario que usted dirige, se comenta, en forma que linda en la tergiversación, algunos de los planteamientos del discurso que pronuncié en el Senado durante la discusión general del proyecto de reajustes. En primera página ustedes anuncian: "Afirma Luis Corvalán: En Chile deben gobernar los partidos y no el Presidente". Y en la página 5 titulan el comentario de marras de la siguiente manera: "Comunistas propician vuelta al parlamentarismo en Chile". En el texto desarrollan ambas ideas como si ellas tradujeran la posición real de los comunistas.

Pues bien, creemos que Chile vive una crisis política que alcanza a lo institucional. El Presidente de la República coincide con esta apreciación. La diferencia está en que el señor Frei estima que esta crisis se debe encarar, en su aspecto institucional, ampliando las atribuciones del Ejecutivo y nosotros estimamos que, por el contrario, se requiere disminuir las facultades de ese Poder del Estado. Las razones las hemos explicado una y otra vez. Consideramos que es antidemocrático que en una sola persona, con el título de Presidente de la República se concentre el cúmulo de facultades y autoridad que a tal cargo se le otorga en Chile.

El régimen presidencial equivale al poder personal y, desde hace largo tiempo, viene conduciendo en Chile al gobierno de la minoría y constituyendo una fuente de serios conflictos con el Parlamento, con la opinión pública y muchas veces con el o los partidos que promovieron su elección.

En el caso actual, el Presidente de la República tiene a duras penas el apoyo de su partido y, como se sabe, éste cuenta con el 34 por ciento del electorado. En estas condiciones no se le hace fácil gobernar en todos aquellos asuntos en que se necesita no sólo su voluntad. Frente a esto, ¿cuál es la solución?, ¿darle más facultades?, ¿poner en sus manos más poder? Creemos que esto agravaría el mal. Sería un remedio peor que la enfermedad.

Al plantear nosotros terminar con el régimen presidencial, no hemos dicho jamás que se debe volver al viejo parlamentarismo. En varias oportunidades hemos dejado expresa constancia de que no queremos eso. En este terreno no se trata de elegir entre el régimen presidencial actual y el parlamentarismo de ayer. Tampoco se trata de quitarle atribuciones al Poder Ejecutivo que existe hoy para pasárselas al Parlamento actual. De ninguna manera. Nosotros creemos que también deben introducirse reformas sustanciales en lo que respecta al Poder Legislativo. Somos, incluso, partidarios de un Parlamento con una sola Cámara y no con dos.

Yo sostuve que "se necesita "abrir camino a un nuevo "régimen, no para reforzar "el gobierno de una sola persona o de una sola colectividad política, sino para "facilitar los gobiernos pluripartidistas que corresponden a la situación de un "país como el nuestro, que "tiene un sistema de partidos "muy arraigado sin que ninguno de ellos por sí solo represente o sea tan probable "que represente a la mayoría". Lamento que su diario haya presentado este planteamiento en forma grosera, dando la impresión de que estoy abogando por que en vez del Presidente manden los partidos así como así.

Los partidos son expresiones de clases o capas sociales y constituyen corrientes ideológicas y políticas definidas. Aunque la mayoría de los ciudadanos no milita en los partidos, se expresan políticamente a través de ellos. De consiguiente, cuando hablamos de la necesidad de facilitar los gobiernos pluripartidistas, constituidos por colectividades políticas afines, que representen intereses coincidentes, estamos señalando una forma concreta a través de la cual se puede manifestar más democráticamente la voluntad popular no sólo para elegir sino también para gobernar. Yo he dicho que somos partidarios de "que mande el pueblo a través de los partidos y corrientes que representen sus aspiraciones e intereses".

Puedo agregarle que estimamos que lo anterior no basta. Al mismo tiempo, somos partidarios —y esto lo hemos expresado más de una vez— de facilitar el acceso de las organizaciones del pueblo a la dirección del Estado y de la economía; que los trabajadores tengan representantes en los consejos de las empresas estatales y en los organismos de previsión y por cierto que no en forma decorativa; que los obreros tengan por lo menos algo que ver en cuanto a control de costos y precios en las industrias privadas y que las juntas de vecinos y centros de madres asuman más responsabilidades públicas. Consecuente con ésto votamos en favor de su legalización por estimar que la ley respectiva es un paso en esa dirección.

Somos los primeros en estimar que es necesario profundizar mucho más en estas materias. Al respecto no tenemos recetas que ofrecer. Hay que estudiar más el problema, buscándole una solución realista y chilena, si cabe la expresión. En el momento de votar la ley de reajustes llamé al diálogo y a la acción común de todas las fuerzas progresistas con vistas a darle una salida democrática a la crisis político-institucional. Estamos dispuestos a considerar todas las opiniones, incluso la idea del plebiscito, no obstante que por ahora no tiene nuestra simpatía, y también la facultad del Ejecutivo —es claro que de un Ejecutivo no omnipotente— para disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones en circunstancias muy especiales.

A ustedes les gusta presentar algunas de estas ideas como revisionistas. En virtud de ello estarían velando poco menos que por la pureza del marxismo. ¡Las cosas que se ven! Pero nos tienen sin cuidado. Porque el camino del acceso del pueblo al Poder para hacer la revolución pasa a través de un profundo proceso de democratización.

En su comentario, "La Nación" también se refirió a nuestro planteamiento en el sentido de que el reajuste o aumento real de salarios y sueldos no es de por sí inflacionario. Ustedes hicieron una cita muy parcial de mi pensamiento, de la cual se podría deducir que nuestra argumentación es muy pobre sobre el particular. Quiero pasar por alto esta manera de proceder, del mismo modo que prefiero dejar de lado las chirigotas y calificativos personales que abundan en ese comentario. Lo que deseo manifestarle es que sobre este asunto estoy dispuesto a sostener nuestros puntos de vista en la tribuna que usted estime conveniente.

Saluda a Ud.,

Luis Corvalán
Secretario General del
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Punto de Vista

Althusser y el Colonialismo Intelectual

Hay numerosas ideas en una carta del notable filósofo francés Louis Althusser a un grupo de estudiantes colombianos que merecen recordarse. Los estudiantes le dirigieron preguntas bastante precisas, pero su actitud general era particularmente ingenua. Pretendían, en efecto, obtener respuestas exactas sobre cuestiones tan específicas como la fuerza principal de la revolución en América Latina —si los obreros o los campesinos— y el papel del Partido Comunista en nuestro continente. El candor reside en que le hacen estas preguntas a un francés que no conoce América Latina sino por fotografías o por informes indirectos. He ahí el primer vicio de esa posición. El solo hecho de formular estas preguntas supone, por una parte, que se asigna al marxismo —y a sus teóricos— el valor de una ciencia universal y, por otra, que bastaría que un filósofo conociera muy bien los textos clásicos para que estuviera en condiciones de juzgar una línea política en cualquier país del mundo.

Y es el propio Althusser el que hace notar esta contradicción. "No estoy en condiciones —escribe— de responder a sus preguntas en el nivel en que se plantean a los revolucionarios de A. L., porque sería necesario conocer la "situación concreta" y hacer un "análisis concreto". Y más adelante: "Ahora bien, no todos estos conceptos teóricos están a nuestra disposición, **porque las formaciones sociales de A. L. presentan características originales,** ya que varios modos de producción diferentes están combinados en formas sin precedentes. Piensen por ejemplo en los textos de Lenin sobre Rusia antes de 1905 y en los textos de Mao antes de 1936. Estos dos clásicos dicen: la situación de nuestro país es completamente original, no se parece a ninguna otra y es necesario analizarla".

La conclusión que sacamos nosotros de estas palabras es particularmente clara: los "revolucionarios" latinoamericanos no han cumplido debidamente su papel porque carecen incluso de los instrumentos teóricos propios para analizar la situación específica de América Latina con modos de producción también específicos. Es un vacío que hemos hecho notar muchas veces. El PC chileno exhibe, por ejemplo, en "El Siglo", con monótona regularidad, los mismos conceptos vacíos "imperialismo", "reacción"— que aplica en forma indiscriminada; ha llevado tan lejos esa precipitación que calificó de "golpe del imperialismo" el asalto al Cuartel Moncada por Fidel Castro. No hay interpretaciones marxistas de la historia de Chile de alguna seriedad y el análisis económico no desempeña ningún papel en la formulación de la línea política a juzgar por los chatos discursos de sus dirigentes.

Desde la nueva izquierda guerrillera, el vacío es el mismo, pero con diverso carácter. Se recurre con ávidez a los clásicos del marxismo, pero se descuida el "análisis concreto" de la "situación concreta" que Althusser señala como fundamental. Tampoco proporcionan una visión coherente de nuestro propio y peculiar desarrollo histórico, con la mirada fija en esquemas totalmente abstractos. Las discusiones entre una y otra facción no tienen semejanza alguna con las polémicas en el seno de las Internacionales, por ejemplo, y, en general, de todos los partidos de izquierda europeos; sobran los conceptos generales y faltan los datos concretos.

También esto es una forma de "colonialismo intelectual".

ABÉ

En FEBRERO de 1969 ENTRA EN FUNCIONES MODERNO AEROPUERTO DE BALMACEDA: AISEN

Dentro de diez meses podrá entrar en funcionamiento el nuevo aeropuerto de Balmaceda, en la provincia de Aisén. Así lo informó el Director de Aeropuertos de la Dirección General de Obras Públicas, Carlos Román, agregando que las obras se ejecutan con la celeridad que las condiciones climáticas lo permiten.

Expresó que el Gobierno, conocedor de la necesidad e importancia de la provincia de Aisén y, además, con el objeto de sacarla de su aislamiento, procedió de inmediato a disponer las medidas necesarias para ejecutar el proyecto del aeropuerto de Balmaceda e iniciar sus obras incluyéndolo dentro del plan de construcciones de Pudahuel y Carriel Sur.

Estos trabajos se iniciaron en el verano de 1966—67 dentro de un programa en tres etapas, siendo la última entre 1968-69.

Las faenas se han desarrollado dentro del plan previsto tomando incluso en cuenta las dificultades técnicas lógicas de una construcción de esta envergadura en una zona inhóspita como es la región donde se construye. Las dificultades técnicas han sido superadas en forma satisfactoria de modo que se puede decir que a la entrada de este invierno se ha realizado más de un cincuenta por ciento de las obras, las que quedarán terminadas en el próximo verano, imprimiéndoles la celeridad que ellas requieren.

Es deseo del Supremo Gobierno que su pista entre en funcionamiento en febrero de 1969.

EL AEROPUERTO

Las obras del aeropuerto de Balmaceda consisten en la construcción de una pista pavimentada con concreto a 1.800 metros de laongitud, 24 centímetros de espesor y 45 metros de ancho, apoyada en fundación de terreno preparado exprofeso, incluyendo los trabajos de bermas, losa de estacionamiento, drenaje de calles de rodaje, etc.

Se podrá usar de inmediato dado que existe en Balmaceda una base militar, la cual funciona en la pista antigua, por lo tanto, todos los elementos con que cuenta el actual aeródromo permitirán hacer uso de inmediato de la nueva pista.

Con posterioridad a estos trabajos de pista se construirá un terminal adecuado para la zona.

Es importante señalar —agregó Román— que de acuerdo con un convenio existente entre la Dirección de Aeropuertos y Endesa, ésta ha iniciado la construcción de una línea de alta tensión de más de 60 kilómetros de largo y que abastecerá de energía eléctrica al aeropuerto, pueblo y toda la región agrícola por donde atraviesa esta línea.

Es una obra de ingeniería de gran esfuerzo por la distancia que se ha debido cubrir en el transporte de los materiales, incluso el traslado de personal técnico idóneo.

COSTO

El monto de la pista y obras anexas es del orden de los 10 millones de escudos de los cuales se ha invertido un cincuenta por ciento, encontrándose el saldo totalmente comprometido hasta la terminación de los trabajos.

En el nuevo aeropuerto de Balmaceda podrán operar cualquier tipo de aviones recientemente adquiridos por la Línea Aérea Nacional.

Por otra parte, la Dirección de Vialidad está mejorando el camino que une Balmacada con Coihaique y Aisén ampliando la visibilidad de las curvas y rectificando parte del trazado con el objeto de mantener en forma permanente un tránsito expedito y de fácil acceso por tierra de las poblaciones circundantes.

En este momento la Dirección de Aeropuertos está abocada en igual forma al mejoramiento del aeropuerto de Aisén, cuya pista fue totalmente reconstruida, faltando solamente algunas terminaciones.

En Coihaique se consulta el mejoramiento de su pista y otras obras anexas para entregar un mejor servicio.

Finalmente —expresó el Director de Aeropuertos— en toda la provincia se desarrolla un vasto plan de pequeños aeródromos que permitan terminar con el aislamiento de los colonos esparcidos a lo largo de la provincia, uniéndolos a los aeródromos que se han señalado.



Aceleradamente se trabaja en las obras del aeropuerto de Balmaceda. Autoridades del Ministerio respectivo, señalaron que dicho centro de comunicación de la provincia de Aisén, entrará en funciones en el mes de febrero del próximo año. El grabado registra la labor que despliegan obreros, en la pavimentación de esa pista.

GUIA CULTURAL

"Evolución del Grabado Europeo y Norteamericano del Siglo XV al XX", es el tema de la charla que tratará la Curadora Asociada del Departamento de Grabados del Museo de Arte Moderno de Nueva York, Elaine Johnson, el jueves 18, a las 19 horas, en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura. La conferenciante, que vino especialmente a Chile con ocasión de la Bienal de Grabado, mostrará una serie de diapositivas.

"La Situación actual del grabado", es el motivo de la mesa redonda, que presidirá Elaine Johnson. En la discusión del tema se contará con la presencia y participación de Sergio Larraín, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Católica; Antonio Romera, crítico de Arte; Emilio Ellena, Director del Museo; Federico Assler, Curador del Museo de Arte Contemporáneo de Santiago, y los grabadores chilenos Roser Brú, Mario Toral y Eduardo Vilches. La mesa redonda se desarrollará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, el sábado 20, a las 19 horas.



Un grupo de estudiantes, pertenecientes a la Universidad Superior de Puerto Rico, llegó a esta capital en una gira de conocimiento y fraternidad. Durante su permanencia en Santiago tomarán contactos con directivos estudiantiles y visitarán las diferentes Facultades. El grabado captó a los estudiantes cuando descendieron del Jet de Aerolíneas Peruanas, que los trajo a Chile.

Don Juan A. Iribarren, Ex Vicepresidente de la República, Murió Ayer

Don Juan Antonio Iribarren, quien desempeñó la Vicepresidencia de la República durante la Administración del Presidente, González Videla murió a las 19 horas de ayer en una clínica privada. Sus funerales, según se informó anoche, se efectuarán el sábado y la hora será dada a conocer hoy.

Este distinguido hombre público había nacido en Vicuña el 7 de mayo de 1885 y sus estudios los realizó en el Liceo de Hombres de La Serena y luego en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile donde obtuvo su título de abogado en 1915. Su memoria versó sobre "Los Estudios Sociales Jurídicos", valiosa pieza que fue publicada por la Universidad.

Desempeñó las cátedras de profesor titular de la Historia del Derecho y extraordinario de Derecho Administrativo. Fue Director de la Escuela de Derecho y, posteriormente, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Ocupó cargos ministeriales durante las Administraciones de los Presidentes Aguirre Cerda, Ríos y González Videla. La Secretaría de Educación de 1940 al 42 y en 1945. Posteriormente, lo fue de Interior y Vicepresidente de la República, entre 1946 y 1952.

Militó en el Partido Radical donde ocupó cargos directivos y se desempeñó en diversas actividades estatales como la Sindicatura General de Quiebras, Caja Hipotecaria y Corporación de Fomento.

TEMAS del momento

por Juan Tejeda

OLA DE ACCIDENTES: MAQUINAS vs. HOMBRES

—¿Qué le parece esta ola de accidentes? Vea los diarios. CHOCA BUS CON UN CAMION: 4 MUERTOS. 14 perecen en accidente de micro. CAYO UN AVION: MUEREN 36. Y para qué seguir. Los fines de semana son fatales. Los autos se lanzan los unos contra los otros; los peatones mueren, a veces sin culpa, a veces por creerse superiores a los autos. ¿Qué nos pasa? ¿No apreciamos nuestras vidas y por tanto despreciamos las demás?

—El fenómeno se está produciendo en todo el mundo. Cayó un avión en Inglaterra, con cerca de 100 pasajeros. En no sé qué otra parte se hundió un barco con 700 personas y murieron cerca de un centenar. La crónica diaria, mundial, está llena de accidentes y de atentados. La ola fatal no es sólo chilena.

—¿Y a qué lo atribuye usted?

—No lo sé. Uno puede pensar hasta en un castigo de Dios, pero no es fácil imaginarse a un Dios creando gente para castigarla. Hay que buscar otras causas más acordes con nuestras limitadas mentes. Entonces se me ocurre que todo se debe a que las máquinas llegaron antes de que los hombres fuéramos dignos de ellas. No sabemos aprovecharlas en favor nuestro y les damos cualquier uso. Mire usted, la cantidad de maquinarias hermosísimas, frutos de la inteligencia humana, hechas para destruir gente en las guerras. Y no hablemos de los fusiles con mira telescópica: por lo menos dos, con toda certeza, han sido puestos en manos que no los merecían. Y esos asesinatos de moda, en que un hombre mata familias enteras y transeúntes inocentes. La televisión, de eso no cabe duda, ha sido también, en general, un parto prematuro: no da lo mejor del hombre. Y las radios, todo parece haber llegado antes de tiempo. La buena música es rara en las emisoras, donde se da preferencia a los anuncios estridentes y al autobombo que precede y sigue a toda noticia, por minúscula que sea, consistente, a veces, en decir que no se ha podido ubicar a un determinado funcionario. Hay gente que goza oyendo avisos: se sienten menos solas.

—Eisenhower dijo una vez: "Nada hay más grato que llegar fatigado a la casa, sacarse los zapatos y distraerse oyendo un buen aviso comercial leído por un buen speaker".

—Por eso el cine comercial es tan malo: está hecho para gentes fatigadas que no desean emplear la mente. La mano precedió a la inteligencia y ésta creó máquinas que superaron la capacidad del hombre. Aún tenemos inteligencia de mano. No estamos preparados todavía para manejar máquinas con dignidad y cordura. ¡Pero salgamos de aquí! Cuidado, que ese auto se va a subir a la acera!

DIRECTOR DE AERONAUTICA DEL PERU SE ENTREVISTO CON MINISTRO DE OBRAS

Una visita de cortesía al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa, realizó en la mañana de ayer el Director General de Aeronáutica Civil del Perú, Pedro Salas.

El personero peruano llegó acompañado por el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia; del Director General de Aeronáutica, Osvaldo Croquevielle y del agregado aéreo peruano, coronel Jorge Cayo.

Durante la entrevista se trataron temas que interesan a amobs países, tanto en el aspecto de la aeronáutica, como comerciales.

ESTO OCURRIO HOY

La Cruz inicia la "Operación Mediagua" con un extraordinario esfuerzo de universitarios y asistentes sociales, para terminar el trabajo antes que se intensifiquen las lluvias. El programa es dirigido en La Cruz, por el Jefe de la CORVI en esa localidad, y su primer trabajo es dividir la ciudad en siete sectores urbanos y tres rurales con un total de 2.500 casas. En cada uno de estos lugares se inicia una minuciosa encuesta con el fin de conocer la magnitud exacta de los daños y las necesidades de los habitantes.

En las oficinas de COVENSA (Corporación de Ventas de Salitre), se firma un contrato mediante el cual esta institución vende 48 toneladas de Yodo a la República Popular China, por un valor total de 24.000 libras esterlinas. El contrato fue suscrito por el Gerente General de COVENSA, y Lin Ping, representante del Consejo chino para la Promoción del Comercio Internacional de la República Popular China, en Chile.

En los últimos días se intensifica la ayuda del Gobierno, de instituciones privadas y de personas a las zonas afectadas por el sismo de marzo. Por orden expresa del Presidente de la República, la "Operación Techo" extiende preferencialmente y en forma masiva su ayuda y labor hacia Valparaíso. El Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmona, viaja desde Quillota a Valparaíso, para resolver en el terreno mismo los problemas que se presenten.

12 de abril de 1966:

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo pone en marcha el plan para plan consulta la construcción de 5.260 plan consulta la construcción de .260 viviendas a lo largo de todo el país para erradicar en ellas a los pobladores marginales de Santiago y provincias. Según informaciones del Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, las primeras familias que recibirán este beneficio serán las de los Comités "Germán Riesco" y "Las Industrias". El primero con 320 familias que serán ubicadas en los terrenos de la chacra San José de Maipú y 150 de Las Industrias, en los terrenos Nef de la comuna de San Miguel.

Un rígido control sobre los sectores amagados por la mosca de la fruta, mantienen los técnicos del Departamento de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, según informaciones proporcionadas por el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco.

Una reunión extraordinaria acuerda celebrar el Directorio del Banco Central de Chile, en la ciudad de Concepción. Con esta actitud se inicia una política de descentralización que permite a las provincias hacer presentes sus problemas, en forma directa y a las autoridadse del Banco ,imponerse del desenvolvimiento de las actividades económicas que se realizan fuera de la capital.

12 de abril de 1967

Una cerrada ovación en el Salón de las Américas, escenario de la Sesión Plenaria de la Conferencia de Presidentes Americanos, rubrica el discurso del Jefe del Estado chileno, Eduardo Frei.

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, autoriza el giro de 250.000 dólares para financiar la construcción de tres consultorios periféricos standards en la ciudad de Rancagua, de acuerdo a lo estipulado en los convenios del cobre. Esto fue confirmado pr el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso y comunicado a la Comisión de Arquitectura del Consejo Nacional de Salud.

El Canciller Gabriel Valdés obtiene extraordinario éxito en la reunión de Cancilleres cuando con el respaldo unánime de sus colegas del continente se acuerda pasar a la consideración de los Presidentes la proposición chilena para liberalizar las condiciones de la asistencia económica que ofrece Estados Unidos.



Acogiéndose a las ventajas de los planes habitacionales de CORHABIT, los obreros de la Industria Plastic Chilena Shif, de Ñuñoa, conseguirán pronto casa propia para 71 familias. En el grabado, de izquierda a derecha, aparecen Luis Reyes, tesorero del Comité de Pobladores Sin Casa de esa empresa; Juan Castillo, relacionador del Comité, y Pedro Ramírez, presidente, quien recibe un cheque de 12.000 escudos del relacionador industrial de la firma, Víctor Stine, como aporte del 5 por ciento de las utilidades de la fábrica para el financiamiento de la Operación Sitio.

Con "Operación Sitio" Obreros de Industria Obtendrán Casa Propia

"71 familias de obreros míos, que carecen de casa propia, están próximas a lograrla, gracias a las facilidades que dan los planes de la Operación Sitio, que impulsa la Corporación de Servicios Habitacionales." Quien nos dice esto es Juan Castillo, relacionador del "Comité de Pobladores Sin Casa" formado por obreros de la Industria Plastic Chilena Shyf, de Ñuñoa, los que están dando un ejemplo del mejor aprovechamiento de los esfuerzos comunitarios, se han unido para actuar juntos ante CORHABIT, las autoridades y la industria misma, facilitando así, con la colaboración de esas entidades, las consecusión de sus anhelos.

Los obreros miembros de este Comité se han acogido al Plan N.o1 de CORHABIT para Operación Sitio, para lo cual ya han entregado las 30 cuotas iniciales, es decir E° 200.40 cada uno, lo que en conjunto forman E°15.000.

En este caso hay que destacar la comprensión que los obreros han encontrado en la Industria en que trabajan, la cual les ha entregado dinero correspondiente al 5 por ciento de las utilidades. Ya recibieron E° 12.000 y en fechas próximas seguirán contando con mayores cantidades por concepto de este 5 por ciento de utilidades.

El Comité de Pobladores, formado por su presidente Pedro Ramírez, el secretario Joel Huaiquimir, el tesorero Luis Reyes y el relacionador Juan Castillo, ha visto y estudiado las ventajas que ofrecen diversos terrenos para la futura población, entre ellos uno en Lo Arrieta, y en Ñuñoa. También se han entrevistado con los jefes de CORHABIT, con el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, con el Alcalde de Ñuñoa Raúl Cabezas y regidores de la misma comuna, y de todos ellos han recibido las máximas facilidades para realizar esta Operación Sitio.

También el Sindicato de la Industria Plastic Chilena Shyf, Ñuñoa, ha colaborado con el Comité de Pobladores financiando los gastos en que forzosamente debe incurrir en las diversas tramitaciones que efectúa.

"Tanto el Sindicato como la Industria misma contribuyen en cuanto pueden con este Comité, y seguirán haciéndolo con el resto de los obreros de la Empresa, los que entusiasmados por el éxito que ha tenido nuestra iniciativa, en un futuro próximo formarán nuevos Comités para obtener también casas. De este modo es posible afirmar que en un plazo máximo de 4 años, la totalidad de los obreros de esta Empresa, que suman 400, podrán ver solucionado su problema habitacional", terminó diciendonos el dirigente Juan Castillo.

PROCESION DEL CRISTO DE LA MATRIZ EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Hoy Viernes Santo se efectuará, como todos los años, en Valparaíso, la tradicional Procesión del Cristo de La Matriz, que recorrerá las principales calles del puerto, seguido por una multitud de fieles. La procesión se realizará a las 19 horas, saliendo desde el templo ubicado en el barrio del Puerto.

El Cristo de la Matriz es una de las reliquias que se conservan en Valparaíso y se tiene conocimiento que es una de las imágenes sagradas que envió Felipe II, Rey de España, de regalo a Chile, hace más de 400 años. Se trata de un hermosísimo Cristo Crucificado, tallado en fina madera y que ha logrado preservarse bien de terremotos y otras tragedias del puerto.

Posee una leyenda que todos los porteños recuerdan en esta época del año, relacionada con el intento de trasladarlo a Santiago, que se hizo al desembarcarlo en Valparaíso. La carreta que lo conducía se detuvo al pasar frente a la Iglesia La Matriz, sin querer seguir adelante. Inútiles fueron los intentos. Al bajar el cajón que contenía la imagen, la carreta echaba a andar dócilmente. Pero en cuanto lo subían de nuevo, creyendo superado el problema, la carreta se atascaba sin que fuerza humana la moviera de su sitio.

Los porteños juzgaron que era "un aviso del Cielo" para que el Cristo "se quedara en Valparaíso".

Y aquí se quedó, desde ese tiempo.

EL PUERTO



VIERNES SANTO

Era a la orilla del mar en Isla Negra.

Tierra adentro, el Viernes Santo levantaba en los templos sus cendales morados. La cabeza de espinas del Hombre-Dios había caído nuevamente sobre el pecho, bajo el lanzazo ciego de Longinos. Y en la casa de botellas multicolores, de mascarones inmensos, de grandes plantas frente a las olas, los poetas se reunían también en torno a una silueta misteriosa y velada.

Pablo Neruda nos había invitado a su oceánico hogar y como siempre y tal vez más que nunca en Semana Santa, el encanto y la fábula precedían de algún modo las cosas.

Había un invitado marinero y secreto, gigantesco, vedado todavía a la curiosidad de nuestros ojos. Era, (esto sabíamos) un mascarón hermoso llamado Henry Morgan. Su bautizo se celebraba ahora, con sal de las espumas, con el viento sonando allí en la playa que subía a la casa, hacia los verdes cactus. Y estaban allí los escritores y amigos del poeta, su eterno secretario Homero Arce, sus amigos de siempre.

De vuelta de sus viajes siempre trae Neruda un nuevo mascarón, para seguir anclando en esos muros hermanos de las silvestres flores de la costa, el soberbio vaivén de las mareas, el canto silencioso del Océano en la quilla fantasma que retorna a umbrakes y cadenas, a escalas de grumete, a ventanales.

Allí estaba, descubierta y feliz, la María Celeste de los versos, aquellos mascarones con aire de almirantes de los peces, la elevada mujer de largo manto, las manos sobre el pecho de sal petrificada. Y sólo Henry Morgan, nuevo huésped de esa hermandad azul, permanecía oculto. No sonaba la hora todavía. Su nombre de corsario flotaba en las botellas navegantes, rebotaba en la locomotora roja o en el ancla inmensa del jardín. Todos esperábamos a Morgan, a su brusco fantasma venido de tan lejos. Y he aquí que cae la noche como un manto más sobre la faz de ese Viernes y en el comedor marino se encienden altas velas para alumbrar la cena y su reflejo ilumina en la blanca muralla la figura cubierta de una estatua.

Ante ella se ha puesto de pie, con su alta estatura y su poblada barba, Francisco Coloane. Parece como siempre recién llegado de las ráfagas del sur, de su Tierra del Fuego huracanada. El tiene la misión de saludar y dar la bienvenida a Henry Morgan y su palabra canta como una ola más y la emoción es simple y majestuosa en su voz orquestal.

Hermoso aquel saludo, aquel bautizo oceánico. Allí está en la pared el nuevo huésped. Y Coloane, con su barba de profeta nombra al santo de las mareas y los vientos y su palabra rueda a esas imágenes que en las hondas Iglesias, veladas raramente, esperan esa hora de alegría de mostrar nuevamente las pupilas, caídas las mortajas.

La mano de Neruda tironea de un extremo del lienzo y allí, en el blanco muro, ha surgido la súbita cabeza del mascarón velado, sus hombros poderosos, sus barbas y su frente sombríamente llena de relámpagos.

Una visión extraña que nos sume en su hechizo. Su belleza se me antoja siniestra. Es como un monstruo resucitado del mar. Como algo vivo y mudo al mismo tiempo, clavado en la pared como un enorme pájaro.

Era a la orilla del mar en Isla Negra. Un bello Viernes Santo, con un ángel del viento embistiendo mareas invisibles, emergiendo de su propia mortaja sobre el ímpetu antiguo del Océano.

SARA VIAL

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

A LA OPINION PUBLICA

Con informaciones de tipo sensacionalista se ha pretendido sorprender a LA OPINION PUBLICA, señalando que el Servicio Nacional de Salud, habría acordado la eliminación de los Servicios de Urgencia de la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago.

Ante esta tergiversación de los hechos, esta Dirección General expresa:

1) La Asistencia Pública de Santiago no se encuentra amenazada. Ni en el presente ni en el futuro su abnegada función en bien de la comunidad sufrirá deterioro alguno.

Hago esta enfática y categórica declaración para disipar toda duda que pudiere haber al respecto.

Nadie pretende ni ha pretendido, en los departamentos técnicos del Servicio Nacional de Salud, en la Dirección General, y menos aún en el H. Consejo Nacional hacerla desaparecer.

Es más, convencido el actual Gobierno de la importancia de los servicios de Urgencia **de todo el país,** no sólo de Santiago, ha dictado leyes, reglamentos y normas para su perfeccionamiento, y son los funcionarios médicos de estos Servicios quienes en función de la Ley 15.076 gozan de las mejores remuneraciones y de los mayores beneficios previsionales de la institución.

2) En forma tergiversada ha sido sorprendida la opinión pública, los periodistas, algunas radioemisoras y aún la Televisión por declaraciones de personeros que desconocen la realidad en cuanto a la preocupación de la Dirección General de perfeccionar los Servicios de Urgencia de todo el país.

3) Es así como existen los Servicios de Urgencia de las Postas 3 y 4; de los Hospitales Salvador, José Joaquín Aguirre, Arriarán, Barros Luco-Trudeau y Hospital Roberto del Río. Han sido últimamente creados y perfeccionados los Servicios de Urgencia del Instituto de Neurocirugía, Hospital Calvo Mackenna, González Cortés y se terminará la nueva construcción del Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco-Trudeau.

En los planos del nuevo Hospital San Borja se contempla un amplio Servicio de Urgencia adecuado a la población a atender.

4) Cada uno de estos Servicios de Urgencia de Santiago cumple, por lo menos, una función igual o mayor que la Casa Central de la Asistencia Pública.

5) Pretendemos que todas las áreas de Santiago cuenten con los Servicios de Urgencia o Postas de Asistencia Pública —que es su denominación antigua— para satisfacer en forma oportuna y conveniente las emergencias médico quirúrgicas y de especialidades de la población.

6) Se creará aún, tan pronto nuestros recursos lo permitan, la Posta o Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios y en toda nueva construcción hospitalaria a lo largo del país se ha considerado preferentemente este tipo de Servicio.

7) Es que la medicina de urgencia actual no sólo debe limitarse a resolver convenientemente el accidente del tránsito, la puñalada, el aborto o la trasgresión alcohólica y alimenticia como era tradicional, sino que debe estar en condiciones de dar a quien lo requiera lo que la medicina moderna puede ofrecer: al ataque cardíaco, al infarto del miocardio, al trastorno psiquiátrico agudo, al traumatismo encefalocraneano grave, a la insuficiencia renal aguda y a otras contingencias, elementos técnicos que la Asistencia Pública no está en condiciones de brindar como son la unidad coronaria para el cardíaco, el centro de diálisis o riñón artificial para el renal, los Centros Psiquiátricos para dementes agudos; Neurocirugía para los accidentes cerebrales graves; la cirugía de tórax y de corazón para las lesiones graves de esos órganos, etc. Todos ellos requieren en un muy alto nivel de especialización, de equipo técnico y aparataje y que sólo son posibles en un trabajo integrado de todo un establecimiento hospitalario de gran diferenciación clínica y en que las oportunas y acertadas primeras medidas a tomar son fundamentales para la sobrevida del paciente.

8) Nuestras juventudes médicas tienen derecho a una formación también en una medicina de urgencia — debe ser posible que, bajo la dirección de docentes, participen en forma regular durante su carrera de estudiantes de las técnicas de urgencia. Tienen, por lo tanto, la Asistencia Pública y los Servicios de Urgencia de la capital que abrirse a la docencia en forma sistemática; ello no significa deterioro, sino que mejor formación de quienes en el futuro atenderán la Urgencia.

9) La Dirección General dio una escueta y clara información a la opinión pública a través de su Oficina de Relaciones Públicas oportunamente. No tuvo ella acogida en la prensa y radio. En cambio, la agitación en torno a la consigna "La Dirección General pretende hacer desaparecer la A. P." ha sido intencionalmente explotada.

10) Los problemas y planteamientos técnicos del SNS son debidamente estudiados en sus departamentos técnicos, Comisiones y Consejos. No valen en ellos consideraciones de orden personal, emocional o políticas, sólo rige el principio de brindar el óptimo de salud y seguridad dentro de nuestras reales posibilidades técnicas y económicas a la totalidad de la ciudadanía.

11) Para terminar, refuto una vez más las falacias difundidas por desconocimiento o información tergiversada y declaro: lo que se pretende es mantener, extender y perfeccionar los Servicios de Urgencia que estén al alcance de todos.

Mantener en su actual integridad la Asistencia Pública del Area Metropolitana de Santiago, con sus actuales recursos, con su personal actual y reforzarla con la incorporación de equipos de profesionales especializados —de los que en la actualidad no se dispone en la A. P.— y mantenerla a tono con los requerimientos de una medicina eficiente, ágil, moderna, integral e integrada.

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
DR. JUAN HEPP DUBIAU

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ANTECEDENTES SOBRE LA ASISTENCIA PUBLICA

En relación a lo que se ha llamado el "Problema de la Asistencia Pública", por la prensa en estos últimos días, es preciso dar a conocer los siguientes antecedentes:

1º Por Resolución Nº 038, de **"29 de Mayo de 1967"**, el señor Ministro de Salud ordenó:

—Que con motivo de la próxima entrega del nuevo edificio de la Asistencia Pública, se hace indispensable elaborar un estudio que permita adecuar el trabajo médico a las nuevas condiciones que presentará dicho establecimiento, como asimismo, analizar la organización y funcionamiento que deberá tener en el futuro.

—Nómbrase, para los fines señalados, la siguiente Comisión integrada por el Subsecretario de Salud, doctor Patricio Silva Garín, que la presidirá, y por los médicos del Servicio Nacional de Salud que se indican:

Dr. Raúl Zapata Díaz, Director de la Asistencia Pública;

Dr. Emilio Salinas Donoso, Médico Jefe de la Casa Central de la Asistencia Pública;

Dr. Arturo Lavín Gallegos, Médico Jefe de la Posta Nº 2;

Dr. Oscar Brahams Yurasek, Médico Jefe de la Posta Nº 3;

Dr. Edgardo Collao Carmona, Médico Jefe de la Posta Nº 4;

Dr. Gustavo Vergara Rojas, Jefe del Servicio de Traumatología de la Asistencia Pública;

Dr. Bernardo Valenzuela del Solar, Jefe de Medicina de la Asistencia Pública;

Dr. Maz Arriagada Loyola, Jefe de Anestesiología de la Asistencia Pública;

Dr. Luis Musatadi Rivera, Jefe de Turno de la Asistencia Pública.

2º Dicha Comisión, con fecha 29 de agosto de 1967, entregó el resultado de su estudio del cual transcribimos los puntos pertinentes:

a) Que para el trabajo en el nuevo edificio ubicado en las calles Portugal con Paraguay, destinado a la Casa Central de la Asistencia Pública, es necesario introducir algunas modificaciones en la organización y funcionamiento de la atención médica a objeto de adecuarla para un mejor aprovechamiento de los recursos y el otorgamiento de una medicina más integral y eficiente de acuerdo a los adelantos actuales.

b) Que estas modificaciones se harán manteniendo ciertos principios estructurales que durante 56 años han dado espléndido resultado en la organización, agilidad y eficiencia en la atención, como es la organización por turnos que permite trabajo permanente las 24 horas con el aprovechamiento integral de las horas funcionarias contratadas. El organigrama vertical que hace que todo funcionario tenga un Jefe inmediato y que en todo momento exija una autoridad para tomar medidas técnicas y administrativas. Todo ello sin perjuicio que se tratara de un **Hospital de Urgencia**, aún cuando, por tradición y prestigio, conserve el nombre de Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río.

c) Que deberá contarse con **Servicios de Especialidades y disciplinas médicas**, que por su importancia y por el volumen de sus atenciones será necesario mantener por la uniformidad de criterio técnico, pautas y procedimientos de trabajo. Estos Servicios serían **Traumatología, Medicina Interna y Reanimación**, Anestesiología, Quemados, Rayos X, Anatomía Patológica, Laboratorio, etc.

d) Que estos Servicios fijarán la línea técnica del trabajo en su especialidad o disciplina el que realizarán sus ayudantes ya sea que estén integrando turno o que, por el menor volumen estén constituyendo el Servicio propiamente tal con trabajo exclusivo en horas hábiles.

e) Que este sistema de trabajo en equipo con todos los profesionales al servicio del enfermo que ingrese, cualesquiera que sea su cuadro patológico de urgencia en el que la necesidad de hospitalizar un paciente traspasa los límites de destino previo de camas, no permite el trabajo en forma simultánea con servicios hospitalarios con la concepción clásica.

f) Que la Asistencia Pública debe integrarse a la docencia en forma definitiva y oficial, adiestrando a los alumnos a nivel del internado el que deberá ser a tiempo completo en un lapso no inferior a 2 meses y a nivel de post-graduados, dando especial importancia a los médicos de provincias.

g) Que aún reconociendo que los turnos de 2½ horas diarias que hace el personal médico es demasiado corto no nos parece oportuno entrar a cambiarlo, dejando sí abierto el camino para establecer **un nuevo sistema una vez que esté funcionando normalmente la Casa Central**, sin perder de vista la meta para que el profesional funcionario pueda llegar a servir en la Asistencia a tiempo completo.

h) Que el alto costo de hospitalización en el nuevo edificio, hace indispensable que exista un sitio para evacuar enfermos que ya no necesitan atención médica permanente y que por no tener domicilio o por ser de provincia, deben continuar hospitalizados.

3º El señor Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, fijó las normas de política de salud, con respecto a las Asistencias Públicas o Servicios de Urgencia, en sus discursos de inauguración del nuevo edificio de la Asistencia Pública y del Servicio de Urgencia del Hospital de Viña del Mar, en la siguiente forma:

"Discurso de 15 de Diciembre de 1967".

"El nuevo Hospital Asistencia Pública es, como ustedes podrán comprobarlo dentro de poco, el más moderno establecimiento hospitalario del país, y representa la más grande inversión hecha hasta ahora en un establecimiento de esta clase; su costo operacional será también necesariamente muy elevado. Estará ligado indiscutiblemente a la honrosa tradición de la Asistencia Pública, pero tendrá que asumir las funciones que incumben a un hospital en el amplio y moderno concepto de la palabra. Refiriéndome a este aspecto, hace un par de meses, cuando anunciamos a la prensa esta inauguración, dije que el nuevo edificio de la Asistencia Pública no sería un hospital más pero que tampoco sería una asistencia pública a la manera tradicional.

En el medio siglo transcurrido desde la fundación de la Asistencia Pública se han operado cambios muy profundos en el concepto de la salud y en la organización de los servicios hospitalarios. Estos cambios se relacionan desde luego necesariamente con los cambios que a su vez han tenido lugar en una ciudad que ha crecido desproporcionadamente y cuyos habitantes trabajan, se desplazan y viven de una manera notoriamente distinta hoy día. Santiago, que era una ciudad lenta, apacible y tranquila a principio de siglo ha pasado a ser, triste privilegio, una de las ciudades más peligrosas del Continente por la alta incidencia de accidentes en la calle y por la alta tasa de mortalidad de los mismos.

Por otro lado, el concepto de salud de la época se limitaba prácticamente a la atención del enfermo con los relativamente pobres recursos disponibles, complementando con elementales preceptos sanitarios. La incorporación de los preceptos de la atención integral de la salud, que se refieren no sólo a la eficaz y oportuna reparación de la enfermedad física y mental y a la devolución del bienestar al paciente, sino que al mismo tiempo y muy primordialmente, a la de protección y fomento de la salud para disminuir al hombre sano el riesgo de enfermar, son adquisiciones más recientes.

Todo esto ha tenido como lógica consecuencia un cambio profundo en la organización, funcionamiento, equipamiento de los hospitales, como asimismo en la concepción del rol que debe jugar el hospital en la comunidad. El Hospital Moderno ha pasado a ser un Centro de Salud altamente tecnificado".

"Discurso de 3 de Marzo de 1968".

"Quiero, señores, aprovechar la oportunidad de complementar esta información con lo que el concepto de Servicio de Urgencia representa en este momento. Están todos informados que no hace muchos días, un par de meses solamente, era inaugurada en Santiago la obra más importante de esta naturaleza. El nuevo Hospital Asistencia Pública para la atención del área metropolitana de Santiago. Es un Hospital-Asistencia Pública y no la Asistencia Pública en el sentido tradicional de la palabra. Porque los servicios de urgencia tienen que ser integrados al resto de los servicios que forman el Hospital. No pueden ser considerados ya más como servicios independientes. Son servicios interdependientes con el conjunto de la unidad que es el hospital. Las circunstancias más graves y críticas de una enfermedad requieren justamente del empleo oportuno de todos los recursos actuales de la ciencia. El Servicio de Urgencia por tanto debe contar con la colaboración y el respaldo de los servicios de medicina, cirugía y especialidades con que cuenta un hospital. Un servicio de urgencia aislado que no tenga esta colaboración limita su eficacia y en el fondo no cumple con sus verdaderos objetivos.

No es el servicio de urgencia un servicio dominante dentro del hospital, pero tampoco es un servicio subordinado. Por eso digo que son servicios interdependientes de los hospitales que tienen que dar una función completa de atención a la comunidad.

En Santiago se está dando el ejemplo, que la Asistencia Pública se ha convertido en un nuevo hospital, con el carácter de un hospital destinado a la atención de enfermos de urgencia y emergencia".

4º Estos antecedentes prueban de manera fidedigna que la Dirección General del Servicio Nacional de Salud debe perfeccionar administrativa y técnicamente esta política de salud para los Servicios de Urgencia. Ahora bien, la proposición del Subdepartamento de Recuperación de la Salud hecha al H. Consejo Nacional de Salud cumple con estas finalidades y **en ningún momento pretende suprimir la atención de urgencia y emergencia de la población de Santiago como distorsionadamente se ha informado a la opinión pública.**

5º En los últimos días, en el Ministerio de Salud, se ha analizado la proposición que debe resolver el H. Consejo Nacional de Salud y se propondrán modificaciones a su texto con el fin de armonizar definitivamente las opiniones y conceptos de los diversos profesionales que deben proporcionar esta atención médica especializada y de alto nivel científico en aquellos pacientes agudos que sean atendidos en el Centro Asistencial "Hospital de Urgencia de la Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río".

6º El H. Consejo de Salud decidirá sobre esta materia en una fecha próxima y lo hará teniendo presente los estudios existentes y la necesidad de mantener, consolidar y mejorar la atención médica de los casos de urgencia, única tarea de este establecimiento.



LA IMPOSIBLE PNOM PENH

El Canciller de la República Democrática de Vietnam, Nguyen Duy Trinh, declaró que su país estaba dispuesto a entablar conversaciones con los Estados Unidos, "a nivel de embajadores", en la ciudad capital de Camboya, Pnom Penh.

De esta manera, la atención mundial se volcó hacia el reino camboyano. Allí gobierna el Príncipe Norodom Sihanouk, quien hace algún tiempo cobró nombradía internacional, a raíz de su ácida interpelación a los Estados Unidos para que no entrara en su reino, dentro de los marcos de las operaciones norteamericanas contra el Vietcong.

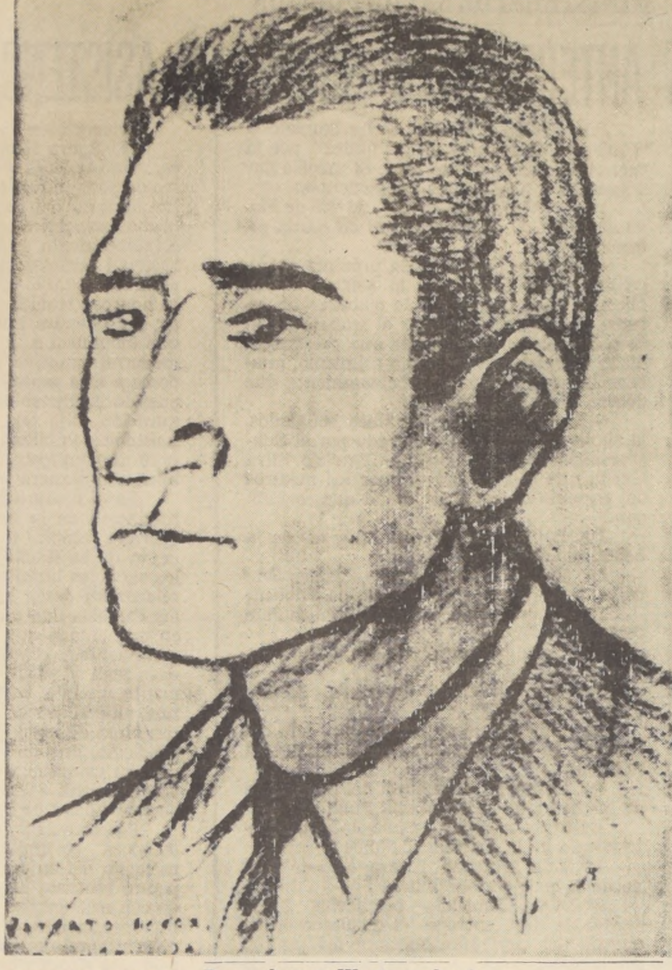
El Reino de Camboya está ubicado en la península de Indochina, abarca un área de ciento ochenta y un kilómetros cuadrados y su población asciende a los seis millones de habitantes. Su territorio limita al norte y al oeste con Tailandia, al este y sudeste con Vietnam del Sur y al sudoeste con el Golfo de Siam. El país se extiende entre los montes Dang-Rek y Cardamones, en forma de llanura aluvial drenada por el Mecong, río internacional que es el más importante del país.

Históricamente, Camboya recibió la invasión de varias oleadas de indios, que traían consigo la religión brahmánica y el idioma sáscrito, y que cinco siglos después de Cristo fundaron el reino Khmer. En siglos posteriores y hasta aproximadamente el mil doscientos, dicho reino tuvo su época de gloria, como lo atestiguan las dos Angkor, Thom y Vat, ambas ciudades reales.

Los europeos penetraron a Camboya, a fines del siglo XVI. Algunos adelantados de Felipe II, provenientes de las Filipinas, participaron en las disputas entre el débil rey camboyano y los soberanos de Assam y Annam. Luego después, portugueses y holandeses realizaron repetidos e infructuosos intentos de colonizaje, hasta que Francia, en medio de una de las frecuentes disputas entre los reinos de Indochina, ofreció y obtuvo el protectorado del país en 1863.

Durante la Segunda Guerra, Camboya fue conquistada por los japoneses, pero luego de la rendición nipona, volvió a manos de los franceses en 1945. Dos años más tarde se proclamó la monarquía constitucional en el país, hasta que en 1949 entró a formar parte de la Unión Francesa. Posteriormente fue conquistando, paso a paso, su autonomía, que culminó el 25 de septiembre de 1955, cuando Camboya se separó de la Unión Francesa y se proclamó independiente.

Las elecciones de 1962 para formar la Asamblea Nacional, llevaron al poder en calidad de Premier al Príncipe Sihanouk, quien ha reafirmado en numerosas ocasiones su profesión de fe neutralista. Ello, junto a las declaraciones antinorteamericanas del "Premier", hace unos meses, llevan a los norvietnamitas a preferir Pnom Penh como sede de las conversaciones sobre paz con los norteamericanos. El Presidente Johnson, entre tanto, se negó a escoger un escenario hostil, y donde Hanoi cuenta ya con representantes.



Este retrato hablado ha sido distribuido a toda la policía de México, uno de los lugares donde se supone que puede encontrarse el asesino de Martin Luther King. No lo dibujó el FBI, organismo que centraliza en Estados Unidos la pesquisa, sino el artista mexicano Sergio Jaubert, basándose en los datos transmitidos por radio (FOTO UPI).

Reemplaza a Westmoreland

El General Abrams, Nuevo Comandante en Vietnam

WASHINGTON, 11 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson, designó hoy Comandante en Jefe de las Fuerzas norteamericanas en Vietnam al general Creighton W. Abrams, en reemplazo del general William C. Westmoreland.

Secretario Oliver Señala:

LA PERDIDA DE RIQUEZA HUMANA EN AMERICA LATINA

MINNEAPOLIS (Minnesota), 11 (UPI).— El Secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, Covey T. Oliver, previó hoy que el persnal científico seguirá emigrando de la América Latina a menos que se les ofrezca mejores oportunidades en sus países.

Al comentar la situación en una conferencia ante la Asociación de Política Exterior de Minnesota, Oliver declaró:

"A menos que las Américas en proceso de desarrollo suministren tentadoras oportunidades de investigación o la ocasión de progresar dentro del país como cualquiera lo podría hacer en otra parte, Escuelas de Artes y Oficios y Universidades mejoradas tenderán a vaciar aún más de riqueza humana a la América Latina".

Olivar agregó: "Todas las naciones latinoamericanas enfrentan también el problema de inspirar un mayor sentido de responsabilidad en el desarrollo entre la juventud de sus países que tiene actualmente la fortuna de recibir una mejor educación".

Muchos más médicos, maestros, ingenieros y hombres de ciencia deben estar dispuestos a privarse del bienestar relativo y ventajas financieras que ofrecen las ciudades latinoamericanas, para "hacer frente a la mayor demanda del campo empobrecido", manifestó el funcionario.

"La demanda de cambios de esas áreas aumentará demasiado rápidamente como para que se la deje en manos de unos pocos recargados de trabajo y a menudo faltos de experiencia, hombres y mujeres, o de sociedades de beneficencias extranjeras", agregó el orador.

El funcionario describió a la educación en la mayoría de los países latinoamericanos como "deficiente en cantidad, calidad, eficacia y pertinencia".

Oliver enumeró la lista siguiente de problemas en la región:

La población que aumenta más rápidamente en el mundo "está agotando las facilidades educativas que décadas atrás eran insuficientes para satisfacer los requisitos educativos mínimos de las respectivas naciones".

Libros de texto anticuados, bibliotecas limitadas y maestros insuficientemente entrenados o que sólo enseñan por horas "contribuyen al bajo nivel general de la preparación estudiantil en muchos campos".

Colmadas de alumnos como están las plantas y facilidades educativas en existencia, rara vez se usan en toda su capacidad. "La práctica tradicional es que las aulas permanecen vacías y todo su equipo inutilizado durante meses del año".

Oliver hizo hincapié en que no señalaba esos puntos para hacer comparaciones con el sistema educativo de los Estados Unidos. "Más bien yo hablo como un norteamericano que está preocupado porque conoce los defectos de la educación en el hemisferio y está vitalmente interesado en hallar formas de remediar la situación".

GRAN CONGRESO DE MAGOS SE EFECTUARA EN ESPAÑA

SAN SEBASTIAN, 11 — (ANSA).— Más de cuatrocientos delegados de varias nacionalidades participarán de un Congreso Internacional de Magia, a celebrarse en esta capital del 11 al 15 de septiembre próximo. En el transcurso del Congreso habrá cuatro exhibiciones de magia e ilusionismo para personas mayores y otras 2 destinadas a los niños. También se organizará una caravana mágica que recorrerá las calles de la ciudad.

Por cambiar de sexo

TERRIBLE REVANCHA DE LA NATURALEZA

LONDRES 11 (UPI).— Dos hombres descontentos con su sexo se sometieron a un tratamiento médico quirúrgico con la esperanza de convertirse en mujeres, pero murieron de cáncer al pecho, según revelaron hoy las autoridades médicas. En un artículo aparecido en el British Medical Journal", el doctor W. S. Symmeru explica que ambos hombres experimentaron una tragedia de tipo "sin precedentes aún entre personas tan propensas a las tragedias".

El científico agrega que ambos personajes tenían 30 años de edad, cuando el cáncer se manifestó por vez primera y que se comprobó que ambos eran del sexo masculino al sometérseles al análisis de cromosoma, ahora utilizado para las mujeres deportistas.

Según Symmers, el cáncer en ambos casos fue consecuencia de perturbaciones hormonales, resultantes del tratamiento quirúrgico y la administración de hormonas femeninas.

Es necesario, agregó el médico, sentir piedad por los hombres, "y acaso algo de ira por lo que hicieron con ellos hombres y mujeres que prostituyen la medicina".

¿El Amor es Ciego?

TARLAC, (Filipinas), 11. (EFE).— Un chico de 14 años que estudia cuarto grado de primera enseñanza, se casó con una maestra viuda y madre de cuatro hijos, el mayor de los cuales tiene casi la misma edad que el joven novio.

Bautista y Sumagit contrajeron matrimonio ante el alcalde de esta capital, provincia de igual nombre en el centro de Luzón. Ella es natural de Batán, ciudad natal del Presidente Marcos.

La marcha del mundo

Carlos Naudon

América Latina y su Integración

LAS RECIENTES declaraciones del Presidente de Colombia, señor Lleras Restrepo, acerca de la necesidad de acelerar la integración andina y sobre la Alianza para el Progreso (APP), tocan dos asuntos de mucho relieve en la problemática de América Latina considerada en sí misma y en la que plantean las relaciones interamericanas.

En efecto, como se sabe, se logró acuerdo entre los Gobiernos latinoamericanos para la constitución de subregiones dentro de las cuales el proceso de integración pudiera acelerarse más allá del lento ritmo que, digámoslo con franqueza, hasta ahora ha caracterizado este esfuerzo en la región como conjunto.

Surgió así la empresa del Grupo Andino, que ha visualizado la integración con un espíritu más imaginativo y audaz que el que preside la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Sus primeros frutos fueron señalados a fines del año pasado por el entonces vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), señor Raúl Sáez: un acuerdo petroquímico sobre 22 productos, lo que significa un mercado de 60 millones de dólares anuales y progresos en la complementación automotriz y en la coordinación de los transportes marítimos. Posteriormente, nuevos avances se han logrado en el transporte aéreo.

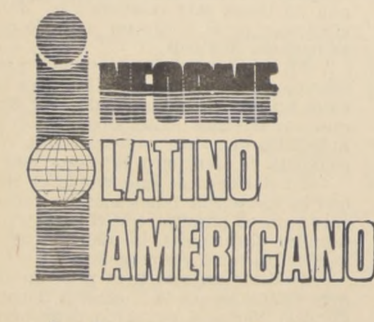
El Presidente de Colombia ha señalado la necesidad de acelerar aún más este promisorio proceso, que puede llegar a ser un ejemplo motivador para el resto de la región. Sus palabras deben ser tomadas muy en cuenta, pues une a su calidad de Presidente de uno de países más poblados de América Latina y uno de los que tienen mayores relieves por su tradición cultural y la extensión de su territorio, la de ser un experto economista.

Con relación a la APP, después de haberla definido como "un factor de ayuda y cooperación", destacó que se precisaba que "los países latinoamericanos, al recibir esa ayuda de la Alianza, deben conservar su poder de decidir por ellos mismos".

Esta apreciación tiene la mayor importancia, pues la APP no puede transformarse en un factor de distorsión de la personalidad de América Latina. Esto es particularmente importante ahora que, de acuerdo con el protocolo de reformas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), "la integración de los países en desarrollo del continente es uno de los objetivos del sistema interamericano". Bien sabe que bajo esta denominación caben todas las naciones latinoamericanas que forman parte de este sistema. Y si la integración ha de ser —como debe ser— una empresa hecha por los latinoamericanos y para los latinoamericanos, el poder de decisión tiene que permanecer en sus manos. De otra manera, la integración no va a conducir a la afirmación de la personalidad autónoma de América Latina, sino a acentuar su dependencia exterior.

El señor Lleras Restrepo ha tocado así la médula del problema que afronta América Latina en su empresa de integrarse. La respuesta a la cuestión esencial: ¿para qué se integra nuestra América Latina?, tiene que ser muy clara y muy precisa. Y tal vez el lento ritmo de este proceso —mucho más allá de las razones políticas y técnicas—, en que hasta ahora los pueblos latinoamericanos no sólo no participan —lo que ya es un gran mal—, sino que no parecen tener interés en hacerlo —lo que es un desastre—, se debe a que esta tarea no se ve dibujada con líneas gruesas y claras como una empresa de liberación, de afirmación de su propia personalidad.

Por eso, las palabras del Presidente de Colombia tienen un relieve que es preciso destacar.



Informe Sobre Guatemala en Revista Católica Mexicana

MEXICO, 11 (Inter Press Service).— La revista católica "Gente", que se edita en esta capital, publica, en su último número, un extenso reportaje sobre los católicos y las guerrillas en Guatemala, fechado en la nación centroamericana y firmado por su colaborador Gonzalo Asturias, en el que se mencionan los posibles vínculos entre los sacerdotes de Maryknoll —que colaboraron con los movimientos guerrilleros —y el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) de Cuernavaca, que dirige Monseñor Iván Ilich, conocido por sus agrias opiniones respecto a la misión que cumple el clero estadounidense en América Latina y por sus reiteradas críticas a la estructura de la iglesia en el mundo.

Los religiosos de Maryknoll a que se refiere el artículo, habían estado cumpliendo una misión en Guatemala, donde se relacionaron con las guerrillas que luchan contra el régimen de César Méndez Montenegro. Al conocerse en Estados Unidos sus actividades, el superior de la orden, padre John MacCormick, les exigió que represaran para "dar cuenta de sus acciones", pero luego de emprender el retorno los sacerdotes cambiaron en Miami de ruta, dirigiéndose a México. Recientemente hicieron declaraciones a la prensa —tres ex sacerdotes y dos ex monjas—, afirmando que volverían a Guatemala para integrarse y combatir junto a las guerrillas, porque "la miseria, la explotación y todo el horror" que habían visto en aquel país, los había convencido de que la vía armada era la única salida posible allí.

Según la nota publicada en la revista "Gente", los religiosos habrían encontrado argumentos en CIDOC para plantearse la alternativa guerrillera como única solución ante la realidad guatemalteca, y junto con jóvenes del "Crater" (organización católica proguerrillera) pensaban "realizar una guerrilla que llevaría el nombre de "Camilo Torres".

Esta afirmación de "Gente" —sobre el vínculo entre CIDOC y los ex religiosos de Maryknoll— no resulta empero tan sorprendente como su insinuación de que el reciente secuestro del arzobispo de Guatemala, Monseñor Casariego, haya sido planeado también desde Cuernavaca. Asegura la publicación que Monseñor Casariego, había visitado durante su estada en México tanto el CIDOC como el Centro Sicoanalítico de Emaús, que dirige el ex benedictino Gregoiry Lemercier, donde habría encontrado "cosas que le provocaron un disgusto, de los cuales informaría a la jerarquía". No sería extraño —afirma "Gente"— que en su conversación con el Nuncio papal en Guatemala el tema haya sido tratado. De ahí que desde Cuernavaca se haya planeado el secuestro de Monseñor Casariego a su regreso a Guatemala, especula "Gente". Esta conclusión es tanto más extraña, y según algunos "descabellada", por cuanto el propio Gobierno guatemalteco estableció que los raptores habían sido los integrantes de una organización de extrema derecha que pretendía crear el clima adecuado para derrocar al Gobierno de Méndez Montenegro.

Pero "Gente" afirma, más allá de todo esto, que el CIDOC y por consiguiente Monseñor Iván Ilich no serían másc que meros instrumentos para "la infiltración comunista en América Latina". La denuncia de Ilich trajo como consecuencia un nuevo señalamiento del obispo Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca, quien se ha distinguido por su criterio renovador.

Para los círculos bien informados, todas las acusaciones de la revista "Gente" han rebasado los límites imaginables y no serían otra cosa que una postura adoptada por sectores pertenecientes al Opus Dei.

Iglesia ofrece soluciones en Brasil

RIO DE JANEIRO, 10.— La Iglesia propondrá al Gobierno la solución de los problemas que afectan a los estudiantes y presentará un análisis de la situación nacional en un documento que será enviado al Mariscal Costa E. Silva. Comenzó a ser redactado por una comisión de sacerdotes del Estado de Guanabara. La reunión de la comisión fue secreta, informándose únicamente que los trabajos obedecieron a la coordinación del Vicario General de Río de Janeiro, Monseñor José de Castro Pinto, y del Padre Vicente Adamo, presidente de la Asociación de Educadores Católicos (ambos participaron en una entrevista con el Ministro de Justicia, Luis Antonio Da Gama e Silva).

El Padre Vicente Adamo declaró que en el encuentro con el titular de la Cartera de Justicia, éste sugirió una reunión entre sacerdotes y asesores presidenciales, "lo que demuestra la postura democrática del Presidente de la República, interesado en satisfacer las reivindicaciones del pueblo".

Sobre la reserva que se mantiene al respecto del documento, el sacerdote dijo: "Dar a publicidad los trabajos, antes que ellos estén concluidos; podría suscitar especulaciones, impidiendo la prosecución de un estudio profundo de los problemas."

Reunión de técnicos de ALALC

MONTEVIDEO. — Se reunieron aquí por primera vez los técnicos en operaciones cambiarias designados por los bancos centrales de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para examinar el perfeccionamiento de los sistemas contables y operativos.

El estudio comprendió también los mecanismos operativos que eventualmente habrán de adoptarse para posibilitar el uso multilateral de los márgenes de disponibilidades en los convenios de crédito recíproco que existen actualmente entre las instituciones bancarias oficiales de los 11 países integrantes de la ALALC.

Se informó al cabo de la reunión que los resultados serán elevados a consideración del Consejo de Política Financiera y Monetaria, el cual se reunirá entre el 29 de abril y el 5 de mayo en la ciudad de Alta Gracia.

Johnson aumentará ayuda

WASHINGTON. — La declaración del Presidente Johnson de aumentar la ayuda norteamericana a América Latina, sería probablemente dada a conocer el 14 de abril, según ha trascendido. El texto de dicha declaración sería un gesto imprevisto por ser unilateral del Presidente de los Estados Unidos, y la intención de la Casa Blanca habría sido en un primer momento el más absoluto secreto hasta su anunciación.

Sin embargo, los puntos esenciales de dicha declaración están siendo comentados en diversos círculos de esta capital y muy especialmente en los allegados a la OEA.

Según los mencionados círculos, Johnson comprometería la ayuda de los EE. UU. para acelerar los tiempos establecidos en Punta del Este para lograr la integración económica continental.

Brasil cambia café por barcos polacos

RIO DE JANEIRO.— Será iniciado inmediatamente el embarque de los primeros 250 mil sacos de café que el gobierno brasileño vende a Polonia en una operación de intercambio por diez barcos polacos. La negociación supera los 70 millones de dólares, según el acuerdo firmado por las autoridades de los dos países en la última semana y que rige por un período de 8 años. La información brindada por técnicos del Banco Central explica que 60 mil sacos serán de responsabilidad del comercio privado, quedando los restantes a cargo del Instituto Brasileño del Café, en tanto que la importación de los navíos será efectuada dentro de las especificaciones determinadas por la comisión de la Marina Mercante.

La operación tuvo su origen en un protocolo oficial firmado por el gobierno brasileño en 1963, a fin de encontrar una solución para la liquidación de los saldos en moneda, en el convenio con el gobierno de Polonia. Los técnicos del gobierno no informaron claramente cómo se desarrollaría la importación de los navíos, pero se sabe que la comisión de la Marina Mercante ya tiene pronto el plano con determinaciones de tipos, especificaciones técnicas y nombre de los armadores interesados en la adquisición de barcos polacos.

Nuevo debate sobre las Malvinas

LONDRES, 9 (EFE). — El Gobierno británico volvió hoy a manifestar que no entregaría la soberanía de Las Malvinas a Argentina sin el consentimiento de la población de las islas.

En una intervención del secretario de Commonwealth Office, se declaró que había habido un malentendido en la cuestión de Las Malvinas.

"Ningún cambio es inminente y no se ha tratado de ello", dijo Thompson al referirse al futuro de las islas.



Por violencia racial: DOSCIENTOS MIL DETENIDOS EN USA

NUEVA YORK, 11 (ANSA).— Cinco muertos fueron ayer el resultado de un día de violencias raciales en Kansas City. Graves tumultos estallaron el día sucesivo a los funerales del líder negro Martin Luther King, que se celebraron en Atlanta (Georgia).

Los incendios son numerosos en Kansas City, cuyo Alcalde, Ilus W. Davis, proclamó el Estado de Emergencia. Apoya a las autoridades de la ciudad un contingente especial de casi tres mil hombres de la Guardia Nacional.

Kansas City, importante ciudad del Missouri a orillas del río del mismo nombre, y cuya área metropolitana se extiende hasta el lindero del Estado de Kansas, constituye una excepción en los Estados Unidos, donde en la mayoría del país se registra calma, después de los acontecimientos cruentos de los días pasados en un centenar de ciudades.

La gran ciudad de Missouri, donde ya hubo un muerto el martes pasado, registró en las últimas 48 horas una explosión de violencia, con decenas de francotiradores en acecho en los tejados. Hasta el momento fueron arrestados sesenta personas. Los heridos serían unos setenta.

En todos los Estados Unidos se han registrado hasta el momento más de cuarenta muertos a causa de la erupción de violencia que se produjo después del asesinato de Martin Luther King. Falta una cifra precisa. Se calcula que en todo el país hayan sido arrestadas doscientos mil personas.

Gibraltar y los Estados Unidos

PHOENIX, Arizona (Estados Unidos), 11 (EFE).— "Gibraltar pertenece a España. Hoy, que el Imperio británico no es nada más que un nombre, España debería tener el derecho y la responsabilidad de mantener y defender Gibraltar", dijo en un banquete cívico, al que asistían más de quinientas destacadas personalidades del Estado, el reputado publicista de Arizona, Eugene C. Pulliam.

Haciendo la presentación del Ministro español de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, invitado de honor en el banquete, el señor Pulliam dijo que compartía "su desencanto, comprensible al ver que los Estados Unidos están adoptando una posición neutral ante la reivindicación española".

"Pueden ustedes estar seguros —prosiguió Mr. Pulliam— que, en manos de España, Gibraltar nunca sería empleado contra los Estados Unidos".

DENSO MISTERIO SOBRE EL ASESINO DE KING

WASHINGTON, 11 (EFE).— El "retrato hablado", o compuesto, del presunto asesino del Dr. King que ha circulado en México no ha sido autorizado ni distribuido por el "FBI", aseguran aquí los voceros de dicha oficina.

Aparentemente dicho retrato, que divulgan las agencias de información fue compuesto en el propio México siguiendo las descripciones facilitadas por radio por el "FBI".

Nada se ha vuelto a decir, por lo demás, sobre el paradero del asesino ni sobre su presunta huida a México.

Prosiguen, en cambio, las especulaciones en torno a cómo organizó su huida del lugar del crimen y sobre la especie de que, una radio automóvil hubiera difundido pistas falsas en la frecuencia policial para despistar a sus perseguidores.

Semejantes especulaciones tienden a demoler la teoría oficial, expresada por el Fiscal General Ramsey Clark, de que el crimen fue obra de un solo hombre.

Las autoridades policiales guardan un reticente silencio en todo lo relacionado con la caza del misterioso fugitivo.

A la semana de cometerse el crimen, nada se apunta todavía sobre su eventual captura, a pesar de que, reiteradamente, se ha venido diciendo que "estaba cerca", "muy cerca", y había, incluso, "un hombre" a quien cargar las sospechas.

PAULO VI LAVO Y BESO PIES DE JOVENES BLANCOS, NEGROS Y AMARILLOS

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI).— El Papa Paulo VI lavó y besó hoy los pies de jóvenes blancos, negros y amarillos, en una ceremonia que subrayó el sentido de sus recientes llamamientos en pro de la igualdad racial.

El Sumo Pontífice cumplió la ceremonia en la Basílica de San Juan de Letrán. Entre los jóvenes elegidos para este honor, todos ellos seminaristas del Colegio de la Propagación de la Fe, figuraron un colombiano, un norvietnamés, otros cuatro asiáticos, cuatro africanos, un australiano y un nativo de la isla de Tonga, en el Pacífico Sur.

El Santo Padre inició los actos de la Semana Santa, con un emotivo llamamiento en favor de la igualdad racial y pidió a los católicos que oraran por que el "atroz asesinato" del dirigente negro norteamericano, Martin Luther King, conduzca a la victoria final sobre la injusticia racial en los Estados Unidos.

Siguen Disparándose Jordanos e Israelíes

JERUSALEN, 11 (UPI).— Fuerzas de Israel y Jordania entablaron hoy un nuevo duelo de artillería a través del río Jordán, según dijeron funcionarios israelíes.

Los informantes afirmaron que los cañones jordanos abrieron fuego a hora temprana de la mañana, en el sector norte de Balle de Beisán y que las unidades israelíes contestaron las andanadas.

Johnson Promulga Antisegregación

WASHINGTON, 11 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson declaró hoy que el proyecto de ley aprobado por la Cámara Baja, que proscribe la discriminación racial en la distribución de viviendas "romperá para siempre las cadenas de una antigua injusticia".

Johnson dijo que pondrá su firma al proyecto para convertirlo en ley, y se estima que será mañana en una ceremonia especial.

"Pido ahora al Congreso —dijo el Presidente— que complete su labor de esperanza para millones de norteamericanos que esperan decisión de su parte", señalando que de los numerosos proyectos sobre Derechos Civiles que ha considerado el Congreso, "ninguno es más importante que éste".

TODAVIA NO ENCUENTRAN LA CIUDAD PARA HABLAR DE PAZ

WASHINGTON, 11 (UPI).— La Casa Blanca indicó hoy que Varsovia —la capital polaca— no es aceptable para Estados Unidos como sede para las conversaciones preliminares entre representantes norteamericanos y de Vietnam del Norte.

Aunque Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas con Polonia, la insinuación es de que este país se opone a Varsovia como centro para las consultas por tratarse de la capital de una nación comunista.

"En asuntos serios de este tipo, es importante realizar las conversaciones en un ambiente neutral apropiado para ambos bandos", declaró Christian.

LUXEMBURGO, 11 (UPI).— El Seecretario General de las Naciones Unidas U Thant declaró hoy que espera que las conversaciones preliminares entre Estados Unidos y Vietnam del Norte comenzarán dentro de unos días.

Esto, sumado a unas pocas horas que agregó a su visita de mañana a París, dio motivo a conjeturas de que tendría concertada una entrevista relacionada con las conversaciones preliminares sobre Vietnam.

Thant, que llegó hoy al gran ducado de Luxemburgo a bordo de un avión militar belga, declaró poco antes de su partida de Bruselas: "Washington y Hanoi han estado en contacto desde hace varios días. Por lo que yo sé, aún no han acordado el lugar donde tendrán la renunión, pero espero que las conversaciones comenzarán en el curso de la semana entrante".

Si bien Thant dijo esta mañana en Bruselas que "por el momento" no tiene planeado mantener conversaciones políticas en la capital francesa, el cambio de su itinerario hizo que se especulara que habría cambiado de parecer.

Los observadores, señalando que en París se encuentra la representación nordivietnamesa más importante del mundo occidental, consideran que quizás el Secretario General haya concertado una entrevista relacionada con las conversaciones Hanoi-Washington.

Proscribe EE. UU. Discriminación Racial en Arriendos

WASHINGTON, 10 (UPI).— La Cámara de Representantes aprobó hoy, por 250 votos contra 171, un proyecto de ley sobre derechos civiles que, por primera vez, proscribe explícitamente, en el ámbito federal, la discriminación racial en la venta y alquiler de viviendas.

El proyecto, el primero de su clase en salir del Congreso en tres años, fue enviado al Presidente Lyndon Johnson, quien lo recibió con beneplácito y dijo que lo despacharía en breve, convirtiéndolo en ley.

La moción fue adoptada mientras centenares de soldados federales continuaban manteniendo la calma en la capital, una de las ciudades más afectadas por los motines que estallaron a causa del asesinato el jueves pasado en Memphis (Tennessee), del dirigente negro Martin Luther King.

La ponencia convierte en delito federal actos como el homicidio de King, e ilegaliza la discriminación en la distribución de un 80 por ciento de las viviendas para 1970, empezando con las casas financiadas con fondos federales.

En la votación, 150 diputados demócratas y 100 republicanos se pronunciaron a favor, y 87 demócratas y 84 republicanos, en contra.

Para Vietnam

Movilizan 25.000 Reservistas en USA

WASHINGTON, 11 (UPI).— El Secretario de Defensa, Clark M. Clifford, anunció hoy la llamada inmediata a filas de unos 24.500 reservistas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

De ese total, unos diez mil serán enviados a Vietnam del Sur.

El funcionario hizo el anuncio en su primera conferencia oficial de prensa.

Con el nuevo envío al país del sudeste de Asia, el total de las tropas norteamericanas que prestan servicios allí se elevará a 549.500 hombres.

¿Violencia en Europa?

Atentado Contra Líder Estudiantil en Berlín

BERLIN, 11 (UPI).— Rudi Dutschke, el líder juvenil izquierdista de Berlín Occidental, quedó hoy gravemente herido de bala por un individuo que, a su vez, fue herido en un tiroteo con la policía.

El hecho ocurrió cuando Dutschke salía de la sede de la Federación de Estudiantes Socialistas.

El asaltante huyó a esconderse a un sótano en la misma manzana que ocupa la FESA en el centro de Berlín Occidental, antes de caer abatido por las balas de la policía. Disparó contra las fuerzas policiales que primero trataron de amedrentarlo arrojando al sótano 50 bombas lacrimógenas.

Herido grave, fue conducido al mismo Hospital que recibió a Dutschke, pero no pudo ser identificado, porque no portaba documentos.

Cae otro DC-3

TRAGICA INAUGURACION

MEXICO, 11 (EFE).— Los restos de un avión Douglas DC-3 de "Aerovías Rojas", que anoche desapareció cuando regresaba de su vuelo inaugural entre México y Aguas Calientes acaban de ser descubiertos, por helicópteros del ejército a 15 millas al oeste del poblado de San Mateo, Estado de México, circunvecino a esta capital, clavado de morro en una montaña a 11.000 pies de altura.

No se sabe si hay supervivientes entre las 17 personas invitadas, aunque no se ven señales de vida alrededor del aparato. Los helicópteros hacen lo posible en estos momentos por acercarse a los restos.

En el avión viajaban el Director de Aeronáutica Civil, el director de Telégrafos Nacionales, el hijo del Gobernador de Aguas Calientes; el secretario del Partido Revolucionario Institucional y varios conocidos periodistas.

HARAN RELOJES EN MEXICO

MEXICO.— La "Citizen Watch Company" de Tokio anunció el montaje de una fábrica de relojes en México, empresa en la que colabora un grupo mexicano.

Se espera que el registro de la nueva Compañía, que se conocerá por "Citizen de México S.A." y tendrá un capital inicial de 400.000 dólares americanos, sea aprobado este mes por el Gobierno de México. Presidirá la Compañía, Simón Nizricohen, representante del grupo mexicano que poseerá el 51 por ciento de las acciones. El otro 49 por ciento será propiedad de la "Citizen Watch Co.", cuyo presidente, Eiichi Yamada, será nombrado vicepresidente de la nueva sociedad.

Durante la primera parte de sus operaciones, la fábrica se dedicará a importar relojes japoneses, piezas de los mismos y a fabricar otras en México, para gradualmente poder llegar en los próximos años a la producción total de los relojes en México.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS. TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
C-30-4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22.25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

10) Construcción y sus materiales

SEÑORES ARQUITECTOS, Constructores y Propietarios. Para sus cortinas metálicas, puertas plegables, cortinas de mallas "Facormet", consulte precios. Fuera de competencia. Puntualidad. Seriedad en los plazos. Franklin 1379-A. Fono 51096. Casilla 7132. Santiago.
A. 15|10

14) Estatutos y Legales

CAJA DE RETIROS Y DE Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Llámase a los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a los de la Caja, que no pertenezcan a Asociaciones con personalidad jurídica, a inscribirse en los registros de votantes que ha abierto la Caja. Las personas que se inscriban tendrán derecho a participar en la elección para designar dos representantes al Consejo de Administración. Para acreditar que el interesado no pertenece a alguna Asociación de jubilados con personalidad jurídica, deberá acompañar una declaración jurada, firmada ante notario. La Caja verificará y calificará esta exigencia. La convocatoria a elección se publicará los días 17, 18 y 19 de abril y en ella se indicará la fecha de cierre del Registro. La inscripción debe solicitarse personalmente o por escrito.— Rafael Romero González, Vicepresidente Ejecutivo.
C|12|14

14) Estatutos y Legales

COOPERATIVA DE VIVIENda y Servicios Habitacionales Villa Millantú Limitada, en formación, constituida en Las Vizcachas con fecha 21 de marzo 1968, según constancia por protocolización N.o 11 ante Notario señor Arturo Carvajal Escobar, formada por 63 socios, obreros y empleados que suscriben una acción de E° 1.800 c|u. declaran como domicilio común Santiago. Objeto: Adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio: Las Vizcachas s|n., Puente Alto. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 113.400. Capital pagado: E° 5,67. Directorio Provisional: Consejeros Titulares: José Massú, Fernando Torres, Marta Frazièr, Guillermo Castillo, Amador Leal. Consejeros Suplentes: señores Alberto Vega, José Roa, Teobaldo Alcaíno, Melquisedec Leyton, Julio Inostroza. Junta de Vigilancia. Titulares: Juan Madrid, Antonio Alarcón, Jorge Ureta. Suplentes: Carlos Martínez, Luis González, Oscar Castillo. Gerente Provisional: señor José Echiburú Martínez.
A. 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques series BP N.o 2050892, por E° 51,—; N.o 2050895, por E° 100,—, y N.o 2050899, por E° 70,—, del Banco del Estado, Sucursal Ahumada, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 13|14

POR EXTRAVIO DEL CHEque Banco del Estado, Huérfanos, serie AO N.o 3340631, por E° 3.700,—, queda nulo por haberse dado orden de no pago.
A. 13|14

EN SANTIAGO, A 9 DE abril de 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo señorita María Angélica Oyarzún M., se constituyó la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Vestuario y del Textil de Chile, quedando constituida la directiva de la siguiente forma: Presidente, Luis Hormazábal Garay; secretario, Claudio Moya Olguín; tesorero, José Núñez Arias; Director, Eduardo Olmos Godoy; Director, Eduardo Morales Villarroel. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 13|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103., altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 – Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|G|P|6–V

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-IV|68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - También domicilios.
Cumming 662
Fono 65842 hora.
GP|20|A

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

MEDICOS VETERINARIOS

DR. SCHMIDT–HERMAN. Consultas: 10.30-12 y 15.30-18 horas. Sábados: 10.30-1230. Atención domicilios. Monjitas 668. Teléfono 392877. Domicilio 391561.
10–IV-68

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921. 9-2-68.
A. 12—4 GP.

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 396745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—C

MEDICOS

CLINICA ESCOLAR
Enseñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108.
14-IV-68

O P T I C O S

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP|20-IV-68|C

O P T I C A S E R R A
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP 30-VI-68



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Seguro perteneciente a Pedro Duarte Duarte, ruego devolverla a Población I. Riquelme, Guillermo Mann 2205.
A. 12|14

CHEQUE N.o 469179, BANCO de Londres y América del Sud, queda nulo por extravío.
A|12|14

MINISTERIO DEL TRABAjo y Previsión Social.— Subsecretaría de Previsión.— Conforme al D. S. N.o 75, de 30 de marzo último y en cumplimiento D. S. N.o 437 de 10 de agosto de 1964, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se requiere a las Asociaciones con personalidad jurídica formadas por jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de su Caja de Previsión, para que designen dos ternas, entre sus asociados, dentro del plazo que vence el 12 de junio próximo, proponiendo nombres para designar dos Consejeros de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en representación de los jubilados. Las ternas deberán ser enviadas al Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.— Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
C|12|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque SPA N.o 00322, de 19-3-68 por E° 1.653,99 del First National City Bank, de Compañía Minera Andina S. A., queda nulo por haberse dado el respectivo aviso.
A. 12|14

EN SANTIAGO A 8 DE abril 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor José González Valenzuela, se procedió a la renovación del Sindicato Profesional Unico de Montadores de Ascensores y Ramos Similares, de su directiva, quedando constituida de la siguiente manera por el período 1968-1969: presidente, Gerónimo Cortez; secretario Federico Wettling; tesorero, Hernán Cofré; directores, Héctor Contreras L. y Jorge Calderón. Se hace la presente publicación en conformidad del artículo 378 del Código del Trabajo. El secretario.
A|12|14

POR HABER SIDO ROBADO cheque Serie T. C. N.o 29590, del Banco Español-Chile, Sucursal Diez de Julio (en blanco), queda nulo por aviso correspondiente.
Z|12|14

POR HABERSE EXTRAVIAdo un talonario quedan nulos los cheques serie OA comprendidos entre los números 3394551 y 3394575, incluidos, cuenta N.o 11056—6, Banco del Estado, Huérfanos.
A|12|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

MATRICULA ABIERTA CURsos secretariado, comercio, peluquería señoras y caballeros, sastrería, camisería. Catedral 1257.
A. 23-IV–68|18

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef–18

21) Máquinas, motores y electricidad

REFRIGERADORES, SERVIcio técnico a domicilio. Luis Meneses B., General del Canto N.o 27. Fono 497915. Providencia.
C-14–21

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS ESCRIbir portátiles y grandes y sumadoras. Teléfonos 85479, 497288.
C. 8–V|24

33) Negocios venden

VENDO SALON BELLEZA, céntrico, E° 25.000. Fono 392939.
A. 14|33

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-4

48) Remates y citaciones

SE COMUNICA AL SINDIcato de Empleados y Operarios de la firma East Lobos y Jothier Ltda., que el día miércoles 10 del pte., a las 18.30 horas, en Manuel Montt 1079 se efectuó una reunión general ordinaria para elegir la terna para nombrar la nueva Directiva.
A. 12-13-48

48) Remates y Citaciones

LA DIRECTIVA DE LA JUNta de Vecinos "Población Monterrey" cita a reunión general para el día 21 de abril de 1968, a las 11 horas, en su local social, ubicado en calle Monterrey N.o 2682. Tabla: Elección nueva directiva 1968–1969. Luis Serrano L., secretario.
A. 13|48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. 1a. Compañía de Bomberos de Ñuñoa. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día lunes 15 de abril, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Admisión de Voluntarios. Informe de la Comisión Revisora de Libros y Tesorería. Suplementación del Presupuesto 1968. Otros asuntos. Punto de reunión: El Cuartel. El Secretario.
O. 15|55

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos de San Miguel, orden del señor Director, cito "Lealtad y Sacrificio".— De a la Compañía, para el martes 16 de abril de 1968, a celebrar Reunión Ordinaria comestre, se iniciará a las 21 rrespondiente al Segundo Trihoras. Tabla: Admisión de voluntarios. Nombramiento co misión revisora de libros correspondiente al Primer Trimestre. Asuntos Varios.— El Secretario.





COMITE DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO





PREMIO AL ESFUERZO OTORGA EL SSS

En la Sala del Consejo del Servicio de Seguro Social, recién terminada la sesión ordinaria de este organismo, fue realizada una breve ceremonia para hacerle entrega al asegurado don AMADEO SALAZAR OCARES, de un cheque por la suma de E° 4.888,32, correspondiente al beneficio de indemnización por años de servicios a que tienen derecho todos los obreros que imponen como apatronados.

El señor Salazar obtuvo la más alta indemnización pagada por el Servicio de Seguro Social desde su fundación, como resultado de su propio esfuerzo, que le abrió el camino para lograr con su [...] salarios excepcionales [...] asimismo, lo acomp[...] suerte de que sus [...] lo largo de su dilata[...] de trabajo, cumplien[...] con sus obligaciones [...]nales.

Le correspondió a [...] rectora General del [...] señorita Mercedes [...] hacer entrega del che[...] constituye un premio a[...]jo, en presencia de los [...]bros del Consejo y [...]rios de la institución [...] concurrió el señor [...] Canto, Jefe de Person[al] ENDESA.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JOSEFINA VASQUEZ GUAJARDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz. El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su casa-habitación, calle Hoebel 5755.

La familia

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el se[ntimiento] de comunicar el [...] fallecimiento de [...] colaborador y compañ[ero]

JOSE VALENCIA M[...] (Q.E.P.D.)
Sus funerales se ef[ectuarán] hoy en el Cementerio G[eneral] partiendo el cortejo d[esde la] Iglesia Nuestra Señora [de los] Angeles (El Golf), a [las ...] horas.
Línea Aérea del [...]

† Tenemos el se[ntimiento] de comunicar el [...] fallecimiento de [...] colaborador y compañ[ero]

GERMAN MORENO [...] (Q.E.P.D.)
Sus funerales se ef[ectuarán] hoy en el Cementerio G[eneral] partiendo el cortejo d[esde la] Iglesia Nuestra Señora [de los] Angeles (El Golf), a [las ...] horas.
Línea Aérea del [...]

† Tenemos el se[ntimiento] de comunicar el [...] fallecimiento de [...] colaborador y compañ[ero]

EDECIO RIVERA [...] (Q.E.P.D.)
Sus funerales se ef[ectuarán] en la ciudad de Chi[...]
Línea Aérea del [...]

† Ha dejado de [existir] nuestra queri[da] hermana, cuña[da] señorita

SYLVIA ELENA [...] ELGUETA
Hoy, a las 12 horas [se ofi]ciará una misa en [su casa-]habitación ubicada [en] Cochrane 1215. Sus [funerales] se efectuarán en el C[emente]rio General (por Reco[leta] saliendo el cortejo, a las [...] horas, desde su casa.
La [...]

55) Citaciones Compañías de Bomberos

NOVENA COMPAÑIA DE Bomberos. Deber y Abnegación.— De orden del Director cito a la Compañía a Reunión extraordinaria para hoy miércoles 10 a las 20 horas. Tabla: Balance de Tesorería del 1er. Trimestre del año en curso; cuenta del Director; renuncia de Oficiales; otros asuntos a que hubiere lugar. El Secretario.

12a. COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago, "Chile-Excelsior". Por orden del Director cito a Reunión Ordinaria de Compañía para el próximo lunes 15 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Balance de Tesorería correspondientes al primer trimestre de este año. Renuncia del Teniente 1.o. Renuncia del Ayudante 2.o y elecciones a que hubiere lugar. Asuntos varios.— El Secretario.
O. 15-55

Cámara de Diputados

SESION 47.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE ABRIL DE 1968

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y BALLESTEROS

Secretario Subrogante, el Señor Larraín; Prosecretario Accidental, el Señor Mena

(VERSION OFICIAL)

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para referirse a problemas regionales solicita dos minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— SITUACION QUE AFECTA A LA POBLACION JUAN XXIII DE LA COMUNA DE CALLE LARGA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, el domingo último visité la población Juan XXIII de la comuna de Calle Larga, del departamento de Los Andes, y allí me denunciaron un hecho que reviste caracteres de suma gravedad.

Dicha población fue construída antes del terremoto del año 1965; y, a raíz del sismo tuvieron que demoler 18 casas que no quedaron en condiciones de ser habitadas. Pues bien, se entregó este trabajo a la firma Lauthé, a la cual, según mis informantes para que comenzara CORHABIT le hizo entrega de E° 143.000 de un total de E° 203.000 que cobró por el trabajo. Con posterioridad, se le entregaron E° 20.000 más con lo que se completó la cantidad de E° 163.000 quedando, entonces, una deuda por parte de CORHABIT de sólo E°40.000 para terminar de pagar la totalidad del precio convenido... ¡Pero, señor Presidente, se da el caso que en esta población no se ha levantado ni una sola muralla! Sin embargo, repito, ya se ha entregado cerca del 80% del valor total de la obra.

Por otra parte, se ha producido un verdadero escándalo en relación con unas famosas placas que fabrica la firma Lauthé, hecho que yo, personalmente, lo pude comprobar. En efecto al tomar las placas en las manos, se pulverizan, se desintegran. Ahora bien, con esas placas pretenden construir las 18 viviendas para este sector campesinos. El IDIEM, que es el Instituto de la Universidad de Chile encargado de investigar y ensayar los materiales fabricados por la industria, manifestó, después de analizar estas placas, que no servían absolutamente para nada. Según su opinión, a estas placas por metro cúbico deberían colocársele 170 kilógramos de cemento, en cambio, contenían apenas 128 kilógramos.

Por las razones expuestas, solicito que se envíe oficio a la Contraloría General de la República, para que investigue esta situación, a fin de determinar si se llamó a propuestas públicas para entregar la construcción de estas casas a una firma, tan irresponsable y, además, para que se ordene de inmediato el retiro de estas placas que constituirían un peligro, en caso de usarse el día de mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el señor Diputado a la Contraloría General de la República.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL CONSUL GENERAL DE CHILE EN BARCELONA.— OFICIO.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, ruego recabar el asentimiento de la Sala para que se me conceda medio minuto más, por favor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimietno unánime de la Cámara para conceder medio minuto más al señor Osorio.

Acordado.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en el diario de la tarde "La Segunda", aparece una información que, en realidad, encierra suma gravedad, acerca de un chileno que estuvo en el Consulado de Barcelona que está a cargo del señor José María Xicota. Pues bien, a este connacional que pedía su repatriación a Chile, se le amenazó con entregarlo a la policía si seguía insistiendo. Tanto es así, dice el diario "La Segunda", que la última vez que él fue a entrevistarse con el Cónsul General de nuestro país en Barcelona, cumplieron con su amenaza y llamaron a la policía española y este chileno, antes de caer en manos de ella, y al negársele los medios para volver a su patria, prefirió suicidarse y se lanzó del quinto piso del edificio del mismo Consulado de Chile.

Como estos hechos revisten mucha gravedad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que ordene que se practique una investigación sobre este doloroso suceso. De ser efectiva la denuncia, creo que lo único que cabría sería pedir la renuncia inmediata de su cargo al referido Consul, porque, en realidad su forma de actuar no prestigiaría de ninguna manera al Gobierno ni al pueblo de Chile.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Diputado señor Osorio al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor SANHUEZA.— ¿Relacionado con el señor Xicota?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— DETENCION DE DIRIGENTES DE LA UNION POSTAL TELEGRAFICA CON MOTIVO DE LA ULTIMA HUELGA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acuña por dos minutos.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la mañana de ayer, en la ciudad de Osorno, los dirigentes nacionales de la Unión Postal Telegráfica y de Correos y Telégrafos, señores Luis Garay Pizarro, Tomás Avogadro Larraguibel y Humberto Llanos Sandoval, se reunieron en una asamblea con sus compañeros de servicio para informar respecto de los alcances del conflicto que afecta a estos personales.

Según he sabido en la tarde, al llegar a Santiago, estos tres dirigentes nacionales que cumplían una misión estrictamente gremial, como era la de informar a sus bases respecto de los alcances de la huelga, fueron detenidos por orden del señor Intendente de la provincia de Osorno, Eriko Laussen, y remitidos posteriormente a la ciudad de Valdivia, para ser puestos a disposición de la Corte de Apelaciones, acusados del delito de instigación a la huelga.

El Ministerio del Interior ni el propio Gobierno han presentado querella hasta la fecha en contra de los huelguistas de los diversos servicios, entonces resulta extraño que lo haga el Intendente de la provincia de Osorno.

Por esta razón, ruégole solicitar el asentimiento unánime de los colegas para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior en el carácter de urgente, planteando estos hechos, para que se sirva dar las instrucciones pertinentes a fin de que se haga el desestimiento de la denuncia a que he hecho referencia.

El señor SIVORI.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MUGA.— No es un problema regional y solicitó tiempo para tratar un asunto de ese carácter.

El señor SIVORI.— Nos engañó y que no nos sorprenda otra vez.

6.— PRESUPUESTO DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA 1968.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde continuar tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1968.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 10.835-O.

Se encuentra pendiente la observación al ítem 17-01-02-034-01, Empresa Nacional de Minería, página 33 del boletín comparado.

Estaba con el uso de la palabra el Diputado señor Clavel, a quien le restan ocho minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones al ítem 18|03|02.111.001, Corporación de la Vivienda, del Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Las tres observaciones se discuten en un solo todo y se votan separadamente.

En discusión.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, creo necesario que la Cámara conozca el significado del artículo 24 de la ley N.o 15.228. Precisamente, para dar cumplimiento a esta disposición legal se requiere la suma de E° 7.000.000, la cual está consultada en la glosa de la página 34 del boletín que contiene las observaciones del Ejecutivo. Con anterioridad a esta destinación, sólo figura una disposición que podría decirse que es del tipo reglamentario, pues no consulta suma alguna.

De lo que se trata es que el Ministerio de la Vivienda pueda construir habitaciones definitivas para aquellas familias que viven en lo que fue el Campamento "Herminda de la Victoria", de la comuna de Las Barrancas, sector vastamente conocido tanto por esta Cámara como por la opinión pública, dado el hecho de que estas familias, en un número cercano a 1.200 personas, se tomaron los terrenos y debieron sufrir las consecuencias de la represión policial. La solución para este grupo de familias se ha encontrado sobre la base de un convenio entre el Ministerio de la Vivienda y el organismo que representa a los pobladores.

De ahí que la disposición que aprobó la Comisión Mixta de Presupuesto sólo tiende a imponer al Ministerio la obligación de construir las habitaciones definitivas.

Pero la otra disposición, relativa a los 7 millones de escudos, destinados a permitir el cumplimiento del artículo 24 de la ley N.o 15.228...

Hay una animada conversación en la Sala, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y escuchar la intervención del señor Acevedo, que, en forma muy prudente, lo solicita.

El señor MONARES.— Estamos escuchando, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— El artículo 24 de la ley N.o 15.228 dispone que la ex Corporación de la Vivienda, actual Corporación de Servicios Habitacionales, destinará cada año parte de su presupuesto a la construcción de viviendas en las caletas de pescadores.

Esta disposición legal tiene aproximadamente 5 años de existencia, y la verdad es que ni el anterior Gobierno ni éste jamás han consultado suma alguna para cumplirla.

Muchos de los colegas presentes en la Sala representan a zonas en que hay gran número de familias de pescadores, pescadores artesanales y mariscadores que residen a lo largo de todo el litoral, desde las provincias del norte hasta las del sur. Es superior a 15.000 el número de jefes de hogar sin previsión y que no tienen más recursos que su propio trabajo. La mayoría vive cerca de cada caleta, en chozas, en condiciones de total abandono, sin los menores recursos que podría proporcionarles la urbanización, sin agua potable ni luz eléctrica en sus viviendas.

Es un sector de trabajadores que está permanentemente entregando el fruto de su trabajo a las zonas pobladas del país, y, sin embargo, éste nada le entrega a ellos a través de la previsión ni nada les devuelve a cambio de los tributos que constantemente están pagando como consumidores.

Caletas de pescadores hay en las costas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, desde Algarrobo hasta Navidad, comprendiendo las dos columnas de El Quisco y Algarrobo, que pertenecen a la provincia de Valparaíso, y en las zonas de Concepción, Talcahuano, Lebu, Valdivia, Llanquihue, Puerto Montt y Angelmó. En todas estas partes del litoral viven —como ya lo dije— más de 15.000 familias de pescadores.

En reiteradas oportunidades nosotros hemos querido dar previsión a los pescadores artesanales. Lamentablemente, no ha sido posible que en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de esta Cámara prospere proyecto alguno en favor de ellos. Recuerdo que en el período pasado, junto a nosotros, el colega Alberto Jerez también estuvo preocupadísimo de este problema. El hecho de que él hubiera tomado la iniciativa en este sentido nos daba la certeza de que, en este período, en que la mayoría de esta Cámara fue cambiada por voluntad de la ciudadanía, podría prosperar un proyecto de previsión social en favor de los pescadores. Sin embargo, no ha sucedido así.

Por este motivo, ante el abandono total en que se encuentran estas familias, la Comisión Mixta de Presupuestos acogió la indicación que destinaba 7 millones de escudos del presupuesto del Ministerio de la Vivienda para construir poblaciones en las caletas de pescadores, tal como lo indica el artículo 24 de la Ley N.o 15.228, señalada en esta disposición que ha sido vetada por el Ejecutivo.

Esta indicación, al igual que una anterior, contraria al criterio que tuvo esta Honorable Cámara, al aprobar el veto destinado a suprimir un millón de escudos destinados al Instituto de Investigaciones Geológicas para el reconocimiento de los recursos mineros de la provincia de Arauco, es del mismo autor. En efecto, fue el Senador Tomás Pablo el autor de esta indicación contraria a una disposición ya aprobada por la Cámara. El Senador Tomás Pablo es también el autor del artículo 24 de la ley N.o 15.228, y fue quien presentó la indicación para destinar los siete millones de escudos para permitir el cumplimiento de esa disposición legal.

Hago notar estos hechos en la esperanza de que ello pueda contribuir a que los colegas democratacristianos rechacen el veto del Ejecutivo e insisten en el predicamento primitivo del Congreso Nacional.

La partida que está en la página siguiente, que se debe discutir de una sola vez y votarse por separado, ajustándose al Reglamento, como lo ha hecho notar la Mesa, se refiere también al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y destina doscientos mil escudos para habilitar, dentro de las poblaciones formadas a través de la operación sitio en las comunas de Renca, Barrancas y Quinta Normal...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso, puede continuar Su Señoría en el del segundo discurso.

El señor ACEVEDO. —...campos de deportes para estos centros poblados, ya que, lamentablemente, al realizar la operación sitio y entregar a los pobladores los terrenos, el Ministerio de la Vivienda no ha considerado la necesidad de proporcionar los medios para la distracción de la juventud. De aquí que la Comisión haya aprobado la destinación de doscientos mil escudos para esta finalidad, a raíz de una indicación presentada en ese sentido por la colega comunista señora Gladys Marín y el colega Buzeta, Diputado democratacristiano del segundo distrito de Santiago.

La otra partida, de 200 mil escudos, comprendida también en esta glosa, tiene por objeto construir las sedes sociales para los pobladores de la operación sitio. Por eso, tanto en relación con las glosas anteriores como a estas dos últimas, los votos comunistas serán negativos al veto del Ejecutivo e insistiremos en el predicamento primitivo del Congreso Nacional.

Eso es todo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares; a continuación, Su Señoría.

El señor MONARES.— En primer lugar, deseo consultar a la Mesa si es posible hacer una división de la votación, a fin de votar por separado las dos observaciones del Ejecutivo, porque ellas inciden sobre materias diferentes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Efectivamente, se discuten en conjunto, pero se votará observación por observación, separadamente.

El señor MONARES.— Perfectamente.

Hacía la consulta porque el criterio de los parlamentarios de estas bancas es el de aprobar la primera de las observaciones del Ejecutivo, que se refiere a la construcción de habitaciones definitivas para las familias del ex campamento "Herminda de la Victoria", de la comuna de Barrancas. Y es nuestro propósito rechazar el segundo de estos vetos, relacionado con la destinación de 7 millones de escudos para dar cumplimiento al artículo 24 de la ley N.o 15.228.

En efecto, esta ley, que destina recursos para la Corporación de la Vivienda, dispuso, en su artículo 24, que, con cargo a tales recursos, la CORVI daría preferencia a la realización de un plan especial de construcciones para los pescadores. Lamentablemente, una disposición de esta especie, muy amplia, muy genérica, no ha podido ser cumplida por dicha Corporación. Por este motivo, en esta Ley de Presupuestos se incluye esta indicación, de manera que, en forma práctica, se pueda dar cumplimiento al artículo mencionado.

Por estas razones, los parlamentarios de estas bancas vamos a rechazar el veto del Ejecutivo en esta parte, a fin de que se pueda dar comienzo, efectivamente, en nuestro país, a un plan especial de viviendas para los pescadores.

Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Demarchi.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Demarchi.

El señor DEMARCHI.— Señor Presidente, sólo deseo corroborar lo manifestado por mi colega señor Monares, en el sentido de que también vamos a rechazar este veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para entregar algunos argumentos más respecto del rechazo de este veto.

Los Diputados democratacristianos estimamos que, mediante el rechazo de esta observación del Ejecutivo, se solucionará un problema que se arrastra desde hace muchos años. Los parlamentarios, que representamos a puertos y que conocemos a fondo los problemas de los pescadores artesanales, nos vemos obligados, en este momento, a tomar esta decisión, porque hasta la fecha estos pescadores han estado amparados, únicamente, por los organismos creados con diversos nombres para atender el problema de la vivienda, y que hoy dependen del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esos trabajadores, con su esfuerzo, han podido conseguir algunos terrenos, en conformidad con las normas vigentes sobre las famosas aldeas pesqueras.

En la provincia de Tarapacá, y en especial en Arica, los pescadores artesanales se encuentran en dramática situación, ya que el desarrollo de la industria pesquera ha venido a perjudicar enormemente su fuente de trabajo. Pero, donde el problema es más grave es en el puerto de Iquique. Allí existen tres caletas pesqueras: El Colorado, El Morro y Cavancha.

Los parlamentarios de la zona hemos tenido que hacer grandes esfuerzos para conseguirles terrenos, alguna asistencia de tipo técnico y algunos préstamos, a fin de que ellos pudieran construir sus míseras aldeas. Hasta esta fecha, esto ha sido imposible, porque no se cuentan con los recursos necesarios.

También en Iquique los pescadores artesanales se debaten en forma alarmante, porque la industria de la pesca, llámase de anchoveta o de bonito, indudablemente arrasa con toda la pesca blanca, que es precisamente la fuente de trabajo, la fuente de captura que tienen los pescadores artesanales.

Por esa y por muchas otras razones, los Diputados democratacristianos, en especial los que representamos puertos y que trabajamos con los sindicatos de pescadores artesanales, rechazaremos esta parte del veto, porque nos parece perjudicial y porque de otra manera nunca podrían los pescadores artesanales atender su problema habitacional.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, me alegro mucho de que en su intervención el Honorable señor Acevedo haya planteado y reconocido que fueron los parlamentarios democratacristianos, especialmente el Senador señor Tomás Pablo, de mi provincia, los que han presentado varias indicaciones para ir en ayuda de los pescadores del país.

Si bien es cierto que en mi provincia, Concepción, se han hecho esfuerzos bastante grandes para dar habitación a los pescadores de las distintas caletas que allá existen, queda mucho por resolver todavía. En la población Las Rojas, de Coronel, se ha solucionado el problema al 40% de los pescadores, con poblaciones nuevas. En la población "La Gloria", de Bahía San Vicente, que ha sido erradicada totalmente, se han construido nuevas viviendas para estos trabajadores. En caleta de Tumbes, de Talcahuano, ha ocurrido exactamente lo mismo.

Por eso, conscientes y consecuentes con la posición de los Diputados democratacristianos, vamos a rechazar el veto y a estar con el criterio del Congreso Nacional.

Concedo una interrupción al señor Manuel Valdés, que me la ha pedido.

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, en las provincias de Concepción y Arauco hay un gran número de pescadores artesanales, especialmente en esta última.

Es cierto que se han hecho esfuerzos serios y honestos por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario para mejorar las condiciones de pesca artesanal, dotando a los pescadores de implementos, que éstos, con sus propios medios, no podían adquirir. Pero para que la comunidad pesquera artesanal pueda completarse y desarrollarse íntegramente, es necesario ir a la construcción de viviendas higiénicas, cómodas, que permitan elevar el nivel de vida de este subproletariado, que ahora, gracias a la intervención de INDAP, está tomando una forma orgánica de solidaridad humana, que le permitirá mejorar sus condiciones de vida y contar con los medios necesarios para obtener más "rinde" en sus labores de pesca.

Por lo tanto, apoyaremos el propósito que se contiene en este artículo y rechazaremos el veto del Ejecutivo, que lo desestima, porque, como lo manifestaba, lo que se quiere es complementar y "promover" al pescador de ese estado lamentable y desastroso en que se encuentra, y porque a pesar de los esfuerzos hechos, como lo expresara el Diputado señor Mosquera, todavía en algunas caletas se vive en condiciones paupérrimas, en estado subhumano, como el caso de Pueblo Hundido, de Lota, en nuestra provincia, y también en Arauco.

Eso es todo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos vamos a rechazar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República en la parte señalada...

El señor MORALES (don Carlos).— Parece que esta vez están todos de acuerdo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...porque es indispensable dar al gremio de pescadores el reconocimiento que está buscando desde hace mucho tiempo.

Como se ha señalado esta mañana, son diversas las instituciones fiscales que se han preocupado de la situación de los pescadores.

El señor MORALES (don Carlos).— Parece que esta sesión está destinada a los pescadores. Se acercan las elecciones. Los pescadores votan...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Si Su Señoría tiene un chistecito que contar, le concedo una interrupción.

El señor MORALES (don Carlos).— Le acepto la interrupción.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Si es para "chistosear", se la concedo.

El señor MORALES (don Carlos).— Se la acepto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia del Diputado Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Por un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por cuánto tiempo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— No la necesito por un minuto; la pediré a continuación.

El señor CLAVEL.— No sea tan mezquino, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Diputado señor Eduardo Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Es extraño que cuando uno trata de plantear las cosas con calma y serenidad, haya señores Diputados que permanentemente y de distintos modos se dediquen a entorpecer el trabajo de los demás. No creo que sea muy halagador tener que estar continuamente escuchando diatribas, que son injustificadas. Cada uno tiene derecho a decir su pensamiento y a reafirmar sus convicciones con el mayor respeto para los demás.

El señor ESCORZA.— ¡Muy bien!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Esto es lo que estamos haciendo esta mañana: defendiendo a un gremio, al de los pescadores. Y si a alguno le parece que esta preocupación es gastar demasiado tiempo, a nosotros no nos parece así. Muy por el contrario. Mientras menor protección tengan las clases asalariadas, mayor será nuestra dedicación, porque para eso vinimos a esta Cámara.

Actualmente hay dos instituciones fiscales que se disputan la atención de los pescadores artesanales: el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Dirección de Pesca y Caza.

Pues bien, quiero proponer —y en tal sentido pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura— para que se dicten normas para conciliar los criterios de ambas instituciones a fin de hacer más efectiva su labor, sobre todo en cuanto al desarrollo del cooperativismo entre los pescadores, que cada día es más necesario estimular en todas sus fases de producción, distribución y consumo.

Aunque pareciera esto fuera del tema central, por decir relación con un gremio tan postergado, como es el de los pescadores, y porque estamos convencidos de que es urgente elevar su nivel de vida, debe respetarse lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N.o 15.228, que estableció la realización de un plan de construcción de habitaciones para pescadores. Por eso, esta mañana, al respaldar a este gremio y al oponernos al veto que suprime la glosa que destina recursos para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de esa ley, no hacemos sino corroborar un principio que sustentamos desde hace muchos años, desde siempre diría yo, lo cual nos ha obligado a alargarnos, más de lo necesario, aparentemente, con la molestia que ello pueda haberle causado a algún señor Diputado.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para enviar el oficio solicitado por el señor Eduardo Sepúlveda, al señor Ministro de Agricultura.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, es difícil comprender la actitud del Ejecutivo que ha vetado la destinación de 7 millones de escudos para dar cumplimiento a la ley N.o 15.228, en lo que respecta a la construcción de viviendas para los pescadores artesanales. Afortunadamente, la mayoría de los colegas coinciden con nuestro planteamiento de que este veto significa un atentado para un gremio tan postergado, tan olvidado de los Poderes Públicos, como es el de los pescadores artesanales. Por lo que hemos escuchado esta mañana, creemos que el veto será rechazado. Y eso va a permitir —ojalá sea así— la posibilidad de que el Ministerio de la Vivienda o el organismo correspondiente, realice dentro del curso del año 1968 el plan de vivienda en las diferentes caletas, a través del litoral.

En la mañana de hoy, deseo plantear un problema relacionado con la situación de los pescadores artesanales de la provincia de Tarapacá, concretamente, la situación de los tres sindicatos de pescadores de Iquique que, no obstante tener terrenos aptos para construir poblaciones, no ha sido posible que se lleve a la realidad este proyecto debido a la carencia de fondos y también a la falta de inquietud de parte de los Poderes Públicos para realizar estas construcciones.

Hay una ley que dispuso la expropiación de el Alto El Colorado. Es un sector de la población de Iquique, donde vive casi la mayoría de los pescadores artesanales. El valor de la expropiación alcanza a E° 790. Es el valor de los terrenos. El Ministerio de la Vivienda no había dictado el decreto, aduciendo que le faltaban los fondos para expropiarlos. No disponía de los E° 790. Los vecinos de Alto El Colorado, muchos de ellos pescadores artesanales, reunieron E° 800 y entregaron ese valor, en un vale vista, a la Corporación de Mejoramiento Urbano, solicitando la dictación del decreto. Tengo la promesa del Vicepresidente de esa Corporación de que este decreto está por dictarse, con lo cual prácticamente se presentaría la mejor oportunidad para que, echando mano a los recursos que entregaremos por este proyecto de ley, se realice en ese sector la construcción de las 125 viviendas mediante el sistema de autoconstrucción, que es el que han escogido los pobladores.

Lo mismo podemos decir de caleta Cavancha. También hay allí bastantes terrenos, muy adecuados para la construcción de viviendas. Los pescadores que trabajan en esa caleta, tienen que vivir generalmente en las poblaciones de Iquique, que queden bastante alejadas del lugar de trabajo.

Hace pocos días estuve reunido con los pescadores artesanales en Iquique y ellos plantearon la posibilidad de agilizar este plan de viviendas mediante la aplicación de las disposiciones de la ley N.o 16.323, que es la que expropia el Alto El Colorado, razón por la cual aprovecho la discusión de este proyecto para solicitar que, a nombre de la Cámara, en la posible, se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda para que a la brevedad se dicte el decreto de expropiación del Alto El Colorado y se promueva la construcción de las 125 viviendas, mediante la constitución de una cooperativa de autoconstrucción que ya está programándose y organizándose. Junto con eso, deseo que se incluya en este oficio el problema de los pescadores de la caleta Cavancha, donde también es necesario construir esa población.

El caso es muy parecido respecto de los pescadores de Arica. Ellos no tienen generalmente una población y viven dispersos y muy alejados de la bahía. Hay un terreno cedido hace más o menos seis años, que está cerca o en los deslindes de los ex baños Miramar. Se trata, simplemente, de otorgar los recursos —ojalá con cargo a estos 7 millones de escudos— para que se construya, con un aporte entre CORFO y la Junta de Adelanto, esta población para los pescadores artesanales de Arica.

También solicito que en el oficio se incluya la posibilidad de levantar esta población y lograr, entonces, solucionar el problema habitacional de los pescadores artesanales de Arica y de Iquique.

El Diputado señor Acevedo me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio al señor Ministro de la Vivienda, con los antecedentes planteados por el Diputado señor Valente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Acevedo, con la venia del señor Valente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo quería plantear también aquí...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Debo solicitar la unanimidad de la Sala, porque Su Señoría ha hecho uso de sus dos discursos.

El señor BUZETA.— ¿Por qué no votamos?

El señor ACEVEDO.— Sería muy breve.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para un tercer discurso del Diputado señor Acevedo.

¿Habría acuerdo?

El señor BUZETA.— ¡Dos minutos!

El señor ACEVEDO.— ¡No!

El señor BUZETA.— ¿Cuántos minutos quiere?

El señor ACEVEDO.— Unos cinco minutos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Tres minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Sí hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay acuerdo. Puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los colegas, tanto de la provincia de Tarapacá como de Concepción, han planteado peticiones respecto a aquellas instituciones que tienen relación con este gremio de los pescadores y mariscadores.

He pedido estos minutos para plantear también, derechamente, un problema que nos ha estado inquietando a los parlamentarios de la zona, al colega Carlos Demarchi y al colega Andrés Aylwin, que están aquí presentes en la Sala.

En San Antonio existe una caleta de pescadores prácticamente frente a la estación ferroviaria, donde se bifurca el camino hacia Cartagena. De esa caleta se abastecen los puestos donde compra la gente que va tanto hacia el norte como hacia el sur de San Antonio. Los pescadores de esta caleta, para sacar sus bo-

tes aguas afuera después de terminada la jornada, tienen que hacer grandes esfuerzos. A veces, entre seis u ocho personas, con esfuerzos enormes, logran arrastrar los botes por sobre las piedras hasta dejarlos a una distancia en que la alta marea no los recoja nuevamente hacia el mar. Y esta es una tarea que la tienen que hacer todos los días que salen a la pesca.

El problema se resuelve con la instalación de un medio mecánico, que puede ser un tecle, que es de muy bajo costo. Todo está en que alguna institución disponga de los recursos y de los técnicos necesarios para que esta obra se pueda realizar.

Por eso quiero pedir en esta ocasión —y agradezco a la Honorable Cámara que me haya permitido usar de la palabra; creo con ello interpretar a los colegas Aylwin y Demarchi— que se mande un oficio al Ministerio de Agricultura para que el Instituto de Desarrollo Agropecuario destine los recursos necesarios para la habilitación de un medio mecánico que permita a los pescadores de San Antonio arrastrar los botes desde la mar hasta una parte en que no pueda alcanzarlos la alta marea.

Es todo, Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Agricultura el oficio solicitado por el Diputado señor Acevedo.

Acordado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, de la discusión se desprende que este veto del Ejecutivo, que suprime siete millones de escudos, va a ser rechazado por la Honorable Cámara.

En la provincia de Antofagasta, como en las demás, existe el mismo problema de la falta de habitaciones para los pescadores. Pero en mi provincia el problema ha tomado mayor gravedad en los dos últimos años, especialmente en los departamentos de Tocopilla y Taltal. Sin duda alguna que para el Diputado que habla sería de mucho más interés que se vaciaran estos recursos en Antofagasta, donde hay un mayor número de pescadores, que en los departamentos que he nombrado. Pero la situación en la provincia, en cuanto a sus departamentos se refiere, es totalmente distinta, ya que es conocido por todos mis colegas que han sufrido dos grandes terremotos los de Taltal y Tocopilla. Esta gente modesta se la que más ha sufrido, por la destrucción de sus hogares.

Solicito que al ser rechazado este veto, que suprimía los 7 millones de escudos para construir casas a los pescadores artesanales, se fijen prioridades de acuerdo con las necesidades de cada provincia y con las necesidades urgentes de este gremio. Es así como voy a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda para que en la distribución de estos 7 millones de escudos se les dé preferencia a los departamentos de Taltal y de Tocopilla, por las razones que he dado, por la desgracia que han sufrido estos pueblos con los terremotos que la opinión pública conoce.

Con referencia al problema que planteaba el señor Acevedo, de que los pescadores no tienen medios de trabajo y su faena se les hace muy difícil, en mi provincia, por suerte, el Instituto CORFO-Norte lo ha solucionado. Es así como en Antofagasta, en Tocopilla y en Taltal se han edificado o se están construyendo los terminales pesqueros.

Vuelvo a solicitar el envío del oficio para que en el estudio de la destinación de estos 7 millones de escudos se les dé prioridad y preferencia a los departamentos de Taltal y Tocopilla, por las razones que he dado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de la Vivienda el oficio solicitado por el Diputado señor Clavel.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, voy a hablar brevemente, para referirme a la provincia de Valparaíso, donde existen algunas caletas que se dedican especialmente a la pesca artesanal. Es el caso de la caleta Higuerilla, situada entre Viña del Mar y Concón.

Los pescadores de esta caleta viven en una población que se hizo en la arena, sin ninguna condición urbanística, a la cual se le han agregado algunas obras que no le quitan la condición de verdadera población callampa, en circunstancias que está rodeada de casas de veraneo e incluso de edificios de departamentos que son usados exclusivamente algunos fines de semana o en el verano. Resulta totalmente absurdo que estos trabajadores, que con tanto esfuerzo proporcionan a la misma comunidad el pescado y el marisco, especialmente en la temporada de verano, y que son los que permanentemente trabajan y viven en esos sitios, estén habitando junto a sus familias en una especie de población callampa.

Por eso, pido que se oficie al Departamento de Pesca y Caza para que en los planes de mejoramiento a los cuales se van a aplicar los fondos que ahora la Cámara está reponiendo en el Presupuesto, sea considerada especialmente la construcción de una población estable en condiciones de permanencia, para la caleta de Higuerilla, en la provincia de Valparaíso, en la comuna de Viña del Mar.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, a nombre de la Cámara, al Ministerio de Agricultura, Departamento de Pesca y Caza, el oficio solicitado por el Diputado señor Camus.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, por la unanimidad de la Sala se rechazará la segunda observación y se insistirá con la misma unanimidad.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán los demás vetos sin votarlos.

El señor ACEVEDO.— Votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la primera observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la primera parte de la tercera observación del Ejecutivo; hasta donde dice "Quinta Normal".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la primera parte de la observación.

En votación la segunda parte de la observación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— POSTERGACION DE UNA SESION ESPECIAL DESTINADA A TRATAR LA REFORMA AGRARIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión de mañana, destinada a tratar la reforma agraria, y dejarla para el próximo miércoles. Se me ha informado que todos los Comités están de acuerdo en esta resolución.

Acordado.

El señor GARAY.— ¿No habrá receso de Semana Santa?

8.— ACUERDO PARA UN HOMENAJE.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rendir homenaje al astronauta Yuri Gagarin, al iniciarse la sesión ordinaria de mañana.

Acordado.

9.— REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES.— SEGUNDO INFORME.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.673-A, dice:

"TITULO I.—

DEL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES ESTABLECIDOS DE CHILE.

Artículo 1.o— Créase el Registro Nacional de Comerciantes, Establecidos de Chile, que velará por la dignificación del comercio, la ética profesional y propenderá a la eliminación del comercio clandestino.

Artículo 2.o— Estarán obligados a inscribirse en el Registro los comerciantes sean personas naturales o jurídicas, que tengan negocio establecido, patente municipal y estén inscritos en el Rol General de Contribuyentes y en el Rol de Compraventas y Servicios.

Artículo 3.o— Quedarán exentas de la obligación impuesta en el artículo anterior, las personas naturales o jurídicas que determine el Presidente de la República por decreto supremo, previo informe favorable del Consejo General del Registro, y cuyas actividades se encuentren regidas por un estatuto jurídico propio que las someta a la supervigilancia o fiscalización de un organismo del Estado.

Artículo 4.o— Estará a cargo del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y de la aplicación del presente Título, un Consejo General, con sede en Santiago, compuesto por:

a) Un comerciante elegido por el Presidente de la República de sendas ternas que le presentarán la Cámara Central de Comercio de Chile y la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile;

b) Tres representantes de la Cámara Central de Comercio de Chile, y

c) Tres representantes de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

La designación de los representantes de los organismos gremiales se hará en la forma que ellos determinen.

Los Consejeros Generales durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un nuevo período. En caso de renuncia, fallecimiento o censura de algún Consejero General, la institución a que pertenece podrá sustituirlo por el resto del período que corresponda.

El Presidente del Consejo General será elegido por éste de entre sus miembros.

Los cargos de Consejero General y Provincial serán gratuitos.

Artículo 5º.— En todas las ciudades cabeceras de provincias funcionarán Consejos Provinciales que tendrán a su cargo los Registros correspondientes a las respectivas provincias y que dependerán del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile.

Los Consejos Provinciales estarán compuestos por siete miembros:

a) Un representante designado por el Consejo General del Registro, de una lista de seis personas, propuestas tres por las instituciones afiliadas a la Cámara Central de Comercio de Chile, y tres por las instituciones afiliadas a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

Las instituciones mencionadas deberán hacer sus designaciones y enviarlas al Consejo General, en el mes de octubre del año anterior a la renovación, y el Consejo General hará la designación dentro del mes de noviembre del mismo año. Si no se hubiera pronunciado el Consejo General, dentro del plazo determinado en el presente inciso, la designación la hará el Intendente de la provincia respectiva dentro de los quince primeros días del mes de diciembre;

b) Tres representantes de las entidades afiliadas a la Cámara Central de Comercio de Chile, y

c) Tres representantes de las instituciones afiliadas a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

Los Consejeros Provinciales durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un período.

El Presidente del Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes será elegido por éste de entre sus miembros.

En aquellas ciudades cabeceras de provincias en que no existieren instituciones afiliadas a la Cámara Central de Comercio o a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, el Consejo General deberá designar la institución que llevará provisoriamente el Registro, tomando en consideración la debida representatividad de estos organismos en la provincia.

Artículo 6º.— La inscripción contendrá las características de la empresa, su capital, su giro, su forma jurídica, su ubicación y la de sus sucursales, y los demás datos que se estimen necesarios por el Consejo General. Deberán indicarse, asimismo, los nombres y las facultades de los representantes legales. Toda modificación se anotará en el Registro al margen de la respectiva inscripción.

El Reglamento determinará la forma de las inscripciones, el plazo, su contenido, y la manera como deben acreditarse los antecedentes requeridos para la inscripción.

Toda inscripción o anotación deberá publicarse en extracto en el "Diario Oficial", en el plazo que determine el Reglamento, salvo que el Registro emita su propia publicación. Las inscripciones y anotaciones del Registro hacen plena fe en contra de los comerciantes que las hayan requerido.

Los Registros son públicos y cualquiera persona puede solicitar copia autorizada al Consejo respectivo de las inscripciones y anotaciones y, en caso de no haberlas, un certificado de que ninguna existe.

El Consejo General del Registro podrá señalar los datos que son confidenciales de las empresas y no deben ser objeto de exigencias en el momento de la inscripción y anotación.

La inscripción deberá hacerse dentro del plazo de treinta días de abierto el establecimiento, y si así no se hiciere, se aplicará al comerciante una multa de hasta un sueldo vital mensual de la provincia de Santiago, por el Consejo respectivo.

Artículo 7º.— Para inscribirse en el Registro respectivo el comerciante deberá acreditar que es miembro de una organización de comerciantes con personalidad jurídica de la localidad o provincia y que aquella se encuentre afiliada a cualquiera de las organizaciones nacionales mencionadas en la letra a) del artículo 4º de esta ley.

Artículo 8º.— Se presumen mercantiles las operaciones de los comerciantes registrados.

Los libros de comercio no hacen fe en favor de los comerciantes que no se hayan inscrito.

Artículo 9º.— Ningún industrial, mayorista, importador o distribuidor, podrá efectuar ventas al por mayor a ninguna persona natural o jurídica que, siendo comerciante, y debiendo inscribirse, no acredite su inscripción en el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile. En las facturas se deberá precisar el número de la inscripción del comprador en el Registro. La infracción a este artículo será sancionada por el Consejo Provincial del Registro con una multa de uno a veinte sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento respectivo.

Artículo 10.— El Consejo General y los Consejos Provinciales deberán comunicar a la Municipalidad que corresponda las inscripciones efectuadas en el Registro. Los Municipalidades, a su vez, deberán comunicar a los Consejos Provinciales las listas de patentes otorgadas en el mes. Mensualmente, los Consejos Provinciales comunicarán al Consejo General la nómina completa de las inscripciones autorizadas y de las patentes otorgadas.

Artículo 11.— El Consejo General y los Consejos Provinciales tendrán un Secretario-abogado que hará de Fiscal, Relator y Ministro de Fe, en todas las actuaciones de la entidad, según corresponda.

Artículo 12.— El Consejo General del Registro fijará en el mes de noviembre de cada año, la cuota de incorporación y la cuota anual que deberá pagar cada comerciante al Registro. Para determinar estas cuotas, podrán considerarse los índices que se estimen más equitativos, como el capital declarado, el monto de las patentes, la naturaleza del giro, y otros de carácter general.

Determinadas las cuotas mencionadas, éstas serán publicadas en un diario de la ciudad cabecera de provincia y en los boletines de las instituciones de comerciantes que existan.

Los excedentes de fondos que se produjeren anualmente se retornarán en un 50 por ciento a los Consejos Provinciales a prorrata de sus aportes.

Artículo 13.— Las atribuciones del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile, son las siguientes:

a) Llevar el Registro Nacional en la forma prevista en esta ley y en su Reglamento;

b) Actuar como Tribunal de Apelación en los reclamos que se presenten en contra de los comerciantes registrados, ante los Consejos Provinciales;

c) Informar a los organismos públicos de todas las materias de su competencia y relacionadas con el Registro Nacional;

d) Denunciar a las autoridades competentes las actuaciones reñidas con la ética comercial, de aquellas personas que hayan sido declaradas exentas de la obligación de inscribirse en el registro;

e) Mantener informadas a las instituciones representativas del comercio, de todos los asuntos relacionados con su competencia;

f) Administrar los fondos del Registro Nacional de Comerciantes;

g) Solicitar datos de los comerciantes para los fines que le competen, y

h) Actual de oficio en todos aquellos casos que estimen contrarios a la ética comercial.

Artículo 14.— Son atribuciones de los Consejos Provinciales:

a) Llevar el Registro Nacional de Comerciantes en los límites de su jurisdicción;

b) Informar a los organismos públicos y a las instituciones representativas del comercio, los asuntos relacionados con su competencia;

c) Entregar a las Municipalidades del país la terna por la cual debe elegirse al comerciante que debe integrar la Junta Clasificadora de Patentes de la respectiva Municipalidad;

d) Tramitar y resolver los reclamos que se presenten contra los comerciantes inscritos por infracciones a la ética comercial.

Los Consejos Provinciales, a pedido de las organizaciones de comerciantes con personalidad jurídica y afiliadas a alguna de las entidades nacionales a que se refiere el presente Título, podrán aplicar las sanciones de:

Amonestación verbal, multa desde un sueldo vital mensual hasta tres sueldos vitales anuales, clausura hasta diez días, clausura definitiva y cancelación de la inscripción en el Registro.

De todo fallo dictado por los Consejos Provinciales podrá apelarse ante el Consejo General, dentro del plazo de 30 días contado desde la notificación. Si no se apelare de las sentencias que ordenen la clausura definitiva, y/o la cancelación de la inscripción, ellas se elevarán en consulta al Consejo General del Registro.

El Reglamento fijará el procedimiento y los depósitos o cauciones que deban satisfacer los reclamantes.

Contra las sentencias del Consejo General que ordenen la clausura definitiva y/o la cancelación de la inscripción, podrá recurrirse ante el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía respectivo, el que fallará breve y sumariamente y sin ulterior recurso;

e) Cancelar las inscripciones de los comerciantes registrados que hubieren sido condenados por delitos cometidos en el ejercicio o con ocasión de sus actividades mercantiles o que hubieren sido declarados en quiebra fraudulenta por sentencia ejecutoriada.

Artículo 15.— No se renovará la patente de ninguna clase al comerciante que estando obligado a inscribirse no acredite que se encuentra inscrito en el Registro correspondiente y afiliado a una institución gremial de las mencionadas en el artículo 7.o.

Artículo 16.— Para autorizar el otorgamiento de personalidad jurídica a cualquiera entidad gremial de comerciantes que se forme, será necesario el informe favorable del Consejo General del Registro.

Artículo 17.— El Presidente de la República dictará el Reglamento especial del presente Título dentro del plazo de 180 días contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Artículo 18.— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 68 de la ley N.o 11.704:

"Uno de los dos representantes de los contribuyentes de patentes designados por la Municipalidad deberá ser comerciante inscrito en el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile."

Artículo 19.— La presente ley regirá 180 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

TITULO II

MODIFICACIONES A LA LEY Nº 16.464

Artículo 20.— Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se indican de la ley Nº 16.464:

a) Agrégase al artículo 156 la siguiente frase, a continuación del punto final que queda como punto seguido: "En este caso, la denuncia podrá, además, ser formulada a la Dirección por la organización gremial a que aquellos estuvieren afiliados."

b) Suprímese en el artículo 162 las palabras "declaraciones juradas, o".

c) Agrégase en el inciso primero del artículo 168, a continuación del punto (.) que se reemplaza por un punto y coma (;), la siguiente frase: "o multa de uno a quince sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago, según las circunstancias del caso. No obstante, se aplicará siempre la pena corporal si la conducta del infractor fuere manifiestamente dolosa."

d) Agrégase una letra "s" a cada una de las palabras "la", "misma" y "pena" que figuran en el inciso segundo del artículo 168.

e) Agrégase como inciso tercero del artículo 168, el siguiente:

"Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de las sanciones que corresponda aplicar a la autoridad administrativa."

f) Reemplázase el artículo 169 por el siguiente:

"El juez apreciará en conciencia si los delitos a que se refiere el inciso primero del artículo anterior han sido cometidos en forma habitual, de acuerdo con los antecedentes del proceso."

g) Sustitúyese el artículo 172 por el siguiente:

"En el caso de cometerse los delitos a que se refieren los artículos anteriores por sociedades u otras personas jurídicas, se aplicará lo dispuesto en el artículo 47 del decreto supremo Nº 1.262, de Economía, de 1953."

h) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 173 por el siguiente:

"El proceso sólo podrá iniciarse por denuncia o querella de la Dirección de Industria y Comercio, a la que se considerará parte para todos los efectos legales."

i) Agrégase como inciso cuarto del artículo 176, el siguiente:

"La Dirección de Industria y Comercio podrá eximir de la obligación establecida en este artículo a determinados productos, mediante resolución fundada."

TITULO III

MODIFICACIONES AL DFL. Nº 242, DE 1960, Y A OTROS TEXTOS LEGALES.

Artículo 21.— Suprímese en la letra e) del artículo 6º del DFL. Nº 242, de 1960, la referencia a las letras f), g) y u) del artículo 22º del decreto supremo Nº 1.262, de Economía, de 1953.

En consecuencia, las facultades señaladas en ellas serán ejercidas por el Director de Industria y Comercio.

El Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, podrá delegar la facultad a que se refiere la letra s) del artículo 22º del decreto supremo Nº 1.262 citado, en la Dirección de Industria y Comercio o en los Intendentes. El Director de Industria y Comercio podrá, a su vez, delegarla en los funcionarios de su Servicio que él determine.

Las resoluciones que dicten los delegados deberán ser visadas por un abogado y serán siempre apelables, para ante el Subsecretario mencionado. La apelación deberá interponerse dentro de quinto día hábil contado desde la notificación de la resolución que impuso la sanción, ante la misma autoridad que la dictó.

No se dará curso a la apelación interpuesta en contra de una resolución que imponga multa, si no se acompaña a la solicitud respectiva boleta de garantía a la orden del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, ascendente al 50 por ciento del valor de la multa.

Artículo 22.— Sustitúyese el artículo 18º de la ley Nº 14.824, por el siguiente:

"Artículo 18.— Todas las infracciones sancionables con clausura por el desobedecimiento a órdenes o resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de la Dirección de Industria y Comercio podrán ser sancionadas con multa o amonestación de acuerdo con las circunstancias del caso.

Cuando por las características materiales del establecimiento comercial o industrial no se pueda hacer efectiva la medida de clausura, la Municipalidad respectiva, a requerimiento de la autoridad a quien corresponda aplicar la sanción, procederá a suspender al infractor del ejercicio del respectivo comercio o industria o a la cancelación del correspondiente permiso o patente municipal."

Artículo 23.— El valor de la multa impuesta por resolución firme deberá enterarse en arcas fiscales dentro del término de 15 días hábiles.

Si el valor de la multa no se hubiere enterado dentro del plazo indicado, se podrá proceder a la clausura del establecimiento o, en su caso, a requerir de la Municipalidad correspondiente la suspensión del infractor del ejercicio del respectivo comercio o industria, medidas que podrán mantenerse hasta el pago de la multa.

Las multas que aplique el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción o sus delegados, tendrán mérito ejecutivo y podrán ser cobradas por ellos con arreglo a las normas del juicio ejecutivo de las obligaciones de dar.

Artículo 24.— Derógase el Nº 11 del artículo 13º de la ley Nº 15.231, que fijó el texto definitivo y refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, y la referencia que a estos mismos se hace en el artículo 17 de la ley Nº 14.824.

Artículo 25.— Deróganse los artículos 31, 32, 33 y 53 del decreto supremo Nº 1.262, de 1953, de Economía.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º— Mientras se constituyen los Consejos Provinciales creados por la presente ley, el Consejo General designará la institución que llevará provisoriamente el Registro.

Una vez organizado el Consejo Provincial respectivo deberán entregarse a éste todos los antecedentes correspondientes a dicho Registro.

Artículo 2º— Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el artículo 2º del Título I de la presente ley, tendrán un plazo de 60 días contado desde la fecha de dictación del Reglamento a que alude el artículo 17º, para inscribirse en el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile.

Artículo 3º— Las causas en actual tramitación, a la fecha de publicación de la presente ley, en los Juzgados de Policía Local y relacionadas con las materias a que se refiere el Nº 11 del artículo 13 de la ley Nº 15.231, serán sustanciadas y resueltas por dichos Tribunales."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se encuentran aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 8º, 10, 11, 16, 17, 21, 23, 25 y 3º transitorio.

En discusión el artículo 1º.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, estamos estudiando, en segundo trámite reglamentario, el proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Comerciantes de Chile. De más estaría señalar la importancia que tiene este proyecto de ley, que iniciará una verdadera reinvindicación del comerciante en nuestro país y, en especial, del comerciante detallista, cuya importancia en nuestra economía no ha sido reconocida en su verdadero valer.

Este proyecto nace con una tara de injusticia, según me informo de la lectura del texto que aparece en el boletín Nº 10.673-A que se nos ha entregado. La Comisión de Economía ha rechazado todas las indicaciones que presenté con el objeto de que los representantes de los dos grupos de comerciantes que se inscribirán en este Registro, los mayoristas y detallistas, tengan una representación proporcional. En la forma como se aprobó en la Comisión, habrá en el Consejo Directivo tres representantes de cada grupo, en circunstancia que los comerciantes mayoristas constituyen la décima parte de los detallistas.

Debo hacer constar que las indicaciones que presenté y que fueron rechazadas, habían sido conocidas y aceptadas por las directivas del comercio detallista. Como no podemos insistir en ellas, me referiré solamente a una de ellas, que ha sido reglamentariamente renovada y que, en su oportunidad, será puesta en votación. Me refiero a una indicación que propone la creación de las cooperativas de abastecimiento para los comerciantes inscritos en el Registro correspondiente...

El señor ESCORZA.— ¡Es muy buena!

La señora LACOSTE.— En el inciso primero de esta indicación, se incorpora en la ley esta nueva clase de cooperativa, que existe en la mayoría de los países que han comprendido la importancia que tienen las cooperativas en la economía. En el inciso segundo se establecen los privilegios y exenciones de que gozarán ellas, en análoga forma a todas las cooperativas actualmente comprendidas en dicha ley.

Debo hacer presente que Chile es uno de los pocos países donde se prohibe a los comerciantes organizarse en cooperativas, a pesar de que la tendencia cooperativista se abre camino en la economía mundial sin restricción alguna, como el camino legal para hacer cambios en la estructura socio-económica de cada país.

El alza constante de los precios, especialmente de aquellos que corresponden a elementos de primera necesidad, es un problema que nuestro gobierno ha tratado de solucionar en la mejor forma que le ha sido posible. La inflación, o sea, el alza constante de los precios, es un fenómeno económico que afecta a todos los países del mundo, en mayor o menor proporción, según sea su desarrollo económico social.

Nuestro Chile, en su centenaria existencia, no ha podido solucionar este problema. Así es, como gobiernos anteriores, que realizaron extraordinarios esfuerzos, no lograron la estabilidad de los precios. Como prueba de estos hechos, debemos observar que la relativa estabilidad de los precios que el gobierno anterior al nuestro logró realizar en sus dos primeros años de vida, fue ficticio y a costa del Erario, porque consistió en el otorgamiento de bonificaciones a determinados productos —elementos vitales como la leche, por ejemplo— que pudieron venderse a los consumidores a precios inferiores al verdadero costo. Caso análogo fue el de la locomoción colectiva y de otros artículos de primera necesidad.

Nuestro gobierno suspendió toda bonificación, porque dicho sistema deteriora la economía nacional y produce injusticias notorias. Por ejemplo la leche, vendida a menos del costo, era comprada al mismo precio por toda la ciudadanía, por los pobres y por los ricos, lo cual significaba que aquel Gobierno obsequiaba dinero a quienes tenían recursos más que suficientes para pagar el verdadero valor de las mercaderías y las prestaciones de servicios bonificados.

Nuestro Gobierno basó su lucha contra la inflación en un estricto control de costos y en una fijación de precios en forma equitativa. Esta labor ha sido extraordinariamente difícil, porque los precios de venta se deben calcular sobre base de determinados antecedentes de costo, que en la mayoría de los casos son muy heterógenos.

El comerciante de baja capacidad económica compra a un precio más caro que aquél que tiene un mayor capital; esta diferencia de precio es múltiple, porque el comerciante mayorista vende con escala de precios. Por lo tanto, el costo de la mercadería que se expende al público es muy variable, y los precios que fija la DIRINCO son rígidos.

Este hecho da origen a injustas sanciones, cuyos montos se han ponderado para que ellas sean ejemplarizadoras. Este sistema es la causa de por qué las multas recaen, por lo general, en los establecimientos comerciales de menor capital, de modo que resultan de valores siderales si se comparan con la capacidad económica del castigado.

En esta lucha de nuestro Gobierno contra la inflación, se ha tratado de controlar también los precios del comercio mayorista y, aún, de las fuentes de producción, sin resultado práctico alguno. El comercio mayorista, como todos los intermediarios, recibe un porcentaje, que puede estimarse, a lo menos, en un 20 o/o; la mayoría de las industrias y productores dan la exclusividad para la distribución de determinados productos, lo cual facilita la fijación de precios arbitrarios. Todo ello concurre a provocar hechos hasta los cuales no alcanza el control estatal, por lo cual la fiscalización del Gobierno es absolutamente ineficaz. La trascendencia de estos hechos prueba la importancia de mi proyecto.

Esta cooperativa de abastecimiento que he propuesto, a través de la indicación que se va a votar, soluciona también un problema humano, que no se ha considerado hasta la fecha.

El comerciante detallista, que tiene un reducido capital, necesita una renta que le permita subsistir. Su trabajo frente al mostrador, sin límite de horas, que no se puede calificar en un grupo determinado porque él es patrón y obrero de sí mismo y a quien ninguna ley favorece, necesita un margen de comercialización justo, que compense sus sacrificios y le permita tener previsión social...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Diputada señorita Lacoste se pueda referir en general al proyecto. Porque el proyecto ya fue aprobado en general y ahora está en discusión el artículo 1.o.

El señor ACEVEDO.— Que siga, no más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor VALENTE.— En seguida, nosotros también podremos hacer observaciones generales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señorita LACOSTE.— Me estoy refiriendo a una indicación renovada con 45 firmas, que figura en el boletín.

El señor ZEPEDA COLL.— Aunque así no sea, con el mayor gusto la escuchamos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar la señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, decía que el comerciante detallista, que tiene un reducido capital, necesita una renta que le permita subsistir.

En un proyecto de ley, ya aprobado en esta Cámara, se estableció que: "para todos los efectos previsionales y de asignación familiar, los socios de cooperativas de producción se considerarán trabajadores por cuenta de la respectiva cooperativa, siendo de su cargo las imposiciones a la entidad empleadora." El texto de este artículo, ya aprobados por la Cámara de Diputados, demuestra que hay uniformidad de criterio para crear un patrón ficticio en las cooperativas, con el objeto de que tengan previsión social los muchos trabajadores que hoy día viven al margen de sus beneficios: asistencia médica, asignación familiar, becas de estudio para sus hijos, etcétera. La cooperativa de abastecimiento sería el patrón ficticio del comerciante...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señorita Diputada? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

La señorita LACOSTE.— En cuanto a su objetivo primordial, estas cooperativas de abastecimiento constituirían un sistema más perfeccionado y favorable que las actuales "centrales de compra", que los comerciantes tienen organizadas desde la provincia de Antofagasta hasta la de Magallanes, con gran esfuerzo y con un éxito extraordinariamente convincente.

Estas "centrales de compra" son la expresión de la unidad del gremio y una demostración palpable de su capacidad de organización y sentido gremialista. Las cooperativas de abastecimiento aprovecharían, pues, como garantía, la experiencia práctica que esa espontánea organización les ha dado.

En resumen, podemos decir que estas cooperativas de abastecimientos podrían proporcionar a sus cooperados los siguientes beneficios: a) el precio de costo sería igual para todos; b) el Ministerio de Economía fijaría los precios de venta con conocimiento de causa, considerando un margen justo de comercialización; c) el control sería práctico y absoluto, tanto del comerciante como de la cooperativa; respecto de esta última, de acuerdo con las leyes respectivas; d) se evitarían los intermediarios que encarecen los precios; e) el precio de venta sería rebajado, por razones obvias; f) se elimina el factor capital como elemento básico de costo, porque el comerciante podría comprar en cantidades reducidas a igual precio que el de mayor capital; g) crearía para los comerciantes un sistema de compra al contado con capital propio, lo que significaría un saneamiento económico para ellos, que viven pagando intereses por sobregiros y préstamos; h) no se haría necesaria la acumulación de "stocks" y haría posible la justa distribución de artículos cuyo producción es escasa y cuyo acaparamiento constituye una frecuente especulación; i) el control del Estado sería eficaz y las sanciones podrían, entonces, ser severas y justas.

Podríamos agregar otros elementos de juicio en favor de estas cooperativas de abastecimiento; por ejemplo, un hecho económico [...] de discutir: la [...] ce los capitales [...] mentan los valores [...] se deteriora su [...] tivo. Vale decir, [...] dería sube de [...] pra menos cantidad [...] tanto, se vende [...]

Se organizarían [...] rativas en cada [...] drían ser diferen[...] los ramos comer[...] abarrotes, zapate[...] cuando el volumen [...] así lo exigiera.

Este sistema [...] crearía un poder [...] organizado, que [...] las industrias y [...] cer programas [...] ducción en función [...] tratos que podrían [...] estas cooperativas [...] plo, para compra[...] podrían hacer [...] bancos comerciales [...] nes "warrants" [...] positaria la produ[...] tiraría contra [...] tra reforma agra[...] der comprador [...] canal de distrib[...] dinariamente im[...]

Honorables co[...] pido considerar [...] dentes, a fin de [...] mos hoy este ar[...] de extraordinaria [...] no sólo para [...] minorista, sino tam[...] economía general [...]

Nada más, señor [...]

El señor STARK.— [...] palabra.

El señor LORCA [...] do (Presidente).— [...] labra Su Señoría.

El señor STARK.— [...] Presidente, entre[...] cer, en la mañana [...] segundo informe [...] que crea el Registro [...] de Comerciantes [...]

El artículo 1º [...] ramente el funda[...] cho proyecto y la [...] del Registro Nacional [...] merciantes.

Se trata de una [...] ración de todo el [...] tablecido en Chile [...] tirse en su prime[...] quienes tuvimos [...] de intervenir en el [...] mos amplias [...] respecto al signifi[...] de esta iniciativa.

La señorita La[...] mención a que en [...] técnica habían [...] das muchas indica[...] tivamente, así ocu[...] quiera los miembros [...] misión de Economía [...] porte escapamos a [...] chazaran también [...] dicaciones...

El señor LORCA [...] do (Presidente).— [...] rez! Ruego a Su [...] mar asiento.

El señor STARK.— [...] dad de las cosas [...] acordó legislar en [...] te...

El señor LORCA [...] do (Presidente).— [...] hueza! Está con la [...] señor Vicepresidente [...] Cámara.

El señor STARK.— [...] el Registro Nacional [...] merciantes, por lo [...] justo entrar a con[...] indicaciones; de [...] que la Comisión ha [...] pecial cuidado en el [...] que se necesita [...] puede llegar en el [...] Más adelante, [...] será oportuno entrar [...] tir proyectos espe[...] Centrales de Compra [...] operativas, ya que [...] el comercio estable[...] las necesita urgen[...] no muchos organi[...] través de la exper[...] tente, requieren de [...]

Queremos que se [...] pidamente sobre la [...] al comerciante es[...] hombre que, hones[...] tá sirviendo los [...] país, porque si re[...] historia, no sólo de [...] que del mundo, ve[...] el comercio ha sido [...] ca poderosa que [...] tino de los pueblos [...] tereses del consumi[...]

Así como la Dip[...] rita Lacoste habla[...] necesidad de crear [...] operativas, con [...] amigos y algunos [...] rios, hemos elabora[...] yecto relacionado [...] ción de la Caja de [...] de Comerciantes [...] les.

Como tengo a [...] anteproyecto, que [...] una antigua aspira[...] a la Mesa recabar [...] miento unánime de [...] para insertarlo en [...] de esta sesión. Ad[...] que se envíe oficio [...] dente de la Repú[...] de que se sirva [...] iniciativa en la ac[...] catoria extraordi[...] siones, porque es [...] despacharla en un [...] nimo. De esta ma[...] merciantes minoris[...] rante una vida de [...] fuerzo y sacrificio [...] a estas dignas la[...] desgraciadamente, [...] fin de sus días no [...] rros ni nada que [...] en la vejez, podría [...] previsión.

Deseo que se [...] acuerdos.

El señor BAL[...] (Presidente acci[...]).— [...] licito el asentimien[...] de la Sala para [...] la versión de la [...] sión, el proyecto [...] dido el señor Stark [...] la sobre previsión [...] merciantes minoris[...] triales.

El señor VALENTE [...] bién el elaborado [...]

El señor BAL[...] (Presidente acci[...]).— [...] ha pedido sólo la [...] este proyecto. Su [...] drá solicitar lo [...] discurso.

Acordado.

—El proyecto, cu[...] se acordó, figura al [...] intervención del se[...]

El señor BAL[...] (Presidente accidental).— [...] Igualmente, solicito [...] miento unánime de [...] para oficiar a Su [...] el Presidente de la [...] a fin de que incl[...] yecto mencionado [...] convocatoria extra[...] sesiones y le otor[...] cinio constitucio[...] procedente.

Si le parece a [...] así se acordará.

TITULO II

DE LA ADMINISTRACION

Párrafo 1.o.— Constitución y Funcionamiento del Directorio.

Artículo 6.o.— La Caja será administrada por un Directorio formado por:

a) Una persona designada de entre sus socios, de la Cámara de Comercio e Industrias de Antofagasta, que lo será en representación de la zona Norte;

b) Una persona designada de entre los socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Valparaíso, que lo será en representación de la zona Central;

c) Una persona designada de entre los socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Los Angeles, que lo será en representación de la zona Sur;

d) Una persona designada por los comerciantes detallistas de Santiago, designado de entre sus socios;

e) Una persona designada por la Cámara Central de Comercio de Santiago, designado de entre sus socios;

f) Una persona designada por la Sociedad de Fomento Fabril elegida de entre sus socios

g) El Subsecretario de Previsión Social, del Ministerio del Trabajo;

h) El Gerente de la Caja de Previsión del Comerciante e Industrial, con las prerrogativas de Director, pero sin derecho a voto.

Artículo 7.o.— Las reglas para la designación de los Directores a que se refieren las letras a), b), c), d), e), f), del artículo precedente, como también las normas para proveer el reemplazo de los Directores imposibilitados, renunciados, fallecidos o ausentes del país, por más de tres meses, se consignarán en un reglamento que dictará la comisión especial, a que se refiere el artículo 1.o transitorio y que necesitará ser aprobado por Decreto Supremo. Este reglamento sólo podrá ser modificado por el Directorio, con acuerdo de los 3|4 de sus miembros en ejercicio, requiriendo la modificación o enmienda de la aprobación del Supremo Gobierno.

Artículo 8.o.— El Directorio elegirá de entre sus miembros, en votación unipersonal, a un presidente y a un Vicepresidente, que lo serán también de la Caja de Previsión y que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate e igualdad de facultad del Vicepresidente cuando lo reemplace.

Artículo 9.o.— El Directorio celebrará sesiones ordinarias una vez al mes a lo menos y extraordinarias, cada vez que lo cite el Presidente o lo soliciten tres Directores a lo menos. El número para celebrar sesiones será de cinco Directores como mínimo.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes, salvo aquellos casos que requieran quórum especial.

Artículo 10.o.— De los acuerdos y deliberaciones del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas, el que será firmado por todos los miembros que hubieren concurrido a la sesión; en caso de imposibilidad se dejará constancia del impedimento.

Artículo 11.— Los Directores son solidariamente responsables de los acuerdos a que hayan concurrido con su voto. El que desee salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar su oposición en el acta correspondiente a esa sesión

Artículo 12.— Los Directores gozarán de una remuneración por cada sesión a que asistan equivalente a un cuarto de sueldo vital mensual del departamento de Santiago, no pudiéndose remunerar más de cuatro sesiones al mes.

Párrafo 2.o.— De las atribuciones del Directorio y personal superior.

Artículo 13.— Son atribuciones del Directorio:

a Comprar, vender y permutar, ceder y arrendar y subarrendar toda clase de bienes;

b) Dar y tomar dinero con o sin intereses;

c) Constituir y aceptar prendas, hipotecas y fianzas;

d) Posponer, alzar y cancelar prendas e hipotecas;

e) Renunciar a toda clase de acciones;

f) Cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente cuanto se adeude a la Caja y otorgar los recibos y finiquitos que sean necesarios.

g) Transigir;

h) Celebrar contratos de cuentas corrientes bancarias, de depósitos o de créditos;

i) Girar endosar, aceptar, avalar, descontar y cancelar cheques o letras de cambio, pagarés y cualquier documento a la orden;

j) Celebrar contratos de sociedad y organizar sociedades anónimas;

k) Aceptar o rechazar herencias, legados y donaciones;

l) Solicitar posesiones efectivas y tramitarlas;

m) Designar Jueces Arbitros;

n) Conferir mandatos judiciales con las facultades ordinarias y con las especiales de desistir en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absorver posiciones, renunciar los recursos a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir;

ñ) Conferir o renovar mandatos generales o especiales con facultad de delegarlos;

o) Depositar;

p) Contratar préstamos;

q) Contratar seguros; y

r) En general todas aquellas facultades conducentes a la administración de los bienes d la Caja.

Para que el Directorio pueda comprar, vender, permutar bienes raíces, hipotecar, transigir, renunciar acciones o derechos, celebrar contratos de sociedad y aceptar la demanda contraria, será necesario que el acuerdo se tome con la concurrencia de cinco miembros a lo menos.

Artículo 14.o— El Directorio con el voto uniforme de seis de sus miembros, a lo menos, podrá dictar los reglamentos que estime necesario para el funcionamiento de la Caja y en igual forma podrá modificarlos previa citación a una sesión especial para tal objeto.

Artículo 15.— Corresponde al Directorio la designación del Director Gerente, del Actuario Matemático y del Abogado Jefe; la determinación del número de funcionarios que requiere la marcha de la Corporación y la fijación de las atribuciones y remuneraciones de éstos.

La terminación de los servicios de los empleados especialmente mencionados requerirá del voto uniforme de siete Directores en ejercicio, fundamentado en la circunstancia de haberse producido alguna de las causales que se señalan en los N.o 2, 8 y 10 del Art. 164 del Código del Trabajo.

El nombramiento y remoción de los demás empleados será de la incumbencia del Director Gerente, quién deberá dar cuenta al Directorio.

Artículo 16.— La representación extrajudicial de la Corporación corresponderá conjuntamente al Presidente, Directo Gerente. La representación judicial la tendrá el Gerente. El Presidente podrá siempre ser reemplazado por el Vicepresidente.

En caso de no encontrarse el Gerente en funciones por enfermedad u otra causa, podrá ser reemplazado por el funcionario que designe el Directorio.

Artículo 17.— El Abogado Jefe y el Actuario-Matemático Jefe podrán asistir a las sesiones del Directorio con derecho a voz. El Abogado Jefe deberá observar todos los acuerdos contrarios a las Leyes o los Reglamentos y el Actuario-Matemático aquellos que afecten al sistema matemático-financiero de la Caja.

Las observaciones deben formularse en la sesión en que se adopten los acuerdos o dentro del plazo de tres días contados desde que se tomaron. Los acuerdos observados no podrán cumplirse salvo que el Directorio insista en ellos por los tres cuartos de sus miembros en ejercicio.

Párrafo 3.o.— Del Balance y de las Juntas Generales de Imponentes.

Artículo 18.— Al 31 de diciembre de cada año se practicará el Balance General de las operaciones de la Caja, el que será publicado a lo menos tres días antes de la Junta General de Imponentes.

Artículo 19.— Dentro del mes de marzo de cada año se celebrará una Junta General de Imponentes, citada por el Directorio, con el objeto de darles a conocer el balance de las operaciones de la Corporación.

En esta reunión los imponentes podrán hacer las observaciones e indicaciones que estime convenientes y sobre aquellas que se formulen por escrito deberá pronunciarse el Directorio, dentro de los treinta días siguientes a la reunión.

Párrafo 4.o— De los gastos de administración.

Artículo 20.— El gasto de administración de la Caja no podrá exceder del 5% de sus ingresos más el aporte que para este gasto se obtenga de los beneficios facultativos de financiamiento individual.

TITULO III

RECURSOS DE LA CAJA

Artículo 21.— La Caja dispondrá de los siguientes recursos para atender los riesgos y beneficios a que se refiere esta Ley:

a) Del aporte mensual de cada imponente que será igual al 30% del valor de afiliación;

b) Un aporte equivalente al 2,5% de la renta imponible de primera categoría de cada empresa industrial o comercial, que pagarán éstas cualquiera que sea la forma de su constitución y aún cuando ninguno de los dueños, comuneros, socios o directores sean imponentes de la Caja;

c) De los intereses y multas que cobre la Caja por el atraso en el pago de los recursos establecidos en las letras precedentes;

d) Del producto de las inversiones de la Corporación;

e) De toda cantidad correspondiente a beneficio, que el interesado no cobre dentro del plazo de dos años contados desde el día en que la suma estuvo a su disposición;

f) De las donaciones, herencias y legados que reciba y de las herencias vacantes de aquellos que fueron sus imponentes;

g) De un aporte Fiscal equivalente al 1% de la recaudación total de los fondos que dictamina el cumplimiento de la Ley 12.120 y sus posteriores modificaciones.

Los recursos constituirán un fondo común y los imponentes carecerán de todo derecho a ellos.

Corresponde a la Caja la percepción de las cantidades adeudadas por los imponentes y por las Empresas comerciales e industriales y la imposición de las multas que se establecen en esta Ley y las resoluciones tomadas a este respecto por la Caja tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales Ordinarios.

Artículo 22.— Se entiende por valor de afiliación la cantidad mensual no inferior a un sueldo vital, que cada imponente puede señalar para los efectos de integrar sus imposiciones personales y consecuentemente gozar de los beneficios.

El valor de afiliación se expresará en cantidad de sueldos vitales y fracciones, cuando sea superior al mínimo.

La cantidad inicial de sueldos vitales la fijará libremente el imponente al afiliarse y podrá reducir su valor de afiliación cuantas veces desee hasta llegar al mínimo de un sueldo vital.

El imponente podrá aumentar el valor de afiliación inicial o reducido, pero solo en un décimo de sueldo vital cada vez que haya transcurrido un año completo después de la última variación voluntaria.

Artículo 23.— Se entiende por sueldo vital para los efectos de esta Ley, al sueldo vital mensual de los empleados particulares del departamento de Santiago, considerado a la equivalencia que tenga en la oportunidad en que corresponda integrar un aporte o pagar un beneficio.

Si el monto del sueldo vital se modificara con efecto retroactivo o se fijara con posterioridad al mes en que deba regir, no se deberán diferencias por aportes correspondientes a meses anteriores a aquel en que se conoció su monto ni la Caja pagará diferencias por beneficios devengados.

Artículo 24.— Las imposiciones sobre el valor de afiliación deberán pagarse dentro de los diez primeros días del mes siguiente al que la imposición corresponda.

Los aportes de la letra b) del artículo 21.o deberán integrarse al mes siguiente de aquel en que corresponda pagar el impuesto a la Renta de la primera categoría.

Todo atraso en el pago de imposiciones o aportes devengará un interés penal del 2% por cada mes o fracción que transcurra desde el día de vencimiento del respectivo plazo. Además en caso de atrasos reiterados o de negativa para proporcionar los antecedentes necesarios para comprobar el monto de los adeudados a la Caja, el Directorio podrá aplicar a las Empresas Comerciales o Industriales, estén o no constituidas como sociedades, una multa de dos a veinte sueldos vitales.

TITULO IV

BENEFICIOS FUNDAMENTALES DEL FONDO COMUN

Párrafo 1.o

Pensiones de vejez e invalidez.

Artículo 25.— Tendrán derecho a jubilar por invalidez los imponentes que se incapaciten en forma absoluta y permanente para el trabajo, y por vejez los que cumplan 65 o más años de edad. En ambas situaciones se exigirá una afiliación mínima de un año con imposiciones pagadas.

Artículo 26.— Las pensiones de jubilación se expresarán en sueldos vitales o en fracciones de éste y su monto será igual a tantos treinta y cinco avos del valor de afiliación base como años completos de imposiciones tenga el beneficiario, sin limitación en cuanto al número de años computables.

No obstante la pensión no podrá exceder de cuatro sueldos vitales mensuales cualquiera que sea el número de años de imposiciones o el valor de afiliación base.

Se entiende por "Valor de Afiliación Base" a la doceava parte de la suma de los doce últimos valores de afiliación con sus imposiciones pagadas.

Artículo 27.— El jubilado por invalidez, deberán someterse a exámenes médicos, cada vez que la Caja lo exija, perdiendo el beneficio si se niega a cumplir con esta obligación.

Si de los exámenes médicos resultare que el pensionado ha recuperado más de un tercio de su capacidad de trabajo, se suspenderá el beneficio, debiendo el imponente reanudar el pago de las correspondientes imposiciones hasta que se encuentre en situación de solicitar jubilación, sea por vejez o por nueva invalidez. La nueva pensión se calculará considerando no sólo los lapsos con imposiciones, sino también el período durante el cual estuvo recibiendo jubilación.

Párrafo 2º. Pensiones de viudez y orfandad.

Artículo 28.— En caso de fallecimiento del imponente, su cónyuge y determinados parientes tendrán derecho, en la forma y proporción que se señala en el artículo siguiente, a una pensión equivalente al 75 por ciento de la jubilación que gozaba el causante si era jubilado o de la que le habría correspondido en el momento de fallecer, si era activo.

El Montepío se expresará lo mismo que la jubilación en sueldos vitales o fracciones de éste.

Artículo 29.— De la suma determinada según el artículo precedente la mitad le corresponderá a la viuda no divorciada perpetuamente por su causa y la otra mitad por partes iguales a los hijos legítimos, adoptivos o naturales, solteros y menores de 21 años con derecho a acrecer ellos.

Si no existiese viuda o perdiera su derecho por contraer matrimonio, o falleciere, su parte acrecerá a la de los hijos. Si no existieren hijos, fallecieren o perdieran su derecho, la viuda llevará toda la pensión.

Las viudas que contrajeren matrimonio tendrán derecho a que se les pague por una sola vez el equivalente a un año de su parte de la pensión, sin perjuicio del derecho de los hijos a acrecer en la totalidad de la pensión, desde las fechas de las nuevas nupcias.

Tratándose de imponente mujer, el cónyuge sobreviviente, tendrá derecho a Montepío en las mismas condiciones indicadas para la pensión de viudez, siempre que al momento de deferirse el beneficio, se encontrara absoluta y permanentemente incapacitado para el trabajo o tuviere más de 65 años de edad.

Artículo 30.— Los hijos solteros mayores de 21 años pero menores de 25, podrán continuar gozando del montepío, en caso que acrediten anualmente a satisfacción del Directorio, cursar estudios universitarios o de enseñanza especial previamente contemplada en la reglamentación respectiva.

Artículo 31.— Si al fallecimiento de un imponente activo o jubilado no existieren hijos ni cónyuge sobrevivientes con derecho a pensión, gozarán del Montepío los Padres legítimos por partes iguales y con derecho a acrecer y la madre natural.

Párrafo 3.o,

Continuación de la Previsión

Artículo 32.— Esta Corporación concurrirá a los beneficios de jubilación y montepío que otorguen las otras Cajas de Previsión y éstas a su vez quedan obligadas o concurrir a las pensiones a que se refiere la presente Ley en conformidad con las leyes de continuidad de la previsión.

No obstante, la Caja del Comercio e Industria no pagará al concurrir, ninguna cantidad superior a la que habría tenido que pagarle al interesado de haber causado el beneficio en el momento en que se desafilió de ellas considerando los años completos de imposiciones efectivas que alcanzó a integrar.

Artículo 33.— La persona que habiendo perdido su calidad de imponente de esta Caja, la recupere, no podrá al reingresar señalar como valores de afiliación una cantidad superior a aquella a que habría alcanzado el valor de afiliación anterior de haberse acogido el imponente a lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 21.o de esta Ley.

Artículo 34.— La Caja de Previsió de Comerciantes e Industriales, no reconocerá períodos de desafiliación de ninguna clase, ni años de trabajo sin imposiciones, cualquiera que sea la compensación que se le ofrezca.

Queda también prohibido el rescate de pensiones de jubilación y montepío.

TITULO V

BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS DE FONDO COMUN

Párrafo 1.o

Asistencia Médica.

Artículo 35.— La Caja en la oportunidad forma y condiciones que determine su Directorio, proporcionará asistencia médica curativa, preventiva y dental, al imponente, cónyuge y a sus hijos legítimos, adoptivos o naturales, hasta la edad de 21 años.

Tendrán también derecho a asistencia médica quienes gozan de pensiones de viudez y orfandad.

Párrafo 2.o

Cuota Mortuoria y Subsidios.

Artículo 36.— Sin perjuicio de lo que se establezca en el Reglamento respectivo sobre hospitalizaciones y reposos, el Directorio de la Caja, podrá conceder en caso de enfermedad, subsidios mensuales al imponente, hasta por una cantidad igual al valor de la afiliación base.

Artículo 37.— El Directorio de la Caja podrá implantar el beneficio de cuota mortuaria, en caso de fallecimiento del imponente activo o jubilado, de su cónyuge e hijos menores de 21 años y de los titulares de pensiones de viudez y orfandad.

Párrafo 3.o. Otros beneficios

Artículo 38.o La Caja establecerá, si sus recursos lo permiten un beneficio de asignación que se pagará al imponente, en caso de quiebra fortuita y podrá, con el voto conforme de seis Directores a lo menos, implantar otros beneficios complementarios de "Fondo Común", sea en relación con la antiguedad o con otras circunstancias como asignaciones natales, etc.

TITULO — VI

BENEFICIOS DE FINANCIAMIENTO INDIVIDUAL

Párrafo 1.o. Fondo de Retiro

Artículo 39.— El Fondo de Retiro de los imponentes será de financiamiento individual y se formará con un equivalente al 5% de la utilidad de aquellas Empresas industriales o comerciales cuyos dueños, comuneros, socios o directores tengan la calidad de imponentes de la Caja.

Artículo 40.— Las personas naturales o jurídicas comerciantes o industriales, afectas a la obligación de entregar el 5% de sus utilidades a la Corporación de la Vivienda, en conformidad con los artículos 1º y 2.o del D.S. 1020 de 9 de mayo de 1961 quedarán liberadas de cumplir esta obligación mediante el depósito en el Fondo de Retiro de la Caja de Previsión de Comerciantes e Industriales de una suma igual a la que señala la citada norma.

Los depósitos deberán practicarse conforme a lo expresado en el artículo 7º del citado D. S. 1020, y la Caja dará al que tenga la calidad de "Obligado", según dicho reglamento, un certificado acreditando el monto de los depósitos y remitirá copias de cada certificado al Servicio de Impuestos Internos.

Artículo 41.— La Caja llevará para efectos de control un registro d[illegible] bidas de los obligados, pero la cantidad correspondiente se acreditará en la respectiva cuenta individual del imponente, siendo del dominio de éste e inembargable.

En caso que la Empresa Comercial o Industrial, que efectuó el depósito perteneciera a más de un dueño o estuviera constituída como sociedad, la cantidad recibida, se distribuirá entre todos los comuneros o socios que sean imponentes de la Caja en la forma que in[illegible]

Artículo 42.— El fondo de retiro se invertirá:

a) En depósitos reajustables en la propia sección Ahorro y Préstamos de esta Caja; y

b) En depósitos reajustables en la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Artículo 43.— Las cuentas individuales del Fondo de Retiro, se reajustarán anualmente, de acuerdo al reajuste que haya experimentado la inversión del Fondo. El Directorio podrá, además acordar el abono de intereses.

Artículo 44.— Los imponentes podrán retirar todo o parte de las cantidades contabilizadas en su cuenta de retiro;

a) Al acogerse a jubilación por invalidez;

b) Al cumplir 65 años de edad, aún cuando no se acoja a jubilación; y

c) Transcurridos 30 años desde la fecha en que se efectuó cada imposición al Fondo de Retiro.

En caso de muerte del imponente podrán siempre sus herederos retirar la totalidad de lo acumulado por el causante.

Párrafo 2.o. Integración de beneficios fundamentales

Artículo 45.— Los imponentes podrán contratar con la Caja un seguro de complementación de beneficios fundamentales que tendrá por objeto eliminar, en todo o parte, el daño que la invalidez o la vejez ocasionan en la previsión, aun cuando estos eventos ocurren antes de adquirirse el derecho a gozar de jubilación o causar montepío de monto equivalente al valor de afiliación base.

Artículo 46.— En este seguro la indemnización consistirá en el pago mensual de una cantidad complementaria del monto de la jubilación o del montepío, a quienes tengan derecho a estos beneficios según las reglas del Título IV de esta Ley. Toda clausura en contrario carecerá de valor.

Artículo 47.— La forma de celebración de este contrato de seguro y sus demás condiciones las determinará el Directorio de la Caja.

Párrafo 3.o. Otros beneficios de financiamiento individual

Artículo 48.— La Caja podrá establecer en favor de sus imponentes los siguientes beneficios de financiamiento individual:

a) Seguro de vida;

b) Seguro de desgravamen hipotecario;

c) Seguro contra incendio de las propiedades de los deudores hipotecarios de la Sección Ahorro y Préstamo;

d) Reaseguro en la Caja Central de Ahorro y Préstamos de todo o parte de los seguros que la Caja contrata conforme a lo dispuesto en las letras b) y c) de este artículo;

e) Cualquier otro beneficio que represente una ventaja para sus imponentes.

Todo beneficio no mencionado expresamente y su reglamentación será resuelto con el voto conforme de seis Directores a lo menos.

Artículo 49.— La Caja podrá con el quórum de los 3|4 de sus Directores en ejercicio, crear Cooperativas u otros Servicios que abastezcan necesidades de los imponentes.

TITULO VII

SECCION DE AHORRO Y PRESTAMO

Artículo 50.— Autorízase a la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales para establecer una Sección de Ahorro y Préstamo, dedicada al giro que, en conformidad con el D.F.L. 205, 1960, corresponde a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y cuya supervigilancia la tendra la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Artículo 51.— Esta sección podrá recibir de quienes tengan la calidad de imponentes de la Caja, depósitos en cuentas individuales de ahorro de la misma manera y con todos los privilegios, ventajas y beneficios, de que gozarían de haberse hecho el depósito en una Asociación de Ahorro y Préstamo.

Artículo 52.— La Sección de Ahorro y Préstamo iniciará sus operaciones una vez aprobado por la Caja Central de Ahorros y Préstamos el Reglamento especial que la regirá.

Esta Sección, con la aprobación de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, podrá implantar un sistema distinto al establecido en el artíqulo 37 del D.F.L. 205, 1960, en cuanto a la manera de calcular los correspondientes dividendos y reajustes sobre el valor de cada cuenta.

La Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá recibir depósitos reajustables de la Sección Ahorros y Préstamos y convenir las condiciones.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 53.— Los directores y empleados que ejecuten actos contrarios a esta ley serán solidariamente responsables de las pérdidas y perjuicios que irroguen a la Caja, no obstante la responsabilidad penal que pudiere afectarles.

Artículo 54.— El Directorio de la Caja, con el voto de los 3|4 de sus directores en ejercicio, previo informe técnico actuarial y aprobación expresa de la Superintendencia de Seguridad Social, podrá modificar los porcentajes y los plazos o variar los límites, según el caso, consignados en los artículos 19, 20 letra a), 21, 23, 24, 25 y 27 de la presente ley.

Artículo 55.— Los imponentes y las sociedades comerciales o industriales tendrán derecho a deducir, para el cálculo de su renta afecta al impuesto de primera categoría de la Ley de la Renta, como gasto el monto de las imposiciones y aportes que integren en la Caja de Previsión de Comerciantes e Industriales.

Artículo 56.— El personal de la Caja se contratará con sueldos vitales y fracciones de éste. Las imposiciones previsionales se efectuarán en la Caja Empleadora, que será la de su afiliación.

El monto de las imposiciones de cargo del empleado y que se rebajarán de su sueldo, será igual al que habría tenido que pagar a la Caja de Empleados Particulares al haberse afiliado allí. El resto de las imposiciones correspondientes a la previsión que otorga esta Caja será de cargo de la misma.

El beneficio de pensión para el personal de la Caja y, consecuencialmente, las respectivas imposiciones tendrá un límite máximo de ocho sueldos vitales.

Artículo 57.— Esta ley empezará a regir desde el primer día del mes siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 1º transitorio.— La organización de la Caja de los Comerciantes e Industriales estará a cargo de una Comisión especial compuesta de siete miembros que serán designados por el Superintendente de Seguridad Social a propuesta del Directorio de la Federación del Comercio Detallista Establecido de Chile.

Esta Comisión estará asesorada por un Actuario, el cual no tendrá derecho a voto, y designará a uno de sus miembros para que haga las veces de Presidente.

La Comisión tendrá un plazo de 300 días, contados desde la vigencia de esta ley, para organizar la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales.

El quórum para celebrar sesiones será de cinco miembros y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos. Los acuerdos que en conformidad a esta ley requieren quórum especial, serán adoptados por la Comisión con el voto de cuatro de sus miembros, a lo menos.

Todas las funciones que en conformidad a esta ley correspondan al Directorio de la Caja, serán desempeñadas por la Comisión Especial.

Artículo 2º transitorio.— La remuneración de los miembros de la Comisión creada en el artículo precedente, será de un cuarto de sueldo vital mensual por cada sesión que celebre, con máximo de cuatro sueldos vitales mensuales, cualquiera que sea el número de reuniones.

Artículo 3º transitorio.— Los miembros de la Comisión especial durarán en sus funciones hasta que se constituya el primer Directorio."

Eugenio Ballesteros Reyes, Diputado por la provincia de Valparaíso.— Pedro Stark Troncoso, Diputado por la provincia de Bío-Bío."

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos el proyecto en debate, porque hemos recibido una petición del gremio de comerciantes minoristas para hacerlo así. Sin embargo, dejaremos establecida nuestra oposición a varios artículos, porque los estimamos atentatorios de sus intereses. En efecto, el artículo 1.o del proyecto discrimina, precisamente, respecto de los comerciantes minoristas, al señalar que una de las razones de la creación del Registro Nacional de Comerciantes sería "la dignificación del comercio, la ética profesional y propenderá a la eliminación del comercio clandestino".

Estamos de acuerdo con las disposiciones y con la redacción del proyecto, pero consideramos que esa última frase, que tiende a la supresión del comercio clandestino, significa la eliminación de importantes sectores de comerciantes. Estamos contra el comercio clandestino. Pero creemos que por la aplicación de alguna atribución del Alcalde, en cualquiera comuna, pueden quedar al margen de la inscripción, en este Registro, los comerciantes ambulantes, los comerciantes detallistas, los comerciantes de ferias y mercados, a todos los cuales no se les haya renovado su permiso municipal y que no gozan de una patente. Por el hecho de no tener renovados sus permisos municipales ellos, tendrían la calidad de comerciantes clandestinos y, en consecuencia, no podrían seguir participando en esta actividad comercial.

Creemos un tanto discriminatorio el planteamiento que está haciendo, en estos instantes, la Convención Nacional de la Producción y del Comercio, que ha querido echar, en un mismo saco, a la poderosa oligarquía financiera criolla, junto con los pequeños comerciantes ambulantes, con los detallistas, con el compañero que vende, en una esquina, maní en un buquecito.

Consideramos que esta actitud de la Convención Nacional de la Producción y del Comercio no tiene otra finalidad que la de crear un organismo más poderoso, que elimine la competencia de los pequeños minoristas o comerciantes medianos, con el objeto de que los empresarios sean los distribuidores de los productos, encareciendo, por supuesto, el costo de ellos.

Con falta de ética profesional, la Convención Nacional de la Producción y del Comercio ha publicado, en los últimos días, algunos avisos de propaganda, uno de los cuales dice: "Los muertos no pagan impuestos. Una tributación desproporcionada y una legislación inadecuada, matan a la empresa. Se acaban, en consecuencia, el trabajo y la prosperidad".

"¡Qué esto no pase¡"

"Asista a la gran concentración.... etcétera".

Esta Convención Nacional de la Producción y del Comercio no es otra cosa que un torneo político, en el que se pretende revivir una candidatura presidencial obsoleta; un torneo en el cual se pretende organizar la defensa, precisamente, de los privilegios de que goza la oligarquía financiera y los sectores de la gran burguesía nacional: los industriales, los monopolistas y las empresas extranjeras. Se ha pretendido sorprender a la opinión pública; podemos demostrar que no todos los participantes en la Convención gozan de los mismos privilegios, ni del mismo trato tributario.

Por ejemplo, tengo, aquí, algunas informaciones respecto de la tributación de los latifundistas, de los grandes terratenientes. No pagan impuesto a la renta, pues tienen un tratamiento especial, en virtud del cual se les aplica una presunción sobre la rentabilidad, la que empieza con un 4 por ciento y no sube de un 10 por ciento. Esta tributación les ha permitido obtener a los latifundistas de Chile, en los últimos seis años, una utilidad líquida de 1.261 millones de escudos, y escasamente han tributado impuestos al erario, durante este lapso. Por ello, las utilidades de este sector, se han incrementado en un 245 por ciento. Y hay empresas como la "Agrícola Chilena", "Ganadera Tierra del Fuego", "Forestal Copihue", "Forestal Colcura"; "SOFRUCO", "Viña Concha y Toro", etcétera, que sólo en un año han obtenido 17 millones de escudos de utilidad líquida. No han tributado como les corresponde, por ejemplo, al manicero, a quien se le presume renta y que muchas veces paga más tributación que estos latifundistas.

En el mismo caso están las industrias manufactureras, ya que gozan de un tratamiento especial, pues tienen una rebaja porcentual de sus impuestos, en razón de un presunto aumento de su producción. Todos saben cómo se ha producido en el país, a raíz de la acumulación de capitales, de esta concentración del poder económico, el control de las industrias por parte de las instituciones bancarias: el Banco Sudamericano, con 130 sociedades anónimas; el Banco de Chile, con 74; el Banco Edwards, con 61; el Grupo Punta Arenas, con 40; el Banco Español-Chile, con 42.

Todos estos empresarios que integrarán el Registro Nacional de Comerciantes, junto con el compañero que, por ejemplo, vende frutas o verduras en la feria, mantendrán sus privilegios, y, sobre todo, querrán eliminar a los comerciantes minoristas para ellos empezar a distribuir estos productos con precios encarecidos, mediante los supermercados.

Todas las empresas exportadoras, amparadas por la ley N.o 16.528, gozan también de un trato especial; y, al respecto, tenemos informaciones que queremos proporcionar. Por ejemplo, los exportadores pesqueros obtuvieron en el año 1967, no en el año completo, sino en 4 meses —entre julio y octubre— la devolución de 432 millones de pesos por bonificación a las exportaciones. Y en el mes de octubre se dictó también el decreto de Hacienda N.o 1.240 ¡escuche bien la Cámara la injusticia de esta disposición! que devolvió a los exportadores pesqueros la cantidad de 7 mil millones de pesos por las exportaciones realizadas.

Estos exportadores, que gozan de franquicias tributarias excesivas, pagan menos impuestos que los obreros o empleados de esas mismas industrias. Mientras estas empresas o empresarios pesqueros pagan el 3%, si es sociedad anónima, y el 2%, si es sociedad colectiva, el obrero o el empleado de esa misma empresa, que gana apenas un poco más del sueldo vital, paga el 3,5% de impuesto a la renta, proporcionalmente más que el empresario.

Lo mismo sucede con las industrias que explotan el hierro. En anteriores oportunidades, hemos dado a conocer cifras referentes, por ejemplo, a la Betlehem Iron Co., a la Santa Fe, a la Santa Bárbara. La Betlehem, en los 50 años que opera en Chile ha hecho exportaciones por 1.064 millones de dólares. Han quedado en el país 64 millones de dólares. No han retornado a Chile 1.000 millones de dólares. Fácil es comprender la importancia de rescatar esta riqueza nacional para que sea explotada en beneficio del país. Con 1.000 millones de dólares podríamos haber puesto en marcha un plan de industrialización desde Arica a Punta Arenas, creado nuevas fuentes de divisas y, sobre todo, realizado un plan de edificaciones escolares para absorber la creciente cesantía que se observa en Chile. Lo mismo sucede con las empresas de aeronavegación comercial, concretamente con LADECO, que pertenece al "clan" Edwards y a la Anaconda Minig Co., que gozan de un gran número de franquicias tributarias, en virtud de las leyes N.os 10.645 y 15.334 y de decretos con fuerza de ley. Y ante la oposición del Parlamento a seguirles otorgando nuevos beneficios, el Gobierno, mediante un decreto publicado hace dos o tres días, les concede nuevos privilegios a esas empresas particulares. También las industrias que laboran el cobre, el hierro o el acero, las empresas navieras, las que explotan el salitre, el yodo y otras sales minerales, gozan de exenciones tributarias que no pueden compararse con los impuestos que gravan al pequeño comerciante, al comerciante ambulante, al comerciante minorista, establecido en algunas poblaciones o barrios.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Todo esto nos obliga a plantear la necesidad de modificar el articulado del proyecto, especialmente los artículos 1.o y 2.o —en el momento oportuno daremos a conocer nuestras observaciones sobre este último artículo— para dar algunas posibilidades al comerciante minorista, hoy prácticamente postergado en sus aspiraciones.

El Diputado señor Stark dio a conocer uno de los anhelos de los comerciantes minoristas, cual es tener previsión. Lamentablemente, la mayoría

de la Cámara se ha opuesto a legislar sobre la materia. El señor Valenzuela Valderrama manifestó que en el proyecto de reajustes se ha incluído una disposición que permite a los comerciantes minoristas y a otros trabajadores independientes acogerse a la previsión. Eso no es cierto.

Es simplemente un volador de luces, un intento de atrasar la tramitación y la aprobación de un proyecto de previsión integral para el comercio minorista, porque ese artículo, como bien decía, incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particularse a los sectores independientes, o a los grupos económicos independientes, pero no entrega financiamiento, no establece ninguna norma, ningún beneficio, ni señala cuál es la condición que debe cumplir ese imponente futuro para lograr algún derecho previsional.

Lo que pasa es que la mayoría de esta Cámara, y también el Gobierno, tienen el propósito de paralizar la tramitación de un proyecto de ley sobre la materia. El proyecto que hemos presentado hace cuatro años, y que está aprobado en general por la Cámara, ha sido postergado, precisamente, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside el señor Valenzuela Valderrama.

Nosotros hemos dado nuestro asentimiento para que se incorpore en la versión de esta sesión el texto del proyecto a que ha hecho mención el Diputado señor Stark. Y reclamamos no solamente que se inserte en la versión de esta sesión nuestro proyecto, cuyo primer informe fue aprobado por la Cámara, resuelto, sino, además, que se le pida al Presidente de la República que lo incluya en la convocatoria, y se le dé un plazo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para que despache el segundo informe de este proyecto, porque estimamos que es el más completo. Ha sido aprobado por más de 70 organizaciones de comerciantes minoristas a lo largo del país en una convención del comercio minorista que se efectuó hace tres años en la capital. Este proyecto, por razones netamente políticas, ha sido postergado sin ninguna justificación.

Podemos apreciar la opinión que sobre este proyecto tienen los comerciantes minoristas, los pequeños industriales y los pequeños agricultores, por el resultado de una concentración que hubo el año pasado en el Teatro Caupolicán, donde por aclamación se aprobó y se pidió al señor Leighton, Ministro del Interior de la época, que el Ejecutivo patrocinara esta iniciativa y la incluyera en la convocatoria extraordinaria para que fuera despachada cuanto antes por esta Cámara, a fin de que el Senado también la aprobara y se convirtiera en ley de la República.

En consecuencia, vamos a objetar el artículo 1.o, porque, con el pretexto de la eliminación del comercio clandestino, se puede afectar a miles de comerciantes detallistas, a miles de comerciantes ambulantes, como pasó hace algunos días, por ejemplo, con los que operan en la Alameda y en el centro.

El comercio ambulante no establecido trabaja con un permiso municipal. Por eso, desde el momento que la municipalidad, que arremetió contra este gremio de comerciantes, les niega la revalorización de esos permisos los dejará de inmediato sin la autorización para trabajar. Entonces, pasarán a tener la condición de clandestinos, con la consiguiente eliminación del Registro Nacional de Comerciantes y la imposibilidad de seguir trabajando en la actividad que les permite ganar algún dinero para el sustento de sus familias.

Señor Presidente, no sé si se ha presentado alguna indicación aclaratoria al artículo 1.o. Si no es así, nos vamos a ver obligados a votar en contra, porque no queremos ser cómplices de la persecución que puede engendrar este artículo 1.o, mediante la eliminación del comerciante detallista, ambulante, estacionado en el centro de la ciudad.

Nada más.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Su Señoría ha formulado peticiones que la Mesa va a someter a la consideración de la Sala.

En primer lugar, el señor Diputado ha solicitado que se incluya en la versión de esta sesión el proyecto de que es autor junto con otros Diputados de su partido, que legisla sobre previsión de los comerciantes minoristas.

¿Habría acuerdo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— ¡Se opone el Presidente de la Comisión de Trabajo!

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— En segundo lugar, el señor Diputado ha solicitado que se envíe oficio al Ejecutivo para que incluya en la convocatoria este proyecto de ley, y que fije plazo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su discusión y despacho en el segundo informe.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— ¡El señor Valenzuela Valderrama siempre está obstruyendo el proyecto de los comerciantes minoristas!

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, mi colega, el señor Valente, ha hecho una petición —a la cual se ha opuesto el señor Valenzuela Valderrama para que no haya unanimidad en la Sala para incorporar a la versión de la sesión el proyecto del cual es autor y que está aprobado ya en su primer informe. Me parece que un Diputado tiene todas las facultades que le otorgan sus funciones y su investidura, pero no es razonable que cada vez que una mayoría del Congreso quiere legislar sobre ciertas materias, haya un solo Diputado que se oponga, porque es autor de una indicación en la cual —como se dijo— se incorpora hasta a la señora Warren, dentro de sus disposiciones.

Nosotros queremos un proyecto determinado, específico, que favorezca a los comerciantes, y hago mías las palabras expresadas aquí por el Diputado señor Stark, porque él también es comerciante y conoce los problemas que afectan a este gran sector que no tiene previsión. Si bien es cierto que hay comerciantes prósperos, la mayoría de ellos perciben ingresos muy bajos y, en los últimos años de su vida, se ven abocados a una triste situación.

Por eso, creo que la actitud del colega señor Valenzuela no es correcta, ya que siempre se ha opuesto a que nosotros demos una opinión por ser él representante de la mayoría, mediante el recurso de hacer uso de un derecho, en forma, a mi juicio, abusiva y que no corresponde, digamos, a la ponderación que debe demostrar un Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Nosotros estamos de acuerdo con el Registro Nacional de Comerciantes que crea este proyecto de ley. Naturalmente, concuerdo con las observaciones hechas por el señor Valente respecto a la última frase del artículo 1.o, que dice que se "propenderá a la eliminación del comerciante clandestino". Esta expresión está de más, porque en ninguna ley se dice que se propenderá a la eliminación de personas que no ejercen determinada actividad. Ni en la ley que crea el Registro de Contadores, ni en las que se establecen los colegios de otras profesiones aparece esta frase, sino que queda entendido que los que no ejercen un oficio quedan excluidos de la norma legal respectiva.

Pero yo quería destacar que el alcance de esta frase no es el que le supone el señor Valente. En efecto, ella no iría contra los comerciantes ambulantes o aquellas personas que habitualmente ejercen el comercio, porque no se les puede negar el derecho a aquellos que trabajan en el comercio detallista y que distribuyen productos agropecuarios, sobre todo hortalizas, calificándolos de comerciantes clandestinos. La frase alude otros elementos: a esas damas que van de vez en cuando a Miami y después venden en sus departamentos artículos nacionales mezclados con mercaderías importadas, suntuarias y de lujo que internan al país, para satisfacer la vanidad de las mujeres. Entonces, se convierten en comerciantes clandestinos. En la mayoría de los edificios de departamentos de Santiago reside una señora o una persona que ejerce el comercio clandestino. Los comerciantes establecidos pagan impuestos, patentes y las imposiciones previsionales de su personal. En cambio, esta otra gente que les hace competencia, no paga impuesto a la compraventa, porque se las arregla para comprar a la pequeña industria, en forma clandestina, sin factura y amparada por esta maldita Ley de Cheques.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Hasta qué hora dura esta sesión?

El señor TUMA.— Y cada vez que haya ocasión, voy a hablar contra ella, porque esta Ley de Cheques favorece toda clase de clandestinajes, ya sea en el comercio, ya sea en los préstamos de dinero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Nunca he recurrido a usureros, de manera que no se esté suponiendo que actúo porque he sido "mordido" por estos usureros o agiotistas, sino que procedo movido por un sentido humano, por el sentido común. No se puede tolerar que actúen libremente los especuladores y aquellos que hacen del comercio un medio para eludir el pago al Fisco de los impuestos correspondientes.

La Ley de Cheques no tiene ninguna justificación, menos ahora que existe el cheque-viajero. Si alguien quiere utilizar un cheque, muy bien, ahí está el cheque-viajero que venden el Banco del Estado y los demás bancos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Señor Diputado es muy interesante su disertación sobre los cheques, pero ella no tiene nada que ver con el proyecto.

El señor TUMA.— Tiene que ver con el comercio clandestino. ¿Cómo puede decir que no tiene nada que ver? Es una de las cosas que favorecen el comercio clandestino, que hay que eliminar.

¿Qué ha dicho aquí el señor Valente? El ha asumido la defensa de todos los pequeños comerciantes, del comerciante de ferias, que también es modesto y que no tiene amparo ni defensa. Porque ya savemos cómo actúan. Yo fui comerciante también; por eso lo sé.

Siempre, el gran comerciante es el que tiene defensa; y al pequeño, cuando no tiene con qué pagar la patente, simplemente le cierran el "boliche" y queda eliminado definitivamente.

Por eso, creo que esa frase está de más. La ley misma condena toda clase de comercio clandestino; no tenemos para qué agregar esta frase; y la verdad es que en la Comisión de Economía y Transporte no reparamos en ella ni tampoco lo hizo el señor Valente, que también estuvo durante la discusión. Basta con que diga: "Créase el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile, que velará por la dignificación del comercio y la ética profesional". Para qué vamos a decir también que "propenderá a la eliminación del comercio clandestino"; que van a ir presos; que van a ir a parar a Carabineros; que los van a sancionar. ¡Para qué todo esto! ¡No es necesario! Me parece que ésta es una frase de doble filo que también puede utilizarse para perjudicar a ciertos comerciantes que le han caído "gordos" al Alcalde o que no están en buenas relaciones con él.

Por estas razones, si es posible dividir la votación, respecto del artículo 1.o, votaremos por la eliminación de la frase que dice: "propenderá a la eliminación del comercio clandestino". Es una frase negativa y ninguna ley debe tener frases de este tipo; la mayoría de los señores Diputados son abogados y saben como debe legislarse. En consecuencia, ésta es una frase que no corresponde incluirla en este proyecto de ley.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo; a continuación, el señor Valenzuela, don Hector.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, me referiré en forma muy breve a un problema relacionado con el artículo 1.o y sobre el cual me gustaría que el señor Stark hiciera una aclaración.

Por ese artículo se crea el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile; y mediante el 4.o, a su vez, se determina quiénes son los que forman el Consejo General. En relación con estas materias, el artículo 7 establece los requisitos que necesitan los comerciantes para inscribirse en el Registro respectivo, y que son los siguientes: "Ser miembro de una organización de comerciantes con personalidad jurídica de la localidad o provincia y que aquella se encuentre afiliada a cualquiera de las organizaciones nacionales mencionadas en la letra a) del artículo 4.o de esta ley". Ahora, las organizaciones que allí se establecen son: la Cámara Central de Comercio de Chile y la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

Yo pregunto: si en el futuro hubiese otra organización constituida por comerciantes, ¿no podrían sus integrantes pertenecer al Registro Nacional de Comerciantes establecidos de Chile? O, tendrían, obligatoriamente, que pertenecer a estas dos organizaciones con carácter absolutamente permanente en el futuro, salvo, naturalmente, modificación posterior de la ley?

Por otra parte, quiero hacer presente —si éste es el espíritu que se tiene en este proyecto de ley— que cuando se trató el primer informe yo consulté al señor Diputado informante si acaso el concepto fundamental de orden jurídico que se tenía al crear el Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile era, en el hecho, crear un colegio profesional de comerciantes o no. Pero yo veo que en verdad aquí se creó una organización de tipo mixto formada, a su vez, por las dos organizaciones de tipo nacional que he mencionado.

Yo quiero hacer esta consulta para la historia del establecimiento de esta ley al colega señor Stark, en vista de que no está en la Sala el señor Diputado informante, quien sé tiene un problema importante que resolver fuera de la Corporación.

Por otra parte, quiero referirme también a las observaciones que hizo nuestra colega señorita Lacoste. Yo estimo de extraordinaria importancia la indicación que ella formuló para dejar establecida en este proyecto de ley la facultad de poder constituir cooperativas de pequeños comerciantes, porque ellos tienen una gran finalidad en cuanto al suministro y a la distribución de los productos que expende el comercio detallista y tienden, como ella lo explicó con bastante detalle y conocimiento, a realizar un abaratamiento efectivo en el ramo de la subsistencia, especialmente. Además, en esta forma se contribuye a relacionar las cooperativas de pequeños agricultores, que se están fomentando extraordinariamente en nuestro país a raíz de la promulgación de la ley de reforma agraria, con las cooperativas de comerciantes detalistas, lo que indudablemente significa un beneficio notable.

Por esto, me parece que la iniciativa de la señorita Lacoste debe merecer la aprobación de la Honorable Cámara, cuando ella se vote. Concedo una interrupción al señor Stark, a fin de que tenga la gentileza de dar respuesta a mi observación.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si me permite Su Señoría, quisiera recabar el acuerdo de la Sala, ya que este proyecto ha figurado en Tabla en varias sesiones, para votarlo íntegramente en el día de hoy una vez expirado el plazo de las trece horas.

¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Este proyecto ha figurado en Tabla y se le acordó urgencia.

El señor VALENTE.— ¿Y si le fijamos un plazo especial para despacharlo?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Ese podría ser un acuerdo, terminar su despacho en la sesión de la tarde.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa está proponiendo que se debata hasta las trece horas y, a continuación, se voten todas las disposiciones del proyecto.

El señor VALENTE.— Preferimos la otra fórmula, o sea, destinar la última media hora del Orden del Día de la sesión de esta tarde para votar el proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, resumiendo las opiniones que se han vertido sobre el procedimiento a seguir, podríamos continuar el debate hasta el término de esta sesión, o sea, hasta las trece horas, y despachar el proyecto en la última media hora del Orden del Día de la sesión ordinaria de esta tarde.

El señor CLAVEL.— ¿Sin debate?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— No. Es decir, debatir en la media hora lo que se alcance y, expirado este plazo, entrar a votar las disposiciones que hubiesen quedado pendientes.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma que he indicado?

Acordado.

Puede hacer uso de una interrupción el señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, nuestro colega don Ricardo Valenzuela se ha referido casi exclusivamente al artículo 4.o Como estamos en la discusión del artículo 1.o, preferiría dar explicaciones más concretas cuando llegara el momento oportuno.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Perfecto.

Puede continuar el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, como al comienzo de la sesión, cuando intervino la colega señorita Lacoste, se tomó el acuerdo, según entendí, de que podría referirse en general a todo el articulado del proyecto, me permití hacer la consulta. De todas maneras, con todo agrado acepto lo propuesto por el colega Stark, en cuanto a que me conteste cuando se trate el artículo pertinente.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— La Mesa debe hacer presente que el acuerdo que se adoptó se refería exclusivamente a la intervención de la señorita Lacoste. De manera que los señores Diputados deben remitirse al artículo que en este momento se encuentra en debate.

Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Señor Presidente, quiero decir muy pocas palabras en relación con las expresiones del señor Tuma.

La verdad es que sus palabras fueron un poco confusas; sólo entendí su preocupación por la "señora Warren", que la encuentro justificada, pero que no viene al caso. En resumen, el asunto es el siguiente:

Primero, un proyecto presentado por el señor Valente en el año 1961 que busca darle previsión a los comerciantes.....

El señor VALENTE.— Aprobado en 1965.

El señor VALENZUELA VALDERAMA (don Héctor). — ....vale decir, elaborado hace casi siete años atrás, cuando las condiciones de tipo previsional y seguridad social vigentes eran muy distintas a las que existen hoy día.

Segundo, existen dos líneas en esta materia. Una que busca la manera de abrir la seguridad social a los diferentes sectores, comerciantes, pescadores, etcétera, a través de caja propias o sistemas propios. Esta es la línea seguida hasta ahora. Tenemos, como decía denante, más de seiscientas leyes de tipo previsional, que hacen imposible la aplicación de un sistema previsional justo para todos los habitantes.

La otra línea es la que lleva el sistema de seguridad social a todos los trabajadores independientes, en un sistema único que los favorece a todos: al comerciante, al detallista, al artesano, a la dueña de casa, a la "señora Warren", como decía el señor Tuma, etcétera, a todas las categorías.

Pues bien, esta línea fue aprobada por la unanimidad de esta Sala en la discusión del proyecto de reajustes. De manera que resulta ilógico, cuando ya la Cámara ha aprobado una línea —la de no seguir distorsionando el régimen previsional chileno con sistemas propios y particulares para cada actividad—, cuando ya la Cámara ha preferido el criterio de abrir la seguridad social a todos, con lo cual se consigue dar previsión social a más de tres millones de chilenos que hoy día están al margen de ella, resulta ilógico, repito, pretender que se vuelva a la línea de crear cajas y sistemas diversificados para cada actividad.

Tal es la razón por la cual yo negué mi asentimiento para que se incluyera en la versión un proyecto que, por la voluntad de esta Cámara, quedó ya obsoleto desde el momento en que se prefirió el criterio a que he hecho referencia....

El señor VALENTE.— No es cierto.

Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Su Señoría ha hecho uso de sus dos discursos, de manera que no cabe acceder a su petición.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, ¿no podríamos nosotros delegar todas nuestras atribuciones y funciones en la persona del señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, para que él haga toda la previsión chilena?

El señor VALENTE.— ¡Pobres obreros, pobres empleados!

El señor TUMA.— De sus palabras se desprende que ésa es su intención. Si él sacó una disposición en una ley, ¿para qué vamos a seguir con otro proyecto? Ni siquiera quiere que se publique la versión. No pedimos otra cosa. Si se aprueba, es materia de discusión. ¿Por qué no lo discutimos en las Comisiones, en la Sala? Pero él no quiere.

Por eso consulté si es factible facultar al señor Valenzuela Valderrama para que, en su casa, haga la ley y se la mande al Presidente de la República.

—Risas.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— Las delegaciones son personales. Si Su Señoría quiere hacerlo, está en su derecho.

El señor TUMA.— En todo caso pediría la unanimidad.

Nada más señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido dividir la votación del artículo 1.o para votar separadamente la frase "... y propenderá a la eliminación del comercio clandestino".

Por lo tanto en votación el artículo 1.o sin la frase mencionada.

Si le parece a la C[illegible] aprobará.

El señor STARK.— [illegible]

El señor ESCORZA.— ¿Y la frase?

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— [illegible] frase se votará desp[illegible]

El señor ESCORZA.— [illegible] bien. Disculpe señor Pr[illegible] te.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— [illegible] bado el artículo sin la [illegible]

En votación la frase.

—Efectuada la votación [illegible] forma económica dio [illegible] guiente resultado: por la [illegible] mativa, 23 votos; por la [illegible] tiva, 6 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente accidental).— [illegible] bada la inclusión de la [illegible]

En todo caso, la Mesa [illegible] a la Sala que la autori[illegible] darle una redacción [illegible]

Si le parece a la C[illegible] así se acordará.

Acordado.

Por haber llegado la [illegible] término, se levanta la [illegible]

—Se levantó la sesión [illegible] 13 horas.

ORLANDO ZUMELZU [illegible]
Subjefe de la Reda[illegible] de Sesiones

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

POSTERGACION DE JUNTAS DE ACCIONISTAS

Comunicamos a los señores Accionistas que por motivo de la huelga del Servicio de Correos, que ha imposibilitado el envío, exigido por los Estatutos, de las circulares y poderes a nuestros Accionistas, que suman más de 22.000, el Consejo Directivo ha resuelto postergar, hasta nuevo aviso, las reuniones de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se habían anunciado para el día 25 de abril actual.

Con este motivo queda sin efecto el cierre del Registro de Accionistas que se había anunciado, en lo que respecta al objeto de celebrar estas Juntas Generales.

Se anunciará oportunamente la fecha en que se celebrarán las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria anunciadas y el nuevo cierre de Registro correspondiente.

Santiago, 9 de abril de 1968.

EL GERENTE GENERAL

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125. Fonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados. enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS Lord Cochrane 1134
29 marzo 68 B

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pié. Entrega inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prata 414. 382376.
26 julio 1968

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
6 septiembre 1968

FABRICA MUEBLES
Fierro, Mimbre Madera Plástico.
Avenida Matta 1357 — 713082
GC. 2—X—68

LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263—44676.
GC. 30—1—68.

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones Matta 340 — Fono 52709.
GC-10-III-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 308. Teléfono 392330.

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos Reparaciones. Arturo Prat 910 - 393937. (Guitarras).

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 .IR.

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.
GC-7-V-68

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573.
GC-15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona Facilidades.

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347

CAMISAS SOBRE MEDIDA.
Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.
GC-2-III-68

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos: Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC.-27-11-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta San Martín 91 teléfono 66969.

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas. Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas. Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744.
GC-13-11-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas, todos tipos. Avenida España 72.
6 septiembre 1968

NEUMATICOS — CAMARAS baterias. Recauchaje General INSA. Concesiorrarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION
BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468
GC. 2—X—68

PIGMENTO[illegible]

ALEMANES GARANT[illegible]
Para artistas decoradores [illegible] turo Prat 754.

MENAJ[illegible]

"HIDALGO", CRISTAL[illegible] losa, enlosado. Artí[illegible] regalo. Cocinas. San [illegible] N.o 42.

FOTOGRAFI[illegible]

SMART" Matta [illegible] Teléfono 382957. Album [illegible] 36 fotos. Coche de lujo. [illegible] postales, sólo E° 250.
29 mar[illegible]

SALONES DE BEL[illegible]

ESCUELA DEL EXITO, [illegible] Academia de Peluquería. [illegible] sos completos por 90 días [illegible] mas y caballeros. Matrícula [illegible] todo el año incluso domingos [illegible] tivos. Bascuñán 273 y 117.

TRANSPORTE[illegible]

"LA RAPIDA".— MUDANZA[illegible] tro, fuera Santiago. Especial[illegible] biliario fino cajas fondos, [illegible] Matta 265 — 54664.

EMBALAJES - FLETE[illegible] danzas - Arica-Puerto [illegible] Locales, Transportes A[illegible] gui. Teléfono 63755.
6 septiem[illegible]

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; [illegible] rio pedestal, 140,00; Escus[illegible] ciosos, 140,00; Bidet: Salas [illegible] colores. Lavatorios completos [illegible] Muebles cocinas, botiquines, [illegible] cocinas gas licuado. 1485 A[illegible] 149'.

SOMBREROS

Hechuras, Composturas [illegible]
Sombreros Nuevos - [illegible]
Vaqueros - Texanos - [illegible]
CLINICA SOMBRE[illegible]
Mac Iver 579 — Fono [illegible]

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. [illegible] Irarrázaval 3271. Teléfono [illegible] te marcas similares.

TIENDAS

MANTAS DE CA[illegible] "Víctor". Chaquetones [illegible] 72, a una cuadra [illegible] Alameda.

FABRICA VENTAS D[illegible] Impermeables — Ca[illegible] Casacas cuero. Almira[illegible] torre 308.

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 6 AL 13 DE ABRIL DE 1968

1.er SECTOR.— Mapocho Avda. B. O'Higgins, Teatinos. Cerro Santa Lucía.
Franco Inglesa, Portal Bulnes esq. de Merced; Porteña. San Antonio 94; Tello, Bandera 628; Del Indio N.o 1, Ahumada N.o 2.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.
Mapocho, Avda. Matucana 1098; San Martín, San Martín 226; Minerva, San Pablo 3101; Bitrán, San Pablo 1505.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Quinta, Nueva Imperial 4498; Barrancas, San Pablo 5402; Ideal, Mapocho 4052; Bélgica, Mapocho 6101; Bremen, J. J. Pérez 5271; Carrascal, Carrascal 4498.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.
Del Indio N.o 3, Avda. Matucana 2-C; Galasso, Salvador Sanfuentes 2852; República, Avda. B. O'Higgins 2298; Ximena, Bascuñán 1971; La Sanitaria, Bascuñán 698; Blanco, San Ignacio 702; Díaz, Franklin 1386; Cinco de Abril, Bernal del Mercado 301; Belén, Nataniel 931; Carrera, Los Pingüinos 4294.

5.o SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
Schmeisser, San Francisco 90; San Camilo, Avda. Portugal 54; San Miguel, Avda. Portugal 1902; Barrios, Avda. Matta 503; Francesa, San Diego 1097.

6.o SECTOR.— Providencia Vitacura, Avda. Apoquindo.
Bristol, Avda. Providencia 1364; Apoquindo, Avda. Apoquindo 3515; Málaga, Vitacura 3328; Lido, Eliodoro Yáñez 2865; Abadía, Avda. Las Condes 9219; Vespucio, Avda. Apoquindo 7084.

7.o SECTOR.— Irarrazával, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.
Plaza Egaña, Irarrázaval 5701; Irarrázaval, Irarrázaval 1364; Oriente, Los Leones 2006; Bilbao Oriente, Plazuela Axel Munthe 7421; Príncipe de Gales, Príncipe de Gales 5786; Villa Macul, J. P. Alessandri 4239; Los Orientales, Pedro de Valdivia 4144; Gelrose, Malaquías Concha 0195; Echeñique, Echeñique 4709.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.
Aeropuerto, Camino a Melipilla 6075; San Lázaro, Cauperin 2625; Dávila, Quenchi 5056, Pobl. Dávila; Kenia, Avda. Central 6553, Pobl. J. M. Caro; Ochagavía, Monja Alférez 4797; Subercasseaux Gran Avenida 3804; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Cairo 855; San Bosco, Covarrubias 9441; La Legua, Santa Rosa 3890; La Granja, Santa Rosa 6483; Berna, Casablanca 2424; Nueva Ecuador, Ecuador 899; San Gregorio, San Gregorio 0566, Pobl. San Gregorio.

9.o SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.
Pío Nono, Pío Nono 201; Reyes, Avda. Valdivieso 5496; Alemana, Avda. El Salto 2254; Conchalí, Avda. Recoleta 3110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.
City, Avda. Independencia 572; Lillo, Avda. Independencia 1699; Oehrens, Avda. Independencia 3527; Colón, Avda. Vivaceta 700; Marina, Avda. Vivaceta 2082; Universitaria, Salomón Sack 593; Bremen, J. M. Caro 14 (Pobl. J. Aguirre).

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. Descanso.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS, 19 horas: El pequeño Malcolm y su lucha contra los eunucos.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350). — ROMERIA.— 19,15 y 22,15 horas: "Noches de España".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 15,20, 18,40 y 21.40 horas: Cía. de Arte Católico Alvaro Jiménez. INRI. "El divino cruxificado.

MARU, San Antonio 149 (397907). — Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía.— 19.15 y 22.15 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante.— 19 y 22 horas: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — ICTUS.— Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bam Bum: Locuras de otoño.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de Los Cuatro.— 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).—19,45 y 23 horas: Cía. de Revistas "Strip Tease".

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Descanso. Preparación de nueva revista.

CINES DE CENTRO

ASTOR. — Estado 237. (392100).— 14, 16,15, 19,10 y 21,50 horas: Cuando tú no estás. (Española musical, menores).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot., desde las 10.30 horas.— Los 10 Mandamientos. (EE. UU., drama, menores).

TV programas

CANAL 9

19.10 Cine Arte Religioso.
19.58 Noticiario Prolene.
20.00 Cine Arte Religioso.
20.35 Puntos Cardinales.
21.00 El Gato.
21.30 El Continental.
21.45 Teletiempo con Canadá Dry.
21.49 ¿Cuánto sabe Ud?
21.54 La Caldera del Diablo.
22.20 Murales Medioevales de Iglesias Ortodoxas.
22.35 Noticiario Prolene.
22.38 Coro Universidad de Chile.
22.53 El Evangelio de Piedra.
23.18 Noticiario Prolene.
23.31 Cierre.

CANAL 8 [VAL]

PROGRAMACION ESPECIAL DE SEMANA SANTA 1968. UCV. TELEVISION, CANAL 8 VALPARAISO

17.00 El Condado de Pembrocheahire.
17.30 La Abadía.
17.45 Impresiones sobre Beethoven.
18.00 El Encanto de los Lagos.
18.20 Nuestra Señora de París.
18.37 Esculturas en EXPO. 68.
18.53 Vals Austríaco.
19.03 Islas Verdes.
19.25 Perfiles.
19.50 El Tiempo.
19.55 Supervivencia bajo el mar.
20.25 El Verbo Hecho de Piedra.
20.45 Noticiario Prolene D.
20.55 María Anderson.
21.19 El Evangelio de Piedra.
21.44 Cine Especial.
22.00 Martini al Instante.
22.15 Osquesta Filarmónica O. R. T. F.
22.45 Cierre.

CANAL 13

13 55 Almanaque especial.
14.00 Mirella Latorre en Canal 13.
14.10 Mientras otros duermen siesta.
14.50 Padre Hasbún especial.
14.55 Orquesta Sinfónica de Berlín.
15.50 Padre Hasbún, especial.
15.55 Evangelio de Piedra.
16.20 El peregrino perdido.
17.05 Padre Hasbún, especial.
17.10 Sinfónica de Wander.
17.45 Construcción de Iglesias en Alemania.
18.00 Padre Hasbún, especial.
18 05 Imágenes Góticas.
18.30 Mimos.
18.45 Diós está a la vera del camino.
18.55 Padre Hasbún, especial.
19.00 Mimos.
19.20 Los lugares santos de la Cristiandad.
19.30 Gente Joven.
20.00 Padre Hasbún, especial.
20.05 Noticiario UFA.
20.15 Noticiario Prolene Uno.
20.20 Cinco Octavos.
20.40 El Tiempo.
21.40 Presentación de la Beauce.
22.00 Martini.
22.15 Padre Hasbún, especial.
22.40 Concierto de Grofftaferrata.
22.45 Los niños cantores de Shenaberg.
23.10 Prolene DOS.
23.20 Padre Hasbún, especial y cierre.

MINI-GUIA

CAPRI. Monjitas 825 — (392414).— Rot., desde las 10 horas. Rey de Reyes. (EE. UU., bíblica, menores).

CENTRAL. Huérfanos 030 (33555).— 13,30, 15,45, 18,30 y 21,30 horas: Angélica (Francesa, drama, may. de 21).

CERVANTES.— Matías Cousiño 134 (381824).— 11: 15; 18.30 y 21.30 horas.— El Evangelio según San Mateo. (Italiana, drama, menores).

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 — (714052).— Descanso.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas. Ringo no perdona. (Italiana. aventuras, May de 14).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas. Los espías del helicóptero (EE. UU., acción, may. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16 20 18.50 y 21.40 horas.— Al maestro con cariño. (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás (Española musical, menores).

GRAN PALACE, (Huérfanos 1176 (60082).— 14.15, 16, 19 y 21.30 horas.— Aventura en Florencia.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Rotativo desde las 10.30 horas: Angélica. (Francesa, drama, mayores de 21)

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. (EE. UU., drama, mayores de 15)

IMPERIO, Estado 235 (397960). 10.30, 13.30, 16.15, 19.17 y 22 horas: Sólo se vive dos veces. (EE. UU., James Bond, mayores de 18)

KING, Huérfanos 840 (32828). Rotativo desde las 10 horas: Django dispara primero (Italiana, acción, mayores de 18)

LIDO, Huérfanos 680 (34366). 14, 16.15, 19 y 21.15 horas: El valle de las muñecas. (EE. UU., drama, mayores de 21)

MAYO, Monjitas 873 (391201). Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. (EE. UU., acción, menores)

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21,45 horas: Los farsantes. (EE. UU., drama, mayores de 21)

NILO, Monjitas 873 (302078). Rotativo desde las 10 horas: No molesten al mosquito. (Italiana, cómica, menores)

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Rotativo desde las 10.30 horas: Los espías del helicóptero. (EE. UU., acción, menores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. (EE. UU., acción, menores)

REAL, Compañía 1040 (65555). 10, 13, 16, 19 y 22 [illegible] Huérfanos 735 (31343).— 11, 13.45, 16 y 18.30 horas: Sólo se vive dos veces. (EE. UU., 007. Mayores de 18).

RIO, Monjitas 743 (33550) Rotativo desde las 11 horas: do. La Fierecilla domada. El circo alrededor del mundo. horas: El Evangelio según San Mateo. (Italiana, drama, menores)

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). Rotativo desde las 10 horas: Rey de reyes. (EE. UU., bíblica, menores)

RITZ, San Antonio 50 (38061). Rotativo desde las 11 horas. Galia. (Francesa, comedia, mayores de 21)

RIVIERA, San Antonio - I. Valdez V. (36093). Rotativo desde las 13 horas: Departamento para señoritas. La querida.

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El superagente Picapiedras. (EE. UU., dibujos, cómica)

SANTA LUCIA, Alameda -San Isidro (34718). 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. (EE. UU., automovilismo, mayores de 14)

SANTIAGO, Merced 839 (32888). Rotativo desde las 10 horas: Los diez mandamientos. (EE. UU., bíblica, menores)

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562). Rotativo desde las 11 horas: Los diez mandamientos. (EE. UU., drama, menores)

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Rotativo desde las 10,30 horas: El manto sagrado. (EE. UU., grama bíblico, menores).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761). 10, 13, 15.40, 18.40 y 21.30 horas: Sólo se vive dos veces (EE. UU., espionaje, mayores de 18)

YORK, Ahumada 166 (66687). Rotativo desde las 10 horas. Aventura en Florencia (EE. UU., comedia.

¡VUELVE EXITO 1967!

FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURIETA

DESDE EL MARTES 16, EN EL T. ANTONIO VARAS



Uno de los más aplaudidos aciertos dramáticos del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, en 1967, vuelve en corta temporada al Teatro Antonio Varas. "FULGOR Y MUERTE DE JOAQUIN MURIETA", cantata dramática de Pablo Neruda, con música de Sergio Ortega, y dirección de Pedro Orthous, más la actuación de todo el elenco del ITUCH, vuelve a escena desde el próximo martes 16, en función popular. Las entradas pueden adquirirse desde hoy en boletería, Morandé 25, entre 10 y 20 horas.





Del Pop Británico:

Dave Lee y su Conjunto

Un nuevo grupo en la huella de "Los Beatles"

Forman un exitoso grupo. Tras esta simple descripción, hay mucho más. Este grupo ha dado prueba, en dos años, que no hay nada que substituya al talento. Los trucos van y vienen, las modas aparecen y pasan, otros grupos se vuelven prominentes y desaparecen, pero este grupo queda.

Su historia comienza en Salisbury, un pueblo con una hermosa catedral, a unas 80 millas de Londres. Allí no hay mucho qué hacer en las tardes y los jóvenes tienen que ingeniárselas para entretenerse.

Y como son muy críticos en cuanto a la calidad de entretención que ofrecen sus amigos, este grupo se dedicó a formar un conjunto que pudiera hacer frente a tan severos críticos.

En pocos meses fueron los más populares de Salisbury y pueblos vecinos.

Sabían exactamente lo que debían hacer y su actuación fue tan hábil, profesional y entretenida, que fue sólo cuestión de tiempo para que Londres se fijara en ellos.

Fue entonces, cuando firmaron contrato con Ken Howard y Alan Blaikely, dos astutos empresarios que, además, escriben canciones. Desde entonces, todos sus discos han sido un éxito, tanto en Inglaterra, como en Europa y Estados Unidos. Su último éxito es "ZABADAK".

Esta es la historia de su éxito. Los artistas que la hicieron realidad, trabajaron duro y con dedicación para hacerla posible.

A través de todas las penurias del comienzo, presentaciones en salas pequeñas, sin calefacción, en días lluviosos y nevadas violentas, salieron a la luz y a la aclamación del público y a la fortuna, pero siguen siendo exactamente los mismos maravillosos muchachos del comienzo.

ANOUK AIMEE SERA JUSTINE

HOLLYWOOD (ANSA).— Anouk Aimée encarnará a Justine, en un film sobre la novela de Lawrence Durrell, "Justine", y las restantes del "Cuarteto de Alejandría". La película será realizada por Joseph Strick.

—— 000 ——

UN FILM DE LUNZ A RODARSE EN BRASIL

PARIS (ANSA).— El realizador francés Edouard Lunz irá a fines de abril a Brasil, para filmar las secuencias en exteriores del film "Le grabuge" (El desbarajuste), y, junto con él, irá también la actriz Patricia Gozzi. Como teme viajar en avión, la joven irá en barco. Aprovechará el viaje para descansar.

—— 000 ——

FILM CHECOSLOVACO SOBRE LA GUERRA DE LOS 30 AÑOS

PRAGA (ANSA).— El joven realizador checoslovaco Hynek Bocan está preparando un film histórico sobre la guerra de los 30 años, en el que analizará la formación del carácter nacional checoslovaco. El film se inspira en el libro "Honor y gloria", del escritor Karel Michal.

—— 000 ——

Sofía Loren, De Sica y Mastroianni, Juntos

NUEVO FILM CON SOFIA LOREN MASTROIANNI Y DE SICA

MILAN (ANSA).— Sofía Loren, Marcello Mastroianni y Vittorio De Sica trabajarán de nuevo juntos en un film que producirá Carlos Ponti. Fue el mismo productor quien lo reveló en una entrevista concedida al semanario "Tempo". Dijo estar muy contento de reunir de nuevo a este trío que en el pasado ha creado obras fílmicas de gran éxito. Del film sólo se sabe que será ambientado mitad en Suecia y mitad en Rusia. Para subrayar la excepcional popularidad de que goza hoy Sofía Loren en el mundo, Ponti dijo que "se presentó un petrolero de Texas, el más rico hombre de Dallas, que quiere a Sofía para inaugurar allí una muestra dedicada a Italia. Ha dicho —explicó— que solamente Sofía puede simbolizar adecuadamente Italia hoy".

—— 000 ——

EN LA PANTALLA LIBRO DE GORE VIDAL

NUEVA YORK (ANSA).— La 20th Century Fox compró en 375 mil dólares los derechos de versión fílmica del libro "Myra Breckinridge", de Gore Vidal, uno de los escritores de mayor éxito actualmente en Norteamérica. El libro es una sátira de la vida en Hollywood. Será transformado en guión por el mismo Vidal.

—— 000 ——

LIZ y BURTON: Sólo Actuarán 2 Años Más

RONALD REAGAN HABLA DEMASIADO

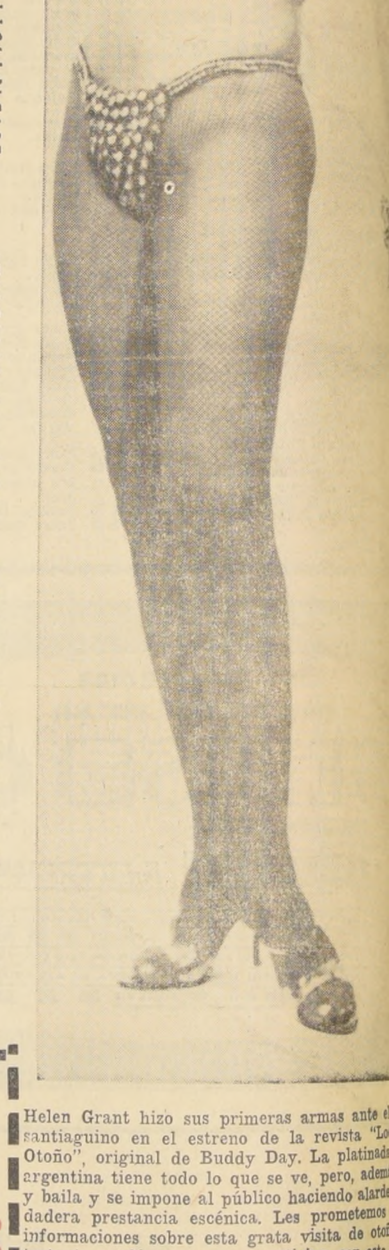
HOLLYWOOD, (ANSA). La actriz Jane Wyman, que fue la primera esposa del ex actor Ronald Reagan, declaró que uno de los motivos por los cuales divorció de su marido era que hablaba demasiado de política. Evidentemente, ya pensaba en cuando sería Gobernador de California. Quizás no podía imaginar, sin embargo, que iba algún día a ser tomado en consideración como posible candidato republicano a la Presidencia de los Estados Unidos.

LIZ Y BURTON: ACTUARAN DOS AÑOS MAS

LONDRES, (ANSA).— Liz Taylor y Richard Burton han confirmado la noticia de que abandonarán dentro de dos años su carrera de actores. "Mi interés en el cine —dijo Burton— se está desplazando desde la interpretación a la producción. Liz y yo tenemos nuestra firma productora y nos retiraremos dentro de dos años. Pienso que Elizabeth dejará antes de actuar y una vez cumplidos sus compromisos y algunas obras de teatro, también yo dejaré de actuar".

Burton, hablando con el redactor de un diario londinense dijo luego que él y su mujer adoptarán un niño antes de un año. Explicó que Liz podría tener un hijo más, pero con mucho peligro por su vida y, agregó "No puedo permitir ese riesgo, pues para mí Liz es todo". Liz, como se sabe, ya tuvo dos hijos en su primer matrimonio con Wilding, y uno con Mike Todd. Además, tiene una hija adoptiva. Burton tuvo dos hijas en su anterior matrimonio.

Además de la actividad productiva que han iniciado, los Burton se concentrarán, una vez dejada la interpretación fílmica, en otras ocupaciones: Liz se dedicará más a sus hijos y Burton continuará con la actividad literaria que ya comenzó con entusiasmo.



ASI SON:

Helen Grant hizo sus primeras armas ante el [illegible] santiaguino en el estreno de la revista "Loc[illegible] Otoño", original de Buddy Day. La platinada [illegible] argentina tiene todo lo que se ve, pero, además, [illegible] y baila y se impone al público haciendo alarde de [illegible] dadera prestancia escénica. Les prometemos [illegible] informaciones sobre esta grata visita de otoño [illegible] tretanto confórmense, como anticipo, con esta [illegible] tiva de cuerpo entero que tiene atractivos inne[illegible]

EL SURCO DE LA DISCORDIA

por Recordman

Una buena iniciativa, aparente, ha tomado Radio Minería, al volver a auspiciar los antiguos concursos de aficionados, de donde ha salido mas de un valor destacado de la canción.

Pero, decimos aparente, porque se me ocurre que puede desvirtuarse la finalidad inicial al ofrecer como premio a los ganadores la posibilidad de cantar en el Festival de la Canción. Cabe preguntarse: ¿En qué calidad? ¿Como asistentes o como intérpretes oficiales? Porque, si se quiere llevarlos como intérpretes, por muy buenos que sean y por mucha popularidad que les otorgue Minería a los ganadores habrá que confesar que resultarán más jóvenes aún que los integrantes de este año, y con menos cartel.

Ojalá Minería medite y piense en esto, porque la iniciativa es buena, buenísima, y hace rato que venimos diciendo que una de las necesidades de nuestro mundo artístico es ésa: nuevas voces, nuevas figuras especialmente buenas voces y buenas figuras; porque, de lo que hay ahora, nada quedará en la hora de las verdades. Prieto, Gatica, Sonia y tantos otros valores, no tienen en los de la actualidad, ninguno tras ellos que pueda surgir al campo internacional con posibilidades, y si Chile ha sido exportador de artistas, no veo la razón para suspender tan violentamente esta entrega de valores, simplemente porque nadie se preocupa realmente de buscarlos.

Y ya que estamos en el tema, voy a recordar a dos valores de nuestra canción que prácticamente "salieron" así. Uno de ellos, es Meche Videla, hoy injustamente olvidada; el otro es "Pitico" Gatica, Lucho Gatica. La primera, salió elegida "Miss Radio" hace algunos años; y el segundo, llegó de la mano de su hermano Arturo, a cantar en La Feria de Los Deseos, aquel programa que creara Raúl Matas hace años y que hiciera realmente impacto. En La Feria ésta, Lucho pidió que lo dejaran cantar, y así lo hicieron; lo demás, no tiene gran valor, y la historia es muy concisa; pero, ¡qué lindo sería que esta misma emisora ubicara un segundo Gatica!

Por lo demás, ya tiene pedigrée para hacerlo.

EN SICILIA TRIUNFA FOLKLORISTA CHILENO

Su nombre es Juan Capra y es un valor casi desconocido en Chile.

CATANIA, (ANSA).— Especial de A. Z.— El espectáculo de canciones y poesías latinoamericanas ofrecido por el folklorista chileno Juan Capra, comenzó con estas palabras de una antigua canción india: "Lloro porque nuestra muerte destruye las hermosas canciones, nuestras obras".

Este artista, en el más amplio sentido de la palabra, pues también es un buen pintor, nació en Santiago de Chile, y desde hace unos diez años vive en Roma, con algunos paréntesis parisienses y chilenos. **Tiene treinta y un año de edad, y acaso su éxito es mayor en Europa que en su patria, donde es menos conocido, por lo menos como folklorista.**

Llegado a Europa como pintor, en París comenzó a cantar la música tradicional de su tierra, con su voz particular y acompañándose magistralmente con la guitarra. Luego fue ampliando su repertorio, incluyendo canciones indias y de lejano origen español tradicionales de toda América Latina. Actuó repetidamente en París, con gran éxito, y también en Italia, intercalando en estos años algunos viajes a su tierra natal.

Acaba de presentarse ahora en Catania, por iniciativa del "Teatro Estable" de esta ciudad que a menudo promueve espectáculos muy interesantes.

Las canciones interpretadas por este joven y extraordinario artista chileno, fueron compuestas en parte por poetas populares auténticos, otras pertenecen a la tradición folklórica antigua y otras fueron compuestas por compositores autóctonos contemporáneos, como la desaparecida Violeta Parra.

Subrayamos que los acentos y los temas de la poesía europea asumen en el discurso poético latinoamericano un ritmo y un aliento absolutamente originales. En esta originalidad consiste precisamente la sobrevivencia de la primitiva poesía india, que a distancia de siglos continúa nutriendo la lírica latinoamericana. Esta poesía se caracteriza por dos tendencias: una de carácter intimista, de sabor europeo que se expresa en poetas como Leopoldo Lugones y el primer Pablo Neruda, la segunda de carácter social, trata de expresar la situación histórica-política de Latino América, denunciando una realidad de miserias y de ásperos sufrimientos antiguos.

El "Piccolo Teatro de Catania" (Sicilia), quiso presentar a su público una Latinoamérica auténtica, por esto eligió a Juan Capra, quien preparó un programa compuesto por poesías y líricas que expresaban sobre todo el tema de la denuncia social, pero sin dejar completamente de lado a las voces individuales e intimistas, y cantos folklóricos latinoamericanos.

Juan Capra, este joven valiente que a pesar de su salud muy precaria conserva un espíritu jovial y una gran dosis de simpatía, logró un gran éxito de público y de crítica.

Marcelo Romo

MARCELO ROMO, 27 años, casado, un hijo de 11 meses, egresado de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. Uno de los actores jóvenes más estimados por su versatilidad y calidad interpretativa.

ACTUACIONES:

—Siendo alumno, interpretó el "outsider" de "La Historia del Zoológico" de Edward Alvee, dirigido por Antonio Skarmeta.

—Integrando la Compañía de la Escuela de [illegible] vesuras de Don Dionisio", de Jaime Silva. Gira al [illegible]

En forma semiprofesional.

"El Mandamás", de Fernando Cuadra.

—Contratado por la compañía del ITUCH: "Círculo de Tiza Caucasiano" de Bertold [illegible]; "Los Invasores" de Egon Wolf; "Romeo y Julieta", de Shakespeare; "Santa Juana", de G. Bernard Shaw.

Viaje a Europa en 1965. Un año afuera, [illegible] por México, donde hizo "Lorenzacio" de Musset.

NUEVAS ACTUACIONES

—En la Compañía de Susana Bouquet: "El Infierno para Dos".

—En el Teatro de Las Condes: "Proceso a la Sombra de un Burro", de Durrenmat, el año pasado.

—En ICTUS, "La Flaca", de Talesnik; "Más Humor para Gente en Serio", de Pfeiffer, y ahora ensaya "El Verano", de Wiengarten que dirige [illegible] verría. En esta obra le toca hacer el papel de un "gato malo, un gato frustrado. Un ser que no conoce la relación afectiva, que nunca se [illegible] mete en una relación. El sólo observa".

ACTIVIDADES EN CINE Y EN TELEVISION

Actualmente integra el elenco de "Los Testigos", un film de Charles Elsseser que se está rodando en Santiago.



El 20 de mayo se trasladará por un [illegible] a Chillán, para trabajar en "El Cha[illegible] de Nahueltoro", película producida [illegible] [illegible] experimental [illegible] y dirigida por Miguel Littin.

En televisión integró el elenco [illegible] "Inamible", cuento de Baldomero Li[illegible] en el programa "Antología del Cuen[illegible] del 13, dirigido por Herval Rossano, [illegible] transmite esta semana.

Además integrará el reparto de [illegible] Helvio Soto, de PROTEL. Además [illegible] otro programa en el 9.

UN VIAJE EN SU FUTURO

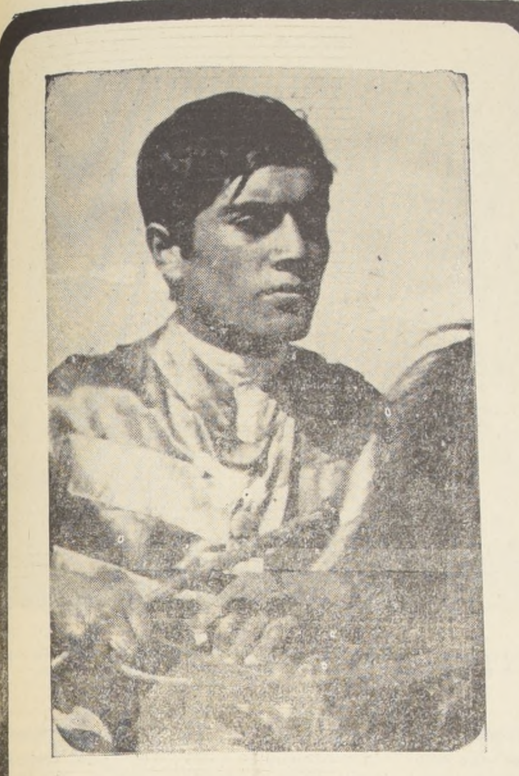
Tiene una beca para ir a estudiar [illegible] dirección teatral en los Estados Unidos [illegible] Si es posible estudiará también cine.

Marcelo Romo trabajará como [illegible] tor y ayudante de dirección de [illegible] Calsón en el montaje que este [illegible] con ICTUS de la última pieza de Jorge Díaz, titulada "Introducción al elefante y otras zoologías".



SCORE HIPICO:

CONTRATODOS, 4
COLOSAL, 2



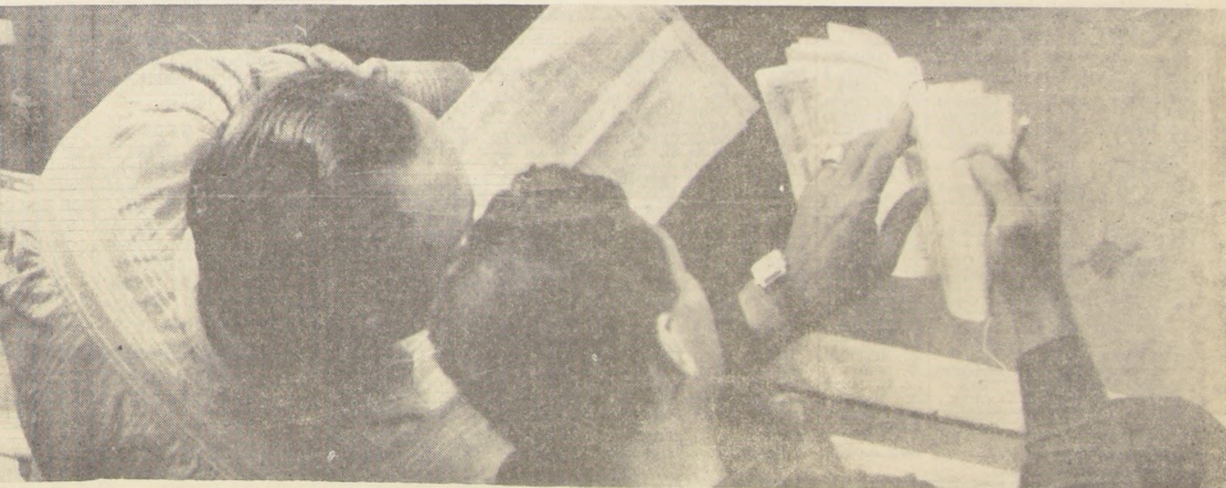
JORGE SALINAS

ES LIDER EN LAS DOS PISTAS



CABEZA A CABEZA

DOS QUE SE MATEAN ...Y PIERDEN IGUAL



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 12 de Abril de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.391



NICOLAS GONZALEZ

UNA DOBLONA LUEGO DE 8 MESES NEGROS

★HIPODROMO CHILE★

Sábado 13 de Abril de 1968

NOTA— Los caballos marcados con un asterico tuvieron con tratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. 9a. serie "C" A las 8,20 horas. (642)

4 |	1	Faricha . .	54	1	L. Camus	H. González	555	(1)	4a. de Rasurado en 1.200 con 53 k. T.: 1.14 2|5. 9a. s.
Reaparece	2	Winker . .	54	7	C. González	A. Vodanovi	376	(2)	11.o de Vilano en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14 2|5. 10. s
5—6c	3	C Sureña . .	53	4	G. Lizama	A. Proschle	625	(3)	6a. de Humildad en 1.100 m. 51 k. T: 1.07. 7a. s. Cl.
5c—7	4	S. Solera . .	52	13	O. Castillo	A. Proschle	609	(4)	7a. de Glenwood en 1.400 con 52. T.: 1.26 4|5. 10a. s.
11	5	Ibamba . .	53	5	M. Ramírez	I. Duque	509	(5)	11a. de Ludmilla en 1.200 con 50. T.: 1.14 2|5. Cond.
Reaparece	6	Rasgo . .	53	6	E. Rodríguez	R. Quiroz	17	(6)	7.o de Compasión en 1.000 m. 57. T.: 59 3|5 7. s. Club
Reaparece	7	Apiga . .	52	10	P. Salinas	J. Melero	255	(7)	14a. de Orientadora, 1.200 con 54. T.: 1.14 2|5. Cond.
3	8	Ciba	52	2	R. Clavería	E. Pinochet	552	(8)	3a. de Rabioso en 1.200 con 54. T.: 1.15 2|5. 10a. s.
3—6	9	Chalina ♀ . .	52	8	J. Amestelly	R. López	555	(9)	6a. de Rasurado en 1.200 con 51. T.: 1.14 2|5. 9a. s.
16c	10	E. tan Pilla	52	11	D. Sagardía	P. Briones	535	(10)	16a. de Lady Blue en 1.200 con 53. T.: 1.13. Club
2—0	10	Es Tan Pilla	52	11	G. Meneses	R. Peralta	552	(11)	9a. de Rabioso en 1.200 m. 56 k. T.: 1.15 2|5. 10a. s.
Reaparece	12	Mosquetera ♀	52	3	J. Castillo	F. Castro	432	(12)	8a. de Macaneo en 1.200 m. 53 k. T.: 1.13 4|5. 10a. s.
9—12	13	Yunque. . .	51	9	D. Cerda	A. Muñoz	609	(13)	12.o de Glenwood en 1.400 con 52. T.: 1.26 4|5. 10a. s.

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. 9a. serie "B" a las 8.50 horas. Primera Válida para la Triple Inicial con DIV. al primero y segundo. (643).

6—2—11	1	Amurrada ♀ .	53	3	L. Hevia	L. Rojas	610	(1)	11a. de Aguileñ o en 1.400 m. 51 k. T.: 1.26 3|5. 9a. s.
10—10	2	G. Pinta .	53	1	A. Farías	A. Donati	565	(2)	10a. de Pagoa, 1.200 con 54. T.: 1.13 3|5. 9a serie
7—8c	3	Royal Assent	53	9	J. Eguren	D. Miranda	625	(3)	8.o de Humildad en 1.100 m. 53 k. T.: 1.07. 7a. s. Cl.
13—3	4	B. Night .	52	5	G. Meneses	L. Rodrígue	609	(4)	3.o de Glenwood en 1.400 m. 52. T.: 1.26 4|5. 10a. s.
Reaparece	5	Columpio. .	52	2	M. Ramírez	A. Muscat	433	(5)	15.o de Sigmausán en 1.200 51 k. T.: 1.13 4|5. 9a. s.
Reaparece	6	Chicolento .	52	4	R. Clavería	R. Pérez	252	(6)	14.o de Visconti en 1.200, 54 k. T.: 1.13 3|5. Cond.
7—4	7	Forbante. .	52	8	E. González	M. Murillo	565	(7)	4.o de Pagoa en 1.200 m. 52 k. T.: 1.13 3|5. 9a. serie
2—2	8	Observada .	52	12	J. Castillo	M. Muscat	552	(8)	2o de Rabioso en 1.200 con 54 k. T.: 1.15 2|5. 10a. s.
Reaparece	9	Partner . .	52	7	J. Amestelly	J. Castro	448	(9)	10.o de Aníbal en 1.200 con 52 k. T.: 1.12 2|5. 7a. s.
8—3	10	Qué Risa .	52	10	O. López	A. Gutiérrez	565	(10)	3a. de Pagoa en 1.200 con 51. T.: 1.13 3|5. 9a s.
6 |	11	Tesoro .	52	11	J. Marín	R. Rabello	565	(11)	6.o de Pagoa en 1.200 con 53. T.: 1.13 3|5. 9a. s.
Reaparece	12	Wichita . . .	52	6	N. González	O. Orellana	1728	(12)	16a. de Campacana en 1.400 con 50. T.: 1.27. Cond.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 9.a Serie "A". A las 9,20 horas. Segunda Válida para la Triple Inicial con DIV. al primero y segundo (644).

7—10	1	La Doro .	54	3	E. Naranjo	C. Santos	614	(1)	10a. de Yali en 1.400 con 48. T.: 1.26 4|5. 8a. s.
Reaparece	2	Descontenta .	53	8	C. Ojeda	E. Bécar	377	(2)	13a. de Lujurioso en 1.200 con 52. T.: 1.13 1|5. 9a. s.
Reaparece	3	Garcilaso .	53	13	J. Amestelly	J. Castro	425	(3)	2.o de Pretty Belt en 1.000 con 50. T.: 59. 6a. s. Cl.
4	4	Engañoso ♀	52	5	J. Eguren	C. Valenzue	568	(4)	4.o de Celinda en 1.200 con 51 k. T.: 1.14 4|5. 9a. s.
10c	5	Flamingo . .	52	12	H. Olguín	R. Maggi	490	(5)	10.o de Trapalacucha en 1.200 53. 1.12 2|5. 7a. s. Cl.
Reaparece	6	Nettuno . .	52	9	G. Meneses	H. Cisternas	436	(6)	14.o de Nazimova en 1.200 con 51. T.: 1.13 1|5. 9a. s.
10—2	7	P. Boulogne ♀	52	2	M. Ramírez	D. Miranda	565	(7)	2a. de Pagoa en 1.200 con 53. T.: 1.13 3|5. 9a. serie
Reaparece	8	Filemón ♀ .	51	7	L. Hevia	A. López	436	(8)	13.o de Nazimova en 1.200 con 50. T.: 1.13 1|5 9a. s.
1c	9	Lady Blue .	51	10	O. Castillo	H. Salas	535	(9)	GANO a Bomba en 1.200, 50 k. T.: 1.13. Cond. Club
12	10	Orientadora	51	11	D. Cerda	A. Muñoz	568	(10)	12a. de Celinda en 1.200 con 51. T.: 1.14 4|5. 9a. s.
1—8	11	Rabioso . .	50	4	A. Farías	E. Barticevic	610	(11)	8.o de Aguileño en 1.400 con 53 k. T.: 1.26 3|5. 9a. s.
2—7	12	Amaspi . .	49	6	C. González	R. Quiroz	565	(12)	7.o de Pagoa en 1.200 m. 54 k. T.: 1.13 3|5. 9a. s.
8—1	13	Caperucita.	49	1	R. Clavería	D. Torres	564	(13)	GANO a Amurrada, 1.200 m. 50 k. T.: 1.14. 10a. s.

— CUARTA CARRERA — 1.200 metros — 8.a Serie "C" — A las 9.50 horas — (Indice: 12 al 15) — (Tercera válida para la Triple Inicial con Dividendos al primero y segundo).

5	1	Scorpius . .	54	10	N. González	M. Murillo	511	(1)	5.o de Jigger Girl en 1.200 con 53. T.: 1.12 4|5. 2a. s.
Reaparece	2	Benidorm .	53	3	E. Guzmán	E. Becar	298	(2)	14.o de Tupac Amaru en 1.200, 52 k. 1.13 2|5. 9a s.
3	3	Smolenska .	53	2	J. Salinas	J. Melero	568	(3)	3a. de Celinda en 1.200, 53 k. T.: 1.14 4|5. 9a. s.
5	4	Achitabla . .	52	1	D. Cerda	R. Quiroz	522	(4)	5a. de Achorni en 1.200, 52 k. T.: 1.12 2|5. 8a. s.
1.8	5	G. Seca . .	52	6	G. Meneses	E. Inda	555	(5)	8.a de Rasurado en 1.200 con 53 k. T.: 1.14 2|5; 9.a
9.7	6	Lagarterana	52	7	R. Campos	C. Santos	522	(6)	7a. de Achorni en 1.200 con 52 k. 1.12 2|5. 8a. s.
4.6	7	Chicotín . .	51	9	R. Clavería	R. Pérez	568	(7)	6.o de Celinda en 1.200 con 53. T.: 1.14 4|5. 9a s.
Reaparece	8	Fox Blue .	51	4	O.P. Castillo	H. Salas	436	(8)	7.o de Nazimova en 1.200 con 52 k. T.: 1.13 1|5. 9a. s.
4	9	Retiro . . .	51	8	D. Muñoz	H. Gazmuri	554	(9)	4.o de Light Horse en 1.400 con 55 k. T.: 1.27 2|5
10	10	Tender . .	51	5	D. Sagardía	M. Rendic	568	(10)	10.o de Celinda en 1.200 m. 53 k. 1.14 4|5. 9a. s.

— QUINTA CARRERA — 1.200 metros — Condicional A las 10.20 horas — (Primera válida para la Triple Central con dividendos al primero y segundo)

3	1	Artista . . .	55	2	G. Jorquera	O. González	566	(1)	3º de Repicado en 1.200 con 55 en 1.15. Condicional.
2	2	Asturiano .	55	15	J. Salinas	E. Becar	566	(2)	2º de Repicado en 1.200 con 54 en 1.15. Condicional.
Reaparece	3	Atramo . .	55	10	G. Meneses	M. Murillo	295	(3)	4º de Regio en 950 con 55 en 57 2|5. Condicional.
Reaparece	4	Namos . . .	55	6	E. Naranjo	M. Murillo	477	(4)	4º de Rorrito en 1.200 co n 55 en 1.14 3|5. Condicional
Debutante	5	El Puma . .	55	7	J. Eguren	M. Araneda	——	(5)	DEBUTANTE, hijo de Empire Honey y Tenquita por
Debutante	6	Epicentro .	55	4	J. Marín	J. Bernal	——	(6)	DEBUTANTE hijo de Tolpán y Elite por Basileus II
Debutante	7	Garzón . . .	55	5	G. Saavedra	E. Cáceres	——	(7)	DEBUTANTE hijo de Prince D'Orange y La Fueguina
Reaparece	8	Invencible .	55	3	D. Sagardía	P. Briones	209	(8)	7º de Prudential en 950 con 55 en 58 2|5. Condicional
Reaparece	9	Kilimanjaro	55	14	R. Campos	L. Navarro	477	(9)	3º de Rorrito en 1.200 con 53 en 1.14 3|5. Condicional
Debutante	10	Motel . . .	55	8	M. Ramírez	H. Miranda	——	(10)	DEBUTANTE hijo de Flexton y Mozuela II por Haut
Debutante	11	Trapiche . .	55	1	J. Castillo	H. Miranda	——	(11)	DEBUTANTE hijo de Mister y Lujuria por Ladino
Reaparece	12	Prodigio . .	55	12	J. Amestelly	Jn. Melero	——	(12)	DEBUTANTE, hijo de Paddy's Point y Mi Rucio por
6	13	Pullami . .	55	13	C. González	G. Avila	——	(13)	DEBUTANTE hijo de My Chum y Sembra por Terek
Debutante	14	Ramsay . .	55	9	D. Muñoz	H. Gazmuri	——	(14)	DEBUTANTE hijo de Master Boing y Margarita M.
7v.6v	15	Sicomoro .	55	16	G. Farfán	J.H. Medina	459	(15)	4º de Bonanza en 1.000 con 45 en 1. 3|5. Viña.
Reaparece	16	Vidrioso . .	55	11	E. Guzmán	J. Castro	29	(16)	5º de Belcebu en 950 con 54 en 57 4|5. Condicional.

CORRALES: 3 con 4 y 10 con 11

— SEXTA CARRERA — 1.900 metros — Handicap — A las 10.50 horas — (Segunda válida para la Triple Central con dividendo al primero y segundo).

3c.6c	1	El Sokol . .	54	1	G. Saavedra	E. Barticevic	602	(1)	6º de Narciso en 2.00 con 52 en 2 2|5. 4ª s. C
1c.4c	2	Mirna . . .	54	4	G. Jorquera	P. Medina	502	(2)	4ª de Narciso en 2.000 con 53 en 2.00 2|5. 4ª s. C.
Reaparece	3	Imolese . . .	52	8	J. Amestelly	E. Inda	182	(3)	10º de Empresaria en 1.700 con 54 en 1.44 2|5. C.
1	4	Mazurquero	52	5	D. Muñoz	O. Silva	569	(4)	GANO a Casi Zorro en 1.900 con 53 en 2.01. Handi.
9c.8c	5	Collicano . .	51	2	O.P. Castillo	O. González	605	(5)	8º de Anticucho en 1.500 con 53 en 1.30 1|5. 4ª s.
5c.3c	6	Bandolero .	48	7	J. Castillo	H. Cisternas	602	(6)	3º de Narciso en 2.000 con 45 en 2.00 2|5. 4ª s. C.
10c.4	7	Timandra .	47	3	J. Salinas	J. Castro	569	(7)	4a. de Mazurquero en 1.900 con 55 en 2.01. Hand.
Reaparece	8	Cuete . . .	46	6	R. Clavería	M. Valenzuela	1797	(8)	GANO a Heliogábalo en 2.200 con 45 en 2.19. 3.a s.

— SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 4.a Serie — A las 11.20 horas — (Indice 34 al 47) — Tercera válida para la Triple Central con dividendos al primero y segundo)

1.6	1	La Danse . .	56	10	D. Muñoz	P. Inda	572	(1)	6ª de Tenencia en 1.200 con 46 en 1.11 2|5. 2ª s.
10	2	Me Da Gusto	56	8	J. Pacheco	J. Muñoz	619	(2)	10ª de Moderato en 1.400 con 45 en 1.24 3|5. 2ª s.
2v.2v	3	B. Bird . .	55	4	G. Saavedra	D. Alvarez	593	(3)	2º de El Torero en 1.000 con 47 en 59 3|5. Viña.
2.2	4	Persia . . .	54	1	J. Salinas	L.A. García	575	(4)	2ª de Guayacán en 1.200 con 51 en 1.12 1|5. 4ª s.
5.10	5	Rebonado *	53	6	G. Meneses	A. Sepúlveda	575	(5)	10º de Guayacán en 1.200 con 54 en 1.12 1|5. 4ª s.
Reaparece	6	Angol . . .	51	7	J. Amestelly	E. Inda	442	(6)	13º de Chicolimpio en 1.200 con 54 en 1.12 4|5. 4ª s.
1.8	7	Daino . . .	51	3	J. Latorre	O. Lizama	575	(7)	8º de Guayacán en 1.200 con 52 en 1.12 1|5. 4ª s.
9	8	Genio . . *	51	5	A. Parra	P. Briones	575	(8)	9º de Guayacán en 1.200 con 52 en 1.12 1|5. 4ª s.
4.5	9	Cuentapasos	49	2	O. López	J. Vial	575	(9)	5º de Guayacán en 1.200 con 50 en 1.12 1|5. 4ª s.
6.14	10	Sardina . .	48	9	D. Sagardía	A. Ramírez	575	(10)	14ª de Guayacán en 1.200 con 49 en 1.12 1|5. 4ª s.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— Indice: 20 al 25.— 11.50 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

									OCTAVA CARRERA
11	1	N. por Ocho	55	16	J. Amestelly	E. Inda S.	530	(1)	11.o de Frapée en 1.200 con 53; T.: 1.13 3|5; 6.a s.
10	2	Rezongona .	54	8	D. Cerda	R. Quiroz F.	530	(2)	10a. de Frapée en 1.200 con 52; T. 1,13 3|5; 6a. serie.
Reaparece	3	Rucamilla .	54	10	N. N.	Alv. López	1657	(3)	10a. de El Martirio en 1.200 con 50; T. 1,11 2|5; 6a. s.
1	4	Colegiala . .	53	12	N. González	J. B. Castro	529	(4)	Ganó a Textual en 1.200 con 51; T. 1,13 3|5; 7a. ser.
8	5	Getti * . .	53	6	G. Meneses	D. Miranda	530	(5)	8.o de Frapée en 1.200 con 51; T. 1,13 3|5; 6a. serie.
2.2	6	P Bravo . .	53	14	I. Sandoval	M. Murillo	573	(6)	2.o de Chachito en 1.200 con 54; Tiempo: 1,13; 8a. s.
4.6.8	7	Píndaro* . .	53	1	H. Olguín	V. Contr.	574	(7)	8.o de Electora en 1.200 con 49; T. 1,12 4|5; 6a. serie.
7.5	8	Maverick . .	52	15	J. Latorre	S. Gajardo	571	(8)	5.o de Charcot en 1.200 con 54; T. 1.13; 7a. serie.
9c.8.8	9	Academia .	51	7	O. López	C Santos	571	(9)	8.o de Charcot en 1.200 con 52 k.; T. 1,13; 6a. serie.
3.7	10	Kalunga . .	51	4	B. Campos	Ig. Duque	571	(10)	7a. de Charcot en 1.200 con 53 k.; T. 1,13; 7a. serie.
Reaparece	11	L. Verónica	51	2	R. Clavería	P. Fuentes	486	(11)	2a. de Lazlo en 1.400 con 51; T. 1.25 4|5; 8a. serie.
1.5	12	Nítido . . .	51	13	J. Castillo	A. Gutiérrez	561	(12)	5.o de Miss Maritain en 1.200 con 56; T. 1,14; 8a. s.
4.2	13	Pormenor .	51	5	D. Sagardía	R. Rabello	556	(13)	2.o de Jigger Girl en 1.200 con 54; 1.13 4|5; 8a. ser.
Reaparece	14	Violetera* .	51	11	N. N.	E. Scala	484	(14)	10a. de Visconti en 1.400 con 50; 1.25 4|5; 6a. serie.
Reaparece	15	Chiribiribín	50	9	O. P. Cast.	O. Orellana	297	(15)	Ganó a Choten en 1.200 con 52; 1.13 3|5; 9a. serie.
Reaparece	16	Encarada. .	50	3	M Ramírez	H. Miranda	2256	(16)	9a. de Magnífica en 1.500 con 55; 1.32 2|5; 9a. ser.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico "Valparaíso.— 12.20 horas.

1	1	Chiconel. . .	61	6	G. Meneses	P. Briones	515	(1)	Ganó a Agajigger en 1.500 con 59 k.; 1,31; Clásico
2	2	Agajigger . .	55	7	S. Azócar	E. Inda S.	515	(2)	2.o de Chiconel en 1.500 con 54 kilos; 1.31; Clásico
Reaparece	3	Mark Time. .	55	8	C. Astorga	A. Vodanovi	615	(3)	6a. de Oportuno en 1.200 con 57; 1.11 1|5; Clásico.
3.6	4	Ninarella . .	53	5	G. Saavedra	D. Torres	2247	(4)	Ganó a Legal en 1.00 con 56 kilos; T. 57 1|5; Club.
Reaparece	5	Predominio. .	53	1	C. Pezoa	J. M. Baeza	515	(5)	5.o de Chiconel en 1.500 con 50 kilos; 1,31; Clásico.
5	6	Mitzukawa . .	48	4	J Castillo	M. Araneda	560	(6)	6.o de Violento en 2.000 con 48 k.; 2,05; Clásico.
4.6	7	Babá	47	2	E. Suárez	Fdo. León	440	(7)	5.o de Janette en 1.400 con 47 kilos; 1,24 3|5; Clásico.
Reaparece	8	Monument . .	45	3	R. Clavería	E. Becar			

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Ind.: 27 al 34.— 12.50 horas. Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1	Amir . . .	54	14	V. Bravo	H. Gazmuri	2043	(1)	13.o de Tenencia 1.200 con 50; 1.12; 4.a serie
5.6	2	D. Fuerte *	54	12	G. Saavedra	S. Miceli	575	(2)	6.o de Guayacán 1.200 con 48; 1.12 1|5; 4.a s.
Reaparece	3	Agarrón . .	52	2	D. Cerda	J. Muñoz R.	383	(3)	6.o de Cuentapasos 1.200 con 50; 1.13; 4.a s.
6.10	4	Capulina . .	52	15	J. Pacheco	J. Castro R.	576	(4)	10.a de Fachoso 1.200 con 53; 1.12 3|5; 5.a s.
1.5	5	Nazimova .	47	6	J. Salinas	J. Castro R.	529	(5)	5.a de Colegiala 1.200 con 58; 1.13 3|5; 7.a s.
14	6	Fado*. . . .	51	11	A. Parra	P. Briones	576	(6)	14.o de Fachoso 1.200 con 54; 1.12 3|5; 5.a s.
1.3	7	Frappé . . .	51	3	J. Amestelly	L. A. Garc	576	(7)	3.o de Fachoso 1.200 con 50; 1.12 3|5; 5.a s.
6.15	8	Manolo G *	51	8	J. Soto	V. Contreras	620	(8)	15.o de Danzarín 1.400 con 52; 1.24 2|5; 4.a s.
14c.2	9	Pasional . .	51	9	R. Clavería	P. Fuentes	576	(9)	2.o de Fachoso 1.200 con 49; 1.12 3|5; 5.a s.
12c.11	10	Ras Club *	51	7	E. Guzmán	H. Miranda	576	(10)	11.o de Fachoso 1.200 con 52; 1.12 3|5; 5.a s.
2.9	11	Colegiado* .	50	13	J. Castillo	J. Posadas	563	(11)	9.o de Danzarín 1.500 con 54; 1.32 2|5; 5.a s.
3c.13c	12	Vilú	50	5	D. Basoalto	J. Melero B.	607	(12)	13.o de Monte Alegre 1.000 con 49; 58 3|5; 4.a s.
10.9	13	Guaripola. .	49	4	C. González	R López	576	(13)	13.o de Fachoso 1.200 con 50; 1.12 3|5; 5.a s.
3.13	14	Las Dalias*	49	1	D. Sagardía	A. Vodanovic	576	(14)	9.o de Fachoso 1.200 con 50; 1.12 3|5; 5.a s.
5.12	15	Sabatina . .	49	10	O. López	Alv. López	576	(15)	12.o de Fachoso 1.200 con 50; 1.12 3|5; 5a. s.

CORRAL: 4 con 5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "A".— Indi ce: 17 al 20.— A las 13.20 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

3-	1	Alamiro	54	2	M. Ramírez	H. Miranda	573	(1)	3.o de Chachito 1.200 con 52; 1.13; 8.a s.
Reaparece	2	B. Rota . . .	54	3	G. Saavedra	E. Inda S.	107	(2)	9.o de Olisca 1.200 con 53; 1.13; 7.a s.
6-6	3	Miss Digna . .	54	12	J. Amestelly	A. Ramírez	571	(3)	6.o de Charcot 1.200 con 52; 1.13; 7.a s.
7-3	4	Afquintué . . .	53	8	J. Pacheco	A. Vodanovic	561	(4)	3.o de Miss Maritain 1.200 con 52; 1.14; 8.a s.
3-	5	Poncio	53	13	J. Marín	R. Pérez	621	(5)	11.o de Peccato 1.400 con 52; 1.26; 7.a s.
3-4-11	6	Britagua . . .	52	11	J. Castillo	A. Gutiérrez	556	(6)	3.o de Jigger Girl 1.200 con 53; 1.13 4|5; 9.a s.
4-11	7	Junker	52	10	N. González	J. Castro R.	573	(7)	11.o de Chachito 1.200 con 52; 1.13; 8.a s.
9-5	8	Mentao	52	1	L. Caroca	J. B. Castro	573	(8)	5.o de Chachito 1.200 con 52; 1.13 8a. serie
13c-	9	Prudence	52	9	D. Muñoz	L. Gajardo	543	(9)	13.o de Candelita 1.500 con 46; 1.30 2|5; 5.a s.
5-8	10	Siberiano . . .	52	15	C. Ojeda	J. Melero B.	621	(10)	8.o de Peccato 1.400 con 51; 1.26; 7.a s.
11-13	11	Trágica	52	5	E. Rodríguez	R. Quiroz F.	573	(11)	13.o de Chachito 1.200 con 52 1.13; 8.a s.
4-2	12	Vilano	52	14	R. Clavería	P. Fuentes	567	(12)	2.o de Chorten 1.200 con 51; 1.13 2|5; 8.a s.
19c-12	13	Zoraida . . . *	52	6	E. Guzmán	F. León	529	(13)	12.o de Colegiala 1.200 con 51; 1.13 3|5; 7.a s.
Reaparece	14	M. Negro . .	51	4	J. Latorre	O. Jara	606	(14)	13.o de Redoblona 1.000 con 51; 59 1|5; 6.a s. CL.
12-9-13c	15	Sigmausán . .	51	7	B. Campos	U. Duque	485	(15)	5.o de Pappone 1.400 con 53; 1.26 1|5; 8.a s.

CASI TIRA LA ESPONJA

En más de una oportunidad ha estado a punto de dejar la profesión. En más de una ocasión, decepcionado y sin ánimo para luchar contra la adversidad, deambuló por las calles meditando sobre su futuro. Su pasión por la hípica lo hizo superar esas y muchas otras crisis que ha tenido en su campaña de ocho años de actuaciones.

NICOLAS GONZALEZ es un jinete que de tarde en tarde aparece o hace noticia, con caballos ganadores. Sin ir más lejos el año pasado sólo en tres ocasiones estuvo en labios de los aficionados al ganar otras tantas carreras.

"Fue mi peor año", nos dijo con amargura. Luego agrega:

"Este año rompí ese "record" y en cuatro meses llevo cuatro triunfos que me permiten acercarme aceleradamente a la meta de todo jinete, completar los 60 triunfos que le permitan ingresar a la categoría de los buenos. Claro que ahí mueren muchas esperanzas, porque un aprendiz, favorecido por el descargo, tiene más oportunidades que un jinete de primera".

Nicolás González nació en Chillán. En el Liceo Mixto de esa ciudad cursó hasta tercer año primario. Tiene seis hermanos y ninguno hípico. Mide 1,62 y pesa 51 kilos. En su juventud y antes de ingresar a la hípica se desempeñó como ayudante de mecánico de automóviles. Con el tiempo cambió los caballos de fuerza por caballos de verdad. Así llegó al corral de Luis A. Orellana, el hombre que lo orientó, guió y perfeccionó como látigo.

"Tengo gratos, muy gratos recuerdos para "El Pantruca" Orellana. Era demasiado estricto conmigo, pero lo hacía por mi bien. Como cuidador de Morro y Atipada tuve pocas satisfacciones. Tenía ansias de correr pero "el hombre" me contenía. Poco a poco fui aprendiendo y siguiendo sus consejos. La tercera vez que me dio monta, gané con la yegua Blue Jit. Fue el primer triunfo de mi campaña. Después de muchos años dejé ese corral y llegué al de Pedro Briones. Fui la primera monta con descargo de 4 kilos y bajo su alero logré muchas victorias".

—¿Su día más efectivo?

—Para un San Luis gané tres carreras, Ben Casey, Holandesa y Curzón. Estaba de santo "mi patrón" y le ofrecí como regalo esas tres victorias. El sábado recién pasado, y luego de estar ocho meses sin saborear un triunfo, logré una productiva doblona".

—¿Bien aprovechada?

"En rarísimas ocasiones juego los caballos que monto. No jugué ni Glenwood, ni menos Aguileño, al que sólo monté cuando dieron orden de ir a las huinchas. La hípica es así, cuando menos se piensa se bota la mala y por ello se gana con altos dividendos".

—¿Usted tiene fama de ser un jinete "golpeador"?

"Muchas veces he triunfado con altos dividendos. Siempre ocurre cuando uno está de mala y no "achunta" una. De pronto se aclara el panorama y los tropiezos y contratiempos que todos los domingos surgen para perder una carrera, desaparecen por obra mágica y todo se hace más fácil. Lo ocurrido con Glenwood no puede ser más exacto de lo que digo. Venía penúltimo hasta los 500 metros. Se abrieron los punteros y de dos saltos estuve segundo".

—¿Por qué no corre en el Club?

"Pese a que he ganado en esa cancha, jamás me he podido acostumbrar".

—¿Cómo se considera como jinete?

"Con muchas imperfecciones que trato de corregir. Por eso debo agradecer a Fernando Castro que me ha dado innumerables oportunidades de ganar carreras y, pese a que muchas veces he perdido por mi culpa, siempre me está estimulando y dando ocasiones de triunfos. Fue el único que durante los ocho últimos meses que estuve sin ganar me dio montas y me alentaba para que no dejara de correr, cosa que tenía resuelta. Soy muy joven aún y me puedo desempeñar en cualquier otra actividad. Tengo un hijo de 1 año y 8 meses y junto a mi esposa son mi preocupación constante. Con estas últimas victorias la esperanza ha renacido nuevamente en mí. Con mayor ahínco y cariño trabajo para no desperdiciar estos felices momentos que a veces son muy fugaces. La hípica, con todas sus veleidades, es propicia para desmoralizar al más fuerte y empeñoso".

NICOLAS GONZALEZ, un jinete de buena escuela y aceptable monta. Enérgico y valiente. La doblona de Glenwood y Aguileño le permite mirar con optimismo el futuro.



NICOLAS GONZALEZ, después de ocho meses sin ganar logró una productiva doblona que le permite acercarse a los 60 triunfos para ser jinete de primera.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— Indice: 23 al 29.— A las 13.55 horas.— (Válida para el Tierce

Reaparece	1	Chicalinda .	54	2	V. Bravo	P. Briones	205	(1)	9.o de Pituquín 1.400 con 51; 1.25 1|5; 4.a s.
15-9-3-4	2	Bobinette . .	53	1	M. Ramírez	A. Vodanovic	574	(2)	4.o de Electora 1.200 con 53; 1.12 4|5; 6.a s.
8c-11-11-8-	3	Compadrito	53	14	G. Saavedra	E. Cáceres	616	(3)	7.o de Pirata Negro 1.400 con 54; 1.25 4|5;
5-4-Ult.-R	4	Dreyfus . .	53	3	A. Parra	H. Gazmuri	396	(4)	16.o de Mercedario 1.500 con 55; 1.32 1|5
1-8-5-1-6	5	Ojeroso . .	53	13	D. Muñoz	A. López	616	(5)	6.o de Pirata Negro 1.400 con 54; 1.25 4|5;
5-6-12c-2	6	Toqui	53	11	J. Amestelly	H. Galaz	574	(6)	2.o de Electora 1.200 con 50; 1.12 4|5; 6.a s.
7-14-2-1	7	Charcot . . *	52	7	J. Salinas	J. Castro R.	571	(7)	GANO a Rechiflado 1.200 con 53; 1.13; 7.a s.
9-1-Rodó-	8	Griterío . . .	52	16	H. Olguín	E. Beuzenberg	574	(8)	5.o de Electora 1.200 con 53; 1.12 4|5; 6.a s.
8-12-0c-6	9	Ninina . . .	52	9	J. Pacheco	S. Miceli	574	(9)	6.o de Electora 1.200 con 53; 1.12 4|5; 6.a s.
6-8-8-7	10	Irex	51	8	J. Marín	G. Sarmiento	513	(10)	7.o de Pelluhue 1.200 con 50; 1.12 3|5; 5.a s.
3-1-1	11	J. Girl . . .	51	5	G. Meneses	E. Inda S.	556	(11)	GANO a Pormenor 1.200 con 58; 1.13 4|5; 8.a
1c-11c-2-2-	12	Enroque . .	51	10	J. Castillo	A. Bullezu	618	(12)	2.o de Tito Livio 1.400 con 52; 1.26; 6.a s.
3-1-6-2	13	Rechiflado *	50	12	L. Caroca	M. Murillo	571	(13)	2.o de Charcot 1.200 con 53; 1.13; 7.a s.
10-13-4-11	14	Fornido . . *	49	6	A. Farías	E. Barticevic	574	(14)	11.o de Electora 1.200 con 50; 1.12 4|5; 6.a s.
2-5-3-3-1	15	Chorten . .	48	4	R. Clavería	R. Quiroz F.	567	(15)	GANO a Vilano 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
6-3-2-7	16	Una Reina *	48	15	D. Sagardía	R. Rabello	574	(16)	7.o de Electora 1.200 con 49; 1.12 4|5; 6.a s.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "B". Indice: 14 al 17.— A las 14.30 horas.—

2-	1	Belmonte . .	53	8	G. Saavedra	R. Maggi	568	(1)	2.o de Celinda 1.200 con 54; 1.14 4|5; 9.a s.
10-11-9	2	Canelita . .	53	16	D. Basoalto	A. Sepúlveda	621	(2)	9.o de Peccato 1.400 con 50; 1.26; 7.a s.
1-	3	Pagoa . . .	53	5	J. Pacheco	O. Orellana	565	(3)	GANO a Porte de Boulogne 1.200 con 52;
Reaparece	4	Rastacuero .	53	12	M. Ramírez	A. Vodanovic	264	(4)	7.o de Griterío 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
13-7	5	Augurio . .	52	14	L. Caroca	J. B. Castro	556	(5)	7.o de Jigger Girl 1.200 con 53; 1.13 4|5; 8.a s.
7-4	6	Chipil . . .	52	3	D. Muñoz	A. Breque V.	567	(6)	4.o de Chorten 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
8-6	7	J. James . .	52	1	C. González	G. Avila	614	(7)	6.o de Yali 1.400 con 51; 1.26 4|5; 8.a s.
14-11c	8	Zutano . . *	52	9	I. Sandoval	M. Muscatt	583	(8)	11.o de Pródiga 1.600 con 53; 1.37 2|5; 6.a s.
5-1	9	Celinda . . .	51	2	J. Castillo	J. Vial	568	(9)	GANO a Belmonte 1.200 con 50; 1.14 4|5; 9
11v-7v	10	Edelyoe . . .	51	4	N. González	E. Bravo	590	(10)	7.o de Dictadura 1.000 con 51; 1.00 3|5; Viña
2-4-1	11	La Preferida	51	11	J. Salinas	E. Beuzenberg	557	(11)	GANO a Chicalote 1.200 con 49; 1.14 4|5;
1-6	12	Ludmilla . .	51	6	G. Meneses	M. Murillo	567	(12)	6.o de Chorten 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
2-2	13	Moiceva . .	51	15	R. Clavería	H. Godoy	613	(13)	2.o de Sun Stream 1.400 con 51; 1.26 2|5; 8.a s.
Reaparece	14	Sandrita . .	51	7	L. Hevia	U. Duque	264	(14)	12.o de Griterío 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
2-5-8	15	Yashim . . .	51	10	B. Campos	M. Quezada	567	(15)	8.o de Chorten 1.200 con 52; 1.13 2|5; 8.a s.
7-5-4	16	Aldita . . . *	50	13	G. Lizama	E. Inda S.	613	(16)	4.o de Sun Stream 1.400 con 50; 1.26 2|5; 8.a s.

★CLUB HIPICO★

Sábado 13 de Abril de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— (1.a válida de la Triple inicial, con dividendo a 1.o y 2.o lugar).— A las 12.45 horas.—

1	Aventajado	55	8	A. Zúñiga	Juan Melero	——	(1)	Debutante. Hijo de Avilés en Lautarina, T. Crown
2	Holandés .	55	1	G. Lizama	S. Fuentes	447	(2)	5.o de Llanto en 1.100 m. con 53; 1.06 1/5. Cond.
3	Monterosso	55	11	E. Naranjo	J. Inda	——	(3)	Debutante. Hijo de Monterey en Miss Pamela
4	Poco a Poco	55	5	G. Meneses	A. Breque V.	533	(4)	2.o de D. Jacket en 1.200 con 55 k. Tpo.: 1.12. Cond
5	Posilipo . .	55	9	P. Ulloa	F. León	598	(5)	10.o de Husillo en 1.100 con 55; 1.05 3/5. Condic.
6	Senador . .	55	6	L. Fuentes	A. Castro	598	(6)	8.o de Husillo en 1.100 m. con 55; 1.05 3/5. Cond.
7	Adición	52	3	R. Jaque	P. Valderrama	——	(7)	Debutante. Hija de Prepotente II y Every Day
8	La Lore . .	52	2	G. Jorquera	E. Inda S.	221	(8)	4.o de Tía Pepa en 1.000 con 53; 0.58 3/5. Cond.
9	Paros . .	52	7	P. Castillo	V. Contreras	611	(9)	13.o de F. de Sombra en 1.200 con 51; 1.14 2/5; Cond.
10	Patotera .	52	10	C. Ocampo	C. Tapia	——	(10)	Debutante. Hija de Cencerro en Polenta, Polo Sur
11	Serusiña .	52	4	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	——	(11)	Debutante. Hija de Sertorius y Marusiña; Fouché

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).— A las 13,15 horas.—

1	Abogado .	55	6	C. Ocampo	D. Sandoval	597	(1)	5.o de Ch. Libre en 1.100 con 55 k. Tpo.: 1.06. Cond.
2	Filtro	55	3	N. N.	M. Velarde	534	(2)	12.o de B. Stallión en 1.200 con 55; 1.12 2/5. Cond.
3	Humus . .	55	7	C. Pezoa	J. Inda	——	(3)	Debutante. Hijo de Huxley II en Nilada, por Nilad
4	Pitril . .	55	2	C. Astorga	C. Covarrubias	598	(4)	2.o de Husillo en 1.100 m. con 55; 1.05 3/5. Cond.
5	Tamarugal .	55	8	G. Jorquera	L. Herrera	598	(5)	3.o de Husillo en 1.100 m. con 55; 1.05 3/5. Cond.
6	Televisor .	55	10	P. Ulloa	E. Inda S.	——	(6)	Debutante. Hijo de Hilltop en Televisión; T. Crown
7	Barrosa . .	52	1	E. Suárez	C. Tapia	——	(7)	Debutante. Hija de Snooker en Barrera, por F. Row
8	Bell . . .	52	11	G. Lizama	A. Valdés	——	(8)	Debutante. Hija de Biriatou en Solidaria, Latigazo
9	Manja . .	52	5	R. Jaque	P. Valderrama	——	(9)	Debut. Hija de Forest Row en Mache, por E. Vital
10	Muy Buena °	52	9	G. Meneses	L. Espinoza	578	(10)	8.o de Pantuflera e 1.200 con 53. 1.12 3/5. Cond.
11	Partesana .	52	4	P. Castillo	V. Contreras	521	(11)	2.o de Gutinda en 1.200 m. con 51; 1.14 4/5. Con. Ch.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— (3.a válida de la Triple inicial).— A las 13,40 horas.—

1	Algorín . .	56	5	G. Jorquera	A. Bullezú	554	(1)	9.o de L. Horse en 1.400 con 56. 1.27 2/5. Cond. Ch.
2	Anisado . .	53	14	S. Leal	A. Proschle	488	(2)	17.o de Shangaicito en 1.200 con 53, en 1.12. Cond.
3	Daty . . .	53	9	A. Zúñiga	José Melero	577	(3)	6.o de Metalizado en 1.700 con 54. Tpo.: 1.45. Cond.
4	Gin Solo .	56	4	C. Ocampo	S. González	610	(4)	7.o de Aguileño en 1.400 m. con 52. 1.26 3/5. 9a. Ch.
5	Lanzazo . .	56	8	R. González	S. Gajardo	625	(5)	9.o de Humildad e 1.100 m. con 53. Tpo.: 1.07. 7a. s.
6	Milford . .	56	3	E. Guzmán	F. León	488	(6)	16.o de Shangaicito en 1200 con 55 T.: 1.12. Cond.
7	Sebastiao .	56	10	G. Saavedra	O. Jara	565	(7)	12.o de Pagoa en 1.200 m. con 52. 1.13 3/5. 9a. Chile
8	Tenequín .	56	13	C. Astorga	C. Covarrubias	537	(8)	16.o de Damisela en 1.000 con 53. 0.59 4/5. 7a. serie
9	Tenqueh. .°	56	7	P. Ulloa	M. Rodríguez	450	(9)	9.o de David en 1.700 m. con 47. 1.43 3/5. 5a. serie
10	Bomba . .	53	2	P. Salinas	L. Espinoza	622	(10)	4.o de Zante en 1.100 m. con 49. 1.06 4/5. Cond.
11	Chicaloca° .	53	11	G. Lizama	P. Medina	580	(11)	1.o de Herculina en 1.300 m. con 49, en 1.18. 7a. s.
12	Devitza .	53	6	R. Rojas	L. Rojas F.	564	(12)	8.o de Caperucita en 1.200 m. con 48. en 1.14. 10a. Ch.
13	Dolida .	53	12	S. Morales	V. A. Polanco	628	(13)	10.o de Abordaje, 1.700 m. 46 k. T.: 1.46. 6a. serie
14	La Pasajera	53	1	N. N.	C. Ravanal	432	(14)	14.o de Macaneo en 1.200 m. 55 k. 1.13 4/5. 10a. Ch.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.—

1	Arbitro .	55	8	G. Lizama	C. Tapia	——	(1)	Debutante. Hijo de Argosy Royal y Royal Princess
2	Benamejí .	55	1	P. Ulloa	M. Baeza G.	446	(2)	3.o de Manidura en 1.100 m. 55 k. 1.05 3/5. Cond.
3	Engaño . .	55	6	C. Pezoa	J. Inda	——	(3)	Debutante. Hijo de Sertorius y Star of Clubs
4	E. Listo . .	55	9	G. Jorquera	P. Bagú	——	(4)	Debutante. Hijo de Elastic en Polvorita; Polo Sur
5	L. Vermouth	55	12	G. Meneses	P. Inda	——	(5)	Debutante. Hijo de Suceso y Orientada; Trafalgar
6	Pelirrojo . .	55	3	J. M. Aravena	J. Salas	——	(6)	Debutante. Hijo de Fil Rouge en Nuffy Nydells
7	Abijah * .	52	2	E. Guzmán	H. Godoy	612	(7)	10.o de Pimpolla en 1.200 con 53. 1.14 2/5. Cond. Ch.
8	Encandilada	52	10	N. N.	M. Velarde	623	(8)	10.o de Zajara en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.07. Cond.
9	House * .	52	7	R. Romero	G. Julio	579	(9)	12.o de Maxie en 1.200 m. 53 k. 1.12 2/5. Condic.
10	La Nada . .	52	11	N. N.	E. Inda S.	——	(10)	Debutante. Hija de Shearwater en La Nacional
11	Margacha .	52	4	A. Díaz	J. Castro R.	——	(11)	Debutante. Hija de Oribero en L'Elegant. Madara
12	Potenza * .	52	13	R. Jaque	J. Cavieres M.	624	(12)	11.o de Esperanzada en 1.100 m. 52. 1.06 2/5. Cond.
13	Tonolita .	52	5	E. Suárez	F. León	——	(13)	Debutante. Hija de Belmont Park en Nebraska

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.— (1a. válida de la Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o lugar).

1	Curandera .	53	5	J. García	S. Miceli	568	(1)	11.o de Celinda en 1.200 con 50; 1.14 4/5. 9a. Ch.
2	Candidezza .	52	9	G. Ayala	V. A. Polanco	599	(2)	15.o de Zante en 1.000 m. con 50 k. 0.59. Condic.
3	Orisanta . .	52	1	R. Jaque	A. Muñoz	511	(3)	14.o de J. Girl en 1.200 m. con 52. 1.12 4/5. 8a. Ch.
4	Camilo . . .	51	12	N. N.	A. Abarca	599	(4)	4.o de Zante en 1.000 m. con 49 k. en 0.59; Cond.
5	Catamarán .	51	6	G. Jorquera	L. Herrera	625	(5)	2.o de Humildad en 1.100 con 51 en 1.07; 7a. serie
6	(Kelina. . .	51	10	J. Marín	J. Bernal	599	(6)	8.o de Zante en 1.000 m. con 49 k. en 0.59. Cond.
7	(Ketty . . .	49	7	G. Lizama	A. Valdés	175	(7)	10.o de P. Blanca en 1.000 con 54. 0.59 1/5. 7a. serie
8	Poncho . .	51	2	P. Castillo	A. Petit	614	(8)	7.o de Yalí en 1.400 m. con 50; 1.26 4/5. 8a. Chile
9	Tom* . . .	51	11	N. N.	R. López	520	(9)	12.o de Salserón en 1.200 con 51; 1.13 3/5. 9a. Chile
10	Tira	49	3	O. P. Cast.	J. Zúñiga	535	(10)	7.o de Lady Blue en 1.200 con 51 k. en 1.13. Cond.
11	El Indio * .	48	4	E. Suárez	S. Alamos	625	(11)	5.o de Humildad en 1.100 m. con 50; en 1.07. 7a. s.
12	Siguapa. . .	48	8	F. Arred.	J. B. Argag.	445	(12)	7.o de Tórtola en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.32. Cond.

SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (2a. válida de la Triple Central).

1	Pardis. . . .	61	8	C. Astorga	O. Silva	584	(1)	5.o de Kasarino en 1.500 m. con 50. T. 1.36. C. Esp.
2	Capitel. . . .	57	5	P. Ulloa	Alv. Breque	491	(2)	4.o de Agave en 1.200 m. con 51; 1.10 4/5. 2a. serie
3	Flotador . . .	54	4	C. Pezoa	T. Jacial	462	(3)	7.o de Colosal en 1.900 m. con 52. 1.55 3/5. Viña
4	Timbero. . .	54	7	D. Muñoz	F. León	603	(4)	4.o de Viareggio en 1.500 con 57 k. T.: 1.30. 2a. s.
5	Caracal . . .	53	3	E. Suárez	F. León	1409	(5)	Reap. 5.o de Pardis en 1.500 con 52. 1.31 3/5. 2a. s.
6	Golden Gate .	50	2	C. Ocampo	O. González	603	(6)	6.o de Viareggio en 1.500 con 57. Tpo.: 1.30. 2a. s.
7	Prócer . . .	50	6	J. Castillo	O. Silva	603	(7)	3.o de Viareggio en 1.500 m. con 52. T.: 1.30. 2a. s.
8	Pálpito	47	1	J. Salinas	A. Abarca	603	(8)	2.o de Viareggio en 1.500 con 52; T. 1.30. 2a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (3a. válida de la Triple Central).

1	On Chuma .	56	6	P. Ulloa	J. Castro R.	575	(1)	3.o de Guayacán en 1.200 con 48; 1.12 1/5. 4a. Ch.
2	B. Geste . .	55	2	D. Muñoz	P. Bagú	620	(2)	4.o de Danzarín en 1.400 con 54; 1.24 2/5; 4a. Ch.
3	Shangaicito	55	10	G. Jorquera	O. González	588	(3)	Ganó a Mocopulli en 1.300 con 51; 1.17 3/5; 5a. s.
4	Madeleine .	54	12	G. Saavedra	H. Jara	576	(4)	16.o de Fachoso en 1.200 con 51; 1.12 3/5; 5a. Ch.
5	N. Ola . . .	54	7	E. Suárez	D. Sandoval	608	(5)	3.o de Gamo en 1.000 con 56; 0.58 4/5; 5a. serie
6	Textual . . .	54	13	J. Salinas	J. Inda	631	(6)	Ganó a La Miraflores en 1.100 con 56; 1.07 1/5. 6a.
7	Cucarrón* .	52	3	C. Astorga	C. Covarrub.	586	(7)	Ganó a Rumba en 1.300 con 54; en 1.18 1/5; 6a. s.
8	Lazlo. . . .	52	11	G. Meneses	D. López	563	(8)	5.o de Danzarín en 1.500 con 54; 1.32 2/5; 5a. Ch.
9	Novamás . .	52	8	R. Jaque	V. Ramírez	132	(9)	11.o de Sharif en 1.000 con 47; 0.58 1/5; 4a. serie
10	Putifar . . .	52	4	J. Baeza	J. B. Arg.	608	(10)	10.o de Gamo en 1.000 con 56; 0.58 4/5; 5a. serie
11	Cholito* . .	51	9	J. Sepúlveda	A. Carreño	588	(11)	11.o de Shangaicito en 1.300 con 55; 1.17 3/5. 5a. s.
12	C. Huacho .	49	5	J. M. Aravena	O. Silva	588	(12)	18.o de Shangaicito en 1.300 con 53; 1.17 3/5; 5a.
13	Sopesur. . .	49	1	A. Zúñiga	J. Melero B	588	(13)	6.o de Shangaicito en 1.300 con 53; 1.17 3/5; 5a. s.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.300 metros.— Especial.)

1	N. Buena *	57	6	C. Astorga	C. Covarrub	684	(1)	3.o de Kasarino en 1.600 con 52; en 1.36; C. Esp.
2	M. Love . .	55	4	P. Ulloa	A. Castro	604	(2)	6.o de Melindroso en 1.100 con 58; 1.03 3/5; C. Esp.
3	Luzeiro . . .	54	5	D. Muñoz	O. Silva	626	(3)	Ganó a Sharif en 1.100 con 55; Tpo.: 1.06. 2a. s.
4	Armoricano*	53	7	G. Meneses	D. Araya	604	(4)	3.o de Melindroso en 1.100 con 53; 1.03 3/5; C. Esp.
5	Danta . . .	53	3	G. Jorquera	J. B. Argag	604	(5)	Reap. 3.o de A. Vespucio en 1.000; 53; 0.57 3/5; Esp.
6	Bonaparte *	52	8	C. Ocampo	C. Tapia	604	(6)	7.o de Melindroso en 1.100 con 55; 1.03 3/5; C. Es.
7	Regocijo . .	52	12	E. Suárez	D. Sandoval	584	(7)	2.o de Kasarino en 1.600 con 46; en 1.36; Esp.
8	Moretta. . .	50	2	R. Clavería	A. Breque	604	(8)	2.o de Melindroso en 1.100 con 49. 1.03 3/5; Esp.
9	Dénise * . .	49	9	O. P. Cast.	J. M. Baeza	604	(9)	4.o de Melindroso en 1.100 con 51; 1.03 3/5; C. Es.
10	Apolista. . .	48	11	F. Meneses	T. Herrera	540	(10)	2.o de El Veintiséis en 1.500 con 54; 1.30 4/5; 2a. s.
11	Cántiga * .	48	1	J. Salinas	P. Valderram	313	(1)	3.o de N. Buena en 1.400 con 49; en 1.23; C. Esp.
12	Remehue * .	48	10	J. Castillo	D. López	581	(12)	Ganó a Tangora en 1.300 con 49; Tpo.: 1.16 3/5; 2a.
13	Tangora . .	47	13	R. Jaque	A. Bullezú	581	(13)	2.o de Remehue en 1.300 con 53; 1.16 3/5; 2a. s.

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.800 metros.— 4.a serie.— (PRIMERA VALIDA DE LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO A 1.o y 2.o LUGAR).

1	Anticucho ♀	57	4	M. Ramírez	I. Duque	605	(1)	Ganó a Padovano en 1.500 con 50. 1.30 1/5; 4a. s.
2	Narciso ♀	56	3	P. Ulloa	T. Jacial	602	(2)	Ganó a Pimpón en 2.000 con 49; 2.02 3/5; 4a. s.
3	Ki Ku ♀	55	5	C. Astorga	P. Bagú	582	(3)	5.o de B. Fallada en 2.200 con 46; 2.15 1/5; 1a. s.
4	Morgana	55	2	C. Pezoa	J. Inda	633	(4)	3.o de M. Shearwater en 1.700 con 58; 1.44 2/5; 5a.
5	A. Gaucho	51	6	G. Jorquera	P. Medina	633	(5)	2.o de M. Shearwater en 1.700 con 53; 1.44 2/5; 5a.
6	Anfibio ♀	51	7	O. P. Castillo	M. Muscatt	403	(6)	9.o de Narciso en 1.700 con 57; en 1.45; 4a. s.
7	David	50	1	J. Salinas	Alv. Breque V.	633	(7)	8.o de M. Shearwater en 1.700 con 55. 1.44 2/5; 5a. s.
8	Tela ♀	59	8	C. Ocampo	J. Zúñiga			

DECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.200 metros.—6.a serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).

1	Bonne Nuit	54	1	C. Astorga	G. Sarmiento	466	(1)	12o de Nicoya en 1.000 con 49; 1.00 1/5; Sporting
2	Lujurioso	54	10	G. Meneses	D. López	556	(2)	11.o de J. Girl en 1.200 con 52; 1.13 4/5; 8a. Chile
3	Aranaz	53	15	C. Ocampo	A. Abarca	531	(3)	8.o de Coloquio en 1.500 con 53; en 1.33; 8a. Ch.
4	Bombaceo ♀	53	9	D. Muñoz	O. Silva	606	(4)	12.o de Redoblona en 1.000 con 52; 0.59 1/5; 6a. s.
5	F. Parisién	51	11	E. Suárez	S. Fuentes	580	(5)	4.o de Herculina en 1.300 con 54; en 1.18; 7a. s.
6	Heliodora ♀	51	8	M. Ramírez	A. Muñoz	631	(6)	10.o de Textual en 1.100 con 52. 1.07 1/5; 6a. s.
7	Bilbaína	50	6	G. Lizama	V. A. Polanco	538	(7)	No Fig. en la de Proceso en 1.000; 49; 0.59 2/5; 6a.
8	Elipse	50	12	J. Sepúlveda	V. Ramírez	428	(8)	11.o de P. Blanca en 1.000 con 47; 0.59 1/5; 5a. s.
9	Llancanao	50	14	R. Jaque	H. Godoy	631	(9)	4.o de Textual en 1.100 con 49; 1.07 1/5; 6a. s.
10	Arrabalera	49	5	J. Castillo	H. Gazmuri	631	(10)	6.o de Textual en 1.100 con 50; 1.07 1/5; 6a. s.
11	Barge ♀	49	7	N. N.	O. Jara	631	(11)	12.o de Textual en 1.100 con 50; 1.07 1/5. 6a. s.
12	Palpitante	49	2	J. Salinas	José Melero B	631	(12)	7.o de Textual en 1.100 con 50; 1.07 1/5; 6a. s.
13	Aníbal	48	3	N. N.	M. Velarde	625	(13)	3.o de Humildad en 1.100 con 55; en 1.07; 7a. s.
14	Morelia	48	4	G. Fernández	O. Lizama	580	(14)	6.o de Herculina en 1.300 con 52; en 1.18; 7a. s.
15	S. Magallan.	47	13	O. P. Castillo	C. Castro	599	(15)	12.o de Zante en 1.000 con 51; en 0.59; Cond.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.—4.a serie.— (TERCERA VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).

1	Comosierra ♀	55	7	G. Jorquera	O. González	587	(1)	5.o de El Coipo en 1.300 m. con 57. 1.17 1/5. 4a. serie
2	Guión ♀	55	5	J. Salinas	Jn. Melero	630	(2)	5.o de Apología en 1.100 m. con 55. 1.05 2/5. 4a. s.
3	Combatido ♀	52	6	G. Meneses	A. Breque	587	(3)	4.o de El Coipo en 1.300 m. con 53. 1.17 1/5. 4a. s.
4	Multiplicad.	52	4	C. Pezoa	E. Inda S.	607	(4)	2.o de M. Fértil en 1.000 con 51 k. 0.58 3/5. 4a. s.
5	Audina	51	8	J. Sepúlveda	A. Carreño	587	(5)	2.o de El Coipo en 1.300 m. con 50. 1.17 1/5. 4a. s.
6	Black Jane	57	10	J. Baeza	P. Bagú	587	(6)	8.o de El Coipo en 1.300 m. con 53. 1.17 1/5. 4a. s.
7	Lama	51	1	E. Suárez	C. Tapia	630	(7)	2.o de Apología en 1.100 m. con 50. 1.05 2/5. 4a. s.
8	Sobraya ♀	51	3	C. Astorga	G. Urquidi	541	(8)	10.o de Embauco en 1.000 con 53. 0.58 3/5. 4a. s.
9	The Curragh	51	9	R. Romero	J. Chamorro	607	(9)	10.o de M. Alegre en 1.000 con 53. 0.58 3/5. 4a. s.
10	Niño Malo ♀	50	11	O. P. Castillo	C. Covarrubias	587	(10)	6.o de El Coipo en 1.300 m. con 52. 1.17 1/5. 4a. s.
11	Pirámide	48	2	J. Castillo	O. Silva	607	(11)	4.o de M. Fértil en 1.000 con 49 k. 0.58 3/5. 4a. s.



Ben Gurión trabajó el domingo preparándose para el premio "Otoño". Carlos Pezoa estuvo muy temprano en la pista. El pupilo de Sandoval es el único de los animadores que ha ganado la distancia.

Pocos, Pero Valiosos

Cuando se anunció el premio "Otoño" se dijo que estábamos a "las puertas" de ver el Gran Encuentro. Muchos se anticiparon y la ubicaron como la "Carrera del Año".

Barsorello, Colosal, Contratodos, Ben Gurión, Madreadora, Plegada, se daban como seguros animadores. Sólo algunos acudieron a la cita. La incógnita "**de cuánto es capaz Barsorello**" se mantiene. El "cenizo" fue marginado. Una dolencia lo dejó "fuera de carrera".

De la partida serán Ben Gurión, Colosal, Contratodos y Plegada. Un veterano de cuatro años; Ben Gurión, y tres de tres años: Colosal, Contratodos y Plegada. Tres machos: Ben Gurión, Colosal y Contratodos. Una hembra: Plegada.

En el papel, Colosal y Contratodos aperecen con la primera opción. Los dos, en el presente año, han corrido en tres oportunidades. Todo favorece a Contratodos, quien es ganador de los 2.400 metros de El Derby y los 3.000 metros del clásico "Saint Leger". Colosal es ganador del premio "Municipalidad de Viña del Mar".

Contratodos, Colosal y Plegada se han enfrentado en una ocasión. Los 3 animaron el premio "Juan S. Jackson". La carrera no la ganó ninguno de ellos. Triunfó Consagrado. El mejor ubicado de los tres fue Contratodos, que terminó cuarto. Colosal lo hizo en el séptimo lugar mientras la yegua finalizaba en el décimocuarto puesto.

Contratodos y Colosal se han enfrentado en seis oportunidades (Cotejo de Potrillos, Alberto Vial, Polla de Potrillos, El Ensayo, Juan S. Jackson y El Derby). Contratodos estuvo en cuatro de ellas, primero que su tradicional rival. Colosal sólo aventajó a su "enemigo" en los 1.700 metros del "Alberto Vial", donde ganó, y en la "Polla" de Potrillos", donde fializó quinto, mientras Contratodos terminaba en

Estos 2.000 metros del premio "Otoño" es la primera oportunidad en que quedan frente a frente los de la "nueva y vieja ola". Es la primera ocasión que tienen los tres años de enfrentar a valores de la calidad y nombre de Ben Gurión. El pupilo de Sandoval está ausente de las pistas desde el 8 de diciembre, cuando terminó segundo de Diplomático en el clásico "La Copa".

Los animadores del "Otoño" son elementos de prestigio. De triunfos. El "veterano" del grupo —Ben Gurión— es vencedor de 6 competencias; cuatro de ellas, clásicos. Contratodos tiene tres triunfos, dos de ellos de resonancia. Colosal se inscribe con cinco victorias, dos de ellas clásicos. Plegada, en diez actuaciones, cinco triunfos. Dos de ellos, clásicos de selección. De los cuatro anotados sólo Ben Gurión ha ganado en 2.000 metros. Contratodos y Plegada sobre los 2.000 metros. Sólo Colosal ha ganado menores trayectos del que enfrenta en esta oportunidad.

Una carrera que prometió mucho.

Ahora a conformarse con lo que quedó... poco, pero también de valor.

EDUARDO BAEZA, un aprendiz que trabaja con mucho empeño. Trabaja y estudia. Para todo le alcanza el tiempo.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.200 metros. Quinta serie.

14v.2.3.8	1	Jaramugo	57	8	C. Astorga	C. Covarrubias	608	(1)	8.o de Gamo en 1.000 m. con 54 k. 0.58 4/5. 5a. serie
4.1.3.16	2	Abelardo ♀	54	6	J. Castillo	P. Valderrama	588	(2)	16.o de Shangaicito en 1.300 con 51. 1.17 3/5. 5a. s.
1.4.3	3	Charlemagne	54	16	J. Salinas	J. Inda	632	(3)	3.o de Ráqui en 1.100 m. con 48. 1.05 3/5. 5a. s.
Reaparece	4	Néctar	54	5	C. Ocampo	M. Rodríguez	1989	(4)	Reap. 5.o de Novamás en 1.000 con 53. 0.58 3/5. 5a. s.
4	5	Varieté	54	17	E. Suárez	A. Abarca	492	(5)	4.o de Morgana en 1.600 m. con 57 K. en 1.37. 6a. s.
14.11.11.9	6	Kasim	53	7	J. Eguren	O. González	608	(6)	14.o de Gamo en 1.000 con 50 k. en 0.58 4/5. 5a. s.
3h.5h.4h.9	7	Misterio ♀	53	18	G. Saavedra	E. Cáceres	606	(7)	9.o de Redoblona en 1.000 con 56. 0.59 1/5. 6a. serie
12.7.10.7	8	Piedad ♀	53	4	O. P. Castillo	J. Zúñiga	608	(8)	7.o de Gamo en 1.000 con 50 k. en 0.58 4/5. 5a. serie
7h.5h.12h	9	Somebody	53	9	J. Pacheco	R. Bernal	574	(9)	12.o de Electora en 1.200 con 51. 1.12 4/5. 6a. s. Ch.
3.3.1h.8	10	Light Horse	52	3	C. Pezoa	E. Inda S.	580	(10)	8.o de Herculina en 1.300 m. con 58; en 1.18. 7a. s.
3h.10h.6	11	Coalster ♀	51	10	D. Muñoz	R. Méndez	606	(11)	6.o de Redoblona en 1.000 con 54. 0.59 1/5. 6a. serie
10h.9h.4	12	Malvona	51	2	N. N.	A. Gutiérrez	588	(12)	4.o de Shangaicito en 1.300 con 47; 1.17 3/5; 5a. s.
3v.8v.12v	13	Pima	51	11	J. Sepúlveda	V. Ramírez	371	(13)	12.o de Marnier en 1.000 con 53; 0.59 2/5. Sporting
Reaparece	14	Escándalo	50	14	J. M. Aravena	O. Silva	2185	(14)	Reap. 8.o de Atento en 1.100. 55 1.05 2/5. 6a. serie
7.8.18.7	15	G. Light ♀	50	1	J. Baeza	E. Carreño R.	586	(15)	7.o de Cucarrón en 1.300 m. con 55. 1.18 1/5. 6a. s.
1h.5h.12h.	16	Macaneo	48	12	R. Jaque	F. Castro C.	561	(16)	12.o de M. Maritain en 1.200 con 51. 1.14. 8a. s. Ch.
10.10.14	17	Cantahor	47	13	S. Morales	C. Pfau	606	(17)	14.o de Redoblona en 1.000 con 50. 0.59 1/5. 6a. s.
4.0.3.8	18	Quiaca ♀	47	15	F. Meneses	M. Velarde	631	(18)	8.o de Textual en 1.100 con 50; 1.07 1/5; 6a. s.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 14 de Abril de 1968

NOTA: Los caballos que aparecen con un asterisco tuvieron con- tratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.30 horas. (Indice: 0-4).— (Primera válida para la Triple inicial, con dividendos al primero y segundo.)

5	1	Defensor	54	11	N. González	J. Posadas	564 (1) 5.o de Caperucita, 1.200, 53, 1.14. 10a. s.
Reaparece	2	C. de Plata	53	2	R. Rojas	E. Scala	448 (2) 13a. de Aníbal, 1.200, 50, 1.12 2|5. 7a. s. Club.
3-9	3	Don Ernesto*	52	3	M. Campos	R. Villa	555 (3) 9.o de Rasurado, 1.200, 48, 1.14 2|5. 9a. s.
9	4	Jactancia	53	10	O. López	R. Quiroz F.	564 (4) 9a. de Caperucita, 1.200, 53, en 1.14. 10a. s.
7	5	La Mentirosa	53	6	J. Marín	A. Muñoz	564 (5) 7a. de Caperucita, 1.200, 52, e n1.14. 10a. s.
14c	6	Mayra	53	4	P. Salinas	L. García	535 (6) 14a. de Lady Blue, 1.200, 49, en 1.13. Cond. Club
11	7	Melisa *	53	1	A. Orellana	R. Luna	519 (7) ULTIMA (11a.) Guinda Seca, 1.200, 52, 1.14 2.5
1-6	8	Temeridad *	53	7	V. Bravo	D. Torres	552 (8) 6a. de Rabioso, 1.200, 54, en 1.15 2|5. 10a. s.
Reaparece	9	Amati	51	5	B. Campos	E. Beuzenber	195 (9) 12a. de Jersey, 1.400, 48, en 1.28 1|5. 10a. s.
5	10	Papolana	51	13	E. Guzmán	A. Ramírez	552 (10) 5a. de Rabioso, 1.200, 52, en 1.15 2|5. 10a. s.
6	11	Tres Pinos	51	8	G. Fernández	L. Rodríguez F	564 (11) 6.o de Caperucita, 1.200, 50, en 1.14. 10a. s.
5-5-4	12	Daniyal	50	15	P. Castillo	G. Avila	564 (12) 4.o de Caperucita, 1.200, 48,3, 1.14. 10a. s.
9-11	13	Loa	50	12	D. Basoalto	O. Lizama	564 (13) 11a. de Caperucita, 1.200, 48,4, 1.14. 10a. s.
10-12	14	Millacura	50	9	R. González	T. Bustos	564 (14) 12a. de Caperucita, 1.200, 48, 1.14. 10a. s.
Reaparece	15	Toffanita	50	14	J. Baeza	E. Pinochet	341 (15) 9a. de Miss Anita, 1.400, 48, 1.29. 10a. s.

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Indice: 3-10).— (Segunda válida para la Triple inicial, con dividendos al primero y segundo.)

4-9	1	Mondragón *	54	3	G. Farfán	R. Bernal G.	610 (1) 9.o de Aguileño, 1.400, 54, en 1.26 3|5. 9a. s.
13-4	2	Eliot Ness	53	7	L. Camus	J. Troya J.	610 (2) 4.o de Aguileño, 1.400, 52, 1.26 3|5. 9a. s.
4-6	3	Animada	52	11	G. Meneses	J. Bernal	610 (3) 6.o de Aguileño, 1.400, 52, en 1.26 3|5. 9a. s.
4-5-5	4	El Lunes	52	8	D. Cerda	R. Quiroz F.	610 (4) 5.o de Aguileño, 1.400, 54,4, 1.26 3|5. 9a. s.
3-8	5	Il Capo *	52	9	V. Bravo	P. Briones	565 (5) 8.o de Pagoa, 1.200, 54, en 1.13 3|5. 9a. s.
5c-8c-4c	6	Toreador	52	5	G. Lizama	A. Valdés	600 (6) 4.o de Telibu, 1.400, 47, en 1.31 2|5. 5a. s. Club
3-4	7	Unión	50	12	J. Salinas	P. Fuentes	609 (7) 4a. de Glenwood, 1.400, 52, en 1.26 4|5. 10a. s.
12c-4c-6	8	Barranquilla	49	2	J. Castilo	G. Melej	609 (8) 6a. de Glenwood, 1.400, 52, en 1.26 4|5. 10a. s.
6c-16c	9	Balantina	48	10	L. Parra	S. Fuentes	609 (8) 6a. de Glenwood, 1.400, 52, en 1.26 4|5. 10a. s.
Reaparece	10	Chamberlain	48	1	P. Castillo	M. Quezada	432 (10) 12.o de Macaneo, 1.200, 52, en 1.13 4|5. 10a. s.
12-2	11	Sierra Bella	48	4	O. P. Castillo	D. Torres	609 (11) 3a. de Glenwood, 1.400, 52, en 1.26 4|5. 10a. s.
11	12	El Panul	47	13	R. Clavería	E. Beuzenberg	507 (12) 11.o de Temeridad, 1.200, 54, en 1.15 2|5. 10a. s.
12c	13	Lunario *	47	6	J. Sepúlveda	V. Ramírez	580 (13) 12.o de Herculina, 1.300, 48, 1.18. 7a. s. Club

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.30 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial, con dividendos al primero y segundo.)

7	1	Achacosa	53	8	E. González	D. Torres	611 (1) 7a. de Flor de Sombra en 1.200 con 52; 1,14 2|5; Condi.
8	2	Avería	53	7	J. Marín	R. Rabello	612 (2) 3a. de Pimpolla en 1.200 con 51; 1,14 2|5; Condicional.
6c-8c	3	Bájame	53	10	O. López	A. Gutiérrez	624 (3) 8a. de Esperanzada en 1.100 con 53; 1,06 4|5; Con. Cl.
12-11	4	De Mañanita	53	15	B. Campos	M. Martínez	611 (4) 11a. de Flor de Sombra en 1.200 con 51; 1.14 2|5; Con.
9c	5	En Venta	53	2	C. Pezoa	J. M. Baeza	578 (5) 9a. de Pantuflera en 1.200 con 53; 1,12 3|5; Con. Club.
6-10	6	Juliana *	53	1	J. Pacheco	E. Rodríguez	611 (6) 10a. de Flor de Sombra en 1.200 con 53; 1,14 2|5; Con.
5	7	Kalista	53	4	J. Eguren	C. Valenzuela	612 (7) 5a. de Pimpolla en 1.200 con 53; 1,14 2|5; Condicional.
4	8	La Preference	53	3	R. López	H. Gazmuri	611 (8) 4a. de Flor de Sombra en 1.200 con 51; 1,14 2|5; Con.
8-5	9	Maharani	53	13	G. Saavedra	M. Murillo	611 (9) 5a. de Flor de Sombra en 1.200 con 53; 1,14 2|5; Con.
10c	10	Nipa	53	9	E. Guzmán	J. Zúñiga	578 (10) 10a. de Pantuflera en 1.200 con 53; 1,12 3|5; Con. Cl.
Debutante	11	Pingucha	53	11	L. Caroca	J. Bta. Castro	— (11) Debuta. hija de Calificado y Paulista por Licensioso.
11-8	12	Princ. India	53	6	G. Meneses	M. Araneda	
2	13	Quick Luck	53	14	J. Amestelly	J. Castro R.	612 (13) 2a. de Pimpolla en 1.200 con 53; 1.14 2|5; Condicio.
2	13	R. Patricia	53	12	J. Castillo	Fco. Castro	611 (14) 2a. de Flor de Sombra en 1,200 con 53; 1.14 2|5; Con.
Debutante	15	Voluntariosa	53	5	V. Bravo	M. Muscatt	— (15) Debuta. hija de Míster y Vorágine por Val au Vent.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— Indice: 10 al 17.— A las 11 horas.— (Primera válida para la Triple central con dividendos al primero y segundo.)

16c-9-3	1	Matizado	55	13	G. Meneses	J. Bernal	614 (1) 3.o de Yali en 1.400 con 50 kilos; 1,26 4|5; 8a. serie.
11-1	2	Glenwood	53	10	N. González	A. Amaro	609 (2) Ganó a Sierra Bella en 1.400 con 52; 1,26 4|5; 10a. se.
1-14	3	Manidú *	53	8	E. González	M. Martínez	614 (3) 14.o de Yali en 1.400 con 50,3; T. 1,26 4|5; 8a. serie.
5-3c	4	Bertoldo	52	14	J. Pacheco	H. Gazmuri	577 (4) 3.o de Metalizado en 1.700 con 53; 1,45; Condi. Club.
9-7	5	Lenoz	52	12	L. Camus	J. Troya	613 (5) 7.o de Sun Stream en 1.400 con 54; 1,26 2|5; 9a. serie.
11-8	6	Telero	52	9	L. García	N. Peralta	613 (6) 8.o de Sun Stream en 1.400 con 54; 1,26 2|5; 9a. ser.
6	7	Ahí Viene	50	2	O. López	R. Luna	613 (7) 6.o de Sun Stream en 1.400 con 52; 1,26 2|5; 9a. ser.
4-3	8	Caro Kann	50	3	M. Ramírez	I. Duque	610 (8) 3.o de Aguileño en 1.400 con 54; 1.26 3|5; 9a. serie.
6-10	9	Cascabelero	50	1	L. Caroca	C. Santos	610 (9) 10.o de Aguileño en 1.400 con 56; 1,26 3|5; 9a. serie.
11c-6c	10	Dilecta	50	11	G. Jorquera	P. Bagú	622 (10) No corre.
8-7-2	11	Franquía	50	4	D. Sagardía	R. Cabello	610 (11) 2a. de Aguileño en 1.400 con 53; 1,26 3|5; 9a. serie.
12	12	Paladino *	50	5	P. Castillo	M. Quezada	613 (12) 12.o de Sun Stream en 1.400 con 52; 1,26 2|5; 9a. ser.
4-2-5	13	Pitigrilli	49	6	J. Marín	C. Valenzuela	613 (13) 5.o de Sun Stream en 1.400 con 50,8; 1,26 2|5; 9a. s.
8	14	Alguacil	48	7	C. Ocampo	S. González	559 (14) 8.o de Leopardo en 1.500 con 49 kilos; 1,34; 9a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 11.30 horas.— (Segunda válida para la Triple central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

11	1	Alcina	53	7	B. Campos	D. Torres	612 (1) 11ª de Pimpolla en 1.200 con 52,4 2|5. Cond.
9	2	Bambocha	53	14	G. Saavedra	H. Jara	612 (2) 9ª de Pimpolla en 1.200 con 53 en 1.14 2|5. Cond.
Debutante	3	Brisura	53	2	L. Hevia	M. Quezada	— (3) Debutante hija de Shearwater y Bringa por Espace
9-7	4	Carraca	53	16	L. García	N. Peralta	612 (4) 7a. de Pimpolla en 1.200 con 53,1 en 1.14 2|5; Cond.
6c-3-6	5	Casita *	53	11	C. Ocampo	O. González	612 (5) 6a. de Pimpolla en 1.200 con 53 en 1.14 2|5. Cond.
Reaparece	6	Colcuma	53	15	E. González	C. Santos	6 (6) 12ª de Vigencia en 950 con 53,6 en 58. 3|5. Cond.
Debutante	7	Corza	53	3	L. Caroca	J. Bta. Castro	— (7) Debutante hija de Miguelette y Amambay por C. Life
Debutante	8	Humedad	53	9	C. Pezoa	J. M. Baeza	— (8) Debutante hija de Huxley II y Maga por Amasis.
4	9	Humilde	53	13	D. Cerda	D. López	612 (9) 4ª de Pimpolla en 1.200 con 53 en 1.14 2|5. Cond.
10	10	Jaletina	53	12	M. Alquinta	L. Rojas	521 (10) 10ª de Gutinda en 1.200 con 53 en 1.14 4|5. Cond.
Debutante	11	Ninoska	53	1	M. Ruiz	J. Inda	2 (11) Reaparece hija de Big Burn al cuidado de Jorge Inda
Debutante	12	Paridad	53	6	J. Salinas	A. Henríquez	— (12) Debutante hija de Pandillero y La Sin Envidia por
2-3	13	Peligrosona	53	8	J. Amestelly	J. Castro R.	611 (13) 3a. de Flor del Bosque en 1.200 con 53 en 1.14 2|5. C
Reaparece	14	Silenciada	53	4	V. Bravo	H. Gazmuri	6 (14) 9ª de Vigencia en 950 con 53 en 58 3|5. Cond.
6	15	Ziggy	53	10	H. Olguín	H. Cisternas	611 (15) 6ª de Flor del Bosque en 1.200 con 53 1.14 2|5. Cond
Debutante	16	Tusrelda	53	5	G. Jorquera	L. A. García	— (16) Debutante hija de Oropel y Totora por B. Rider

CORRAL: 14 con 15.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Indice: 30 al 39.— A las 12 horas.— (Tercera válida para la Triple central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

2	1	Inspirado	55	1	G. Meneses	J. Cavieres	558 (1) 2º de Polígloto en 1.500 con 53 en 1.32 2|5. 4ª s.
7	2	Rasmillón *	54	5	J. Pacheco	J. Muñoz R.	617 (2) 7º de Fachoso en 1.400 con 52 en 1.25. 3Ñ s.
12-4	3	Don Carlos	52	2	J. Amestelly	E. Inda S.	617 (3) 4º de Fachoso en 1.400 con 49 en 1.25. 3ª s.
10c	4	Brahman	51	10	O. P. Castillo	J. Melero	602 (4) 10º de Narciso en 2.000 con 49 en 2.02 3|5. 4ª s. Cl.
Reaparece	5	Cuadrado	51	6	J. Salinas	J. Melero B.	2237 (5) 10º de Pituquita en 1.200 con 50 en 1.12. 4ª s.
3c-7	6	G. Arrow *	50	4	D. Sagardía	P. Briones	620 (6) 7º de Danzarín en 1.400 con 55 en 1.24 2|5. 4ª s.
12c-6	7	Pituquín	50	8	A. Parra	E. Bécar	617 (7) 6º de Fachoso en 1.400 con 48 en 1.25. 3ª s.
1	8	Tito Livio	48	3	J. Castillo	O. Orellana	618 (8) GANO a Enroque en 1.400 con 52 en 1.26. 6ª s.
10c	9	Pensiero *	47	7	R. Clavería	J. Castro R.	585 (9) 10º de Morgana en 1.600 con 51 en 1.37. 5ª s.
6v-1	10	Pirata Negro*	46	9	P. Castillo	O. Aliaga	616 (10) GANO a Triguero en 1.400 con 51 en 1.25 4|5. 5ª s.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 12.30 horas.— (23 al 31).— (Primera válida para la Triple final, con dividendos al 1o y 2.o.)

Reaparece	1	Chicopiter	55	3	E. Guzmán	J. Melero B.	205 (1) 13º de Pituquín en 1.400 con 53 en 1.25.1|5. 4ª s.
4-5	2	Andante	54	15	J. Amestelly	J. Castro R.	620 (2) 5º de Danzarín en 1.400 con 51 en 1.25.2|5. 4ª s.
10-8	3	Pangare	54	8	G. Jorquera	P. Bagú	569 (3) 8º de Mazurquero en 1.900 con 53 en 2.01. Handicap
6	4	Espliego	53	14	J. Salinas	T. Jacial	563 (4) 6º de Danzarín en 1.500 con 54 en 1.32.2|5. 5ª s.
8	5	Majestuoso	53	10	M. Alquinta	S. Gajardo	563 (5) 8º de Danzarín en 1.500 con 54 en 1.32.2|5. 5ª s.
6-4	6	Mercedario	53	7	G. Saavedra	G. Pérez	616 (6) 4º de Pirata Negro en 1.400 con 54 en 1.25.4|5. 5ª s.
15c	7	Buena Mano	52	5	J. Soto	P. Briones	492 (7) 15ª de Morgana en 1.600 con 56 en 1.37. 6ª s. Club
5c-2	8	Triguero *	52	4	D. Muñoz	E. Inda S.	616 (8) 2º de Pirata Negro en 1.400 con 51 en 1.25.4|5. 5ª s.
19c-12	9	Uruguay	52	11	C. Ojeda	E. Bécar	616 (9) 12º de Pirata Negro en 1.400 con 54 en 1.25.4|5. 5ª s.
3c	10	Enchapada *	50	1	H. Olguín	F. Castro	583 (10) 3ª de Pródiga en 1.600 con 56 en 1.37.2|5. 6ª s. Club
Reaparece	11	Mucio	50	6	D. Sagardía	A. Vodanovic	481 (11) 10º de La Breva en 1.400 con 49 en 1.25.2|5. 5ª s.
1-5	12	Pituto	50	13	O. P. Castillo	H. Parra	616 (12) 5º de Pirata Negro en 1.400 con 51,5 en 1.25.4|5. 5ª s.
10c-10	13	Quilaco *	50	12	J. Sepúlveda	J. Inda	616 (13) 10º de Pirata Negro en 1.400 con 52 en 1.25.4|5. 5ª s.
Reaparece	14	La Consuelo	48	2	A. Parra	J. Posadas	396 (14) 6ª de Mercedario en 1.500 con 50 en 1.32.1|5. 6ª s.
11-9	15	Ñancul *	47	9	J. Castillo	Fco. Castro	616 (1✓) 9º de Pirata Negro en 1.400 con 49 en 1.25.4|5. 5ª s.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las 13 horas.

3	1	Sunderland	58	4	A. Salas	M. Murillo	615 (1) 3ª de Oportuno en 1.200 con 58 en 1.11.1|5. Clásico.
8-4	2	Janette	54	2	J. Amestelly	L. A. García	615 (2) 4ª de Oportuno en 1.200 con 55 en 1.11.1|5. Clásico.
Reaparece	3	Nómina	54	3	J. Pacheco	H. Gazmuri	480 (3) 2ª de Alpechin en 1.200 con 48,5 en 1.11.3|5 Clásico.
4	4	Gregory	51	7	J. Salinas	A. Breque V.	524 (4) 4º de Lionesa en 1.200 con 60 en 1.12.2|5. 2ª s.
1-5	5	Tenencia *	51	6	J. Castillo	J. Muñoz R.	615 (5) 5ª de Oportuno en 1.200 con 53 en 1.11.1|5. Clásico.
2-2-2	6	Viquingo	51	1	G. Meneses	D. Miranda	615 (6) 2º de Oportuno en 1.200 con 49 en 1.11.1|5. Clásico.
Reaparece	7	Hato Rey	48	5	D. Sagardía	P. Briones	1954 (7) 12º de Polymero en 1.500 con 49 en 1.29.2|5. Clásico.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (Indice: 19-24).— (Segunda válida para la Triple final, con dividendos al primero y segundo)

4-1-3	1	Chachito	54	3	J. Eguren	O. González	618 (1) 3.o de Tito Livio en 1.400 con 52; T. 1,26; 6a. serie.
7	2	Pargua	54	6	E. Guzmán	J. Zúñiga	563 (2) 7a. de Danzarín en 1.500 con 48,2; 1.32 2|5; 5a. serie.
3c-5c-5c	3	G. Victoria	53	1	J. Pacheco	R. Bernal G	628 (3) 5a. de Abordaje en 1.700 con 54; 1,46; 6a. serie; Club.
10	4	Pampero *	53	13	G. Saavedra	H. Jara	562 (4) 10.o de Pituto en 1.500 con 52,7 kilos; 1.33; 6a. serie.
4-6	5	Pappone	53	12	J. Salinas	R. Pérez	618 (5) 6.o de Tito Livio en 1.400 con 53; T. 1,26; 6a. serie.
9	6	Intervalo *	52	8	N. González	A. Donati	571 (6) 9.o de Charcot en 1.200 con 54 kilos; T. 1,13; 7a. s.
1-12c	7	Leopardo *	52	2	A. Parra	O. Jara	583 (7) 12.o de Pródiga en 1.600 con 52; 1.37 2|5; 6a. s.; Club.
6c	8	Batán	51	4	G. Meneses	A. Breque	583 (8) 6.o de Pródiga en 1.600 con 55; 1,37 2|5; 6a. s.; Club
1-3-5	9	Salserón	51	10	D. Cerda	D. Torres	618 (9) 8.o de Tito Livio en 1.400 con 53; 1,26; 6a. serie.
9-7	10	Sindarella	51	11	L. Caroca	M. Murillo	618 (10) 7a. de Tito Livio en 1.400 con 51; 1,26; 6a. serie.
10c-1	11	Yalí	51	5	J. Castillo	G. Melej	614 (11) Ganó a Gerana en 1.400 con 50; T. 1.26 4|5; 8a. ser.
12	12	Belle D'Or	49	7	H. Olguín	A. Henríquez	531 (12) 12a. de Coloquio en 1.500 con 54 kilos. 1.33; 8a. serie
5	13	Montagno	49	9	D. Sagardía	P. Briones	569 (13) 5a. de Mazurquero en 1.900 con 46,7; 2,10; Handicap.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14 horas.— 2a. serie.— (Indice: 46-62).— (Tercera válida para la Triple final, con dividendos al primero y segundo.)

8c	1	Luis Felipe	60	1	V. Bravo	A. Lab	582 (1) 8.o de Bien Fallada en 2.200 con 53,4; 2,15 1|5; 1a. s. C.
3-3	2	Oribel	56	10	G. Meneses	J. M. Baeza	619 (2) 3.o de Moderato en 1.400 con 55; 1,24 4|5; 2a. serie.
11	3	Educando *	54	4	M. Alquinta	A. Gutiérrez	619 (3) 11.o de Moderato en 1.400 con 55; 1,24 4|5; 2a. serie.
13	4	Pastor *	53	2	G. Saavedra	E. Cáceres	619 (4) 13.o de Moderato en 1.400 con 54; 1,24 4|5; 2a. serie.
6-5	5	Enzo	51	14	E. Guzmán	A. Breque	619 (5) 5.o de Moderato en 1.400 con 52; 1,24 4|5; 2a. serie.
5	6	Mauro	50	8	Edo. Suárez	A. Abarca	527 (6) 5.o de Ven Ya en 1.500 con 52 kilos; 1.31; 2a. serie.
6	7	Polayo *	50	6	D. Sagardía	V. Contreras	619 (7) 6.o de Moderato en 1.400 con 51,3; 1,24 4|5; 2a. serie.
7	8	Gingris *	49	5	M. Ramírez	A. López	619 (8) 7a. de Moderato en 1.400 con 50; 1,24 4|5; 2a. serie.
3-5-2	9	Kea	49	7	J. Salinas	R. López	619 (9) 2a. de Moderato en 1.400 con 47; 1,24 4|5; 2a. serie.
Reaparece	10	Punchi	49	12	O. P. Castillo	L. Romero	471 (10) 6o. de Francfurt en 1.600 con 53; 1.37 1|5; Viña
4-4	11	Resuello	49	3	N. N.	E. Inda S.	619 (11) 4.o de Moderato en 1.400 con 49; 1,24 4|5; 2a. serie.
7	12	Taguao	49	11	N. N.	P. Briones	527 (12) 7.o de Ven Ya en 1.500 con 51 kilos; 1,31; 2a. serie.
1-8	13	Ven Ya *	49	9	J. Castillo	O. Orellana	619 (13) 8.o de Moderato en 1.400 con 50,1; 1,24 4|5; 2a. ser.
2	14	Ursus	48	13	R. Clavería	T. Herrera	527 (14) 2.o de Ven Ya en 1.500 con 46,5 kilos; 1.31; 2a. serie

HA CUMPLIDO CON LA TRADICION

Ernesto Inda Sánchez, un preparador que responde a la confianza de su padre.

La oficina es pequeña. Usted puede entrar sin golpear. Introduce la mano por un hueco que dejó un vidrio que allí estuvo y mueve el pestillo. Un viejo reloj. Alto, muy alto, indica que el tiempo pasa. En las paredes, fotografías. Todas ellas indican que en un momento fueron alegría. Alegría de triunfo. El visitante gira su vista a través de las amarillas paredes y lee nombres: Arenales (...en sus lomos el desaparecido Enrique Saavedra...), Bien Recibido, etc., etc. Más allá una percha. En ella, chaquetillas con muchos colores formando un arco iris de seda. También hay riendas, cinchas. Sobre una mesa, un viejo trofeo. Trofeo que también obtuvo en la pista. Junto al reloj, un armazón de líneas modernas con muchos libros. Libros que hablan de hípica. De hípica moderna y antigua. Reglamentos. Programas nacionales y extranjeros. Sobre una mesa más libros y papeles. También un teléfono que suena.. .

—...¿Aló...?

(............)

"...No, señor. Usted habla con Ernesto Inda Sánchez. Mi padre está en Estados Unidos... Si se le ofrece algo, a sus órdenes..."

(............)

"...De nada, señor. Buenos días..."

Caballos entran y salen. Los vemos a través de la ventana. Los empleados preguntan. Ernesto Inda Sánchez —que reemplaza a su padre, que está en Estados Unidos— responde. Responde en todos los sentidos, pues en el mes de marzo consiguió nada menos que DIEZ TRIUNFOS...

■ "...Los corrales de Santiago los tengo a mi cargo desde el mes de diciembre, cuando mi papá se fue a Viña del Mar con Aragón. Cuando inicié aquella batalla sabía que encontraría una gran responsabilidad, pero también estaba seguro que no fracasaría. Teniendo material no se puede "naufragar". Tengo a mi cargo cincuenta y tres ejemplares. Están corriendo todos los domingos y esto me tiene que significar triunfos, satisfacciones. Los entrenadores que tienen muchos pupilos siempre ganan porque siempre tienen algo que correr. Si no hay material, no hay oportunidades. Con muchos pupilos no se puede tallar... claro que también hay que dedicarse".

Los muchachos que trabajan junto a Ernesto Inda Sánchez entran y salen. Todos con un "problema", todos los problemas son solucionados. Al fondo, dos o tres cuidadores, cantan. Allí no hay gritos. Es una "familia" que trabaja. Cada cual sabe lo que tiene que hacer. La jornada comienza a las 7 de la mañana. Para algunos —como su entrenador— finaliza pasada las 8 de la noche. Son tres corrales los puntos en que Ernesto Inda se moviliza. Pero a aquella oficina repleta de trajes, de libros (...con un teléfono que suena en forma continuada...) también llegan colegas y amigos del joven entrenador. Los amigos saben que Inda Sánchez "...no irá a ellos...", por eso ellos van a "ayudarle" con la salida oportuna o la consulta que se precisa...

"...Creo que soy demasiado tranquilo. Me paso meses sin ir al centro. Leer, estudiar, compartir los horas que me quedan con mis hijos, mi esposa y mis padres, forman parte de mi entretención. No salía antes, menos lo haré ahora. Mi "entretención" será aquí. Al lado de mis pupilos. Quiero hacer una salvedad. No es que me guste la soledad ni que sea poco sociable, ¡no...!, muy por el contrario. Tengo pocos pero buenos amigos, pero LO QUE REALMENTE SE ENTIENDE POR AMIGOS. Repito: mi "entretención" está aquí. Si ellos, "mis juguetes" (sus pupilos) están bien cuidados, el domingo todos, empleados, capataz, jinete, los familiares de ellos y los míos, el público apostador que nos demuestra su confianza, reirán..."

Inda es apellido de triunfo en la hípica. El "reinado" de esas cuatro letras en el mundo del turf comenzó hace muchos años. Se inició con la llegada de Eduardo Inda. Luego Ernesto, Pedro, Jorge, Hugo y este otro Ernesto. También a ésos hay que agregar a un segundo Eduardo (hijo del primero), un segundo también llamado Hugo Inda Aburto y también un Pedro Inda Copia. Todos están en la tierra del Tío Sam y como es lógico, laboran en la hípica. Inda es apellido "que pesa"...

■ "Los Inda son profesionales que sienten gran respeto por su oficio. Trabajan con mucha dedicación y por eso se han hecho un nombre. Son todos muy dedicados. Ellos dieron lustre al apellido, los que hemos venido de atrás tenemos que responder. Esa fue una responsabilidad que adquirí al reemplazar a mi padre y creo que he respondido. Para ello he contado con el buen respaldo de los propietarios. Estos, cuando mi padre anunció que debía viajar, dejaron sus defensores a mi cuidado. También he tenido colaboración de la gente a mi cargo que ha trabajado con doble entusiasmo. Así no se puede fracasar..."

El teléfono vuelve a sonar una vez más...

¿Aló...?

(...............)

"Don Ernesto Inda Guzmán está en los Estados Unidos, señor. Usted habla con su hijo, quien lo reemplaza..."

Y las preguntas van y vienen. Miramos las paredes y vemos los mismos cuadros que estaban a nuestra llegada. También el arco iris de seda que significan las chaquetillas de pluriformes colores. También están los libros que hablan de la historia de la hípica y aquellos que enseñan nuevas técnicas. Ese mundo es el que vive el joven Ernesto Inda Sánchez, el hijo que está reemplazando a su padre con demasiado éxito.

"TODO SE LO DEBO A MI PADRE"

■ "Todo lo aprendí al lado de mi padre. A él le debo lo que soy..."

■ "Si los hijos de los entrenadores tenemos buen material a nuestra disposición, le haremos HONOR al apellido..."

■ "Voy a cumplir veinte años con patente."

■ "Llegué a ser entrenador con mucho esfuerzo. Fui empleado sin preferencias. Trabajé como todos. Allí no "fui hijito de mi papá". También fui capataz. Cuando estuve apto, entonces obtuve mi licencia..."

■ "Conozco otros medios, creo que el profesional chileno nada tiene que envidiar a nadie..."

■ "Nuestros caballos también son buenos. Ya lo han demostrado..."

■ "Un triunfo es el resultado de mucho trabajo. Pero de un trabajo que comienza en el cuidador, el capataz, el entrenador, el herrador y llega al jinete. Para una victoria todos deben aportar algo..."

■ "Me gusta este oficio desde muy niño. Siento gran cariño por él. Me he realizado y espero obtener en él nuevas satisfacciones..."

Frases que anota el reportero en su libreta de apuntes. Las dijo Ernesto Inda Sánchez en su charla.

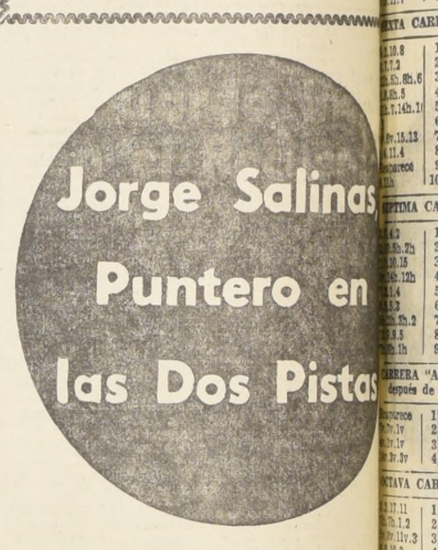
ERNESTO INDA SANCHEZ demostró que es profesional de mucho valor. Once triunfos en el mes de marzo.

Eduardo Inda en el Recuerdo

Los Inda cuando hablan de su historia siempre muestran un gran respeto para Eduardo Inda. Eduardo Inda fue un entrenador "incomprendido" por algunos, pero muy admirado por sus colegas, y sobre todo por los suyos...

"...Mi tío Eduardo era un hombre que conocía este oficio a fondo. De valores insignificantes, hizo grandes campeones. Era un hombre que a diferencia de otros, estudiaba un apronte parte por parte. Tenía jinetes que le trabajaban como él quería. Como él planificaba los aprontes. Era tal su preocupación en los cotejos que era frecuente verlo por allá por la viejas canchas de polo (hoy canchas de fútbol) controlando un apronte con un pañuelo blanco en su mano. Con él indicaba a los jinetes cuando iban muy fuertes o muy despacio. Tenía gran paciencia. Sus pupilos siempre eran estudiados a fondo. De él, todos los Inda, sacamos algo..."

"Vivir en el recuerdo es el más perfecto modo de vida que se puede imaginar"... lo dijo un filósofo y tenía razón. Aquí está la nuestra.



Jorge Salinas se mantiene como puntero en la estadística general y lo que es mejor va a la cabeza tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico, un hecho pocas veces visto. Estas son las estadísticas en las dos pistas.

JINETES

HIPODROMO CHILE

1.o	JORGE SALINAS	23
2.o	Gabriel Meneses	20
3.o	Jorge Castillo	16
4.o	Víctor Bravo	13
5.os	Juan Amestelly	11
	Desiderio Muñoz	11
	Jorge Pacheco	11
	Daniel Sagardía	11
9.o	Marcelo Ramírez	10
10.o	Orlando P. Castillo	9

CLUB HIPICO

1.o	JORGE SALINAS	17
2.o	Carlos Pezoa	14
3.os	Sergio Azócar	12
	Galvarino Jorquera	12
	Eduardo Suárez	12
6.o	Pedro Ulloa	11
7.o	Orlando P. Castillo	10
8.os	Desiderio Muñoz	9
	Juan Toro	9
10.o	Albino Salas	8

SPORTING CLUB

1.o	CARLOS ASTORGA	22
2.o	Luis Yáñez	14
3.o	Aurelio Núñez	11
4.o	Juan Amestelly	9
5.os	Gastón Saavedra	8
	Carlos Silva	8
7.os	Sergio Azócar	7
	Jorge Bórquez	7
	Pedro Ulloa	7
10.o	Rigoberto Clavería	5

PREPARADO

HIPODROMO C

1.o	PEDRO BRIONES
2.os	Emilio Cáceres
	Julio Castro R.
4.o	Hernán Gazmuri
5.os	Víctor Contreras
	Oscar Orellana
7.os	Ernesto Inda S.
	Oscar Silva
	Daniel Torres
10.o	Juan Bernal

CLUB HIPICO

1.os	JORGE INDA G.
	OSCAR SILVA
3.o	César Covarrubias
4.os	Alvaro Breque
	Oscar González
	Luis Herrera
7.os	Augusto Breque E.
	Alejandro Castro
	Teófilo Jacial
10.o	Antonio Bullezi

SPORTING CLUB

1.o	ENRIQUE VIDAL
2.o	Guillermo Sarmie
3.o	Jorge Inda G.
4.os	Hugo Jara
	Alejandro Martí
6os	Luis Alvarez B.
	César Covarrubias
8.os	Oscar Aliaga
	Alvaro Breque
	Augusto Breque E.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.— (Indice: 16-20.)

5-3	1	Moduño	54	13	J. Eguren	O. González	621 (1) NO CORRE.
3-10c-4	2	Nagual	54	10	G. Saavedra	S. Miceli	621 (2) 4º de Peccato en 1.400 con 52 en 1.26. 7ª s.
7-12	3	El Patroncito	52	1	B. Campos	A. Sepúlveda	573 (3) NO CORRE
Reaparece	4	Gombarusiña	52	12	J. Baeza	P. Inda	486 (4) 15º de Lazlo en 1.400 con 52,3 en 1.25 4|5. 8ª
10-15	5	Rayero *	52	11	N. González	A. Amaro	621 (5) 15º de Peccato en 1.400 con 51 en 1.26. 7ª s.
15c-9	6	Cilenia *	51	4	O. P. Castillo	J. M. Baeza	573 (6) 9ª de Chachito en 1.200 con 51 en 1.13. 8ª s.
13	7	Kunstler	51	6	D. Cerda	D. López	614 (7) 13º de Yali en 1.400 con 52 en 1.26 4|5. 8ª s.
4-4	8	Picarda	51	8	J. García	J.B. Argagnoi	614 (8) 4ª de Yali en 1.400 con 51,2 en 1.26. 7ª s.
5-3-5	9	Sorrelito	51	3	H. Olguín	L. H. Sorrel	621 (9) 5º de Peccato en 1.400 con 50 en 1.26 2|5
3-1	10	Sun Stream	51	2	J. Amestelly	J. Bernal	613 (10) GANO a Moiceva en 1.400 con 52,2 en 1.26 2|5
2-3	11	Mister Ed	50	7	M. Ramírez	A. Muñoz	613 (11) 3º de Sun Stream ne1.400 con 54 en 1.26 4|5. 8ª s.
4-11	12	Pcp. Oriental	50	5	O. López	H. Parra	614 (12) 11º de Yali en 1.400 con 51,4 en 1.26 4|5. 8ª s.
5	13	Salteo *	50	9	J. Latorre	E. Bécar	614 (13) 5º de Yali en 1.400 con 51,3 en 1.26 4|5. 8ª s.

★CLUB HIPICO★

Domingo 14 de Abril de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.500 metros.— 4.a serie.— (Primera válida de la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o lugar). En esta carrera habrá juego a la DUPLA.

1	Chicolisto ♀	55	4	P.Ulloa	F.León	582	(1)	7.o de B. Fallada en 2.200 m. con 46. 2.15 1|5. 1a. s.
2	Mongo ♀	53	2	G.Meneses	A.Breque	605	(2)	3.o de Anticucho en 1.500 con 55. 1.30 1|5. 4a. serie
3	Algol	48	1	E.Suárez	P.Inda	620	(3)	12.o de Danzarín en 1.400 con 50. 1.24 2|5. 4a. Chile
4	C. Hill	48	5	N.N.	E.Inda S.	605	(4)	4.o de Aticucho en 1.500 con 51. 1.30 1|5. 4a. serie
5	Telibú	46	3	O.P.Castillo	G.Sarmiento	600	(5)	Ganó a Barbamar en 1.500 con 54. 1.31 2|5. 5a. serie

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple Inicial).

1	Buen Chico	55	3	E.Suárez	Crist.Muñoz	534	(1)	6.o de B. Stallion en 1.200 con 55. 1.12 2|5. Cond.
2	Contui	55	6	E.Naranjo	J.Inda	——	(2)	Debutante. Hijo de Sertorius y Perlak, por Asombro
3	Dgo. Siete	55	8	A.Zúñiga	Jn.Melero	597	(3)	6.o de Ch. Libre en 1.100 con 55, en 1.06. Cond.
4	Falluto	55	2	P.Ulloa	A.Castro	597	(4)	8.o de Ch. Libre en 1.100 con 55. T.: 1.06. Cond.
5	In Love	55	7	C.Astorga	G.Urquidi	533	(5)	7.o de D. Jacket en 1.200 con 55. T.: 1.12. Cond.
6	Mehuín	55	1	G.Meneses	A.Breque	533	(6)	3.o de D. Jacket en 1.200 con 55. T.: 1.12. Cond.
7	Pertinente	55	4	G.Jorquera	L.A.García	174	(7)	5.o de Arribista en 1.000 con 56. 0.59 2|5. Cond.
8	Saxophone	55	9	J.Sepúlveda	V.Ramírez	399	(8)	5.o de Meloso en 1.000 con 55, en 0.59 3|5. Cod.
9	Sugestivo ♀	55	5	C.Pezoa	J.M.Baeza	597	(9)	4.o de Ch. Libre en 1.100 co 55. T.: 1.06. Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

1	Apogeo	55	5	G.Meneses	J.M.Baeza	267	(1)	7.o de Simulado en 1.000 con 55. 0.58 3|5. Cond.
2	El Esquiador	55	10	P.Ulloa	J.Cavieres A.	——	(2)	Debutante. Hijo de Master Boing en Snow Girl
3	Equino ♀	55	4	C.Astorga	C.Covarrubias	597	(3)	2.o de Ch. Libre en 1.100 con 55. T.: 1.06. Cond.
4	Marciano	55	9	R.Romero	E.Pinochet	——	(4)	Debutante. Hijo de Snooker y Musetta; Master Vere
5	Neptuno	55	3	G.Jorquera	A.Bullezú	——	(5)	Debutante. Hijo de Maritain y Nefretete; T. Crown
6	Piropo	55	6	J.Salinas	G.Juliá	——	(6)	Debutante. Hijo de Señor Flores en Sagaró
7	Pool	55	1	E.Contreras	E.Inda S.	——	(7)	Debutante. Hijo de Scelto y Palizada; Orégano
8	Rapahue	55	8	N.N.	H.Godoy	——	(8)	Debutante. Hijo de Selto y Foppery; Faubourg
9	Renombrado	55	2	C.Pezoa	F.Jacial	598	(9)	4.o de Husillo en 1.100 m. 55 k. 1.05 3|5. Cond.
10	Yantar	55	7	G.Lizama	Crist.Muñoz	533	(10)	10.o de D. Jacket en 1.200 con 55, en 1.12. Cond.

CUARTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Cronos	56	12	S.Leal	L.Espinoza	577	(1)	7.o de Metalizado en 1.700 con 55, en 1.45. Cond.
2	(Chicopillo	56	4	E.Guzmán	F.León	——	(2)	Reap. 15.o de Gila en 1.000 con 56, en 0.59. Cond.
3	(Leocadio	56	2	P.Ulloa	F.León	622	(3)	3.o de Zante en 1.100 con 52; 1.06 4|5. Condicional
4	Dom	56	11	A.Zúñiga	José Melero	580	(4)	9.o de Herculina en 1.300 con 49. T.: 1.18. 7a. s.
5	El Negro	56	3	C.Astorga	C.Covarrubias	——	(5)	Debutante. Hijo de Calificado en China Negra
6	H. del Mar	56	9	O.Osorio	P.Valderraba	488	(6)	8.o de Shangaicito en 1.200 con 55. T.: 1.12. Cond.
7	Patatus	56	8	N.N.	A.Breque	2232	(7)	4.o de Linarense en 1.200 con 56. 1.13 1|5. Cond. Ch.
8	S. George ♀	56	10	G.Jorquera	A.Bullezú	488	(8)	9.o de Shangaicito en 1.200 con 55. T.: 1.12. Cond.
9	Sector	56	1	L.García	A.Vodanovic	——	(9)	Debutante. Hijo de Sertorius y Douce Folie
10	Whip ♀	56	7	J.Baeza	L.Rodríguez	580	(10)	17.o de Herculina en 1.300 con 54. T.: 1.18. 7a. s.
11	Daguilla	53	5	J.Salinas	A.Castro	535	(11)	9.o de Lady Blue en 1.200 con 52. T.: 1.13. Cond.
12	Diminuta	53	13	C.Ocampo	S.González	535	(12)	8.o de Lady Blue en 1.200 con 50. T.: 1.13. Cond.
13	Modernita	53	14	J.Marchant	H.Godoy	625	(13)	14.o de Humildad en 1.100 con 51. T.: 1.07. 7a. s.
14	Pachacam.	53	6	R.Romero	G.Juliá	535	(14)	11.o de Lady Blue en 1.200 con 52. T.: 1.13. Cond.

QUINTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.000 metros.— 4.a serie.— (Primera válida de la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o).

1	Embauco ♀	58	4	C.Astorga	J.Inda	630	(1)	6.o de Apología en 1.100 con 56. 1.05 2|5. 4a. serie
2	Quemi	55	2	P.Ulloa	C.Tapia	607	(2)	3.o de M. Fértil en 1.000 con 53; 0.58 3|5. 4a. serie
3	Pagamás	55	5	O.Hermosilla	S.Fuentes	607	(3)	15.o de M. Fértil en 1.000 con 55; 0.58 3|5. 4a. serie
4	Chicopije	53	3	C.Ocampo	F.Jacial	607	(4)	9.o de M. Fértil en 1.000 con 53; 0.58 3|5. 4a. serie
5	Venokora	52	1	C.Pezoa	E.Inda S.	526	(5)	11.o de L. Amargo en 1.200 con 51; 1.12 1|5. 4a. Chile
6	Reforma	50	6	O.P.Castillo	H.Jara	607	(6)	16.o de M. Fértil en 1.000 con 50; 0.58 3|5. 4a. serie
7	Alone	47	7	F.Meneses	D.Sandoval	607	(7)	7.o de M. Fértil en 1.000 con 47; 0.58 3|5. 4a. serie

SEXTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.000 metros.— 7.a serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central)

1	Negrote	53	6	N.N.	E.IndaS.	637	(1)	8.o de Damisela en 1.000 con 51; 0.59 4|5. 7a. serie
2	Catamarán	51	10	S.Leal	L.Herrera	625	(2)	2.o de Humildad en 1.100 con 51. T.: 1.07. 7a. serie
3	Colación	51	1	G.Lizama	D.López	557	(3)	6.o de La Preferida en 1.200 con 53; 1.14 4|5; 9a. s.
4	Pitico ♀	51	7	A.Zúñiga	C.Ravanal	586	(4)	8.o de Cucarrón en 1.300 con 46; 1.18 1|5. 6a. serie
5	Bargamota	50	5	P.Salinas	J.Salas	449	(5)	16.o de Putifar en 1.200 con 48. T.: 1.12. 6a. serie
6	Merilupo	46	3	J.E.Martínez	J.Salas	310	(6)	11.o de Pretty Belt en 1.000 con 47. 0.59 1|5. 7a. s.
7	Chalsea ♀	50	9	M.Ruiz	S.Alamos	625	(7)	13.o de Humildad en 1.100 con 53. T.: 1.07. 7a. s.
8	Buenona ♀	49	2	S.Morales	C.Pfau	625	(8)	4.o de Humildad en 1.100 con 51. T.: 1.07. 7a. serie
9	Costa Clara	49	4	J.Aravena	M.Rodríguez	1617	(9)	17.o de Elkira en 1.000 con 53; 0.59 3|5. Condicional
10	Coneja	46	8	S.Vásquez	A.Carreño	118	(10)	11.o de Ojeroso en 1.200 con 54. 1.12. 8a. s. Chile

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.500 metros.— 5.a serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Central)

1	Padovano ♀	56	1	E.Contreras	A.Breque V.	605	(1)	2º de Anticucho en 1.500 co n48; 1.30 1|5; 4a. s.
2	Sister Lily	55	5	R.Jaque	A.Bullezú	620	(2)	2º de Danzarín en 1.400 con 51; 1.24 2|5; 4a. Ch.
3	Archias ♀	52	8	C.Astorga	A.Muscat	588	(3)	15º de Shangaicito en 1.300 con 55; 1.17 3|5; 5a. s.
4	Mary Moon	52	6	G.Farfán	O.Jara	563	(4)	12º de Danzarín en 1.500 con 51; 1.32 2|5; 5a. Ch.
5	Candelita	51	2	C.García	L.A.García	585	(5)	4º de Morgana en 1.600 con 48; T. 1.31; 5a. s.
6	Epsom Lady	51	4	C.Ocampo	O.González	600	(6)	3º de Telibú en 1.500 con 56; 1.31 2|5; 5a. s.
7	Ballén	50	9	J.Castillo	O.Silva	583	(7)	2º de Pródiga en 1.600 con 55; en 1.37 2|5; 6a. s.
8	Bolívar	50	7	O.Osorio	E.Carreño R.	633	(8)	5º de M. Sherfater en 1.700 con 46; 1.44 2|5; 5a. s.
9	Peccato	50	3	E.Suárez	A.Abarca	621	(9)	Ganó a La Ginda en 1.400 con 52; 1.26; 7a. s.

CARRERA "A".— A las 15.50 horas.— 2.000 metros.— Clásico PESO DE REGLAMENTO.— (Se correrá inmediatamente después de la 7.a carrera.— (SIN APUESTAS).

1	Ben Gurión	60	1	C.Pezoa	D.Sandoval	2126	(1)	Reap. 2º de Diplomático en 3.600 con 59; 3.48 1|5 Cl
2	Colosal	57	4	G.Meneses	G.Juliá	462	(2)	Ganó a El Charlatán en 1.900 con 54; 1.55 3|5; Cl V
3	Contratodos	57	3	P.Ulloa	P.Medina	325	(3)	Ganó a Preámbulo en 3.00 con 56; 3.06 3|5; Cl V.
4	Plegada	54	2	C.Astorga	G.Urquidi	462	(4)	3º de Colosal en 1.900 con 53; 1.55 3|5 Cl. V.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.—

1	Nube Gris	55	10	P.Ulloa	D.Sandoval	606	(1)	11º de Redoblona en 1.000 con 56; 0.59 1|5; 6a. s.
2	Trapalacu.	54	13	G.Meneses	C.Miranda	538	(2)	2º de Proceso en 1.000 con 52; 0.59 3|5; 6a. s.
3	M. Diamela	53	2	C.Astorga	P.Bagú	639	(3)	3º de Mahalí en 1.300 con 50; T: 1.21; Sporting
4	La Miraflor.	52	11	C.Pezoa	E.Inda S.	631	(4)	2.o de Textual en 1.100 con 52; 1.07 1|5; 6.a s.
5	Tatina	48	5	N.N.	E.Inda S.	606	(5)	7º de Redoblona en 1.000 con 49; 0.59 1|5. 6a. s.
6	Three Bony	52	1	D.Muñoz	D.Silva	606	(6)	10º de Redoblona en 1.000 con 53; 0.59 1|5; 6a. s.
7	Brigada	51	9	P.Castillo	L.Castro	514	(7)	14º de Auditora en 1.200 con 52; 1.31 1|5; 7a. Ch.
8	Compasión	51	8	E.Suárez	L.Herrera	606	(8)	2º de Redoblona en 1.000 con 49; 0.59 1|5; 6a. s.
9	Pangala	50	3	J.Castillo	F.León	606	(9)	4º de Redoblona en 1.000 con 50; 0.59 1|5; 6a. s.
10	B. Esperanz.	49	4	A.Zúñiga	José Melero	573	(10)	6.o de Chachito en 1.200 con 51 en 1.13; 8.a s. CH.
11	Capitano	48	7	J.Baeza	E.Pinochet	606	(11)	5.o de Redoblona en 1.000 con 49 en 0.59 1|5. 6.a s.
12	Libriun	48	14	C.Ocampo	L.Gajardo	567	(12)	13.o de Chortén en 1.200 con 54 en 1.13 2|5. 8.a CH.
13	Llancanao	48	12	R.Jaque	H.Godoy	631	(13)	4.o de Textual en 1.100 con 49 en 1.17 1|5; 6.a s.
14	Anunciado	47	6	O.P.Castillo	J.Santos	1148	(14)	13.o de Metejón en 1.200 con 56 en 1.13 3|5; Cond.

NOVENA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.000 metros.— 2.a Serie.— (1.a válida de la Apuesta triple final, con dividendo al 1.o y 2.o lugar).

1	B. Norton	55	5	J.Latorre	J.Vial	203	(1)	7º de Alpechín en 1.200 con 52; 1.12; Cl. Ch. T
2	Agave*	54	9	C.Astorga	C.Covarrubias	604	(2)	6º de Melindroso en 1.100 con 51; 1.03 3|5; Esp.
3	Kuncar	52	1	C.Pezoa	J.Inda	626	(3)	3º de Luzeiro en 1.100 con 53; 1.06; 2a. s.
4	Ramera	52	4	J.Aravena	V.Ramírez	626	(4)	7º de Luzeiro en 1.100 con 52; 1.06; 2a. s.
5	Sharif*	52	7	G.Jorquera	L.Herrera	626	(5)	2º de Luzeiro en 1.100 con 52; 1.06; 2a. s.
6	Quiquico*	51	6	E.Suarez	E.Muñoz	626	(6)	5º de Luzeiro en 1.100 con 53; 1.06; 2a. s.
7	Terrón	51	8	J.Salinas	J.Chamorro	273	(7)	5º de Regocijo en 1.000 con 54; 0.58 3|5; 2a. s.
8	Lardana*	49	2	O.Castillo	G.Sarmiento	604	(8)	8º de Melindroso en 1.100 con 47; 1.03 3|5; Esp.
9	M. Elegante	46	3	J.Castillo	J.Melero	575	(9)	16º de Guayacán en 1.200 con 51; 1.12 1|5; 4a. Ch.

DECIMA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.500 metros.— 6.a Serie.— (2.a válida de la Apuesta triple final).

1	Polémica*	57	12	G.Saavedra	L.Sorrel	628	(1)	8º de Abordaje en 1.700 con 56; 1.46; 6a. s.
2	Magnífica	56	13	E.Naranjo	D.Torres	562	(2)	9º de Pituto en 1.500 con 50; 1.33; 6a. Ch.
3	Redoble	55	4	C.Astorga	J.Chamorro	614	(3)	8º de Yalí en 1.400 con 51; 1.26 4|5; 8a. Ch.
4	Acida	53	11	L.Hevia	M.Quezada	628	(4)	2º de Abordaje en 1.700 con 48; 1.46; 6a. s.
5	Moduño	53	3	N.N.	O.González	621	(5)	3º de Peccato en 1.400 con 51; 1.26; 7a. Ch.
6	Tenquehuén	53	10	N.N.	M.Rodríguez	450	(6)	9º de David en 1.700 con 47; en 1.43 3|5; 5a. s.
7	Dilecta	51	2	N.N.	P.Bagú	622	(7)	6º de Zante en 1.100 con 51; 1.06 4|5; Condic.
8	G. Fácil	51	9	J.Sepúlveda	V.Ramírez	225	(8)	5º de Lyndon en 1.500 con 52; 1.31; 6a. s.
9	Pepe	51	1	L.Caroca	J.Castro	531	(9)	10º de Coloquio en 1.500 con 52; 1.33; 8a. Ch.
10	Relamida*	49	7	E.Suárez	P.Inda	492	(10)	9.o de Morgana en 1.600 con 47; 1.37; 6.a s.
11	P. Bay*	48	5	J.Aravena	S.Gajardo	631	(11)	9º de Textual en 1.100 con 47; 1.7 1|5; 6a. s.
12	Pentagonal*	46	8	P.Castillo	A.Lab	625	(12)	7º de Humildad en 1.100 con 53; 1.7; 7a. s.
13	Lumaco	45	6	O.Castillo	R.Carvajal	592	(13)	13º de Chamullo en 1.500 con 52; 1.33; Viña

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.000 metros. — 5.a Serie.— (3.a válida de la Apuesta triple final).

1	Frascarita	55	9	C.Ocampo	A.Abarca	608	(1)	4º de Gamo en 1.000 con 54; 0.58 4|5; 6a. s.
2	Los Robles	55	4	E.Suárez	D.Sandoval	632	(2)	8º de Raqui en 1.100 con 55; 1.05 3|5; 5a.s.
3	Lucana*	55	12	C.Astorga	C.Covarrubias	608	(3)	2.o de Gamo en 1.000 cvon 53; 0.58 4|5; 5.a s.
4	Artesana*	54	8	G.Jorquera	P.Bagú	513	(4)	9º de Pelluhue en 1.200 con 54; 1.12 3|5; 5a. Ch.
5	Wedding*	54	11	D.Muñoz	P.Bagú	456	(5)	11º de Ayax en 1.200 con 54; 1.11 3|5; 5a.s.
6	Cnotil	54	3	G.Meneses	A.Breque	588	(6)	3º de Shangaicito en 1.300 con 53; 1.17 3|5; 5a. s.
7	Boiarin	53	2	G.Saavedra	S.Miceli	608	(7)	5º de Gamo en 1.000 con 52; 0.58 4|5; 5a. s.
8	C. Veneno	52	7	J.Latorre	J.Vial	441	(8)	14º de Persia en 1.200 con 53; 1.13 1|5; 5a. Ch.
9	Redoblona	49	1	J.Salinas	S.Gajardo	606	(9)	Ganó a Compasión en 1.000 con 49; 0.59 1|5; 6a.s
10	C. Gaucho*	48	10	L.Albornoz	S.Fuentes	518	(10)	4º de Nazimova en 1.200 con 51; 1.12 4|5; 7a. Ch.
11	Panfleto	48	6	O.Castillo	D.Torres	574	(11)	14º de Electora en 1.200 con 48; 1.12 4|5; 6a. Ch.
12	Luterana	47	13	A.Zúñiga	J.Melero	608	(12)	10º de Gamo en 1.000 con 48; 0.58 4|5; 5a. s.
13	Eclipsada	46	5	J.Castillo	O.Silva	632	(13)	7º de Raqui en 1.100 con 46; 1.05 3|5; 5a. s.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.500 metroz.— 5.a Serie.

1	Broiler	54	4	A.Zúñiga	C.Tapia	363	(1)	10º de Che Olmedo en 1.600 con 53; 1.37 2|5; 5a.
2	Cuarteado*	54	13	C.Pezoa	E.Inda	600	(2)	7º de Telibú en 1.500 con 56; 1.31 2|5; 5a. s.
3	Intacto	54	12	C.Astorga	G.Sarmiento	583	(3)	4º de Pródiga en 1.600 con 57; 1.37 2|5; 6a. s.
4	Gildita	49	10	J.Aravena	G.Sarmiento	547	(4)	9º de Nancho en 1.400 con 49; 1.24 3|5; Viña
5	Mocopulli	54	5	H.Olguín	A.Vodanovic	588	(5)	2º de Shangaicito en 1.300 con 49; 1.17 3|5; 5a. s.
6	Arturo B.	53	3	N.N.	L.Espinoza	588	(6)	8º de Shangaicito en 1.300 con 51; 1.17 3|5; 5a.
7	Spadoccino	53	14	J.Salinas	J.Inda	588	(7)	10º de Shangaicito en 1.300 con 51; 1.17 3|5; 5a.
8	Barbamar	52	11	D.Muñoz	O.Silva	600	(8)	2º de Telibú en 1.500 con 51; 1.31 2|5; 5a. s.
9	Ispahan*	52	2	C.Ocampo	A.Castro	588	(9)	17.o de Shangaicito en 1.300 con 50; 1.17 3|5. 5.a s.
10	M. Alegre	51	1	E.Guzmán	S.Micelli	600	(10)	5º de Telibú en 1.500 con 51; 1.31 2|5; 5a. s.
11	Rumba	50	6	M.Ramírez	A.Abarca	586	(11)	2º de Cucarrón en 1.300 con 53; 1.18 1|5; 6a. s.
12	Sálvame	49	9	O.Castillo	A.Breque	559	(12)	14º de Leopardo en 1.500 con 54; 1.34; 9a. Ch.
13	V. Shak	49	7	E.Suárez	R.Méndez	580	(13)	3.o de Herculina en 1.300 con 55; 1.18; 7.a s.
14	Montuela*	46	8	R.Romero	J.Chamorro	583	(14)	13º de Pródiga en 1.600 con 50; 1.37 2|5; 6a. s.

Manicure Equina

Todos los aprontes de Colosal han señalado que su estado es el mejor.

Cada "pasada" por la pista. Cada "salida" a la cancha fue un registro que siempre dejó una estela de comentarios...

Pero... había un pero...

Un pero importante.

Que mucho influía en los cotejos: Colosal, en sus "manos" llevaba herraduras de carrera. Que son más livianas. Que obligan a señalar menos tiempo.

Preguntamos por qué habían colocado herraje de aluminio en las manos del Colenzo y la respuesta fue de gran importancia...

"...es delicado de las uñas. El herraje que se le puso en "sus manos" para ir a ganar el premio "Municipal de Viña del Mar" no le fue retirado. Se le mantuvo. Con ello quisimos no destruir tanto la uña...".

Por esa razón tanto cuidado.

Es delicado de las uñas. Se le ha sometido a cuidados especiales y uno de ellos fue mantener el herraje usado para su actuación del Sporting.

Hay jugadores que se hacen la "manicure" y se dan también su manito de "brillo". Lo hacen los y las artistas también... Los caballos de carrera también son estrellas: **también se cuidan las uñas.**



GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

PRIMERA: Por su buen 3º de Rabioso en igual distancia y con inmejorable partida, preferimos a CIBA, en el lugar de honor. Como sus más serios enemigos CHALINA que tuvo tropiezos en su 6º de Rasurado y FARICHA que puede lograr cómodas ventajas desde el pique inicial y "aguantarse" hasta el final.

SEGUNDA: Tardíamente atropelló BLACK NIGHT para escoltar de lejos, a Glenwood. En ésta distancia lo hace muchos mejor. OBSERVADA, lleva dos segundos consecutivos y aseguran que ahora no pierde. QUE RISA, 3a. de Pagoa, algo lejos, ha mejorado en sus ejercicios semanales.

TERCERA: Bonita victoria logró CAPERUCITA en su más reciente y creen en la repetición sin susto. ENGAÑOSO complica la elección por su reciente 4º de Celinda y AMASPI es un golpe que se avecina a pasos agigantados.

CUARTA: SMOLENSKA tendrá boletos hasta en la cola. Bueno su tercero de Celinda con el líder en su silla y lote pequeño. Apenas doblará. Mucho gustaba en su última RETIRO que fue 4º de Light Horse en 1.400 metros. Mantiene buen estado GUINDA SECA es el golpe preciso de ésta carrera. Traten de averiguar.

QUINTA: Con los honores de gran favorito debutó VIDRIOSO en 950 metros y a rasguido logró el 5º de Belcebú. Ha progresado una barbaridad y se acoge a descargo de un kilo. ASTURIANO, el eterno segundón, hay que seguirlo aunque sea de cubierta y mucho circula el dato del debutante MOTEL que no es malo.

SEXTA: MAZURQUERO viene de ganar a Casi Zorro en 1.900 metros y en igual distancia ahora piensa repetir la gracia. Llevará enemigos de mucho cuidado en EL SOKOL que va a peso cómodo y en distancia favorable y en BANDOLERO un potrollito que se costea la avena con buenas presentaciones en el césped siendo la arena su fuerte.

SEPTIMA: PERSIA por sus dos últimos segundos, su excelente partida y su mejor monta, será la gran favorita de la carrera. Todo se le presenta para ganar. Enemigos: BUSSY BIRD, que viene de Viña con buen segundo y es un balazo en esta pista y GENIO que tuvo mucho contratiempos en su 9º de Guayacán.

OCTAVA: Nos vamos con PORMENOR. Escoltó a Jigger Girl en su última y quedó en condiciones de imponerse sin apremios. PANCHO BRAVO complica la elección y GETTI se ha visto muy bien en sus cotejos semanales.

NOVENA: Reaparece con notables aprontes MARK TIME al que hacemos nuestro preferido sin mayores comentarios. AGAJIGGER segundo de Chiconel y que hace bastante tiempo no baja del marcardor, es el rival de más cuidado. Como sorpresa de la carrera, MONUMENTO, a éstos kilos no corre, vuela en los finales.

DECIMA: NAZIMOVA que venía de ganar al trote defraudó en su último 5º de Colegiala. Ahora puede ser la cosa. FRAPPE, es temible en este conjunto y sorteo una linda partida para su modalidad de correr. COLEGIADO que viene de ser 9º de Danzarín es la sorpresa y ha trabajado en forma sensacional.

UNDECIMA: Hasta muy cerca de la meta, ALAMIRO animó la carrera que ganó Chachito. Muy buena partida y puede ser de bandera a bandera. VILANO, que no pierde oportunidad de figurar, complica la elección y MENTAO es una linda sorpresa de "Puchi" Castro que se ha visto muy empeñoso con su caballada

DUODECIMA: TOQUI debe ser el ganador por su buen 2.o de Electora y ahora en insuperable estado. A ENROQUE lo pilló Tito Livio muy cerca de la meta en 1.400 metros y ahora será difícil darle alcance. Por si fallan los con más opción, una cubierta de DREYFUS no andaría mal. Por algo se los digo.

DECIMOTERCERA: No me convenció la última conducción de JEANNIE JAMES y para colmo con los colores del Chile. Ahora puede ser sin susto y es cuestión que se decidan. AIDITA, atropelló muy tarde en su 4.o de Sun Stream y PAGOA viene de galopar su último compromiso y con ganas de repetir.

CLUB HIPICO

PRIMERA: Abrumador favoritismo espera a POCO A POCO en la inicial. Segundo de Diner Jacket y con excelente monta. Maravillas se hablan de dos debutantes: MONTEROSSO (Monterey y Miss Pamela) con E. Naranjo y PATOTERA (Cencerro y Polenta) con C. Ocampo. Entre ellos hay que buscar el ganador.

SEGUNDA: PITRIL escoltó a Husillo en 1.100 y escasamente doblará la apuesta inicial. Gusta en fija. TAMARUGAL es otro candidato con fuerza y el debutante HUMUS con C. Pezoa "up" complica aún más la elección del ganador.

TERCERA: Sugestiva la monta de P. Ulloa en TENQUEHUEN y sin dilación lo damos. Le vimos una movida muy satisfactoria para este lote. SEBASTIAO viene de fracasar en la arena palmeña y éstas cosas casi siempre resultan a la siguiente. BOMBA puede estallar en cualquier momento, pese a la monta.

CUARTA: BENAMEDI nos sale línea clara en este conjunto donde se caracteriza el gran número de debutantes. Entre éstos nos atrevemos a señalar como enemigos a ENGAÑO que se ha visto bastante bien en sus cotejos y a VERMOUTH.

QUINTA: Por "ve pe" perdió CATAMARAN ante Humildad. Ahora es el desquite según sus responsables. Se acerca CAMILO. Paulatinamente viene mejorando de ubicación y está listo para posar con sus dueños de la brida. Un golpe que se avecina. TOM. Corrió con muchos tropiezos y gustaba por sus buenos aprontes.

SEXTA: PALPITO debe ser el favorito. Buen segundo de Viareggio en 1.500 metros y con éste jinete debe vender cara su derrota. CAPITEL, por su 4.o de Agave en 1.200 tendrá muchos partidarios y TIMBERO fue 4.o de Viareggio con tropiezos.

SEPTIMA: Por su tercera victoria consecutiva va SHANGAICITO. Quedó en condiciones de lograrlo. LAZLO es el gran cuco y se ha visto bien en el Chile a la mano del Club. TEXTUAL viene de conquistar laborioso triunfo. Nos aseguraron que iniciaba una serie de victorias.

OCTAVA: Ante el "record-horse" Melindroso cayó MORETTA que por eso actuación no le quita nadie el favoritismo. ARMORICANO que llegó un poco más atrás vuelve a ser el enemigo y REMEHUE tiene una campaña excelente y con pretensiones de llegar más arriba.

NOVENA: En la meta y por precipitada conducción perdió AMIGO GAUCHO. Insistieron con el jinete que debe haber aprendido la lección. MORGANA atropellaba con empuje en la ya comentada y nuevamente estará en la pelea final. NARCISO ganó a Pimpón en dos kilómetros y sus allegados creen que repite.

DECIMA: Cuarta de Herculina llegó FLOR PARISIEN cuyos ganadores se piensan cobrar esta semana. ARRABALERA, debutando en el césped, entró 6.o de Textual y quedó lista para el mon. BONNE NUIT viene bastante bien de Viña y puede sorprender.

UNDECIMA: Segundo de Monte Fértil y con tropiezos en su atropellada final. MULTIPLICADO que en estos días puede multiplicar los escudos. PIRAMIDE entró 4a. y LAMA, fue 3a. encima, de Aplogía.

DUODECIMA: Para el desquite nos vamos con VARIETE. Enemigos: Jaramugo, pese a los kilos, y CHARLEMAGNE, al que el líder pidió

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1.a CIBA, Chalina, Faricha
2.a BLACK NIGHT, Observada, Qué Risa
3.a CAPERUCITA, Engañoso, Amaspi
4.a SMOLENSKA, Retiro, Guinda Seca
5.a VIDRIOSO, Asturiano, Motel
6.a MAZURQUERO, El Sokol, Bandolero
7.a PERSIA, Bussy Bird, Bandolero
8.a PORMENOR, Pancho Bravo, Getti
9.a MARK TIME, Agajigger, Monumento
10.a NAZIMOVA, Frapé, Colegiado
11.a ALAMIRO, Vilano, Mentao
12.a TOQUI, Enroque, Charcot
13.a JEANNIE JAMES, Aidita, Pagoa

CLUB HIPICO

1a. POCO A POCO, Monterosso, Patotera
2.a PITRIL, Tamarugal, Humus
3.a TENQUEHUEN, Sebastiao, Tenequín
4.a BENAMEJI, Engañoso, Vermouth
5.a CATAMARAN, Camilo, Tom
6.a PALPITO, Capitel, Timbero
7a. SHANGAICITO, Lazlo, Textual
8.a MORETTA, Armoricano, Remehue
9.a AMIGO GAUCHO, Morgana, Narciso
10.a FLOR PARISIEN, Arrabalera, Bonne Nuit
11.a MULTIPLICADO, Pirámide, Lama
12.a VARIETE, Jaramugo, Charlemagne

Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION S.A.

Se cita al Personal Técnico de la Empresa a reunión general para el día miércoles 17 de abril, desde las 18.30 hasta las 20 horas. Tabla: Elección de la nueva Mesa directiva que regirá los destinos de la institución.

La asamblea es obligatoria, y será presidida por un inspector del Trabajo.

Local: Agustinas 1269, cuarto piso.

LA DIRECTIVA

Sporting Club

Domingo 14 de Abril de 1968

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — Condicional

Penúlt.	1	Guardamo.	57	6	L. Yáñez	E. Vidal
Ultima	2	Tricahuera	54	10	E. Wastavino	U. Bravo
Reaparece	3	N. Sajona	54	5	C. Silva	J.H. Medina
11.4.11.14	4	Molinete	51	1	R. Araya	O. Urbina
9.9.5	5	Cab. Alegre	50	12	N.N.	R. Bernal
3.9.4.2	6	Chichito	50	9	J. Bórquez	L.A. Bernal
Reaparece	7	P. Collío	50	16	N. Bravo	G. Sarmiento
10.10.Ult.9	8	Y. Bwana	50	15	O. Leiva	R. Carvajal
11.14.Pu.1	9	Pepe Pato	50	3	J. Maira	M. Maira
Penúlt.	10	Petirroja	50	8	H. Barraza	L. Vásquez
Ult.Pu.12.	11	Superfino	50	11	O. Cerda	H. Navarro
8.14.12.11	12	Yasna	50	2	P. Hernández	H. Alcántara
4.6.11.11	13	Q. Esencia	49	7	F. Catafau	D. Alvarez
12.13.8.7	14	Mahona	48	13	B. Parra	O. Castillo
8.5.4.3	15	Muaré	47	4	S. Váquez	L. Alvarez
12.Ult.4.6	16	Princesse	47	14	J. Parra	O. Aliaga

SEGUNDA CARRERA — 1.400 metros — Ind. 21 al 32 — (Primera válida de la Triple Inicial).

Reaparece	1	Tangerine	56	16	R. Arredondo	G. Mancilla
Reaparece	2	Locatelli	55	7	C. Silva	H. Jara
4.6.10.9	3	Beam	54	15	R. Romero	L. Alvarez
4.Pu.5.3	4	Revolución	54	4	L. Yáñez	D. Alvarez
9.7.8.6	5	Nocaut	52	9	R. Araya	D. Alvarez
8.9.9.11	6	Conchalí	53	2	O. Saavedra	R. Saavedra
7.6.4.Ult.	7	Esfuerzo	52	10	J. Bórquez	R. Bernal
9.7.6.11	8	Inventora	52	6	J. Farías	O. Castillo
4.9.4.5	9	Golfina	51	11	J. Monardes	U. Bravo
12.10.7.11	10	Tar Gar	51	14	O. Cerda	E. Vidal
7.5.6.2	11	Bimestral	50	5	P. Hernández	O. Aliaga
11.14.9.11	12	Pileta	45	1	J. Parra	O. Aliaga
7.5.6.4	13	Buonasegna	50	13	C. González	G. Avila
Reaparece	14	Gorrioncita	48	3	O. Leiva	R. Carvajal
10.11.13.U	15	Mary Cape	48	8	S. Vásquez	O. Urbina
	16	Ponchito	46	12	C. Paredes	E. Rodríguez

CORRALES: 4 con 5 y 11 con 12.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros — (Ind. 29 al 36) — (Segunda válida de la Triple Inicial).

——	1	B. Paga	57	14	C. Moreno	H. Medina
Reaparece	2	La Plata	55	4	O. Saavedra	D. Alvarez
Reaparece	3	Como Lance	53	12	R. Araya	D. Alvarez
4.3.3.10	4	Caña Dulce	54	13	L. Yáñez	E. Vidal
10.1.9.8	5	Churumbel	53	8	O. Cerda	E. Vidal
8.4.9.2	6	Bongo	53	1	B. Parra	O. Castillo
8.U.12.9	7	El Chueco	53	11	C. González	O. Aliaga
6	8	Orifrán	53	7	C. Silva	J.H. Medina
9.12.6.7	9	C. Mary	52	9	N. Bravo	G. Sarmiento
14.5.9.Ult.	10	G. Estilo	52	6	J. Parra	C. Bagú
10.12.3.7	11	S. de Oro	52	2	J. Bórquez	R. Bernal
Reaparece	12	Totoralillo	52	5	O. Leiva	O. Leiva
11.Pu.6.6	13	Le Prophete	50	3	C. Paredes	R. Saavedra
11.6.Ult.14	14	Star Quality	50	10	S. Vásquez	L. Alvarez

CORRALES: 2 con 3 y 4 con 5.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— (3º de Triple Inicial).

Reaparece	1	Cacareco	57	2	J. Bórquez	A. Martínez
5.3.2.1	2	Freddy Boy	57	9	C. González	O. Aliaga
5.7.1	3	Pericón	57	4	N. Bravo	H. Alcántara
Ult.Ult.10.	4	Arroyito	54	1	P. Hernández	D. Araya
8.2.1	5	Pitonesa	54	3	O. Saavedra	R. Saavedra
7.7.3.4	6	Colchonera	51	7	F. Catafau	D. Alvarez
4.	7	Palela	51	8	O. Leiva	O. Leiva
Reaparece	8	Precieuse	51	10	L. Mejías	L. Alvarez
Ult.10.	9	R. Peach	51	5	L. Yáñez	H. Navarro
	10	V. de Oro	51	6	C. Paredes	R. Bernal

QUINTA CARRERA — 1.400 metros — Handicap

1.2.3.4	1	Rascanio	60	9	R. Arredondo	G. Mancilla
4.Pu.2.5	2	Quintador	51	4	O. Saavedra	R. Saavedra
8.3.2.1	3	Pitancero	54	2	L. Yáñez	D. Alvarez
1.6.6.4	4	Wolfranita	54	3	E. Guajardo	R. Pérez
7.1.1.8	5	Pichoy	52	7	J. Monardes	H. Jara
Ult.5.3	6	Ricardito	51	6	C. González	O. Aliaga
3.6.7.7	7	Cascadero	50	5	O. Cerda	H. Medina
1.5.2.6	8	Anayansi	49	8	J. Bórquez	L. Bernal
77.7.6.7	9	Concordia	46	1	F. Catafau	L. Bernal

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 42-52.— (1º de la Triple Final).

Reaparece	1	Fango	56	12	L. Yáñez	O. Castillo
3.2.5.1	2	Nancho	56	8	E. Romero	L. Alvarez
8.10.2.6	3	S. Rink	47	10	S. Vásquez	L. Alvarez
11.6.4.6	4	Serenera	56	4	E. Guajardo	O. Aliaga
Reaparece	5	G. Park	46	5	H. Barraza	O. Aliaga
9.4.4.9	6	Vital	54	13	O. Saavedra	R. Saavedra
6.6.4.1	7	Z. del Mar	51	15	F. Catafau	R. Saavedra
4.3.4.5	8	Lanark	53	7	J. Monardes	H. Jara
Ult.10.2.7	9	Temporalito	47	2	C. Paredes	H. Jara
12.9.10.7	10	M. Olive	52	14	O. Cerda	E. Vidal
3.14.7.1	11	Coique	51	3	J. Bórquez	O. Urbina
7.Ult.Ult.7	12	M. Boy	51	6	P. Hernández	G. Pombo
11.4.11.2	13	C. Rita	50	1	O. Leiva	G. Mancilla
Reaparece	14	Diálogo	46	9	F. Arredondo	R. Carvajal
4.1.1.4	15	Nevoletta	46	11	J. Parra	A. Martínez

Corral 2 con 3 4 con 5 6 con 7 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 54-71.—

Ult.3.2.10x	1	Brisca	59	10	E. Guajardo	G. Sarmiento
7.3.3.7.	2	Maullín	56	9	O. Saavedra	R. Pérez
Pu.1.6.4.	3	El Tremendo	55	4	R. Arredondo	O. Leiva
3.10.8.8.	4	Perjuro	55	3	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	5	Calígula	52	2	O. Cerda	E. Vidal
3.2.5.8.	6	Maitén	49	6	C. González	E. Vidal
4.5.3.2.	7	El Rocío	52	5	S. Vásquez	O. Urbina
Reaparece	8	Piquilín	51	7	J. Bórquez	R. Saavedra
13.Ult.7.4.	9	Don Grega	46	8	F. Catafau	E. Carreño
6.5.3.6.	10	El Neptuno	45	1	J. Parra	O. Castillo

CORRAL: 5 con 6.



PEDRO MEDINA, presenta a su pupilo Contratodos en el premio "Otoño". LA NACION lo sorprendió cuando sacaba cuentas... ¡no sobre el premio...!, pero sí "cuentas" sobre los tiempos que anotó su pupilo en su buen apronte.

Colosal Terminó su Entrenamiento

Puso 1'2" para los 1.000 Metros

COLOSAL terminó su preparación para el Clásico Otoño. En su corral quedaron muy conformes con esa marca de 1 minuto 2 segundos para los 1.000 metros con final de 12" 3|5. Contratados, que es el favorito, trabajará hoy. Otros aprontes en la pista del Club Hípico:

Pista de arena.—

400 metros.—

LLAMADORA, C. Astorga, 24.
NININA, E. Guzmán, 24 2|5.
CANCIONETA, P. Ulloa, 23 3|5.
MULTIPLICADO, C. Pezoa, 24.
NUBE GRIS, M. Yáñez, 25 2|5.
CAPITANO, R. Romero, 25.
QUIQUICO, E. Suárez, 23 3|5.
REDOBLE, J. Chamorro, 25.
MORANA, C. Pezoa, 24.

500 metros.—

PIRAMIDE, R. Gatica, 31.
PICTET, D. Salinas, 31.
APOLOGIA, R. Clavería, 29 8|5.
LARDANA, C. Astorga, 29 4|5.
DINAMISTA, A. Zúñiga, 30 4|5.
SAXOPHONE, R. Romero, 31.
SOPESUR, A. Zúñiga, 31 1|5.
CHICALOCA, G. Lizama, 31.
CHICOPIJE, C. Ocampo, 30 1|5..
GENTIL, G. Meneses, 30 2|5.
BEN GURION, C. Pezoa, 30, repitió en 30 4|5.
EMPEÑO, R. Jaque, 31.
PAGAMAS, aprendiz 30 4|5.
OSCURIDAD, R. Jaque, 30 4|5.
LOS ROBLES, E. Suárez, 31.
RENOMBRADO, C. Pezoa, 30 1|5.
PIROPO, J. Aavena, 31.
ALGOL, E. Contreras, 30.
CACHIVACHI, C. Ocampo, 30.
TAMARUGAL, C. Jorquera 30 2|5.
LA PASAJERA, A. Zúñiga, 30 1'5.
COMPASION, L. Carvajal, 30.
PERUGINO, I. Fuentes, 30 3|5.
BLACK JANE, L. Carvajal 29.
NECTAR, C. Ocampo, 30 3|5
CATAMARAN, G. Jorquera, 31.
CONTRAPUNTO, G. Meneses y COMBATIDO, E. Guzmán 29 4|5.

600 metros—

SUGESTIVO, C. Pezoa, 37 1|5.
GUION, G. Meneses, 36 3|5
JARAMUGO, J. Aracena y EQUINO, C. Astorga 36 1|5, iguales.
IN LOVE, C. Astorga, 37.
DON JUAN, E. Guzmán, 37 4|5.
QUILCHE, P. Ulloa, 36 1|5.
MORETTA, R. Clavería, 37.
GIANSAR, E. Muñoz, 36 3|5.
HUICHAHUE, S. Morales, 38.
HUSILLO, G. Jorquera y SCARFACE, A. Zúñiga, 36 3|5. iguales.
MAXIE, C. Astorya, 37.
CANTUTA, C. Ocampo 36 2|5.
LAMA, E. Su.rez, 36.
PLASTICO, P. Salinas, 37.
LONCOPAN, C. Pezoa, 36 4|5

700 metros—

TITINVILLA, C. Astorga, 43.
PIRCA, S. Morales, 43 2|5.
QUE RABIA, A. Zúñiga, 42.
MARQUESINA, S. Azócar, 42 3|5.
PERCEO, A. Zúñiga, 43.
GEORGICA, S. Leal, 44 1|5.
LAGUAN, S. Morales 43 2|5.
PERESITA, R. Clavería, 43 3|5.
TELA, C. Ocampo 43 2|5.
MONGO, G. Meneses, 44 1|5.
TANGORA, R. Jaque, 42 4|5.
ANFIBIO, E. Contreras, 43 1|5.
ESPLIEGO, J. Salinas, 43 3|5.
HERCULINA, F. Meneses, 44.
PLEGADA, C. Astorga, 43.
ZENITH, E. Contreras, 42 4|5.
GIN SOLO C. Ocampo, 44 2|5.
RUMBA, F. Contreras 43.
BAILEN, C. Miranda 44.
LUZEIRO D. Muñoz 42 3|5.
LACAYO, J. Salinas 45, a voluntad.
CHICOLISTO, P. Ulloa, 44 3|5.
DIMINUTA, C. Ocampo, 43 1|5.
LANCO, C. Pezoa y COPIHUALERA, F. Meneses, 44, iguales.
GANA FACIL, J. Sepúlveda, 44.

800 metros.—

JURIDICA, A. Zúñiga, 49 4|5.
CANDELITA, C. García, 51 3|5.
SANTOLINA, J. Salinas, 49 3|5.
BARBAMAR, D. Muñoz, 51.
DAVID, J. Salinas, 50.
PARDIS, C. Astorga, 50.
SISTER LILY, R. Jaque, 49.
FLOTADOR, C. Pezoa, 51.
POLYMERO, J. Salinas 52
CHIPE LIBRE, E. Muñoz 49 2|5.
PANGARE, A. Morales y KIKU, C. Astorga, 50 igual.
HACENDADO, S. Azócar, 50.
VASILLY, P. Ulloa, 50.

1.000 metros.—

FAETORNIDO, P. Ulloa, 1.5 2|5.
AMIGO SUYO, G. Jorquera, 1.2 1|5.
COLOSAL, G. Meneses 1.2.
JUGUETON, J. M. Aravena, 1.3 2|5.

1.200 metros.—

CHEVRON, E. Suárez, 1.14 3|5.
MOGOL, D. Muñoz y CAPERUZO, L. Toro, 1.17 3|5. Ganó CAPERUZO por 2 cuerpos.

1.600 metros.—

PREFERENCIAL, S. Azócar, 1.41.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind. 35-42.— Segundo de la Triple Final.

Reaparece	1	Fabulista	55	4	O. Saavedra	E. Vidal
2.2.3.2.	2	Jabot	53	12	L. Yáñez	E. Vidal
3.1.4.4.	3	Veridiana	54	6	E. Guajardo	A. Padovani
11.11.3.10.	4	Perche	53	15	J. Farías	H. Vera
4.4.4.1.	5	Juvenilla	49	7	J. Parra	H. Vera
5.6.5.1.	6	Ctor. Gitano	52	3	E. Wastavino	D. Alvarez
8.11.7.6.	7	Ciriaco	50	9	F. Catafau	D. Alvarez
7.6.2.5.	8	La Verito	51	13	C. González	O. Aliaga
4.2.2.1.	9	Randall	51	14	P. Hernández	H. Alcántara
8.	10	Atención	50	2	O. Cerda	H. Medina
Ult.10.13.	11	Hablador	50	8	C. Hernández	G. Avila
6.9.8.5.	12	Bohemio	49	5	J. Bórquez	L.A. Bernal
Reaparece	13	Llamadora	49	1	B. Parra	G. Sarmiento
Reaparece	14	Sobregiro	48	10	S. Vásquez	O. Urbina
9.8.6.1.	15	Velocidad	48	11	J. Monardes	O. Urbina

CORRAL: 1 con 2; 4 con 5; 6 con 7, y 14 con 15.

Arriba y Abajo

Si Jorge Salinas mantiene su regularidad, podrá batir un record de carreras ganadas. En poco más de tres meses ya lleva 41 carreras ganadas. Además, es líder en las dos pistas. Una campaña realmente excepcional. ● Contratodos defiende un prestigio bien ganado en el clásico Otoño. Pedro Medina lo ha llevado muy bien y el ganador de El Derby y del Saint Leger será muy difícil de derrotar. Colosal, en su apronte de ayer, no mostró tanto como en los anteriores. Sigue siendo el gran enemigo. ● No es Semana Santa un período propicio para la hípica; pero los cuatro programas santiaguinos y también el de Viña del Mar, quedaron interesantes, a pesar de que las oportunidades deben ser iguales para los caballos de calidad y para los burritos. Además, debutan 37 ejemplares de dos años, y esta cifra contribuye a aumentar la incertidumbre. Como si fuera poco... ● En Venezuela quieren caballos chilenos y ya empezó el éxodo de algunos... ¡Cuidado! Hace muchos años el mercado venezolano acogió a muchos fina sangre chilenos, hasta que empezaron a meter "mulitas . ¿Y qué sucedió? Simplemente, que se perdió la oportunidad de colocar nuestros productos. Apelemos, entonces, a la buena disposición y a la honorabilidad de quienes están ahora en el negocio. ● Un totalizador automático para el Hipódromo Chile. Fue autorizada su internación por una ley de hace algunos años y faltaba —como dicen los cronistas deportivos— concretar la operación. Ahora se ha hecho o se está por hacer, y esa máquina, agregada a la iluminación artificial, harán de La Palma un hipódromo realmente moderno. ● Nos llega, desde Lima, una noticia muy grata. Ricardo Espinosa Baeza, el corresponsal de LA NACION en Lima y gran amigo de todos los chilenos, fue elegido presidente de la Asociación de Periodistas Hípicos de Perú. Y como a este país también le corresponde la presidencia de la Confederación, entonces, ha pasado a ser su presidente. Es ahora —y sólo ahora— cuando uno se siente feliz de que al frente de una institución que agrupa a los profesionales periodistas de turf de Sudamérica esté un caballero, un señor y un hombre de principios, de sólida moral y de gran corazón. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

37 DEBUTANTES

Treinta y siete productos de dos años debutarán en las reuniones de sábado y domingo en las pistas del Hipódromo Chile y Club Hípico: Estos son sus antecedentes:

HIPODROMO CHILE

EL PUMA, macho colorado nacido el 7 de octubre de 1965. Hijo de Empire Honey y Tenquita, por Teodolito. Propio hermarno de Mentita y Giraluna. Esta es la cuarta cría de la yegua. La tercera no ha corrido.

EPICENTRO, macho colorado nacido el 11 de noviembre de 1965. Hijo de Tolpán y Elite, por Basileus II. Propio hermano julio de de Absoluto y de Elogiada. Esta es la tercera cría de la yegua.

MOTEL, macho rosillo nacido el 28 de julio de 1965. Hijo de Flexton y Mozuela II, por Haut Brion. Propio hermano de Barracuda (ganadora de 9 carreras en Panamá), de Malabar, (ganador de 8 carreras en Concepción), de Meirina (ganadora en Venezuela), de Jeannie James (ganadora de 5 carreras) y de Mineola (ganadora y madre de Belleza Negra) y materna de Los Rulos (Madera, ganador de 9 carreras) y de Melaza (Fez).

GARZON, macho nacido el 12 de septiembre de 1965. Hijo. de Prince d'Orange y La Fueguina, por Faubourg. Primera cría de la yegua.

TRAPICHE, vino a las ventas con el nombre de Misto. Macho alazán nacido el 20 de octubre de 1965. Hijo de Mister y Lujuria, por Ladino. Hermano materno de Sullivan (Souepi, ganador de 4 carreras, figuración clásica y Eº 30.820) de Lujo (Souepi, ganador de 2 carreras en Concepción) y de Cosmito (Boabdil). Esta es la cuarta cría de la yegua.

RAMSAY, macho mulato nacido el 11 de octubre de 1965. Hijo de Master Boing y Margarita María, por Faubourg. Hermano materno de Dark Princess (por Pink Horse, ganadora de 2 carreras), de Meteoro (Candaules, ganador de 2 carreras y 4º en el clásico Colombia) y de Electora (Pink Horse, ganadora de 3 carrears). Esta es la cuarta cría de la yegua.

PINGUCHA, hembra colorada nacida el 14 de octubre de 1965. Hija de Calificado y Paulista, por Licencioso. Primera cría de la yegua.

VOLUNTARIOSA, hembra alazana nacida el 12 de octubre de 1965. Hija de Míster y Vorágine, por Vol au Vent.

BRISURA, hembra colorada nacida el 30 de octubre de 1965. Hija de Shearwater y Bringa, por Espace Vital. Propia hermana de Briseida. Esta es la segunda cría de la yegua.

CORZA, hembra colorada nacida el 7 de septiembre de 1965. Hija de Miguelete y Amambay, por Country Life. Primera cría de la yegua.

HUMEDAD, hembra mulata nacida el 30 de septiembre de 1965. Hija de Huxley II Maga, por Amasis. Hermana materna de Auxilio (Colenzo, ganador de 3 carreras). Esta es la segunda cría de la yegua.

PARIDAD, hembra alazana nacida el 30 de agosto de 1965. Hija de Pandillero y La Sin Envidia, por Burnt Brown. Primera cría de la legua.

TUSRELDA, vino a las ventas con el nombre de Xara. Hembra alazana nacida el 12 de septiembre de 1965. Hija de Oropel y Totora, por Beam Rider. Primera cría de la yegua.

CLUB HIPICO

AVENTAJADO, macho colorado nacido el 15 de octubre de 1965. Hijo de Avilés y Lautarina, por Treble Crown. Hermano materno de Gran Soñador (Mío Sea, ganador) y de Tres Amores (Ben Shak, ganadora).

MONTEROSSO, macho mulato nacido el 4 de noviembre de 1965. Hijo de Monterey y Miss Pamela, por Condalsolo. Propio hermano de Monarca (ganador y 2.o de Cencerro en el Saint Leger y 4.o en El Derby ganado por él mismo, otras figuraciones clásicas y ganador de 4 carreras en Estados Unidos) y de Miralgo (ganador de 2 carreras en Chile y ganador en Estados Unidos) y materno de Come Candela ex Che Peca por Claro importado en el vientre y ganador de 4 carreras en Chile inclusive los clásicos Luis Cousiño y Club Hípico de Santiago en Viña y de numerosas carreras en Venezuela), de Burbujón Big Burn, ganador de 8 carreras), de Pilaruca (Big Burn, ganador de 7 carreras) y de Nordette (Naucide, ganadora de 3 carreras).

ADICION, hembra alazana nacida el 30 de agosto de 1965. Hija de Prepotente II y Every Day, por Brittish Empire. Segunda cría de la yegua. La primera murió de días.

PATOTERA, hembra colorada nacida el 27 de julio de 1965. Hija de Cencerro y Polenta, por Polo Sur. Hermana materna de Pantano (Cherasco, ganador). Esta es la tercera cría de la yegua. La primera no corrió.

SERUSIÑA, hembra alazana nacida el 11 de octubre de 1965. Hija de Sertorius y Marusiña, por Florete. Primera cría de la yegua.

HUMUS, macho mulato nacido el 10 de septiembre de 1965. Hijo de Huxley II y Nilada, por Nilad. Propio hermano de Hallazgo (ganador de 2 carreras en Lima) y materno de Cobre (Colenzo, ganador de 3 carreras inclusive el clásico Fuerzas Armadas y Eº 21.830) y de Gacela (por Colenzo, ganadora).

TELEVISOR, macho alazán nacido el 1.o de julio de 1965. Hijo de Hilltop y Televisión, por Treble Crown. Propio hermano de Hill Pormy (ganador de 6 carreras en Concepción) y de Terrón (ganador de 3 carreas).

BARROSA, hembra mulata nacida el 19 de agosto de 1965. Hija de Snooker y Barrera, por Forest Row. Primera cría de la yegua.

BELL, hembra mulata nacida el 24 de octubre de 1965. Hija de Biriatou y Solidaria, por Latigazo. Propia hermana de Brigada (ganadira) y materna de Oleaje y Onix, ambos por Ollantay.

MANJA, hembra mulata nacida el 15 de octubre de 1965. Hija de Forest Row y Mache, por Espace Vital. Primera cría de la yegua.

ENGAÑO, macho alazán nacido el 3 de diciembre de 1965. Hijo de Sertorius y Star of Clubs, por Noble.

ESTOY LISTO, macho colorado nacido el 20 de septiembre de 1965. Hija de Elastic y Polvorina, por Polo Sur. Segunda cría de la yegua. La primera sólo disputó seis carreras.

LORD VERMOUTH, macho alazán nacido el 12 de octubre de 1965. Hijo de Suceso y Orientada, por Trafalgar. Hermana materna de Ovación (por Sandwod, ganadora).

PELIRROJO, macho colorado, nacido el 17 de octubre de 1965. Hijo de Fil Rouge y Nuffy Nydells, por Abbots Fell. Propio hermano de Buena Vista y materno de Pimpín (Country Life).

LA NADA, hembra alazana, nacida el 24 de octubre de 1965. Hija de Shearwater y La Nacional, por Sundodger. Propia hermana de Nalgada (ganadora de 4 carreras en Panamá) y materna de Ernestito (Master Bowman, ganador de 2 carreras en Chile y de ocho carreras en Panamá, inclusive el clásico Sociedad de Dueños de Caballos y figuraciones en otros clásicos), de Gol de Chile (Master Bowman, ganador de 6 carreras) y de Naciente (Master Bowman, ganador en Venezuela).

TIEMPOS PARCIALES EN EL TOTALIZADOR

Un nuevo agregado tiene el totalizador del Club Hípico de Santiago. En dicha sección, que ya se terminó, se instaló un reloj electrónico que irá marcando los tiempos parciales de los ejemplares que participan en cada carrera.

Al igual que en Lima, Venezuela y otros hipódromos con los últimos adelantos ... Hípico incorpora el ... los tiempos parciales.

En Venezuela, el ... totalizador anota los ... de los primeros 400 me... go los 800 metros los ... tros, los 1.400 y los ... tros y los tiempos ... cada carrera.



(1) El Tiercé del Hipódromo Chile, jugado en las ... sábado pasado, tuvo un acierto record y los 17.798 ... pagó de dividendo a una boleta de Eº 2, favoreció al ... Contreras, a quien vemos en el grabado, recibiendo ... pondiente cheque, de parte de las autoridades del ... Chile.— El señor Contreras jugó su boleta en la ... turo Prat, el día viernes, y tan halagüeño resultado ... vorecerlo en un momento de crisis en su vida, pues ... se le había incendiado su negocio y había quedado ... cruzados.



(2) En el otro enfoque, vemos al señor Selman La... de "tincadas", que fue quien se ganó el Tiercé re... misma reunión. Era poseedor del único vale que fue ... "Moderato" y eso le significó cobrar la cantidad de ... la más alta pagada por este tipo de apuesta, desde ... ción en el Hipódromo.

LIBERTAD DE ACCION... OTRA GRAN PERDIDA DE COLO-COLO

Colo Colo dejó de percibir una gran cantidad de millones. ¿Saben por qué? Por los muchos jugadores que tenían contrato con el club y a quienes se dejó en libertad de acción.

Y entre ellos, estaban algunos que interesaban a otros clubes, como es el caso de Ricardo Storch, Jaime Bravo y el alero Pablo Astudillo.

¿Quiénes pueden ser los causantes de esto? ¿Los delegados de otros clubes que no autorizaron una mayor prórroga para las inscripciones de los albos? ¿El Directorio de la Central que no hizo uso de sus atribuciones para lograr ese mayor plazo? ¿O la Comisión Interventora que se quedó dormida?

Bueno. Lo concreto es éso. Que Colo Colo pudo haber recibido dinero por algo que les pertenecía y lo perdieron.

Y el momento por que atraviesan, no era era el más oportuno para provocarle una "sangría" de ese tipo..., ¿no es cierto?

LA MUTUAL

De sobra hemos informado sobre las actividades que realiza la Mutual de ex Jugadores que preside Guillermo "Carreta" Casanova.

Aparte de sus actividades sociales, el equipo de los viejos cracks se mantiene en constante actividad.

Y mañana se presentan en El Tabo, donde se cotejarán con el combinado local.

SE RECUPERA

La nueva suspensión en la iniciación del campeonato provincial ha permitido la posibilidad de que varios jugadores que estaban lesionados y cuya inclusión en la primera fecha del torneo era dudosa, ahora pueden hacerlo.

Era el caso —por ejemplo— de Luis Méndez, alero derecho de Deportes Concepción, que por una lesión al tobillo derecho y otra en la mano izquierda, ha estado al margen de los partidos amistosos que han sostenido los penquistas.

El popular "Chofo" se está recuperando rápidamente de sus dolencias y de ahí que exista la posibilidad de que Sergio Cruzat pueda contar con él cuando reciban la visita de O'Higgins, su primer rival oficial por los puntos.

APARECIO JUAN PAEZ

Por fin apareció por Antofagasta el delantero Juan Páez. Llegó con muchos kilos de más; pero como ya está entrenando en forma muy intensa, Francisco Hormazábal, coach de los nortinos, cree que podrá contar con él cuando se dé el "vamos" al Campeonato de Ascenso.

UNA COMISION

A propósitos de Antofagasta. Días atrás se reunió el entrenador con los integrantes de su plantel y les solicitó que nombraran una comisión entre ellos, para que se encargara de vigilar a los mismos futbolistas en su vida privada y que al mismo tiempo, fueran el puente de enlace entre los técnicos y los directivos del club.

Aprobaron la idea los jugadores y fueron designados en esta comisión el arquero Jaime Berly, además de Jorge Dagnino, Antonio Espinoza y Ernesto Saavedra.

NO PUEDEN JUGAR

Un dato para los aficionados. Por tener castigos pendientes no podrán actuar en la primera fecha de los campeonatos en que participarán sus respectivos clubes, los siguientes jugadores: Porcel de Peralta y Ferrero, de Wanderers; Ojeda, de Unión Calera; Villanueva, de Audax Italiano, y Humberto Cruz, de Colo Colo.

GRAN RECEPCION

Una gran recepción le brindarán esta mañana, cuando llegue a Osorno, a la delegación de Colo Colo.

Para esto se nombró una comisión especial, los que han estado organizando desde hace varios días este recibimiento.

Por otro lado —y siempre con el afán de ayudar a los albos— en la sucursal del Banco del Estado de esa ciudad, se abrió una cuenta de ahorro, donde los simpatizantes y socios del club, depositan sus erogaciones.

A PRESTAMO

Héctor Neira, jugador de Green Cross de Temuco, fue cedido en préstamo por un año a Lister Rossel.

Hacía bastante tiempo que los linarenses querían concretar esta operación, y el visto bueno de los directivos temuquenses lo recibieron hace pocos días.

Neira ya está en Linares, entrenando bajo las órdenes de Tucapel Bustamante.

LISTO EN AUDAX

A las pocas horas de haber llegado a Chile, Rubén Fernández conversó con los dirigentes de Audax Italiano y llegó a un acuerdo para ser transferido por parte de O'Higgins, a la entidad de la calle Lira.



"Carreta" Casanova y el "ruso" Nocetti, otrora astros del fútbol criollo.

LA SATISFACCION DE SERVIR



DE VERAS, compañero, que siento enormemente haber recibido tan tarde una carta de Viña del Mar. Porque llegó a mis manos cuando ya era imposible responder a una invitación muy grata. Me la hacía el directorio de la Sociedad Mutual de Jugadores Amateurs de Santa Inés, que preside el señor Roque Sánchez. Y digo que lamento haber recibido tan tarde esta invitación, porque era para el día siete de abril, y me habría gustado estar presente en el acto.

Se trata de un grupo de unos ochenta ex futbolistas que, hace menos de dos años, decidieron fundar esta Mutual y ya han hecho auténtica labor, ayudando generosamente a los ex futbolistas —tanto profesionales como aficionados— que necesitan apoyo moral y financiero. Por lo demás, estos hombres de visión y de espíritu altruista, tienen ya financiado su Mausoleo y están listos para ayudar a los futbolistas que precisan sus servicios.

— o —

ES UNA labor anónima, llena de voluntad y de generosidad. Una labor que se merece el apoyo de todos y que nunca ha pedido ese apoyo. Nada más que con las cuotas de sus asociados, con encuentros que organizan contando con los "Viejos Cracks" de sus filas, han sido capaces de sostener la obligación que ellos mismos se han echado encima. Y mucha de esta gente es modesta, nunca ganaron dinero con el fútbol, pero fueron auténticos deportistas y siguen manteniendo en sus corazones el fuego sagrado del entusiasmo deportivo. Es maravilloso que haya gentes así en nuestra tierra, compañero.

— o —

LA FIESTA del 7 de abril era en beneficio de un ex jugador, el popular "Pato" Ruz, que jugó en Everton y en Colo Colo, y que ahora se encuentra postrado a causa de una tenaz dolencia. Jugaron los Viejos Cracks de Santa Inés con los de Colo Colo, y hubo varios encuentros más. Así logran sostener su cruzada estos hombres dignos del apoyo de todos. Porque lo que buscan no es para beneficio propio. Es para poder sentir la satisfacción de servir, de aliviar a quienes necesitan un alivio. Yo les pido perdón a mis amigos de Santa Inés por haber recibido tan tarde su misiva y no haber estado presente en aquel festival futbolístico. De veras, compañero.

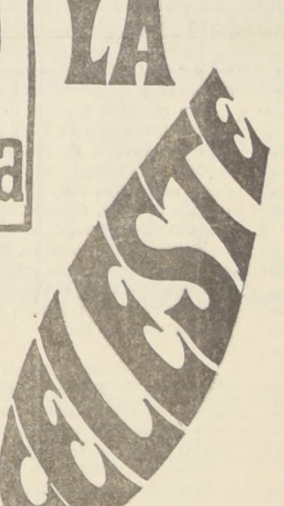
— o —

YO LE HE hablado, hermano, de la Mutual de ex futbolistas de Santiago. Ahora me alegro de que también en la costa exista una sociedad como la de la capital. La vida suele ser dura para los deportistas que no tuvieron previsión, que no triunfaron y que tampoco les fue bien en la lucha cotidiana. Muchos de ellos nunca destacaron, no llegaron a formar en las filas de los grandes clubes, algunos —muchos, tal vez— ni siquiera alcanzaron a ser profesionales. El deporte sólo les dio la alegría de competir, la satisfacción de jugar al fútbol y nada más.

Ojalá que les vaya bien a estos hombres de Santa Inés en lo que pretenden. Que cada día sean más y más los socios, que aumenten los fondos sociales, porque esos fondos irán directamente a quienes los necesitan y no tienen apoyo ni consuelo.

Es una linda obra, una maravillosa labor, hermano.





¿Recuerdan, muchachos, los versos del inmortal Juan Tenorio de José Zorrilla?

"Por donde quiera que fui
la razón atropellé,
la virtud escarnecí
y a la justicia burlé...

Y en todas partes dejé
memoria amarga de mí".

Yo, por lo menos, no los olvido y los traigo a cuento, porque, con el respeto debido al genial poeta, me parece que los uruguayos con sus selecciones en todas las actividades deportivas, están parafraseando al inmortal personaje cuando sacaba cuentas con Don Luis Mejía de las "pilatunadas" que habían hecho en cumplimiento de la famosa apuesta.

Lo de Colombia ya pasó de castaño a oscuro. Y los bogotanos le dieron a la selección amateur uruguaya una tremenda lección que suponemos servirá de algo. Como ustedes saben, los charrúas se hicieron tan antipáticos que el público y la prensa colombianos se desataron en adjetivos contra ellos. Sus violencias y actitudes les valieron un rosario de calificativos que fueron desde "asesinos del fútbol", hasta "hijos de los bajos fondos de Montevideo", pasando por canallas, prepotentes y otros por el estilo.

——oOo——

A tanto llegó el asunto que hubo un verdadero clamor público para que la selección colombiana se dejara perder con la brasileña y ésta se clasificara, junto a los locales, que ya estaban listos para ir a los Juegos Olímpicos de México.

Yo no sé si esta verdadera petición masiva de su público pesó en el ánimo de los jugadores, pero lo cierto es que los brasileños ganaron 3 a 0 y los cables dijeron que fue ostensible el desinterés con que actuaron los dueños de casa, "por cuanto ya estaban clasificados".

Se reitera con esto la vieja discusión de hasta dónde llega la garra, el coraje, la fuerza y otras virtudes, y dónde comienzan la prepotencia, la suciedad y la agresión.

——oOo——

Muchas veces hemos hablado de nuestra admiración por algunas de las virtudes que siempre han mostrado los elencos uruguayos, pero también hemos señalado el hecho de que muchos de los jugadores y periodistas orientales han confundido lamentablemente los conceptos y han perdido de vista la línea que separa aquellas, de lo otro. De esas actitudes que los están convirtiendo en los "malos" de la película en todas partes. ¿Vale o no vale, entonces, recordar aquello de:

"Y en todas partes deje
memoria amarga de mí"?

No abandonemos el tema. Dejemos a los uruguayos, pero no a la "Ligüilla preolímpica" de Colombia. Me parece que el amigo Pino, permanente director técnico de estas selecciones amateurs chilenas, no puede afirmar con tanto énfasis, como lo vi y escuché el otro día en el programa de televisión "Café El Campeón", que en el Canal 9 tienen Máximo Clavería y Cañón Alonso, "que la actuación del equipo chileno fue muy buena y que no debió haber sido eliminado".

Los hechos pesan mucho más que la dialéctica. El equipo chileno ganó a Venezuela (que fue colista clavado) por 1 a 0, empató a 0 con Brasil y perdió 1 a 0 con Paraguay. Y estos resultados, no son buenos. Revelan el estancamiento del fútbol aficionado criollo que sigue donde mismo.

Esta fue una buena oportunidad para demostrar lo contrario. Los resultados así lo demuestran. Y mientras no tengamos otra forma de medir el progreso del fútbol nacional, debemos atenernos a esos porfiados resultados, que por ahora claman por una renovación total del trabajo que en ese nivel se está realizando y sobre todo de un cambio acentuado en sus niveles directivos y técnicos.

¿Hasta cuándo seguimos con los triunfos morales? ¿Es que perder con los paraguayos es satisfactorio? ¿O lo es que le anoten un sólo gol en contra, si a su vez el ataque anota un solo gol en tres partidos? Esta serie debió señalar nuestra clasificación para las semifinales. No, amigo Pino, nada de satisfactoria tiene la campaña de su equipo en Colombia.

MANCILLADA...
(Y EL FIASCO DE LA ROJA)



Algunos de estos uruguayos juegan fútbol.— Otros debieran dedicarse a otras actividades donde desahoguen sus pasiones: Taibo, Man icera, Cincunegui (con prontuario en varios países), Caetan o y Goncálves.



Universitario de Deportes, campeón del Perú, que el próximo domingo enfrenta en el Estadio Nacional a Universidad Católica.

LO MEJOR DEL FUTBOL DE CHILE Y PERU EL DOMINGO EN EL NACIONAL

Universidad de Chile enfrentará a Sporting Cristal y Universidad Católica lo hará con Universitario de Deportes. La jornada se inicia a las 14.15 horas.

EL FUTBOL peruano en los últimos años ha experimentado un desarrollo y un auge tan extraordinarios, que lo ha llevado a situarse merecidamente a un mismo nivel con el fútbol de Brasil, Argentina y Uruguay. Esto, que mirado a la distancia pudiera dar margen a ciertas objeciones, queda de inmediato confirmado al analizar las últimas campañas de los equipos del Rimac en la Copa Libertadores.

Universitario de Deportes llegó a los cuartos de final luego de sortear sin dificultades sus compromisos con los equipos bolivianos; y en los cuartos de final debió medirse con Estudiantes de la Plata e Independiente. A juicio de Marcos Calderón, entrenador de los "cremas", Universitario careció de fortuna en esta etapa de la Copa y fue eliminado sólo merced a un autogol. En todo caso, la campaña de campeón peruano fue más que satisfactoria y deja margen para mirar con optimismo las próximas participaciones del Perú en la Copa.

Universitario enfrentará el próximo domingo en el Estadio Nacional a Universidad Católica, y desde ya se presume que los cruzados tendrán que esforzarse considerablemente para aspirar a un resultado satisfactorio, máxime cuando en las filas del campeón peruano militan hombres de la jerarquía y capacidad de Cassaretto, Chumpitaz y Lobatón, todos ellos conocidos de nuestros aficionados y seleccionados de su país.

Por su parte, Sporting Cristal, que será el rival de Universidad de Chile en la jornada dominguera, cumplió en esta novena versión de la Copa Libertadores una actuación que realmente superó toda clase de expectativas. En los Cuartos de Final, Sporting tuvo como adversarios a Peñarol, Portugués y Emelec, y pese a que no perdió ningún encuentro, debió ceder posiciones ante Peñarol, luego que los aurinegros en el encuentro jugado el miércoles en Montevideo lograron sacar un angustioso empate con gol de Spencer sobre la hora.

De ahí entonces el interés de la jornada del domingo en el Estadio Nacional, cuando se enfrenten los mejores exponentes del fútbol peruano y chileno, jornada que se iniciará a las 14,15 con el encuentro de Universitario de Deportes y Universidad Católica. El partido de fondo fue programado a las 16,15 horas.

Además trascendió que ya se habría llegado a acuerdo para jugar el miércoles de la próxima semana en el mismo escenario, invirtiéndose los adversarios, vale decir, la "U" jugaría con Universitario y la Católica lo haría con Sporting Cristal en jornada vespertina.

Basquetbol:

DEFINITIVO: SELECCION DE PERU JUGARA DOS PARTIDOS EN EL GIMNASIO NATANIEL

Debutan el domingo 21 ante la Selección Chilena. La revancha al día siguiente.

Quedaron confirmados los dos encuentros que jugará la selección de Perú en nuestra capital ante el cuadro chileno que dirige Juan Arredondo. Todas las dificultades que habían surgido quedaron superadas, incluso aquella intención de llevar al plantel peruano a jugar a Valparaíso.

Se han fijado los dos encuentros en el Estadio Nataniel. El cuadro de Perú llega el domingo a mediodía y jugará esa misma tarde, a las 19 horas, ante el representativo chileno. De preliminar dos encuentros a cargo de equipos femeninos.

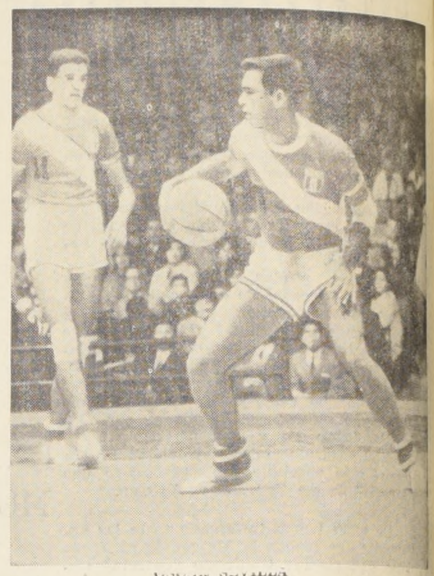
La nómina del seleccionado peruano es la siguiente: Ricardo Duarte, Simón Paredes, Carlos Vásquez, Tomás Sangio, Mario de Cárdenas, Oscar Sevilla, Gastón Actérnagas, Mario Valero, Walter Fleming, Carlos Falconi, Manuel Vigo y Arturo Linares. Como entrenador viaja el ex jugador internacional Carlos Alegre y como presidente de la delegación Manuel Loveday.

La segunda actuación del cuadro peruano se realizará el lunes en la noche en el mismo escenario. El cuadro chileno tendrá libre el martes 23 para preparar el viaje que se realizará el miércoles 24.

TORNEO S. A. FEMENINO.— El próximo martes realizarán una visita al Estadio Chile, el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca y el directorio de la Federación que encabeza Carlos Salamovich. Luego de esta visita se fijará la fecha del próximo Torneo Sudamericano de Básquetbol Femenino que le corresponde organizar a Chile. Se aprovechará esta reunión para fijar los programas de trabajo del básquetbol chileno, de acuerdo con las autoridades de la Dirección de Deportes, que tienen en su programa ayuda a las diferentes disciplinas amateurs.

REUNION DEFINITIVA.— El Consejo de Delegados de la Federación ya ha enviado citaciones a los diferentes delegados para la reunión que se efectuará el miércoles 17, con el único fin de estudiar el proyecto de reestructuración del básquetbol femenino.

LESION DE LICHNOVSKY.— El jugador Juan Lichnovsky, que sufrió una seria lesión en la gira que realizó el plantel chileno por canchas del sur, está sometido a un intenso tratamiento médico, para determinar finalmente, si puede viajar al Campeonato Sudamericano de Asunción. La palabra final aún no ha sido entregada, y luego del examen a que será sometido en el día de hoy se sabrá definitivamente su posibilidad de jugar en Paraguay.





Los pedaleros audinos Víctor Arriagada y Manuel González estarán esta tarde en el punto de partida de la primera prueba de los Tres Días, de Viña del Mar.

Empiezan hoy:

Tinte Internacional Tendrán los 3 Días Ciclísticos de Viña

Con la participación confirmada de los pedaleros uruguayos Jorge Buchelli y Luis Scardulla, junto a los mejores exponentes del ciclismo nacional —entre otros los astros del Audax Italiano, que vuelven a las pistas— se iniciará a las 14 horas de hoy, la tradicional competencia Tres Días de Viña del Mar.

Este evento, que se viene realizando desde hace 10 años en forma ininterrumpida y organizado una vez más por Ciclista Chile de Viña del Mar, es uno de los números centrales ofrecidos por los pedaleros en la Semana Santa.

La segunda etapa se cumplirá el sábado en dos jornadas. En la mañana, una prueba de ascensión contra reloj. En la tarde un circuito.

Finalizan los Tres Días con la Doble Calera, a correrse el domingo.

Fuera de los pedaleros uruguayos —todavía se confía en que lleguen dos argentinos— sobresalen los audinos Manuel González, Arturo León, Jaime Inda, Hernán Delgado, Héctor Pérez, Jaime Vega, Raúl Cruz y Víctor Arriagada. Junto a los anteriores, los viñamarinos Carlos Wanker, Oscar Suárez, Héctor Krausse, Luis Jara y Luis Sassi, por nombrar algunos.

La primera etapa consulta el siguiente recorrido: Salida en Viña del Mar, subida por Agua Santa, bajada Santos Ossa, Avenida Argentina en Valparaíso, Avenida España, camino a Concón, Colmo, cruce San Pedro, camino Troncal, Achupallas, Avenida Uno Norte, puente Quillota y llegada a la secretaría del club organizador.

Colocolinos porteños

FONCEA NO PUEDE DESCONOCER NUESTRO ESFUERZO Y APORTE"

HEMOS RECIBIDO una carta desde Valparaíso, en la que los dirigentes de la Filial de Colo Colo en nuestro primer puerto, señalan su posición respecto de las quemantes y espectaculares acusaciones. Comprendiendo la necesidad de otorgar tribuna, como corresponde a un diario objetivo, a todos los sectores en pugna en el popular club, transcribimos casi textualmente la carta de los colocolinos de la Filial Valparaíso. Y decimos casi, porque hemos omitido en su texto aquellas palabras que por su "dureza" no estimamos ni útiles, ni menos publicables, ya que rebajarían el nivel del debate que se está sosteniendo a través de las páginas de LA NACION. Y además, porque su omisión no altera en nada el espíritu y argumentaciones de fondo de la nota.

He aquí su texto:

Señor
Jefe de la Sección Deportes.
Diario LA NACION.
Santiago.
Estimado señor:

Verdadero estupor han causado acá en Valparaíso a todos los socios de la Filial de Colo Colo las antojadizas declaraciones hechas por el señor Pedro Foncea en las columnas de su prestigioso diario en la edición del 9 del presente, en que se refiere a la difícil situación porque atraviesa nuestro club, y que de paso enjuicia a las Filiales de Colo Colo como inoperantes y que en nada ayudan a engrandecer a la institución. El señor Foncea con esto se da a conocer como una persona que ignora totalmente el trabajo de las filiales, y al respecto, en mi calidad de presidente de la Filial de Colo Colo en Valparaíso, y en representación del Directorio y de todos sus socios (alrededor de 700), protestamos enérgicamente ante las versiones injustas y carentes de veracidad que formuló este señor. Debo manifestarle al señor Foncea, que en lo que respecta a la Filial de Colo Colo de Valparaíso, es de todos reconocida como una entidad de gran actuación deportiva, en nuestros medios. Desde luego que se encuentra afiliada a la Asociación de Fútbol Alejo Barrios, compitiendo en 6 divisiones y con 120 jugadores en actividad, y además actúa en Básquetbol Femenino, compitiendo en 5 divisiones en la Asociación de Básquetbol Femenino de Valparaíso. Debo decirle al señor Foncea que todo esto demanda mucho sacrificio y trabajo para los dirigentes, y también mucho esfuerzo económico, y debe saber el señor Foncea que nuestra Filial nunca ha recibido una ayuda económica de parte del club para financiar sus gastos, que son bastante subidos. Al contrario, nuestra Filial cotiza mensualmente a Santiago el porcentaje que le corresponde por las cuotas que aquí en Valparaíso se cobran. Esto se lo podemos probar con las planillas de pago.

Da la impresión que las versiones hechas por el señor Foncea no son las de un socio, porque es muy triste "hacer leña del árbol que momentáneamente está caído", y desde luego no son actitudes de un socio, salvo que sean más poderosas las ansias de ambición al poder, a la autoridad, a la propaganda o a la popularidad; si así fuera, no debe olvidar el señor Foncea que en nuestro querido club hay mucha gente que pese a todo aún piensan con la cabeza y todavía no han perdido la memoria.

Para terminar debo decirle al señor Foncea que los verdaderos colocolinos de corazón, los que deseamos la grandeza de nuestro club y no buscamos puestos ni propaganda, y ni tenemos un HACHA QUE AFILAR bajo el poncho, no miraremos el sacrificio ni el trabajo, para dejar a nuestro club en el sitial de privilegio que en nuestro plano deportivo le corresponde, porque Colo Colo será siempre admirado en nuestra patria y respetado en el extranjero. Si fuera posible, señor Jefe de Deportes, ruego a Ud. dar publicidad a esta nota, para la satisfacción de todos los socios y colocolinos de Valparaíso, que a la vez somos sus más constantes lectores del popular diario LA NACION.

Saludan Atte. a Ud., Ss. Ss.,

(Fdo.): **Aldo Pastene Macchiavello, Presidente Filial Valparaíso, Carnet 199356, de Valpso; Luis Rojas V., Secretario.**

Pimpón:

JAVIER GONZALEZ Y VALENTIN RAMOS JUGARAN EN PARAGUAY

Dos de los pimponistas jóvenes más promisorios fueron designados anoche por el directorio de la Federación Chilena, como representantes chilenos al Torneo Abierto de Tenis de Mesa de Asunción, Paraguay.

Javier González y Valentín Ramos recibirán la notificación oficial de su designación el lunes, debiendo de inmediato ponerse bajo las órdenes del directorio, con el objeto de planificar su preparación.

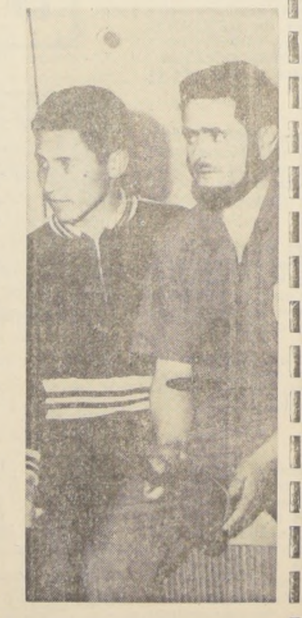
Javier González lo mismo que Valentín Ramos tuvieron su prueba de fuego en el último certamen Sudamericano efectuado en nuestro país. En esa ocasión, el primero de los nombrados integró la representación adulta que se clasificó campeona continental por equipos, convirtiéndose en excelente valor del terceto básico —cuando le correspondió intervenir—. Aunque no tuvo una actuación permanente —se prefirió para la mayoría de los partidos a los más experimentados— el rendimiento de González fue satisfactorio. Otro de los méritos que reúne el elegido es el detentar también el título de campeón sudamericano de clubes, título que conquistó en representación de Colo Colo, junto a Luis Aravena.

En cuanto a Valentín Ramos, éste es en el amplio sentido de la palabra, un jugador novato. Su debut internacional cumplido hace algunos meses —también en el Sudamericano— en la categoría juvenil, dejó entrever las posibilidades futuras de su juego. El nerviosismo inicial cedió paso a actuaciones más sólidas, que fueron ratificadas más tarde en el Torneo Nacional, evento que ganó invicto, tras vencer a pimponistas ecuatorianos y peruanos, que le habían derrotado previamente.

De ahí que elegir a estos dos valores —destinados a reemplazar a los consagrados dentro de un tiempo más— es ofrecerles una posibilidad real destinada a ganar experiencia.

En un principio se pensó hacer una preselección, pero considerando que la fecha estaba cercana —17 y 18 de mayo— se optó por ratificar a ambos.

Por informaciones que obran en poder de la Federación Chilena, el Torneo Abierto de Asunción, no tendría por el momento jugadoras inscritas —salvo las de casa— razón por la cual se desestimó el envío de una pimponista chilena.



Javier González, el más joven integrante del equipo chileno, actual campeón sudamericano de pimpón, tendrá junto con Valentín Ramos, la representación nacional en el Torneo Abierto de Paraguay. En la escena, aparece con Manuel González.

Estadio Santa Rosa

NACIONAL JUVENIL DE TENIS ENTRA A LOS CUARTOS FINALES



Marcela Galleguillos, es una de las raquetas juveniles clasificadas para los cuartos finales del Campeonato Nacional que jugará esta tarde.

Con una nutrida cartelera de encuentros —varios de ellos por los cuartos de final— proseguirá desde las 8.30 horas en los courts del Estadio Santa Rosa de Las Condes de Universidad Católica, el Campeonato Nacional Infantil y Juvenil de Tenis.

Este certamen que se jugará durante todo el día, continuando mañana, para finalizar el domingo en todos los campos del recinto universitario, ha despertado inusitado interés.

La capacidad de algunos tenistas, tanto infantiles como juveniles, lo mismo que el incentivo que significa para los protagonistas el haber llegado hasta esta fase de la competencia, aumentan la atracción de los encuentros

EL PROGRAMA

8.30 horas: Octavos finales en Primera Infantil Varones:

Aurelio Lizana con Juan P. Etcheverry; Oscar Olea con Patricio Bordachar; Enzo Valle con Pedro Partarrieu; Marcos Urroz con Gonzalo Justiniano; Ulises Quezada con Ricardo Lizana; Carlos Eynaudi con Cristian Grehmert; Francisco Jacir con Roberto Yunis; Marcelo Delpiano con Belus Prajoux.

Dobles Damas Primera y Segunda Infantil:

P. Ilharreborde-V. Quintana con M. González-E. Lizana; B. Vergara-J. Cooper con P. Arellano-B. Cofré.

9.30 horas: Dobles Varones Primera Infantil:

A. Lizana-M. A. Urroz con F. J. Jacir-R. Yunis; J. F. Grimsdicht-W. Piwonka con R. Hughet-E. Molina; U. Quezada-R. Lizana con S. y R. Eguiguren; Hermanos Bolton con J. C. Barros-J. Dauvegne.

Dobles Varones Segunda Infantil:

A. Hartman-J. Alegría con A. Quintana-A. Ilharreborde; R. Partarrieu-Nieto con R. San Martín-J. Vicuña; A. Steinsapir-D. Grimsdicht con J. Reyes-F. Jiménez; M. Herrera-M. Navea con R. Eynaudi-H. Gildemeister.

10.30 horas: Dobles Varones Primera Infantil:

A. Model-D. Freiwirth con J. A. Caracci-C. González; E. Ventura-A. Bercovic con C. Eynaudi-O. Olea; A. Jiménez-A. Sainz con J. Ceardi-F. Vicuña; R. Reyes-M. Delpiano con B. Prajoux-E. Valle.

Singles Varones Tercera Infantil (Cuartos de final)

Max Correa con Heiz Gildemeister; Ricardo Acuña con Pedro Bordachar; Andrés Reyes con Cristian Barrera; José Miguel Ayala con Fernando Acuña.

13 horas: Singles Varones Segunda Infantil (Octavos de final).

Hans Gildemeister con Hernán Diez; Jaime Reyes con Pablo González; Roberto Partarrieu con Miguel Herrera; José Alegría con Alejandro Quintana; Antonio Hatman con Roberto Nieto; David Grimsdicht con J. A. Vicuña; Manuel Navea con Ricardo Eynaudi.

Singles Varones Primera Infantil (Cuartos de final).

Juegan los ganadores de la mañana.

Singles Damas Primera Infantil (Cuartos de final).

Marisol Silva con Eliana Lizana; Mónica Schrader con Mariela González; Paz Gabriela Martínez con Silvana Urroz; María Angélica Valdés con Maité Albagly.

14.30 horas: Singles Varones Juvenil (Cuartos de final).

Carlos Feldstedt con Alejandro Pakozdy; Luis Guzmán con Manuel Losada; Iván Muñoz con Mario Valle; Mario Pakozdy con F. J. Musalem.

Singles Damas Juvenil (Cuartos de final).

Constanza Breinbauer con Elizabeth Francini; Marlene Gildemeister con Cecilia Crignola; Diana Peteri con Rosana del Pilar Arza; María Isabel Eynaudi con Marcela Galleguillos.

Singles Damas Segunda Infantil (Cuartos de final).

Claudia Martínez con Juanita Farías; Ana María Arza con Verónica Fillol; Blanca Vergara con María A. Toral; Ana H. Reyes con Liliana Martínez.

16 horas: Dobles Varones Primera Infantil (Cuartos de final).

Juegan los ganadores de la mañana.

Dobles Damas Primera y Segunda Infantil.

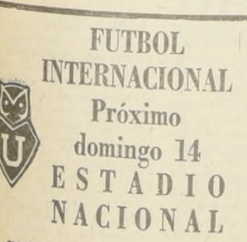
Los ganadores de la mañana jugarán con M. Silva- M. A. Valdés y M. Schrader-P. G. Martínez. Además L. y C. Martínez con L. Cooper-F. Giovani y M. de Mendizábal-A. Martorell con M. Albagly-S. Urroz.

Dobles Varones Juveniles (Cuartos de final).

I. Muñoz con A. Costabal-H. Pero; M. Losada-M. Valle con S. Oyanburen-S. Pazdirek; A. y M. Pakozdy con G. A. Fillol; D. Denegri-C. Delpiano con F. J. Musalem-C. Feldstedt.

Dobles Varones Tercera Infantil (Cuartos de final).

J. F. Farías-J. Maturana con J. López-H. P. Chaco; J. Ayala-J. Parada con P. Bordachard-C. Barrera.



Copa Libertadores

DEPORTIVO PORTUGUES VENCIO A EMELEC: 2-0

CARACAS, 11 (UPI).—Deportivo Portugués, de Venezuela, quedó en el tercer lugar de su grupo en cuartos de final del torneo por la Copa de Fútbol Libertadores de América, al vencer anoche a Emelec, de Ecuador, por dos a cero.

El primer tiempo terminó sin tantos. Joao Ramos señaló los dos goles venezolanos, a los 21 y 24 minutos, respectivamente, de la etapa complementaria

Emelec finalizó en el último lugar.

El triunfo de Portugués estuvo definido en todo momento.

A las órdenes del referí colombiano Omar Delgado, que tuvo como jueces de línea al peruano César Orozco y al boliviano Mario Salinas, los equipos alinearon estos jugadores:

EMELEC: García, Ramos, Piriz, Maridueñas, Flores, Noriega, Bolazos, Guerrero, Sosa, Pulido y Echevarría.

PORTUGUES: Pompeia, Matias, Bolincha, Zarzalejo, Lima, Luis Carlos, Pedritón, Curro, Ramos, Díaz Bolaños y Eddy.



DE PASTOR DE OVEJAS A REY DEL GRAND PRIX

Considerado el más grande automovilista de todos los tiempos, Jim Clark nació hace 32 años en las cercanías de Edinburgo, Escocia, y se educó en la bien conocida escuela Loretto. Al salir de la escuela recibió, según él mismo afirmaba, "un palo y un perro" y trabajó como pastor por unos 18 meses en la granja de su padre. Posteriormente entró en sociedad con su padre en una granja ovejera de 500 hectáreas, alternando el automovilismo con la ganadería.

Condujo por primera vez un automóvil a los 10 años de edad, cuando manejó un Austin Seven 1936 por el contorno de la granja de su padre. Pocos años después vio su primera carrera automovilística en Brands Hatch (al cumplir Stirling Moss los 21 años), y quedó fascinado. Un vecino automovilista, Ian Scott Watson, llevó al niño como engrasador de su equipo escocés y le permitió probar su mano en la pista de Aberdeen. En su primer circuito rebajó en segundos el record del propio Watson para la etapa. Sin embargo, cuando llegó a su casa, "armó la grande", según él mismo afirmaba; porque sus padres no tenían la misma opinión que él de las carreras.

A la edad de 20 años comenzó a correr en un KDW, y al año siguiente se le permitió correr el Porsche 1000 Super, de Scott Watson. Cuando formaba en el equipo de Escocia, los Border Reivers, atrajo la atención de Reg Pammell, ex conductor Grand Prix y manager del equipo Aston Martin, quien lo probó en Goodwood. Se declaró impresionado por el estilo desenvuelto de Clark: "Nunca parecía ir muy rápido, pero cuando se le cronometraba se veía que volaba. Clark fue invitado a incorporarse al equipo Aston Martin Grand Prix, pero la Aston Martin tenía disponibles sólo dos coches de carrera y a Clark fue prestado a la casa Lotus, con la que siguió después que Aston Martin se retiró de las carreras Fórmula I.

Clark condujo un Aston Martin con Roy Salvadori para los Border Reivers en la prueba de resistencia de Le Mans de 1960, terminando tercero y, más avanzado el mismo año, condujo un Lotus al tercer lugar en el Grand Prix Portugal. En la misma temporada obtuvo singulares triunfos en pruebas juveniles. En la temporada de 1961 siguieron sus éxitos, ganando al Grand Prix Pau y el Grand Prix Natal, en que derrotó a Stirling Moss por 32 segundos. Pocos días después llegó segundo en el Grand Prix del Cabo. Más brillante, aunque con triunfo menor, fue su actuación en el Grand Prix Holandés, cuando junto con Stirlig Moss, cada uno en un Lotus, condujeron fantásticamente bien para arrebatar al poderoso equipo Ferrari una victoria completa, terminando tercero y cuarto, respectivamente.

Más avanzado este año, Jim Clark tuvo una escapada afortunada en Monza, Italia, al verse envuelto pero no herido en el choque en que perdió la vida el Conde Von Trips.

Año tras año había venido Jim Clark acumulando triunfos, hasta igualar el extraordinario record de Fangio con 24 victorias Grand Prix, hasta obtener el título de Campeón de Campeones, antes de que encontrara la muerte en Hockenheim, Alemania. De él dijo Jo Bonnier, de Suecia, presidente de la Asociación de Volantes de Grandes Premios: "Jim era el más grande de los volantes de carreras del presente".

RUGBISTAS ARGENTINOS DEBUTAN ESTA TARDE ANTE OLD BOYS

En la cancha del Prince of Walles Country Club debutará a las 15.30 horas de hoy el fuerte equipo de rugby de Atlético Belgrano, de Argentina, ante el campeón nacional Old Boys.

La capacidad del team trasandino —de buena cotización en su país— y los antecedentes del cuadro chileno que tiene en sus filas a numerosos jugadores internacionales, han despertado el interés lógico entre los rugbistas santiguinos, que sea prestan a reanudar sus competiciones dentro de poco con el Torneo de Apertura.

El elenco argentino de Atlético Belgrano cumplirá una segunda actuación el domingo, a la misma hora, ante Prince of Walles.

Boxeo:

NICOLINO LOCCHE superó por puntos a "CANELO" URBINA

MAR DEL PLATA ((Argentina), 11 (UPI).— El campeón argentino y sudamericano de peso welter, junior, Nicolino Locche, derrotó anoche por decisión unánime al púgil mexicano Al "Canelo" Urbina, en pelea a 10 rounds celebrada en el Estadio Bristol de esta ciudad.

Ambos boxeadores acusaron el mismo peso: 63 kilos.

La labor de Locche se caracterizó por la instantaneidad de reflejos, con empleo impecable de la distancia y la velocidad de su brazo izquierdo.

Urbina, especialmente en el octavo round, se vio en el plano del discípulo ante el maestro, tanta fue la diferencia de calidad técnica entre ambos.

El mexicano, aspirante como Locche a la corona mundial de Paul Fuji, en ningún momento pudo llevar al argentino a situaciones donde pudiera prevalecer su reciedumbre y su condición de noqueador de cuatro campeones mundiales.

Locche cedió algo después de la séptima vuelta, evidenciando hallarse cansado, pero aún así su victoria nunca estuvo en tela de juicio.

De Urbina se puede decir que es bravo y recio, muy peligroso para cualquier boxeador que le presente blanco. Anoche enfrentó a uno que en ningún momento se lo dio que lo supera grandemente en técnica defensiva y en picardía boxística.

Copa Libertadores

El 7 de Mayo Habrá Campeón de América

BUENOS AIRES, 11 —(UPI) — El sábado próximo se reunirán en esta capital los representantes de los cuatro equipos clasificados, para determinar la fecha de las semifinales por la Copa de Fútbol Libertadores de America.

En una de las semifinales se enfrentarán los equipos argentinos de Estudiantes de la Plata y Racing, mientras que en la otra jugará Peñarol, del Uruguay, con Palmeiras, de Brasil.

La Confederación Sudamericana ha dispuesto que el Campeón Americano debe quedar clasificado antes del siete de mayo próximo.

El Comité Ejecutivo de la Confederación es el encargado de fijar la fecha de los partidos, pero si los clubes llegan a un acuerdo previo, el organismo se limita a homologar dicho convenio.

Se considera que Estudiantes y Racing podrían jugar el 18 y 25 del corriente, mientras que Peñarol y Palmeiras disputarían su serie el 17 y el 26.

ELOGIOS PARA SPORTING CRISTAL

MONTEVIDEO, 11 (EFE).— Todos los diarios de esta capital dedican grandes espacios al match jugado ayer en el Estadio Centenario entre Peñarol y Sporting Cristal por la Copa Libertadores.

El matutino "La Mañana" dice en primera página: "Peñarol dio otro paso, ya está en las semifinales". En la página deportiva el mismo periódico, expresa: "Peñarol logró angustioso empate ante Cristal: 1 a 1". Luego, el comentario del cronista dice entre otras cosas: "Ese gol que concluyó con el invicto de Mazurkiewicz en la serie abrió una etapa de angustias para Peñarol que después se confirmaron". Refiriéndose al sub campeón peruano, escribe: "Cristal fue un gran rival. Se da con él un caso insólito. No perdió un solo partido en los octavos ni cuartos de final y queda eliminado. Por 60 segundos se frustró la esperanza de empatar la serie. Lo suyo indudablemente tiene mucho mérito".

El diario "B.P. Color" dice a grandes títulos: "Peñarol dió muchas veces contra una pared defensiva". Agregando luego: "Sporting Cristal planteó muy bien su partido y sólo un gol agónico logró quebrarlo".

"El País", expresa en primera página: "Empató Peñarol y eso le vale ser semifinalista". Luego en el comentario dice: "Peñarol tuvo suerte en el minuto 88, pero jugó mal".


AGUSTIN LITVAK

Agustin Litvak

NI UN PESO DEL FISCO RECIBE EL FUTBOL DE LA "U"

"¡Hasta cuándo con esta majadería, que sólo revela una supina ignorancia de hechos reconocidos por todos los dirigentes serios de nuestro fútbol, y por la opinión pública informada de nuestro país! ¿O es que habrá que repetir una vez más que la Rama de Fútbol de la "U" se financia sola, y que dejó, incluso, una utilidad en su ejercicio del año pasado? **NO RECIBIMOS UN SOLO PESO DEL CLUB DEPORTIVO**, y, lógicamente, tampoco de la Universidad. **¡POR LO TANTO, NADA TIENEN QUE VER LOS CONTRIBUYENTES CON EL FUTBOL DE LA "U"!**

AGUSTIN LITVAK, presidente de la Rama de Fútbol del Club Deportivo de la Universidad de Chile, no oculta su molestia con aquellos dirigentes de provincia que dicen, a quienes les quieren oír, "que no hay que olvidar, cuando se habla de "grandes" y "chicos", que los dos equipos estudiantiles se financian por los aportes de las Universidades. Y que la de Chile, la financiamos todos los contribuyentes". Litvak declara:

"Nuestra Rama se autofinancia perfectamente. No sólo no recibimos aportes de la Universidad, sino que, incluso, ayudamos al Club Deportivo y a sus otras ramas. Por ejemplo, todas las cuotas de socios van al club directamente, nosotros no recibimos ni un solo peso por ese concepto y no es necesario entrar en detalle para comprender que un grueso sector de socios del club lo son por la Rama de Fútbol y sus actividades.

"Lo que ocurre —prosigue diciendo Litvak— es que esos dirigentes, **QUE NUNCA SE IDENTIFICAN** cuando hacen esas declaraciones, quieren excusar su propia incapacidad para administrar sus clubes en forma adecuada, tratando de argumentar, con juego de palabras y afirmaciones sin fundamento, que las "Ues" se financian porque viven de las Corporaciones educacionales que representan.

"Hablo por mi Rama de Fútbol. Seguramente los dirigentes de la UC lo harán por la suya; y les puedo afirmar, una vez más, lo siguiente: La "U" gasta lo mismo, o poco menos, de lo que recauda por los distintos rubros. Tomemos el ejemplo, DOCUMENTADO, del ejercicio de 1967: En los ingresos tenemos: por nuestra actuación en el Campeonato Oficial, E° 900.000; Torneo Hexagonal, E° 175.000; Partidos internacionales durante el año 1966 y en enero y febrero del 67, E° 175.000; Amistosos a lo largo del país, dejaron una utilidad de E° 125.000; Por conceptos de transferencias de jugadores de la "U" a otros clubes (Olivares, Oscar Coll, Donoso y otros), E° 105.000, y, por último, E° 25.000 por concepto de la participación de la "U" en la Selección que fue al Mundial de Inglaterra. Todo esto hace un total de E° 1.505.000.

"Por concepto de egresos, tuvimos un gran total (los detalles son muchos) de E° 1.447.000. Es decir, tuvimos una utilidad aproximada de E° 58.000. ¡Ahí están las cuentas! Ellas pueden ser confirmadas en la Tesorería de la Asociación Central. Ahora, yo quisiera preguntar: ¿Pueden ofrecer lo mismo esos dirigentes a los que tanto les gusta decir que a nosotros nos mantienen los contribuyentes?

"Con orgullo podemos afirmar que sabemos administrar nuestras ramas. Incluso, me atrevo a sostener que nuestras planillas tienen sueldos muy inferiores a muchas de las de otros equipos que no tienen los ingresos nuestros y están muy lejos de administrarse con acierto. Por último, quiero decirle a LA NACION que, para terminar con esta majadería infundada y sospechosamente utilizada, solicitaré a la Tesorería de la Central me certifique todo lo que estoy afirmando, lo que se puede comprobar en nuestros balances. Y luego será difundido, para dejar en descubierto a los mentirosos".

Difícilmente puede ser más enfático un dirigente, para defender sus puntos de vista, de lo que en esta ocasión lo es Agustín Litvak. Y, la verdad, es que nos gustaría escuchar con iguales argumentos y documentación y, sobre todo, responsablemente, a los representantes de la tesis contraria.

J. C. F.

No juega Sporting Cristal

MAGALLANES EN EL PROGRAMA DOBLE DEL DOMINGO

Es muy probable que se produzca un cambio en el programa doble internacional del próximo domingo en el Estadio Nacional. Por inconvenientes insubsanables, no podrá venir Sporting Cristal, cuyos dirigentes así lo comunicaron ayer. De este modo, se hicieron las gestiones pertinentes, para que el lugar del elenco peruano, lo ocupe Magallanes. En estas condiciones se mantiene el partido entre Universidad de Chile y Universitario, que jugarán de fondo.

Vóleibol Preolímpico:

Triple Confrontación Entre México y Cuba

MEXICO, 11 (UPI). — El Comité Olímpico Mexicano anunció hoy que Cuba y México se enfrentarán en una serie de tres partidos de vóleibol para hombres, a partir del 17 del corriente mes, en esta capital.

El dirigente del vóleibol mexicano Eduardo Gorráez, manifestó que la serie es parte del entrenamiento de los mexicanos para los Juegos Olímpicos, y agregó que es muy probable que los locales retribuyan la visita de los cubanos dentro de los próximos meses.

El equipo cubano es aguardado el día 15.

El Comité anunció también que el equipo preolímpico cubano vendrá a México para las competiciones que comenzarán el 2 de mayo, retribuyendo así la visita que los mexicanos hicieron a Cuba el mes pasado.

Básquetbol:

INQUIETUD EN EL PUERTO POR EL TORNEO DE CAMPEONES

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la propia Federación Chilena de Básquetbol, quedan aún varios partidos pendientes para determinar con exactitud la nómina de los finalistas del primer campeonato nacional de clubes campeones que se desarrollará entre el 31 de mayo y el domingo 9 de junio próximos en el Fortín Prat, de Valparaíso. Situación, entonces, que dilata el panorama que precisa la Asociación organizadora del certamen para anunciar los participantes. Y acontece que esto es primordial con miras a incentivar el interés de los aficionados.

En efecto, restan por disputarse varios compromisos de clasificación en diversas zonas del país, que pasamos a continuación a detallar:

1a. Zona: Magisterio de Arica se está midiendo con Sokol de Antofagasta, en partidos de ida y vuelta. El vencedor debe jugar con Enami de Taltal, para clasificar al finalista de zona que concurrirá a Valparaíso.

2a. Zona: Está pendiente la revancha entre Everton de Viña del Mar e Instituto de Educación Física de Universidad de Chile. El vencedor debe enfrentarse a Liceo Racing de Quillota, para clasificar al finalista de zona que tomará parte en la rueda final.

3a. Zona: Está pendiente el partido final, ida y vuelta, entre Unión Española de Santiago y Blanco Encalada de Talca, y el vencedor quedará clasificado para concurrir a Valparaíso.

4a. Zona: Están pendientes partidos entre Universitario de Concepción, Maestranza de Huachipato y Universidad Técnica de Temuco.

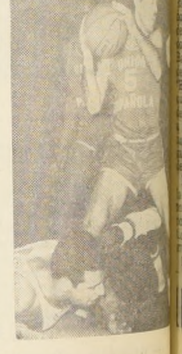
..**5a. Zona: Ya está clasificado para la rueda final el Sirio de Osorno.**

6a. Zona: Está pendiente el partido final, ida y vuelta, entre Universidad Técnica de Valdivia y Liceo de Punta Arenas.

En buenas cuentas, sólo existe la seguridad concreta de Sportiva y Unión Española de Valparaíso y Sirio de Osorno, como participantes del Campeonato de Campeones, considerando que es muy posible que ocurran imprevistos impensados, lo que haría variar fundamentalmente el factor espectáculo de una competencia que por su elevado costo precisa de una manifiesta equiparidad de fuerzas para agradar en forma absoluta. Y frente a esta eventualidad, es sobradamente justa la inquietud que se observa en Valparaíso, consecuencia exclusiva de la política de eliminación resuelta por la Federación Chilena de Básquetbol.

En todo caso, Valparaíso mantiene a firme su decisión de organizar el torneo y ya está en marcha su organización, no en vano este clima de incertidumbre por la escasa agilización de los compromisos pendientes, en circunstancias que el tiempo que resta es corto, teniendo a la vista que su financiamiento es del orden de los 98 mil escudos.

Prueba elocuente de la actitud emprendedora de Valparaíso, se tiene en la realización de una conferencia de prensa anunciada para hoy miércoles, en la cual los directivos de la Asociación expondrán en detalle los pormenores del Campeonato Nacional de Clubes Campeones a los periodistas, en lo que respecta a organización y planificación del torneo, no quedando dudas sobre la capacidad para ofrecer espectáculos basquetbolísticos, cuyos resultados siempre han sido halagadores en el más amplio concepto.


Domingo Sibilla

Incomprensible ha sido la resistencia observada por el entrenador Arredondo para aceptar un partido amistoso del seleccionado nacional que se apronta a intervenir en el Sudamericano de Paraguay con un combinado de Valparaíso. En realidad, pese a que ya se fijó el día 18 del presente como fecha de este compromiso con el quinteto del Arabe reforzado, no es segura aún su cristalización debido a que el técnico del plantel chileno ha anunciado una serie de lesionados luego de su exitosa gira al sur. Por lo demás, de experimentar el cuadro nacional una derrota en Valparaíso, no sería la primera ocasión que le sucede a una selección que se apresta a salir al extranjero. De ahí que se espera con impaciencia un pronunciamiento definitivo.

Ya quedó programada la rueda de eliminación del campeonato de apertura del baloncesto de honor de Valparaíso, a efectuarse entre el 21 de abril y el 5 de mayo próximos. El fixture es el siguiente: Domingo 21: Chilena - Español; Sportiva - ... Jueves 25: U. Católica - Arabe; Esperanza - U. de Chile; Domingo 28: Esperanza - New; Sportiva - U. de Chile; Miércoles 1.o: U. Católica - Español; Chilena - ... Jueves 2: U. de Chile - ... Esperanza - Sportiva. Domingo 5: U. Católica - Chilena; Arabe - Español.

Finalizada la rueda de eliminación se clasificarán para las finales los dos ganadores de cada serie, jugando todos contra todos que determinarán el campeón de apertura. Los restantes jugarán en una serie especial para resolver las restantes clasificaciones. La rueda final se disputará los días 9, 12, 14, 16, 19 y ... de mayo, fecha del partido decisivo.



Isaac Carrasco:

"PRESENTÉ MI RENUNCIA" (SERÁ RECHAZADA)

EFECTIVAMENTE renuncié a la dirección técnica de Unión Española". Así confirmó Isaac Carrasco la noticia que insistentemente circulara en la tarde de ayer en los medios deportivos. "Pero debo puntualizar que si he renunciado ha sido exclusivamente por cuestión de principios y porque me he sentido desautorizado ante mis jugadores. En todo caso, anoche conversé con los dirigentes y ellos, luego de las explicaciones del caso, decidieron estudiar la situación y decidir definitivamente en el curso de esta semana".

Los problemas de Isaac Carrasco con Unión Española se originaron cuando la propia directiva de los rojos le dio amplias facultades al entrenador para que decidiera qué jugador de los extranjeros debía ser marginado del equipo (Unión contaba con cinco y debía inscribir sólo a cuatro). Carrasco optó por prescindir de Apodaca, que hasta la fecha, pese a sus buenos antecedentes no había logrado encajar en el cuadro, de acuerdo a las exigencias del técnico. Sin embargo, y cuando el propio entrenador había comunicado su decisión a los jugadores y en especial a Apodaca, la directiva decidió rescindir el contrato a Diego Bayo, dejando en el equipo al paraguayo.

Ante esta situación a Isaac Carrasco no le quedó otra alternativa que presentar su **renuncia**, la que hizo efectiva el día miércoles.

Después Carrasco agregó: "Es evidente que los dirigentes deben haber tenido razones muy poderosas para no prescindir de Apodaca, pero también es evidente que ellos tenían la obligación de comunicarme su decisión para que yo hubiese buscado algún otro tipo de arreglo. ¿Pero qué ocurrió?... Simplemente que me encontré con la novedad comunicada por el propio Bayo, que era el afectado, en circunstancias que ya los jugadores sabían que el que debía irse del club era Apodaca. Y esto evidentemente, me resta autoridad y ascendiente sobre ellos. No es que sea un capricho el querer marginar a Apodaca, él es un buen jugador, tiene antecedentes y seguramente, posteriormente mostrará mucho de esas condiciones que lo llevaron a ser seleccionado paraguayo; pero, en este momento era más útil en el equipo un jugador de la experiencia y habilidad de Bayo que ponía orden y tranquilidad, en un cuadro muy joven y muy inexperto.

Por eso no me quedó otra alternativa que presentar la renuncia. Me gusta que las cosas sean claras desde un comienzo, es decir, la Directiva abocada a sus funciones y el entrenador a las suyas. De no ser así, prefiero marginarme voluntariamente. En todo caso, conversé ayer con Abel Alonso, que es el nuevo presidente de Unión Española y él, luego de explicarme que por un mal entendido no se me había comunicado la resolución de la directiva, quedó de solucionar en forma definitiva este problema tan desagradable. Mientras tanto, yo espero; espero una solución y espero que, de seguir en Unión Española no se produzca nuevamente una situación de esta naturaleza que en ningún caso y por ningún motivo, voy a aceptar".

Nacional de Polo:

CURICO Y VIÑA DEL MAR INAUGURAN EL CERTAMEN

Esta tarde se da comienzo en las canchas del Club de Polo y Equitación San Cristóbal, a la primera jornada del Campeonato Nacional de Polo, en el que participarán equipos representativos de diversos puntos del territorio.

El programa de esta tarde se iniciará con el encuentro que deben animar a partir de las 15.15 horas los conjuntos de Curicó y Viña del Mar, que será arbitrado por Francisco Astaburuaga.

La jornada inaugural se completará con el partido a cargo de los conjuntos de San José y Lo Castillo. Este encuentro ha sido fijado para las 16.30 horas y será dirigido por el árbitro Nicolás Correa.

El Campeonato Nacional de Polo prosigue mañana en el mismo escenario con dos nuevos encuentros.

OCTOGONAL INTERCIUDADES SE INICIA MAÑANA EN LA CANCHA DE "JARDIN LO PRADO"

Una fiesta deportiva y de confraternidad tendrá lugar hoy en la cancha de la Liga de Fútbol "Jardín Lo Prado", de la Comuna de Las Barrancas, con motivo de su debut en la capital del Club "Huracán", de Curanilahue, que vino especialmente desde la lejana ciudad sureña a participar en el Campeonato de Semana Santa, organizado por la Liga dueña de casa.

El programa se inicia en la mañana, con la participación de los segundos equipos de los ocho clubes participantes, en el orden siguiente:

1.o— Los Cóndores, de Lo Prado, con Estrella de Lo Prado.

2.o— Benedicto Flores con Deportivo Amapolas.

3.o— Alianza Los Lirios con Deportivo Barcelona, y

4.o— Huracán, de Curanilahue, con Selección de la Liga.

En la tarde el programa comienza con la presentación de la visita provinciana, de gran cartel en la zona del carbón, que enfrentará al primer equipo de la Selección de la Liga.

A segunda hora se enfrentarán Estrella Lo Prado con Los Cóndores, de Lo Prado.

A continuación actuarán Amapolas con Benedicto Flores.

Cierra el programa del día de hoy el encuentro entre el Deportivo Los Lirios y Barcelona.

LIGA DE CONCHALI CELEBRA SUS 10 AÑOS DE VIDA

Una activa labor ha realizado desde su fundación la Liga Independiente de Fútbol de Conchalí, que acaba de cumplir 10 años de existencia.

Para celebrar este nuevo aniversario se ha programado diversos actos de carácter deportivo, cultural y social.

Para el domingo se ha organizado un festival futbolístico en 10 canchas, encuentros a efectuarse en la mañana y tarde.

Para esta noche a las 20 horas durante la comida de camaradería a efectuarse en el restaurante La Ruca, procederán a repartir los premios a los equipos campeones, como asimismo a los jugadores más destacados de la temporada pasada.

El festival dominical es el siguiente:

9.30 horas.

Cancha Relámpago: Jake Mate con Sampdoria.

Cancha Santa Teresita: Santa Teresita con Villa La Palma.

Cancha Torino: Juventud Torino con Relámpago.

14 horas.

Cancha Independiente: Juventud Independiente con 21 de Mayo.

Cancha El Rayo: El Rayo con Estrella de Roma.

Cancha Juan Astorga: Atlético La Serena con Nueva Montevideo.

Cancha Palais Royal: Palais Royal con Los Beatles.

Cancha Angamos: Angamos con Defensor Cuba.

Cancha Manuel Rodríguez: Manuel Rodríguez con Verde Nilo.

Cancha Verde Nilo: Vidal Araya con Los Halcones.



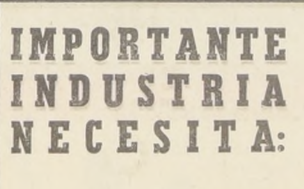
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL ANDREE ENGLISH SCHOOL

El Directorio del Centro de Padres y Apoderados del Andree English School cita a sus miembros a la Primera Reunión General Extraordinaria que se llevará a efecto en el Colegio, Luis Thayer Ojeda Nº 390, el día jueves 25 de abril de 1968, a las 19 horas.

TABLA:

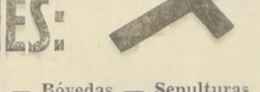
1) Dar lectura a la Memoria, año 1967;
2) Elección Directorio para 1968, y
3) Plan de trabajo para 1968.

La Presidenta











¿SINTIERON EL TERREMOTO, MUCHACHOS?

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS









RAMONA





DICK TRACY — Por CHESTER GOULD







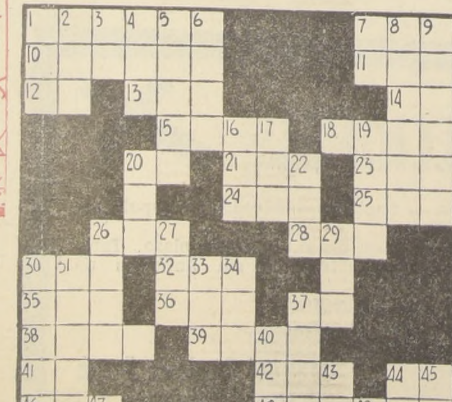
JUAN MARINO — Por SAM LEFF







PUZZLE



HORIZONTALES:

1.— Dícese del miedo grande, injustificado. 7.— (Vital-) escritor humorista y comediógrafo español (1815-1912). 10.— Sensación que producen en el olfato las emanaciones de ciertos cuerpos. Pl. 11.— Preposición. 12.— Sociedad Anónima. 13.— (Samuel -) Rey de Hungría de 1041 a 1044. 14.— Nombre de consonante. 15.— Trabajar la tierra. 18.— Querer con pasión. 20.— Terminación de infinitivo. 21.— Laboratorio. Abrev. 23.— Miembro del ave que le sirve para volar. 24.— Manija de la taza. 25.— Personaje bíblico. 26.— Poét. Nave. 28.— Hembra del oso. 30.— Yerno de Mahoma. 32.— Quiera con pasión. 35.— Igual, semejante. 36.— Medic. formado por una emulsión y un mucílago. 37.— Terminación de infinitivo. 38.— Arbol leguminoso de Venezuela. Pl. 39.— Hurto. 41.— Nombre de consonante. 42.— Desluce, manosea. 44.— Padre de los aditas. 46.— Trabaje la tierra. 48.— País del norte de América. 50.— Dones, regales. 51.— Rezabas.

VERTICALES:

1.— Detrás. 2.— Miembro del ave que le sirve para volar. 3.— Negación. 4.— Enojo vehemente. 5.— Sobrealimentar a los animales para engordarlos. 6.— Atreverse. 7.— Anti papista. 8.— Friso. 9.— Macizo montañoso de Armenia. 16.— Igual al 2 horiz. 17.— Igualdad de nivel en la superf. de las cosas. 19.— Que no es buena. 20.— Nombre de mujer. 22.— c... de los barrotes empernados ... las cacholas, que sostienen ... cofas. 26.— Gran río afric... no. 27.— Organismo de ... da al Lactante. 29.— Herm... na de caridad. 30.— Embe... tid, acometed. 31.— Hier... lastime. 33.— Aféresis d... amor. 34.— Reflexión del ... nido. 37.— Hacer mal d... ojo. 40.— Dios romano d... vino. 43.— Nombre de m... jer. 44.— Nombre. 45.— ... Donas, regalas. 47.— Exis... 49.— Pref. insep. que deno... separación.

Solución del Puzzle Anterior

PAR PATA ACA
ARE APAR CASI
VENENOSO IBIS
OLOR NABO
A BATI
ORAL RADA
VER JOB
INCO BESO
LOARE C
NENA ELLA
ALGA DORSALES
CAED ORAS
ARLO RASO